



Memoria de Actividades

Ejercicio 2016

Subdirección General de Familia e Infancia

ÍNDICE

PÁG.

PARTE I: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA

INTRODUCCIÓN

7

<u>Objetivo 1: ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO FAMILIAR</u>	10
1.1. Centros de Atención a la Infancia (CAI)	11
1.2. Programa de atención a la infancia en el entorno familiar	28
1.3. Programa de apoyo social y residencial a menores en dificultad social y sus familias	37
1.3.1 Centro residencial Santa Mª del Parral	37
1.3.2. Centro residencial Jubileo 2000 y Sínodo 2005 (Viviendas de Integración Social)	46
1.4. Colaboración con SAMUR-Protección Civil	56
<u>Objetivo 2: FAVORECER LA AUTONOMIA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ADOLESCENTES PREVINIENDO FACTORES DE RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL</u>	61
2.1. Centro de ocio para adolescentes	62
2.2. Servicio de Educación Social	69
2.3. Programa Apoyo socioeducativo y prelaboral de adolescentes y jóvenes (ASPA)	89
<u>Objetivo 3: PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE SUS PROGENITORES</u>	109
3.1. Centros de Día infantiles	110
3.1.1. Centros de Día Infantiles: Convenio de colaboración con Asamblea de Madrid Cruz Roja Española.	110
3.1.2. Centro de Día Infantil del distrito de Centro	120
3.1.3. Centro de Día Infantil del distrito de Moratalaz	125
3.2. Servicio de apoyo a familias con menores (SAF Menores)	131

Objetivo 4: APOYAR A LAS FAMILIAS EN SU DESARROLLO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN CONFLICTO Y OTRAS DIFICULTADES	143
4.1. Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	144
4.2. Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	162
4.3. Otras actuaciones de Apoyo a la Familia: Convocatoria pública para la concesión de ayudas sociales dirigidas a vecinos de Madrid con escasos recursos para colaborar en sus gastos	170
Objetivo 5: MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN	173
5.1. Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019	174
5.2. Coordinación con otras administraciones públicas competentes en materia de familia e infancia	179
5.2.1. Coordinación con el Área de Protección de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid	179
5.2.2. Coordinación con el Sistema Judicial de Madrid	185
5.2.3. Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid	190
5.3. Colaboración intramunicipal: Participación en Grupos de Trabajo	192
5.4. Actuaciones de mejora y formación	194
5.4.1. Formación	194
5.4.2. Cartas de Servicios	200
5.4.3. Sistema de sugerencias y reclamaciones (SYR)	202
Objetivo 6: PROMOVER LA COLABORACIÓN SOCIAL Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL APOYO A LAS FAMILIAS Y A LOS MENORES	205
6.1. Actuaciones de promoción de los derechos del niño	206
6.1.1. Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia	207
6.1.2. Plenos Infantiles	207
6.1.3. Madrid Ciudad amiga de la Infancia	209
6.2. Apoyo a la iniciativa social: subvenciones	210

PARTE II: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

216

A.2 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

2.1. Convenios	221
2.2. Sección de Apoyo Informático	223
A.3 DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	225
3.1 Actividades de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral	226
3.1.a Programas Centros Abiertos en Inglés	226
3.1.b. Centros abiertos especiales y Centros integrados	230
3.1.c. Apoyo a campamentos de entidades para personas con diversidad funcional	232
3.1.d. Centro de vacaciones en la residencia municipal “Nuestra “Señora de la Paloma”(Cercedilla).	233
3.2. Programa “Centros de día Infantiles y Ciber Caixas	234
3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”	236
3.4. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva	252
A.4. SERVICIO_DE_EDUCACIÓN_INFANTIL_Y_OTROS_PROGRAMAS	261
4.1. Escuelas Infantiles de Titularidad Municipal	262
4.2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en las escuelas infantiles de titularidad privada	269
4.3. Programa de prevención y control del absentismo escolar	269
4.4. Programas formativos para personas adultas	271
4.5. .Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el apoyo educativo	273
4.6. Residencia Internado San Ildefonso	275
A.5. DEPARTAMENTO_DE_COORDINACIÓN_Y_ENSEÑANZAS_ARTÍSTICAS	278
5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza	279
5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático	292
5.3. Escuela de Cerámica de la Moncloa	308
5.4. Centro de Recursos	313
5.5. Atención al ciudadano	315
5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los Distritos.	315

A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES	316
6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud	316
6.1.1 Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2015-16	317
6.1.2 Indicadores de gestión. Curso 2015/2016	319
6.2. Consejos Escolares	320
A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS	321
JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO	326
JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA	329
JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO	331
JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA	333
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN	336
JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN	339
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ	341
JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL EL PARDO	343
JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA	348
JUNTA MUNICIPAL DE LATINA	351
JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL	354
JUNTA MUNICIPAL DE USERA	358
JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS	361
JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ	365
JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL	368
JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA	371
JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE	375
JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS	378
JUNTA MUNICIPAL DE VICALVARO	381
JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS CANILLEJAS	384
JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS	387
JUVENTUD	390
B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD	391
B.2. CARTA DE SERVICIOS DE JUVENTUD	392
B3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS	393
3.1. Centros y espacios juveniles en los distritos	393
B.4. INFORMACIÓN JUVENIL	395
3.1. Centros y espacios juveniles en los distritos	396
4.1. La red municipal de información juvenil	396
4.2. Tramitación de carnés Internacionales	404

4.3 Difusión de la información	405
4.4. Programa Europa Joven	407
B.5. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES	410
5.1. De ocio y tiempo libre	410
5.2. Actividades culturales y de expresión artística	415
5.3. Actividades educativas y de formación	420
B.6. PARTICIPACIÓN Y APOYO	424
6.1. Convenio de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes	425
6.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro	425
B.7. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS	429
B.8. CONSEJO SECTORIAL DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID	430

INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2016, las competencias en materia de familia e infancia han estado delegadas en la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud a tenor de lo dispuesto en el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Estas competencias son las siguientes:

En materia de familia:

- a) Coordinar las políticas sectoriales de apoyo a la familia.
- b) Diseñar y aplicar las políticas de protección social específicas, dirigidas a la prevención y tratamiento de situaciones de crisis familiares.
- c) Favorecer la presencia y participación de las familias en la vida social de la ciudad.
- d) Planificar, dirigir y evaluar la ayuda a domicilio destinada a menores.

En materia de infancia:

- a) Potenciar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.
- b) Favorecer su calidad de vida para evitar su marginación, mediante actuaciones y programas de prevención.
- c) Facilitar el ejercicio de sus derechos favoreciendo su participación.
- d) Prevenir y atender las situaciones de riesgo social leve, moderado y grave que afectan a un número importante de menores de nuestro municipio, así como favorecer la reintegración familiar de los que tienen alguna medida de protección por situaciones de desamparo.

Para el desarrollo de estas competencias, las actuaciones desarrolladas en 2016 han ido dirigidas al logro de los siguientes *objetivos*:

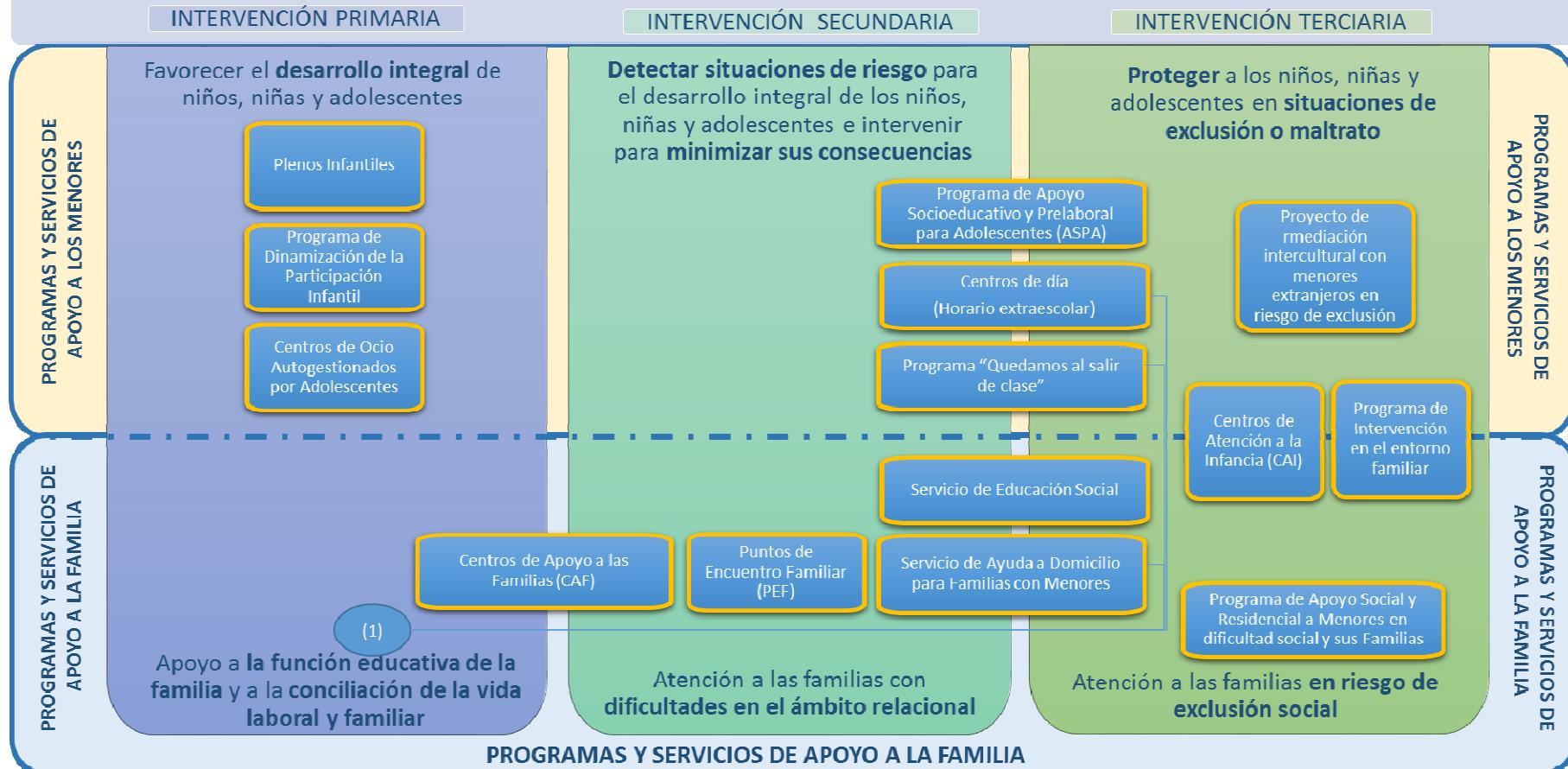
1. Atender a menores en situación de riesgo social o desamparo y a sus familias, preservando la convivencia en su núcleo familiar.
2. Favorecer la autonomía y el desarrollo de las capacidades de los adolescentes previniendo factores de riesgo y/o conflicto social.
3. Promover las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los menores y la conciliación de la vida familiar y laboral de sus progenitores.
4. Apoyar a las familias en su desarrollo a través de servicios de prevención, atención y tratamiento de situaciones en conflicto y otras dificultades.
5. Mejorar la calidad y la eficacia de la atención social a menores y familias mediante la planificación, la coordinación y la formación.
6. Promover la colaboración social y una mayor participación de los ciudadanos en el apoyo a las familias y a los menores.

Los Servicios y Programas que se llevan a cabo para conseguir el logro de estos objetivos abarcan el continuo de la Intervención Primaria, Secundaria y Terciaria, dirigiéndose a la población general y a la población en riesgo de exclusión social.

La Memoria 2016 presenta cada uno de estos Programas y Servicios junto con otras actuaciones complementarias que nos ayudan a ir avanzando en el logro de los objetivos.



PROGRAMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA E INFANCIA



(1) El Programa “Quedamos al salir de clase”, los centros de Día y el Servicio de Ayuda a Domicilio para Familias con Menores tienen también la función de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar

OBJETIVO 1

ATENDER A MENORES EN
SITUACIÓN DE RIESGO
SOCIAL O DESAMPARO Y A
SUS FAMILIAS,
PRESERVANDO LA
CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO
FAMILIAR

1.1. CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

1.1.1. DESCRIPCIÓN

MISIÓN	<p>Los Centros de Atención a la Infancia (CAI) son los servicios de atención social especializada de la red municipal de protección a menores en la ciudad de Madrid. Contribuyen a la detección de las situaciones de riesgo y desprotección de menores que residen en el municipio y ofrecen servicios de protección, apoyo y atención especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo grave o presunto desamparo y a sus familias. Prestan una atención interdisciplinar psicológica, social y educativa.</p> <p>La red CAI cuenta actualmente con 10 centros. Los CAI 1,2 y 3 son de gestión pública municipal y los CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 son de gestión indirecta.</p> <p>Dentro de los CAI 1,2 y 3 se desarrolla el <i>Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar</i>. Este servicio se ocupa de proporcionar atención especializada a menores en situación de desprotección social (riesgo o desamparo) y a sus familias cuando éstas presentan resistencia a la intervención u otras dificultades, y a los acogimientos familiares de menores en familia extensa. El <i>Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar</i> se presta a través de contrato de prestación de servicios.</p>
DESTINATARIOS	<p>Los servicios que se prestan en los CAI están dirigidos a niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años en situación de desprotección (riesgo o desamparo) y a sus familias.</p>
FORMA DE ACCESO	<p>El acceso a los CAI se realiza en la mayoría de los casos desde los servicios de Atención Social Primaria, mediante acuerdos alcanzados en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF), estructura de coordinación entre los servicios de Atención Social primaria y los CAI. El acceso directo se lleva a cabo, principalmente a través de la Comisión de Tutela del Menor, Juzgados y Fiscalía de Menores y, ocasionalmente, a través de otros servicios municipales (Centros de Apoyo a las Familias, SAMUR, etc.).</p> <p>También pueden solicitar atención en CAI familias previamente atendidas en este servicio.</p>
APORTACIÓN USUARIO/A	<p>El servicio tiene carácter gratuito.</p>
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>De los 10 CAI, el 1, 2 y 3 son de gestión directa y los CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y el <i>Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar</i> son de gestión externalizada. Todos ellos dan cobertura a los 21 distritos de la ciudad.</p> <p>El contrato de servicios del <i>Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar</i> entró en vigor el 1 de septiembre de 2016. Tiene una vigencia de 2 años y da cobertura a todos los distritos a los que prestan atención los CAI 1, 2 y 3: Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Hortaleza, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Barajas, Arganzuela y Usera.</p> <p>El contrato de servicios para los CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 entró en vigor el 1 de noviembre de 2016. Tiene una vigencia de 2 años y su distribución por lotes es:</p>

<u>LOTE</u>	<u>CAI</u>	<u>Distritos que atiende</u>	<u>Entidad adjudicataria</u>
1	CAI 4	Puente Vallecas Villa Vallecas	Asociación Centro de Apoyo al Menor y a la Familia
2	CAI 5	Tetuán Chamartín	Asociación Centro de Apoyo al Menor y a la Familia
3	CAI 6	Latina	Asociación Centro Trama
4	CAI 7	Moratalaz Vicálvaro	Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.U.
5	CAI 8	Carabanchel	Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.U.
6	CAI 9	Moncloa- Aravaca Fuencarral-El Pardo	Asociación Centro de Apoyo al Menor y a la Familia
7	CAI 10	Villaverde	Asociación Centro Trama

DISPOSITIVOS	La red CAI está sectorializada, por lo que a cada uno de los centros le corresponde la atención de entre uno y cuatro distritos. Su localización y distribución distrital es la que sigue:			
	Centro/Dirección	Distritos que atiende	Teléfono/ correo electr.	Metro/Bus/Cercanías
	CAI 1 <u>Dirección:</u> C/ Paloma, 23 28005 Madrid	Centro, Retiro, Salamanca y Chamberí	915 880 762 caj1@madrid.es	Metro: Puerta de Toledo, Latina y Tirso de Molina Bus: C, 3, 148
	CAI 2 (dos sedes)			
	CSS Torre Arias <u>Dirección:</u> C/ Torre Arias, 2 28022 Madrid	San Blas y Barajas	917 432 284 caj2@madrid.es	Metro: Torre Arias Bus: 77, 105, 140, 153
	<u>Dirección:</u> Francisco Morejón, 6 28043 - Madrid	Hortaleza y Ciudad Lineal	915 884 745 caj2@madrid.es	Metro: Canillas y Campo de las Naciones Bus: 122, 153,
	CAI 3 <u>Dirección:</u> C/ Ricardo Beltrán y Rozpide, 33 28026 Madrid	Usera y Arganzuela	915 655 535 caj3@madrid.es	Metro: Plaza Elíptica Bus: 47, 60, 78, 81, 116, 247
	CAI 4 (dos sedes)			
	<u>Dirección:</u> C/ Luis Buñuel, 12 28018 Madrid	Puente de Vallecas	917 771 822 caj4@madrid.es	Metro: Miguel Hernández Bus: 54, 144
	<u>Dirección:</u> Centro Comunitario Villa de Vallecas C/ Fuentidueña, 16 28031 Madrid	Villa de Vallecas	912.798.883 caj4@madrid.es	Metro: Congosto Bus: 54, 142
	CAI 5 <u>Dirección:</u> c/ Viña Virgen, 2 28039 Madrid	Tetuán y Chamartín	913.153.440 caj5@madrid.es	Metro: Valdeacederas Bus: 42, 49, 124
	CAI 6 <u>Dirección:</u> C/ Alverja, 11 28011 Madrid	Latina	914.645.960 caj6@madrid.es	Metro: Casa de Campo, Lucero y Laguna Bus: 36, 39, 55, 138 Cercanías: Laguna

DISPOSITIVOS	<table border="1" data-bbox="477 249 1437 1230"> <thead> <tr> <th data-bbox="477 249 753 422">Centro/Dirección</th><th data-bbox="753 249 917 422">Distritos que atiende</th><th data-bbox="917 249 1128 422">Teléfono/ correo electr.</th><th data-bbox="1128 249 1437 422">Metro/Bus/Cercanías</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="477 422 753 635">CAI 7 <u>Dirección:</u> CSS Valdebernardo C/ Ladera de los Almendros, 6 28032 Madrid</td><td data-bbox="753 422 917 635">Moratalaz y Vicálvaro</td><td data-bbox="917 422 1128 635">913.016.981 cai7@madrid.es</td><td data-bbox="1128 422 1437 635">Metro: Valdebernardo Bus: 71, 130, 8</td></tr> <tr> <td data-bbox="477 635 753 804">CAI 8 <u>Dirección:</u> CSS Zaida C/ Zaida, 36 28019 Madrid</td><td data-bbox="753 635 917 804">Carabanchel</td><td data-bbox="917 635 1128 804">914.624.105 cai8@madrid.es</td><td data-bbox="1128 635 1437 804">Metro: Carpetana Bus: 119, 17, 25</td></tr> <tr> <td data-bbox="477 804 753 1017">CAI 9 <u>Dirección:</u> CSS San Vicente de Paúl C/ Buitrago de Lozoya, 22 28035 Madrid</td><td data-bbox="753 804 917 1017">Moncloa-Aravaca y Fuencarral-El Pardo</td><td data-bbox="917 804 1128 1017">911.280.995 cai9@madrid.es</td><td data-bbox="1128 804 1437 1017">Metro: Antonio Machado Bus: 42, 137, 127, 132</td></tr> <tr> <td data-bbox="477 1017 753 1230">CAI 10 <u>Dirección:</u> Centro Comunitario Villalonso C/ Villalonso, 12 28021 Madrid</td><td data-bbox="753 1017 917 1230">Villaverde</td><td data-bbox="917 1017 1128 1230">910 210 486 cai10@madrid.es</td><td data-bbox="1128 1017 1437 1230">Metro: Villaverde Alto Bus: 27, 76, 86, 130, 131 Cercanías: Puente Alcocer</td></tr> </tbody> </table>	Centro/Dirección	Distritos que atiende	Teléfono/ correo electr.	Metro/Bus/Cercanías	CAI 7 <u>Dirección:</u> CSS Valdebernardo C/ Ladera de los Almendros, 6 28032 Madrid	Moratalaz y Vicálvaro	913.016.981 cai7@madrid.es	Metro: Valdebernardo Bus: 71, 130, 8	CAI 8 <u>Dirección:</u> CSS Zaida C/ Zaida, 36 28019 Madrid	Carabanchel	914.624.105 cai8@madrid.es	Metro: Carpetana Bus: 119, 17, 25	CAI 9 <u>Dirección:</u> CSS San Vicente de Paúl C/ Buitrago de Lozoya, 22 28035 Madrid	Moncloa-Aravaca y Fuencarral-El Pardo	911.280.995 cai9@madrid.es	Metro: Antonio Machado Bus: 42, 137, 127, 132	CAI 10 <u>Dirección:</u> Centro Comunitario Villalonso C/ Villalonso, 12 28021 Madrid	Villaverde	910 210 486 cai10@madrid.es	Metro: Villaverde Alto Bus: 27, 76, 86, 130, 131 Cercanías: Puente Alcocer
Centro/Dirección	Distritos que atiende	Teléfono/ correo electr.	Metro/Bus/Cercanías																		
CAI 7 <u>Dirección:</u> CSS Valdebernardo C/ Ladera de los Almendros, 6 28032 Madrid	Moratalaz y Vicálvaro	913.016.981 cai7@madrid.es	Metro: Valdebernardo Bus: 71, 130, 8																		
CAI 8 <u>Dirección:</u> CSS Zaida C/ Zaida, 36 28019 Madrid	Carabanchel	914.624.105 cai8@madrid.es	Metro: Carpetana Bus: 119, 17, 25																		
CAI 9 <u>Dirección:</u> CSS San Vicente de Paúl C/ Buitrago de Lozoya, 22 28035 Madrid	Moncloa-Aravaca y Fuencarral-El Pardo	911.280.995 cai9@madrid.es	Metro: Antonio Machado Bus: 42, 137, 127, 132																		
CAI 10 <u>Dirección:</u> Centro Comunitario Villalonso C/ Villalonso, 12 28021 Madrid	Villaverde	910 210 486 cai10@madrid.es	Metro: Villaverde Alto Bus: 27, 76, 86, 130, 131 Cercanías: Puente Alcocer																		
																					

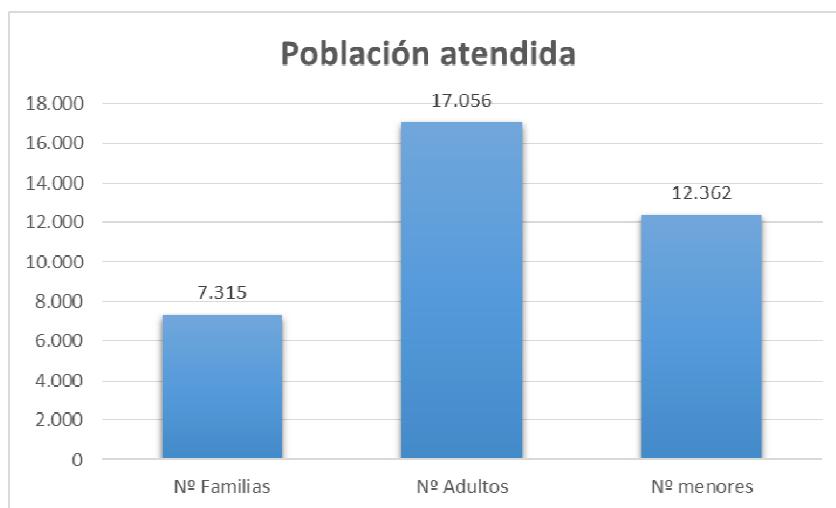
SERVICIOS Y HORARIO	<p>Los servicios que se prestan están recogidos en la Carta de Servicios de los CAI, aprobada el 5 de septiembre de 2013</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valoración inicial de situaciones de riesgo en menores: ante la comunicación de una posible situación de riesgo de un niño, niña o adolescente, se inicia la pertinente investigación mediante el estudio, análisis y verificación de la información recibida, en coordinación con la red de protección de menores.2. Evaluación de la situación familiar y, en su caso, de desprotección de los menores: en este servicio se identifican indicadores de riesgo y factores de protección, presentando a la familia los resultados de la evaluación y, en su caso, el Plan de Mejora Familiar. Si procede, se solicita una medida de protección para el/la menor al organismo competente.3. Tratamiento familiar especializado: trata de desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del niño, niña o adolescente de su familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible.4. Acompañamiento y supervisión a las familias que no aceptan o no precisan tratamiento: también se dirige a desarrollar el Plan de Mejora Familiar con los objetivos de evitar la separación del/de la menor de su familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible si ya está separado/a; no obstante, en este servicio, se interviene con familias que no aceptan o no precisan en ese momento un tratamiento especializado para apoyarles en su proceso de emancipación.5. Resolución de conflictos: se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la convivencia familiar. Incorpora distintas estrategias de resolución de conflictos (conciliación, asesoramiento, mediación familiar, etc.).6. Soporte técnico a las/los profesionales y recursos que trabajan con menores: este servicio ofrece asesoramiento a profesionales en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y en las Comisiones de Apoyo Familiar. También asesora y apoya técnicamente a demanda de profesionales en materia de protección de menores.7. Prevención del maltrato infantil: se plasma en acciones formativas grupales dirigidas a profesionales de educación, salud y entidades sociales, en el marco de la red de protección de menores. También apoya la participación en los Consejos Locales para la puesta en marcha y desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.8. Seguimiento familiar una vez finalizada la atención: este servicio está destinado a la recogida de información, a los 6 y 12 meses, una vez finalizada la atención en los CAI, a efectos de constatar la situación familiar. <p>El horario de atención en los CAI es:</p> <p>CAI 1, 2 y 3: de 8 a 15,30 h.</p> <p>CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: de 8 a 15 y de 16 a 20 h. (lunes a jueves) y de 8 a 15 h.(viernes)</p>
----------------------------	--

MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>El trabajo de coordinación de la red CAI se desarrolla a 4 niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF): reuniones en los Centros de Servicios Sociales en cada uno de los 21 distritos de referencia para cada CAI, en los que intervienen profesionales del CAI y de Atención Social Primaria con el fin de valorar y realizar el seguimiento de los casos de menores en riesgo. - Las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF): reuniones en los Centros de Servicios Sociales en cada uno de los 21 distritos de referencia para cada CAI, en los que intervienen, además de profesionales de los CAI y de Atención Social Primaria, personal técnico del Área de Protección de la Comunidad de Madrid, de Salud, de Educación, y otros, tal y como señala la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (1.999). - El personal técnico del Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia con directores/as y coordinadores/as de todos los CAI. - El personal técnico de los CAI con otros/as profesionales que están relacionados con los/las menores atendidos.
RECURSOS HUMANOS	<p>CAI 1, 2 y 3: 41 profesionales, de los cuales 33 son personal técnico (psicólogos/as y trabajadores/as sociales) y 8 es personal administrativo.</p> <p>CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: 111 profesionales, de los cuales 97 son personal técnico (psicólogos/as y trabajadores/as Sociales) y 14 es personal administrativo.</p>
PRESUPUESTO ANUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coste contrato CAI 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: 3.016.735,34 euros. • Coste contrato <i>Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar</i> : 1.034.401,60 euros

1.1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Población atendida

A lo largo de 2016 se han atendido en los CAI **29.418 personas**, 17.056 adultos y 12.362 menores, procedentes de 7.315 familias.

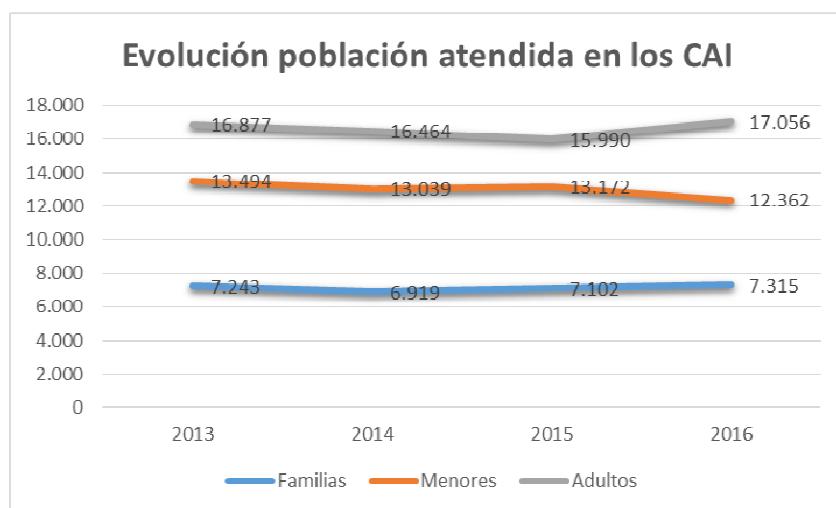


Evolución de la población atendida

A lo largo de los últimos cuatro años se ha producido un ligero decrecimiento del número de personas atendidas, si bien en 2016 se ha cambiado la tendencia decreciente, habiéndose producido un incremento del 0,88%.



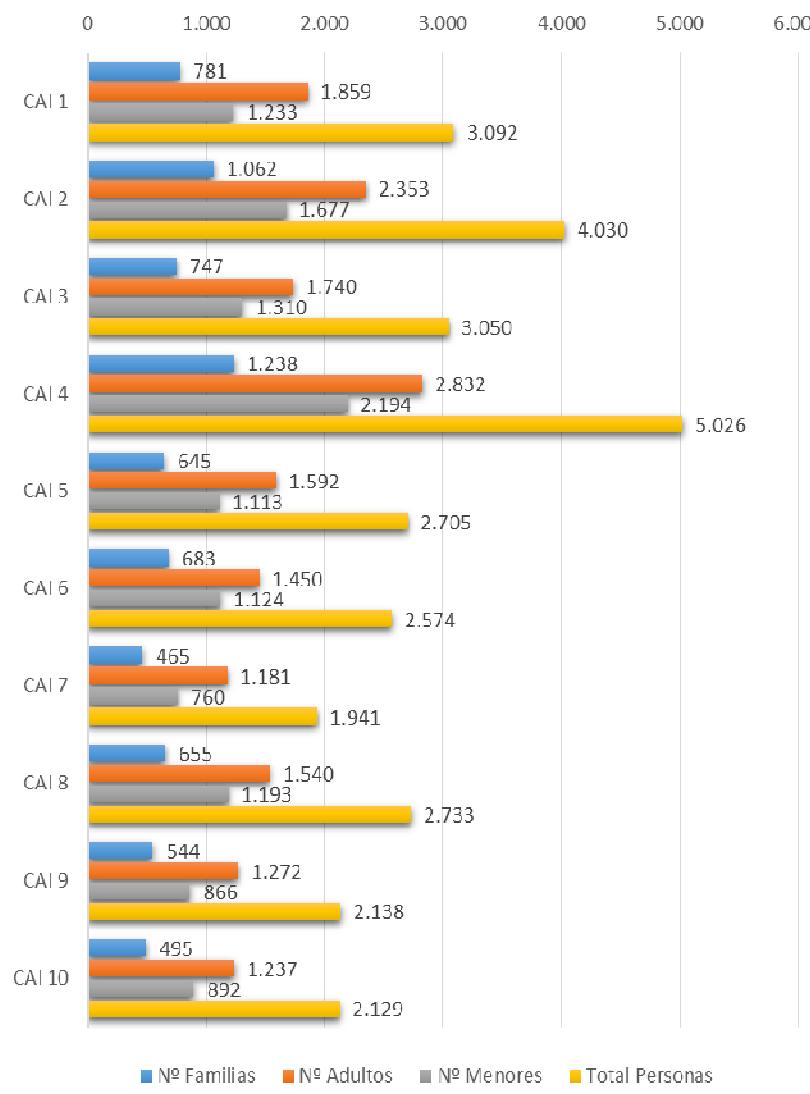
En 2016 se aprecia claramente un incremento en el número de familias y adultos atendidos y un decremento en el número de menores de -5,19%.



Población atendida por CAI

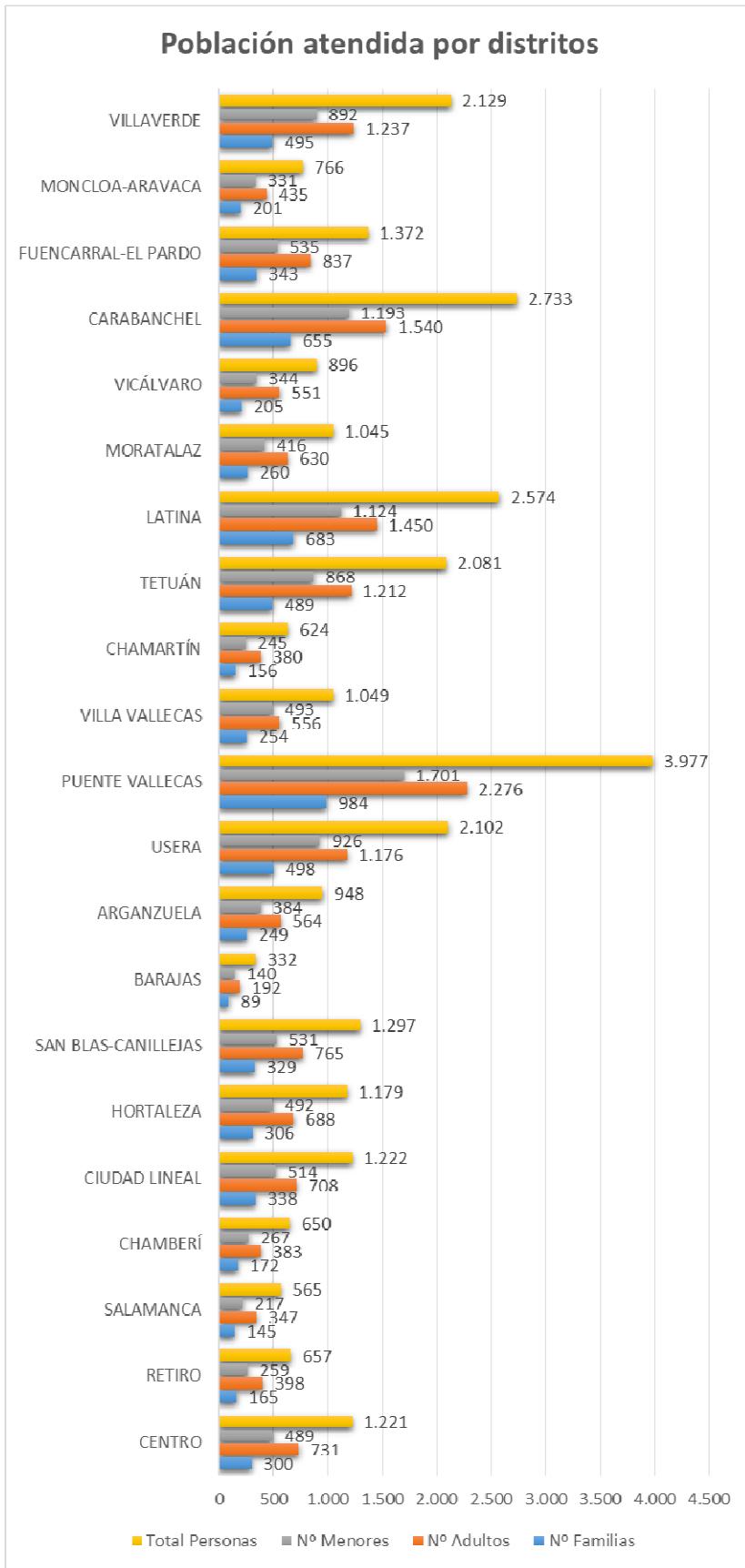
Los CAI están territorializados y dan cobertura a uno, dos, tres o cuatro distritos, lo que justifica la diferencia en el volumen de casos atendidos en cada dispositivo.

Población atendida por CAI



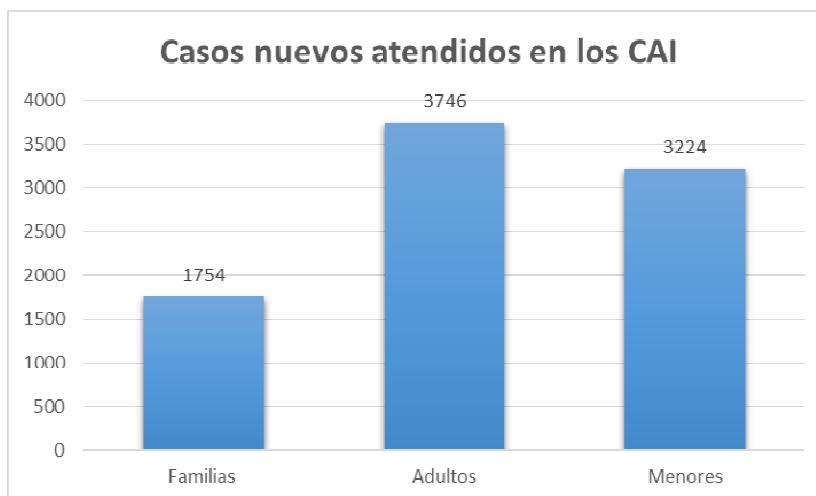
Atención por distritos

El mayor número de familias y menores atendidos en algunos distritos tiene relación con las condiciones sociodemográficas de cada territorio (población en general, población de niños, niñas y adolescentes, etc.) y otros factores, tales como la mayor o menor demanda de intervención a CAI por parte de Atención Social Primaria.

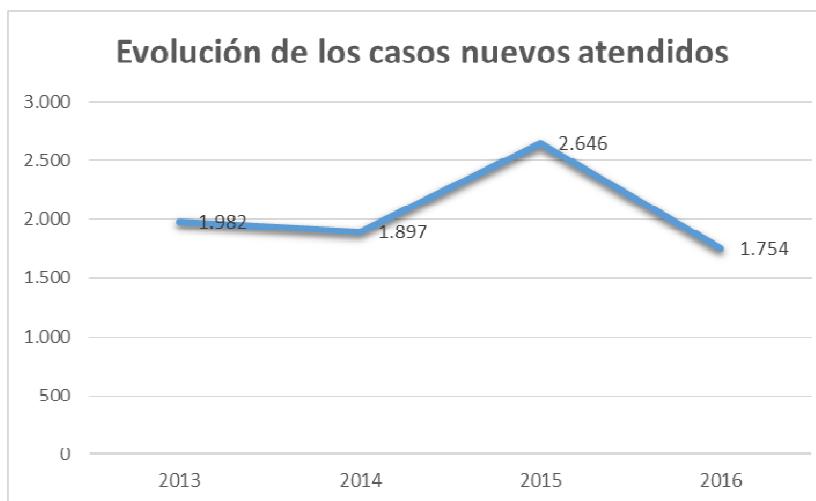


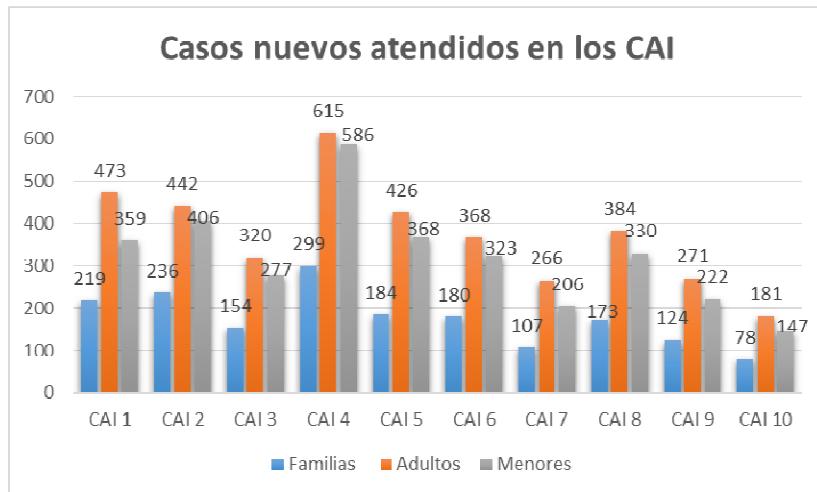
Casos nuevos

A lo largo de 2016 se han atendido 1.754 familias nuevas, con 3.746 adultos y 3.224 menores.



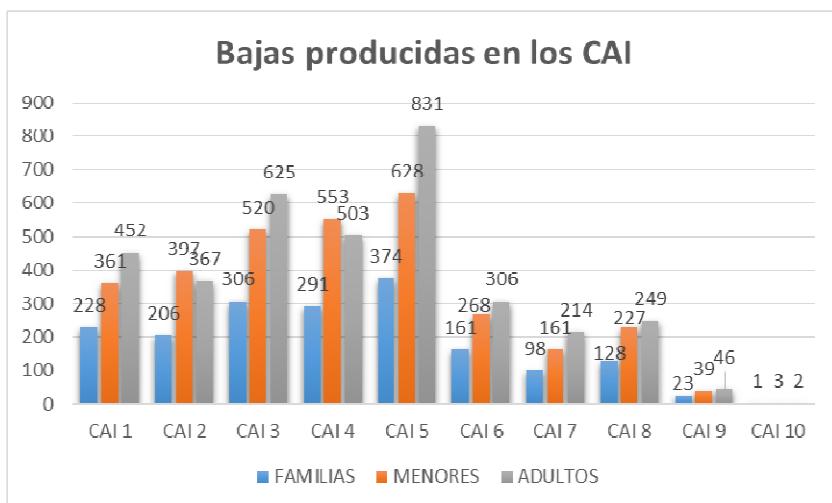
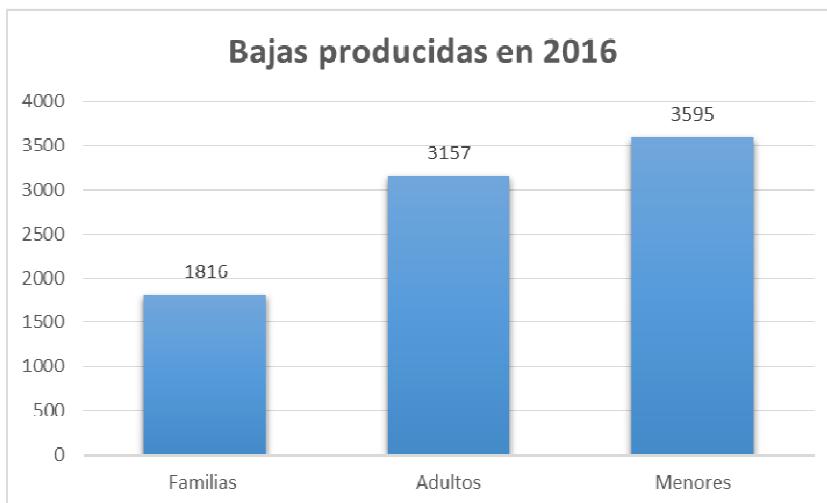
La demanda nueva de atención a lo largo de 2016 ha descendido en un 66% respecto del año anterior. Esta disminución de la demanda nueva de atención se debe a la existencia de puestos vacantes en la plantilla de los CAI de gestión directa (particularmente en los CAI 2 y 3), lo que ha mermado la capacidad de atención de los centros previa al nuevo contrato, que entró *en vigor el 1 de noviembre* y que desdobló dos CAI para convertirlos en 4. El aumento de personal con este nuevo contrato ha sido de un 28%.





Bajas

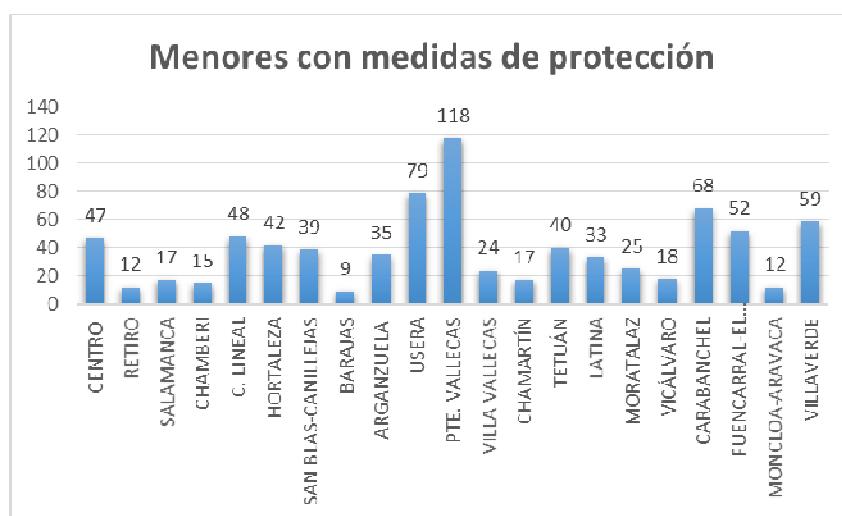
En 2016 se han dado de baja un total de 1.816 historias (familias atendidas en algún tipo de servicio). Esta cifra ha aumentado un 18,38% respecto de las bajas de 2015 (1.534 historias). Esto se ha debido, en gran medida, a los cierres (y reapertura) a los que ha dado lugar el desdoblamiento de 2 CAI en el contrato que entró en vigor el 1 de noviembre: el CAI 9 (que da cobertura a los distritos Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca) antes pertenecía al CAI 5 y el CAI 10 (que presta atención al distrito de Villaverde) antes pertenecía al CAI 3.



Menores con medida de protección

El número de menores con medida de protección que tienen historia y seguimiento en los CAI asciende en 2016 a 1.913. De todos ellos, un total de 792 menores están en Acogimiento con familia extensa. El resto se encuentran distribuidos entre centros residenciales de Protección y acogimientos en familias seleccionadas.

Los CAI trabajan con las familias de estos menores para posibilitar su retorno en el menor plazo de tiempo posible.

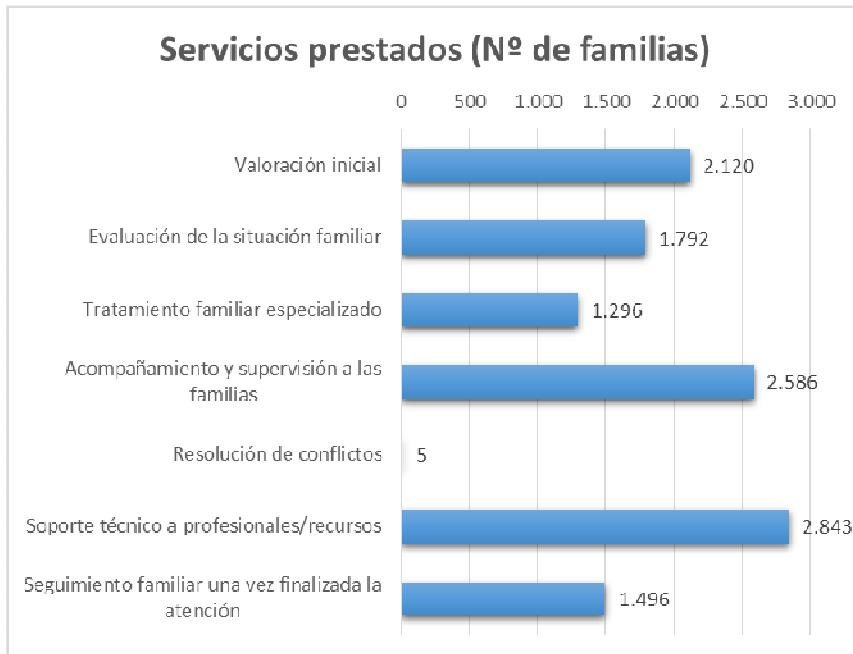


1.1.3. ACTIVIDAD DEL SERVICIO

Servicios prestados

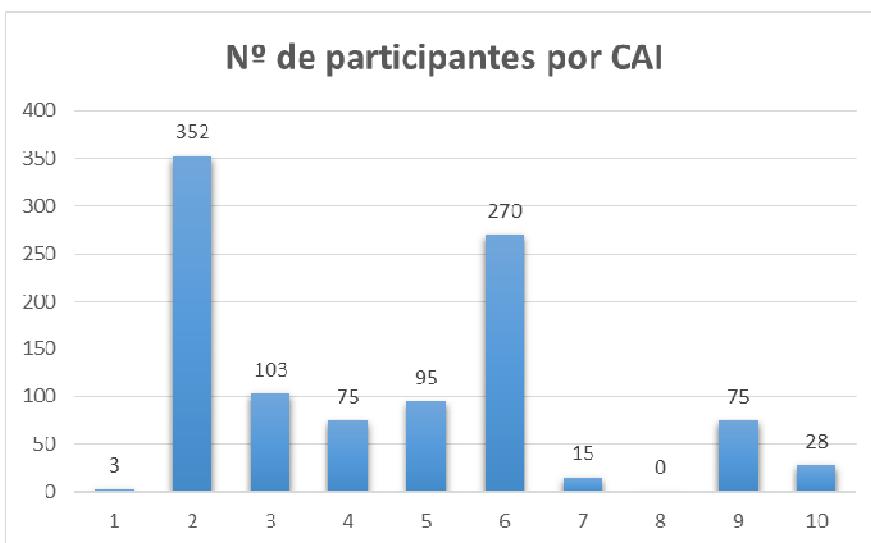
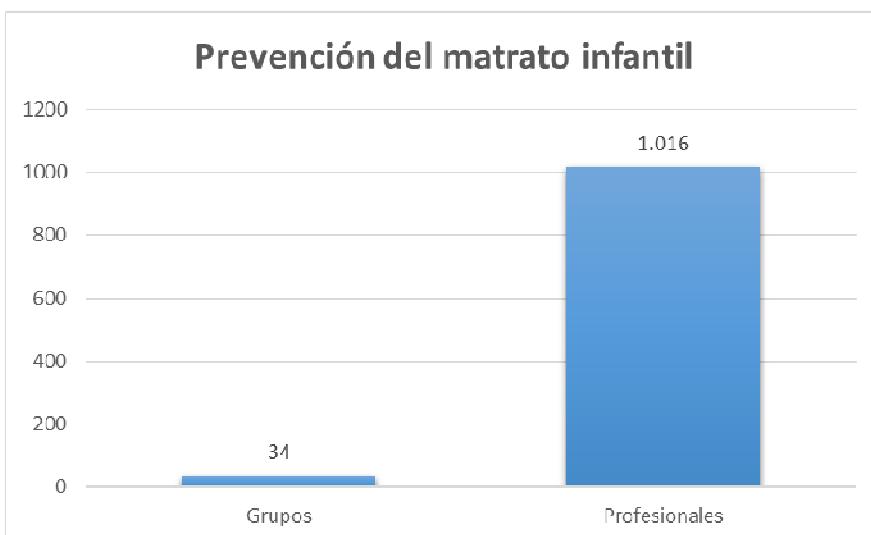
Los servicios que se prestan en los CAI son los que están definidos en la Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia. El servicio nº 7 (Prevención del maltrato infantil), queda descrito aparte, ya que no se presta a las familias y las/los menores sino que está dirigido a profesionales

Los servicios de mayor incidencia son los de Acompañamiento y supervisión a las familias y el de Soporte técnico a profesionales/recursos.



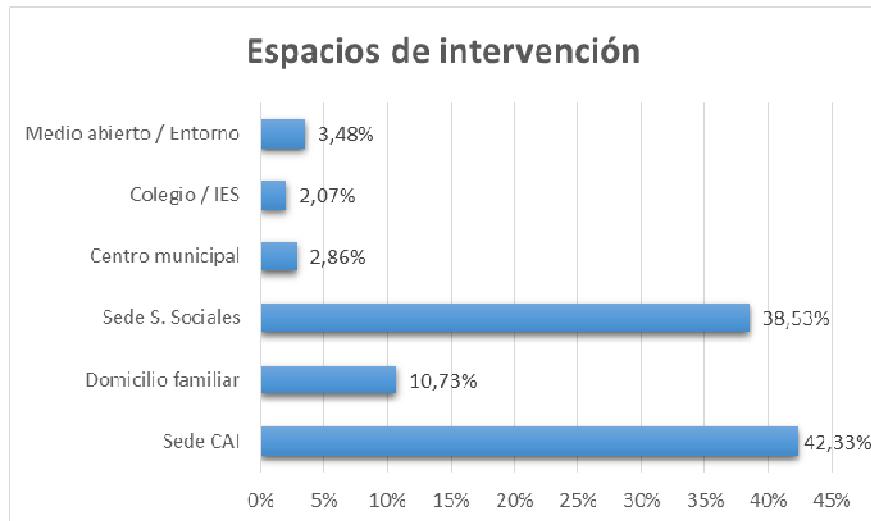
Servicio de prevención del maltrato infantil

La función de este servicio es la de impulsar acciones formativas grupales dirigidas a los/las profesionales de la educación, de la salud y de las entidades sociales.



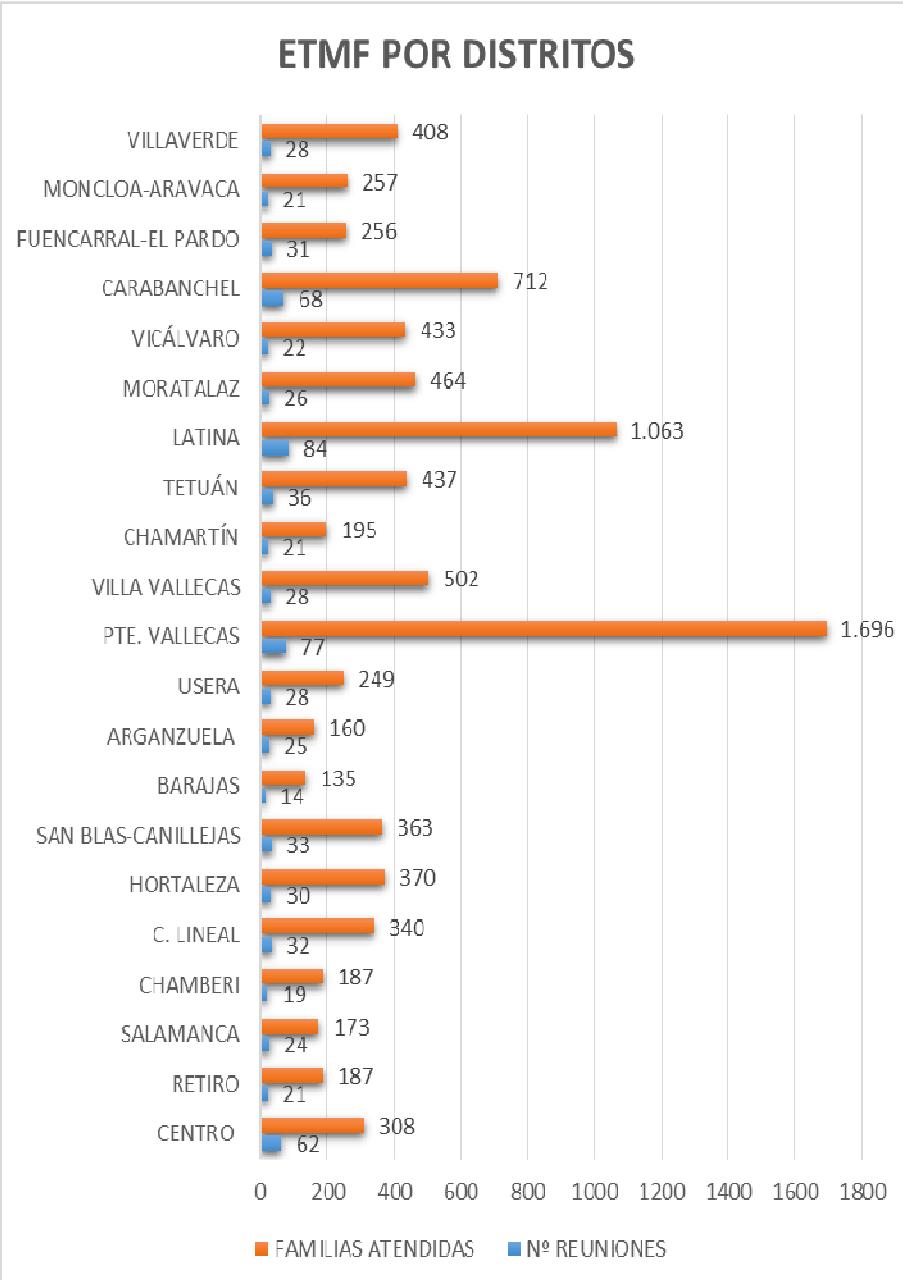
Espacios de intervención

La mayor parte de las intervenciones se realiza en la sede los CAI o en los Centros de Servicios Sociales, tal como muestra el gráfico.



Espacios de Coordinación: los ETMF

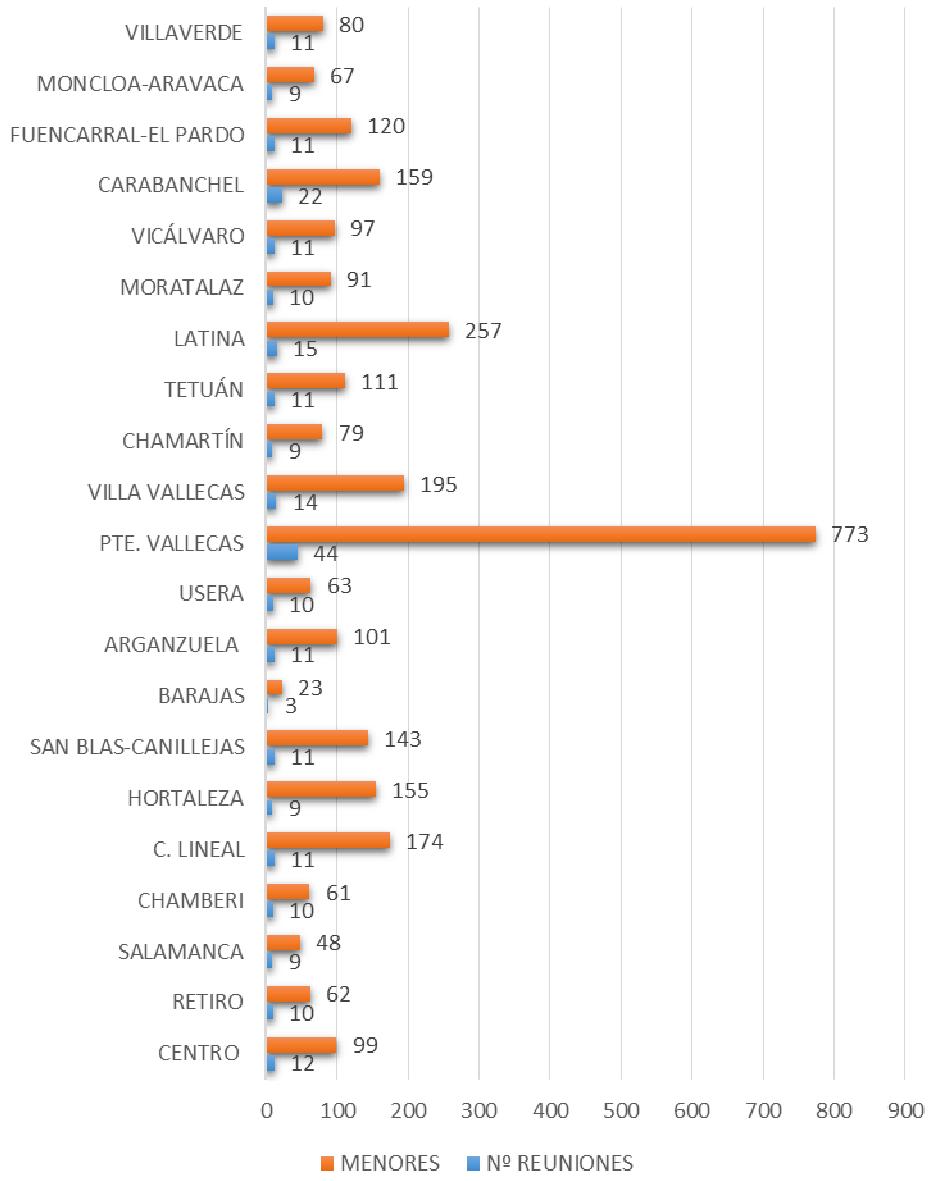
Los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) son estructuras de coordinación entre los Centros de Atención a la Infancia y los Servicios de Atención Social Primaria en los que se valora el grado de riesgo o desprotección de un/una menor. Durante 2016 se han mantenido **730 reuniones** de los ETFM en las que se han valorado **8.895 familias**.



Espacios de Coordinación: las CAF

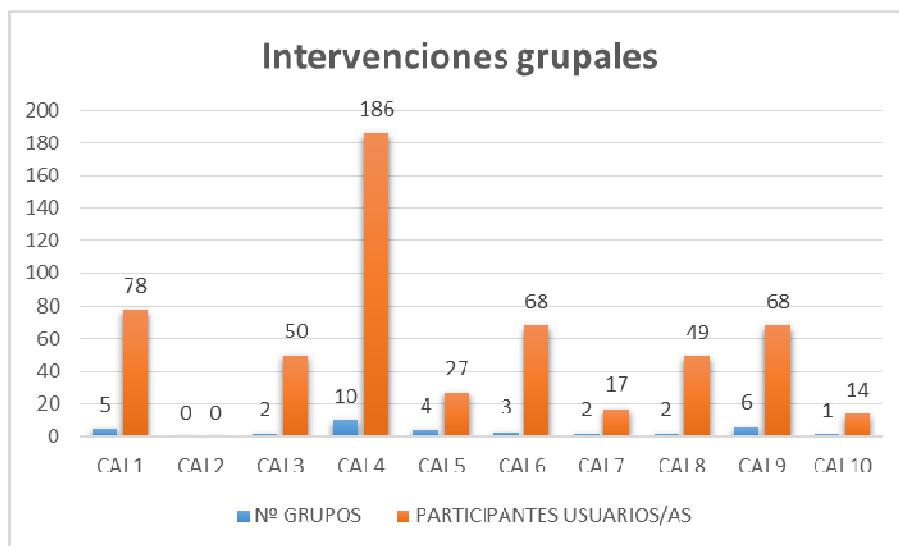
Las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF) son órganos colegiados a nivel de distrito en los que participan, además de los servicios sociales de Atención Social primaria y los CAI, un/a técnico de Comisión de Tutela del Menor y representantes del sistema educativo y de salud. Estos órganos colegiados son los competentes para solicitar medidas de protección a la Comisión de Tutela del Menor y revisar las medidas establecidas. A lo largo de 2106 se han mantenido **263 reuniones** de las CAF en las que se han analizado las necesidades de protección de **2.958 menores**.

Comisiones de Apoyo Familiar



Intervención grupal

La intervención grupal es un instrumento necesario para aprovechar los servicios que ofrecen los CAI. El grupo es un escenario terapéutico muy eficaz en la intervención psicológica, social y educativa y posee un valor diferencial porque permite alcanzar objetivos que no son posibles exclusivamente con la intervención individual. También permite atender a más personas en menos tiempo. En 2016 se han realizado **35 grupos** en los que han participado **557 usuarios/as**.



1.1.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Motivos de cierre

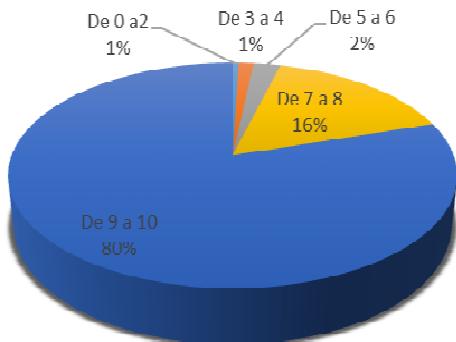
Aunque son varios los motivos para cerrar una historia en un CAI, predomina el cierre por cumplimiento de objetivos. Los objetivos cumplidos al cierre de la intervención ascendieron en 2016 a un 54,6%.



La satisfacción de los adultos

Medir la satisfacción con los servicios es un compromiso reflejado en la Carta de Servicios de los CAI. Esta satisfacción está referida, tanto a las instalaciones y los equipamientos como a la atención y profesionalidad. En 2016, la satisfacción general de los adultos es de **9,13** en una escala de 0 a 10 puntos. El 80% de los/las usuarios/as valoraron su satisfacción entre 9 y 10 puntos.

Distribución de las puntuaciones de satisfacción de los adultos

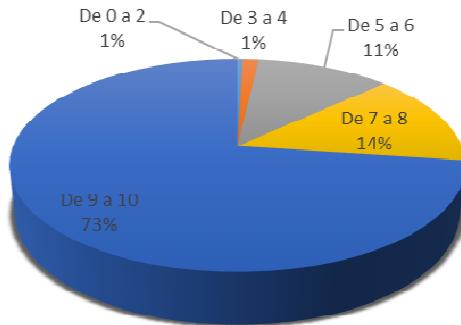


La satisfacción de los/las menores

La satisfacción de los/las menores está relacionada con el tiempo de espera, así como el lenguaje, el respeto y la ayuda prestados por los/las profesionales.

En 2016, la satisfacción general de los/las menores es de **9**, en una escala de 0 a 10 puntos.

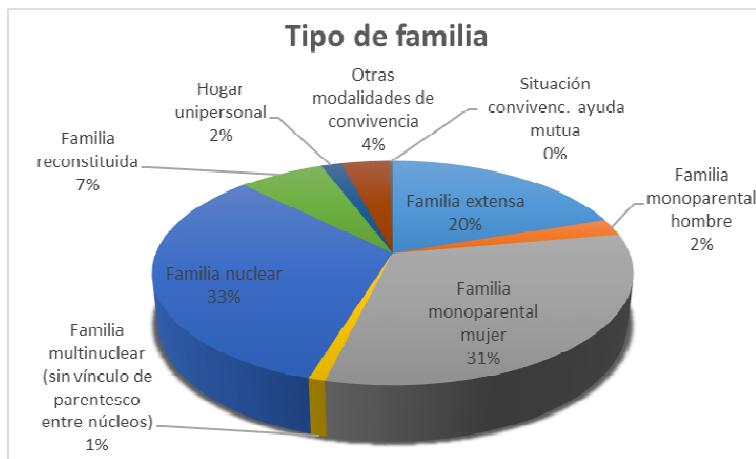
Distribución de las puntuaciones de satisfacción de los menores



1.1.5 PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

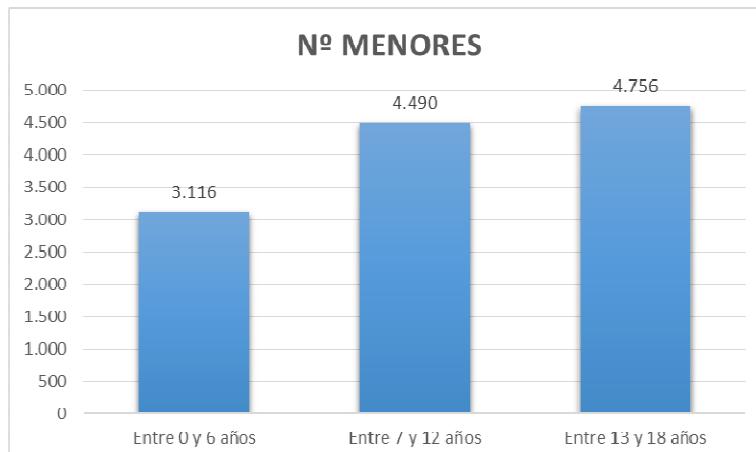
Estructura familiar

Tal y como muestra la gráfica, el tipo de familias que acuden a los CAI son, mayoritariamente, familia nuclear, monoparental mujer y familia extensa.

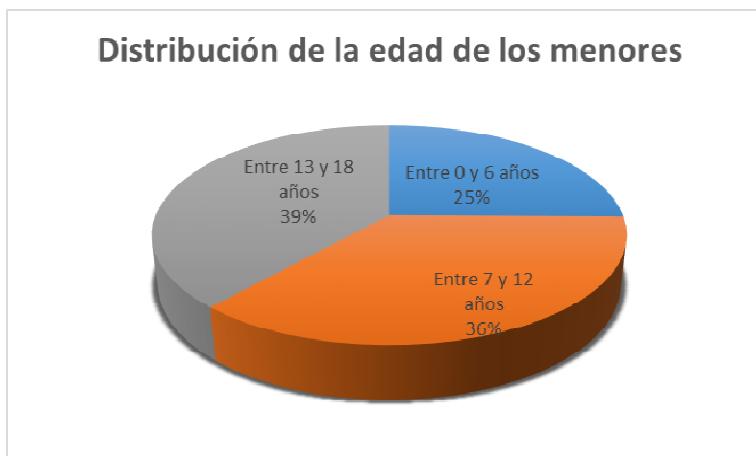


Edad de los/las menores atendidos

La edad de los/las menores se reparte en 3 franjas. Predomina la atención a adolescentes.



Distribución de la edad de los menores



1.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR

1.2.1. DESCRIPCIÓN

MISIÓN	<p>El Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar es un servicio de atención especializada a menores en situación de desprotección social (riesgo o desamparo) y a sus familias cuando éstas tienen escasa o nula motivación para iniciar o continuar el proceso de atención en los Centros de Atención a la Infancia. Se encarga de los acogimientos familiares de menores en familia extensa, tanto para su valoración como para su seguimiento tras el acuerdo de medida de protección adoptado por la Comisión de Tutela del Menor. Presta una atención interdisciplinar psicológica, social y educativa.</p> <p><i>El Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar se desarrolla en el marco de los Servicios Sociales Municipales, concretamente en los 9 distritos del ámbito territorial de los CAI 1, 2 y 3 como un programa específico para la protección de menores. En el resto de los CAI este programa de atención en el entorno familiar está integrado en el contrato general de gestión del servicio.</i></p>
DESTINATARIOS	<p>Los servicios que se prestan en este Programa están dirigidos a niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años en situación de desprotección (riesgo o desamparo) y a sus familias cuando éstas tienen escasa o nula motivación para el cambio, y a las situaciones de acogimiento en familia extensa de los distritos de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Centro, Retiro, Salamanca y Chamberí- Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas- Arganzuela y Usera
FORMA DE ACCESO	El acceso al Programa se realiza desde los Centros de Atención a la Infancia 1, 2 y 3.
APORTACIÓN USUARIO/A	El servicio tiene carácter gratuito.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>El Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar se gestiona a través de un contrato de servicios adjudicado a Grupo 5.</p> <p>El contrato administrativo de servicios del Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar entró en vigor el 1 de septiembre de 2016 y una vigencia de 2 años.</p>

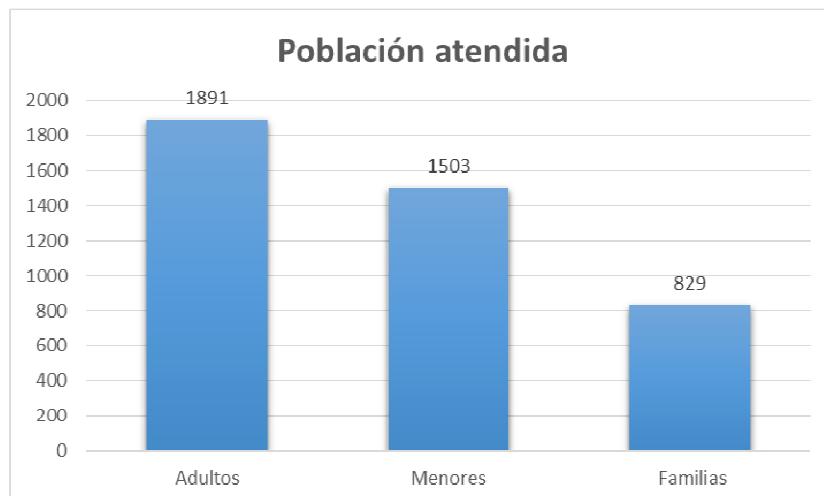
SERVICIOS Y HORARIO	<p>Los servicios que se prestan, al ser un programa específico para la protección de menores, son los mismos que los recogidos en la Carta de Servicios de los CAI, aprobada el 5 de septiembre de 2013</p> <p>9. Valoración inicial de situaciones de riesgo en menores: ante la comunicación de una posible situación de riesgo de un niño, niña o adolescente, se inicia la pertinente investigación mediante el estudio, análisis y verificación de la información recibida, en coordinación con la red de protección de menores.</p> <p>10. Evaluación de la situación familiar y, en su caso, de desprotección de los menores: en este servicio se identifican indicadores de riesgo y factores de protección, presentando a la familia los resultados de la evaluación y, en su caso, el Plan de Mejora Familiar. Si procede, se solicita una medida de protección para el/la menor al organismo competente.</p> <p>11. Tratamiento familiar especializado: trata de desarrollar el Plan de Mejora Familiar con el objetivo de evitar la separación del niño, niña o adolescente de su familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible.</p> <p>12. Acompañamiento y supervisión a las familias que no aceptan o no precisan tratamiento: también se dirige a desarrollar el Plan de Mejora Familiar con los objetivos de evitar la separación del/de la menor de su familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible si ya está separado/a; no obstante, en este servicio, se interviene con familias que no aceptan o no precisan en ese momento un tratamiento especializado para apoyarles en su proceso de emancipación.</p> <p>13. Resolución de conflictos: se dirige a menores y familias con historia abierta en el CAI que en el proceso de intervención precisan un apoyo para prevenir o gestionar positivamente conflictos que surgen en la convivencia familiar. Incorpora distintas estrategias de resolución de conflictos (conciliación, asesoramiento, mediación familiar, etc.).</p> <p>14. Soporte técnico a las/los profesionales y recursos que trabajan con menores: este servicio ofrece asesoramiento a profesionales en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) y en las Comisiones de Apoyo Familiar. También asesora y apoya técnicamente a demanda de profesionales en materia de protección de menores.</p> <p>15. Prevención del maltrato infantil: se plasma en acciones formativas grupales dirigidas a profesionales de educación, salud y entidades sociales, en el marco de la red de protección de menores. También apoya la participación en los Consejos Locales para la puesta en marcha y desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>16. Seguimiento familiar una vez finalizada la atención: este servicio está destinado a la recogida de información, a los 6 y 12 meses, una vez finalizada la atención en los CAI, a efectos de constatar la situación familiar.</p> <p>El horario de atención es:</p> <p style="padding-left: 20px;">de 9 a 20 horas. (lunes a jueves) y de 9 a 15 horas (viernes), pudiendo también realizar alguna actuación en fines de semana si la intervención programada con la familia lo requiere.</p>
----------------------------	---

MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>El trabajo de coordinación con la red de protección se desarrolla a 4 niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF): reuniones en los Centros de Servicios Sociales en cada uno de los 10 distritos de referencia, en los que intervienen profesionales del Programa, el CAI y de Atención Social Primaria con el fin de valorar y realizar el seguimiento de los casos de menores en riesgo. - Las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF): reuniones en los Centros de Servicios Sociales en cada uno de los 10 distritos de referencia, en los que intervienen, además de profesionales del Programa, de los CAI y de Atención Social Primaria, personal técnico del Área de Protección de la Comunidad de Madrid, de Salud, de Educación, y otros, tal y como señala la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (1.999). - El personal técnico del Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia con la coordinadora del Programa. - El Director del CAI con el Delegado correspondiente del Programa.
RECURSOS HUMANOS	El Programa cuenta con 27 profesionales , de los cuales 26 son personal técnico (5 psicólogos/as, 14 educadores/as sociales y 6 trabajadores/as sociales), 1 coordinadora general y 1 administrativo/a.
PRESUPUESTO ANUAL	1.034.401,60 euros

1.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Población atendida

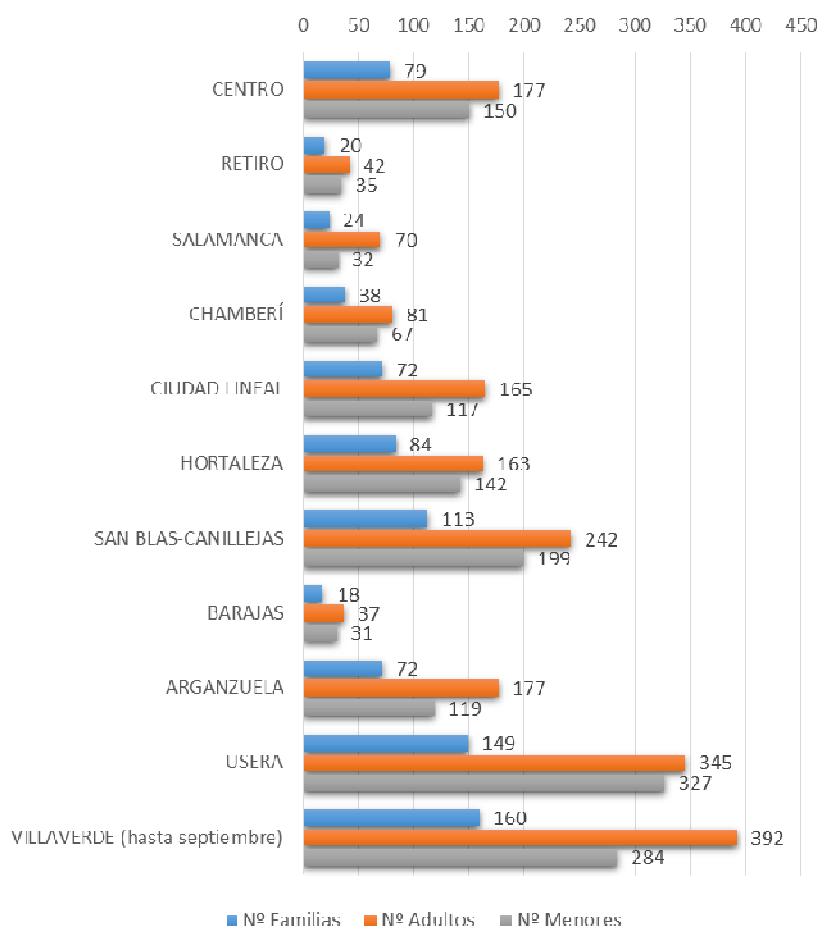
A lo largo de 2016 se ha atendido en el Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar a **3.394 personas**, 1.891 adultos y 1.503 menores, procedentes de 829 familias. Esta población atendida corresponde a familias con menores en acogimiento y a familias que presentan dificultades o resistencias para la intervención en los propios Centros de Atención a la Infancia.



Atención por distritos

El mayor número de familias y menores atendidos en algunos de los distritos en los que interviene este Programa tiene mucha relación con las condiciones socioeconómicas y demográficas de cada territorio: población general del distrito, población de niños, niñas y adolescentes, menor renta per cápita, etc.

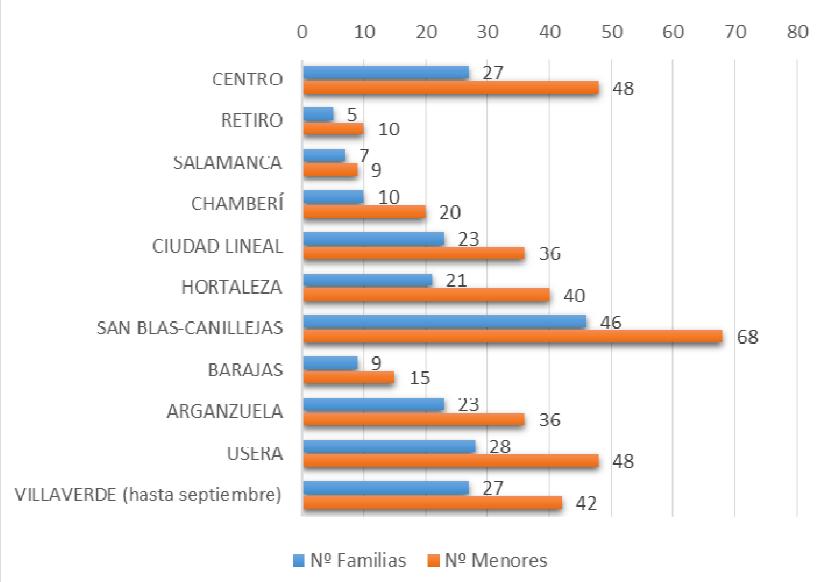
Población atendida por distritos



Demanda atendida

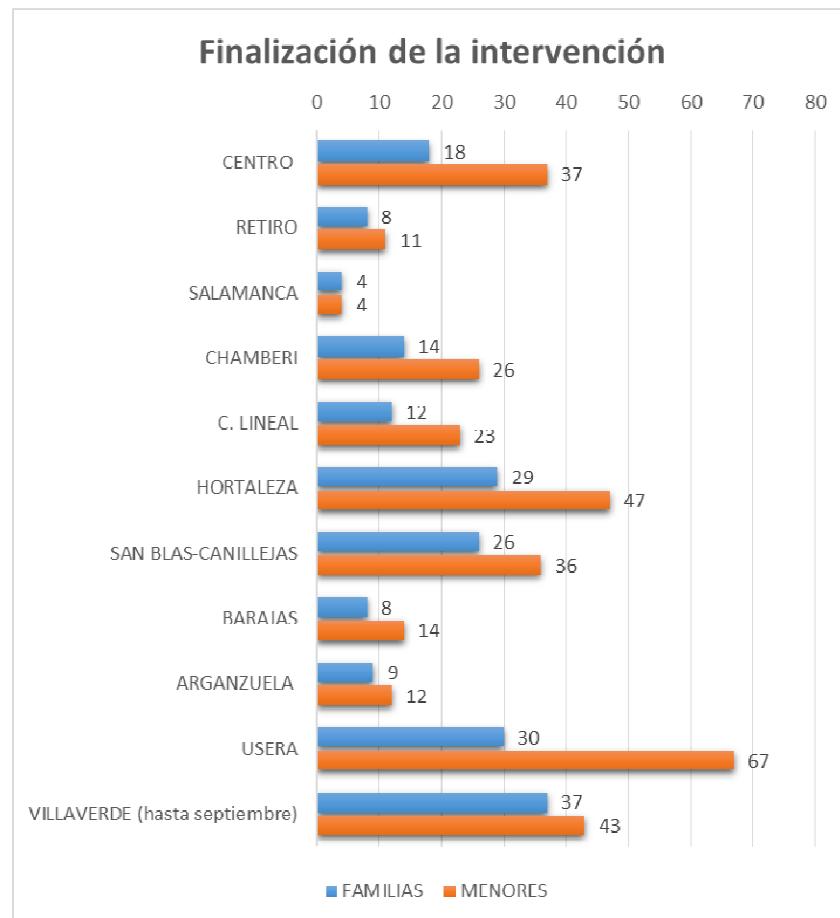
La demanda nueva en 2016 ha afectado a 226 familias y a 372 menores.

Demanda atendida (Casos nuevos)



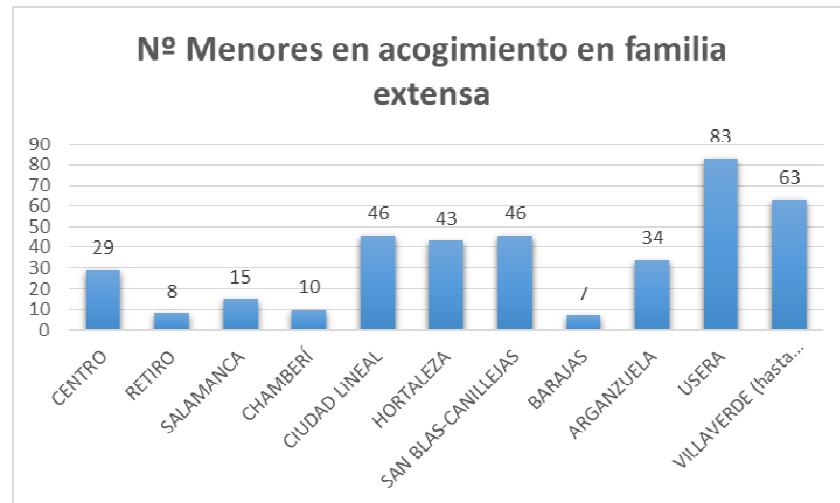
Finalización de la intervención

En 2016 se han dado de baja en este Programa un total de 195 historias (familias atendidas) con 320 menores.



Menores en acogimiento en familia extensa atendidos/as

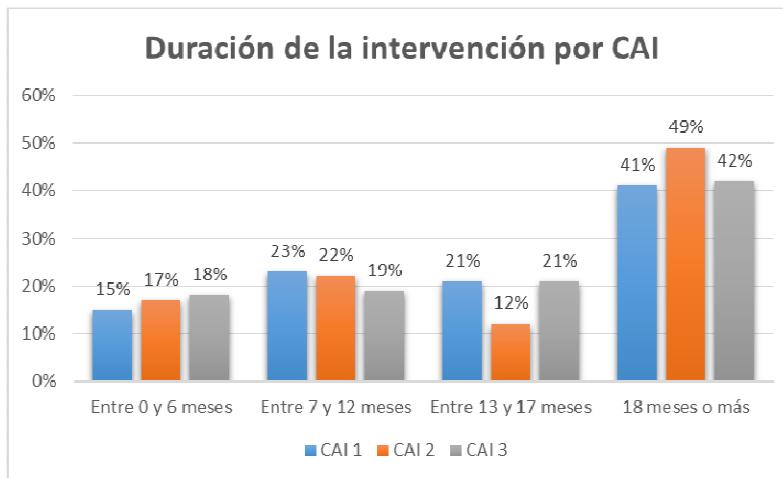
El número de menores atendidos/as en situación de acogimiento con familia extensa asciende en 2016 a 384.



1.2.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Duración de la intervención

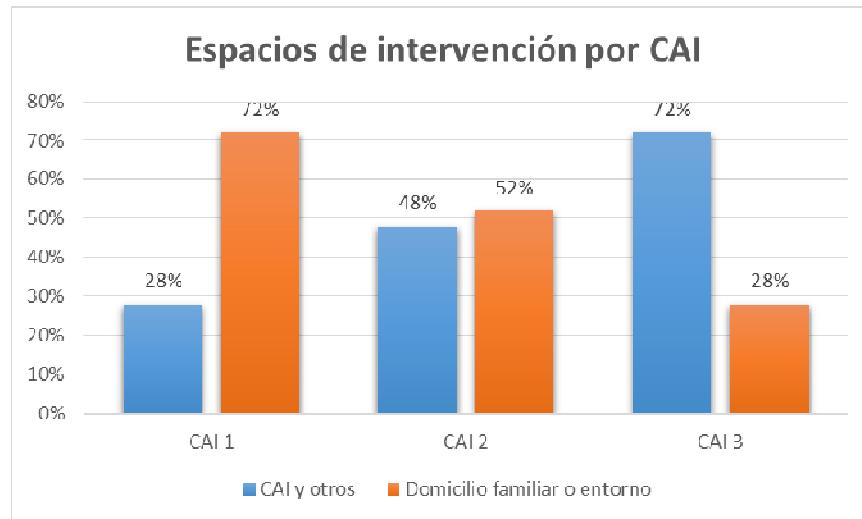
La mayor parte de las familias requieren intervenciones que se extienden por más allá de los 18 meses



Espacios de intervención

Las Intervenciones se reparten entre la sede CAI u otros espacios municipales, y el propio domicilio familiar o el entorno cercano a dicho domicilio.

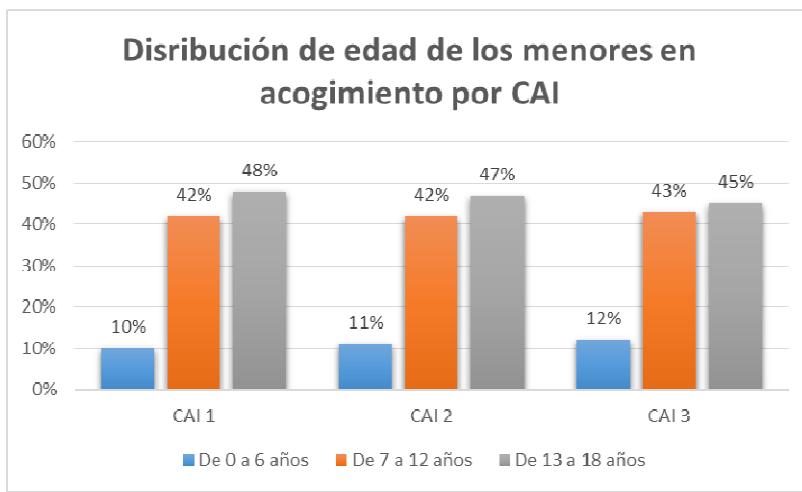
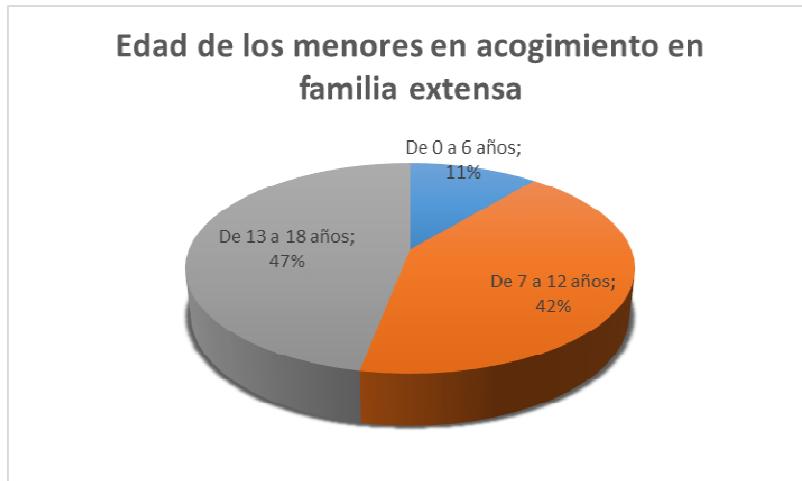




1.2.4. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

Edad de los/las menores acogidos/as

La edad de los/las menores atendidos/as se distribuye en 3 franjas. Tal y como muestra la gráfica, predominan los/as adolescentes.

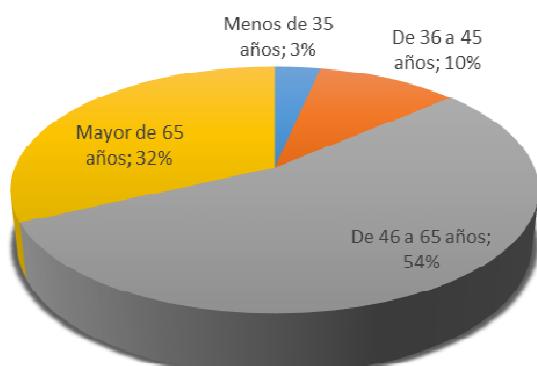


Edad de los/las

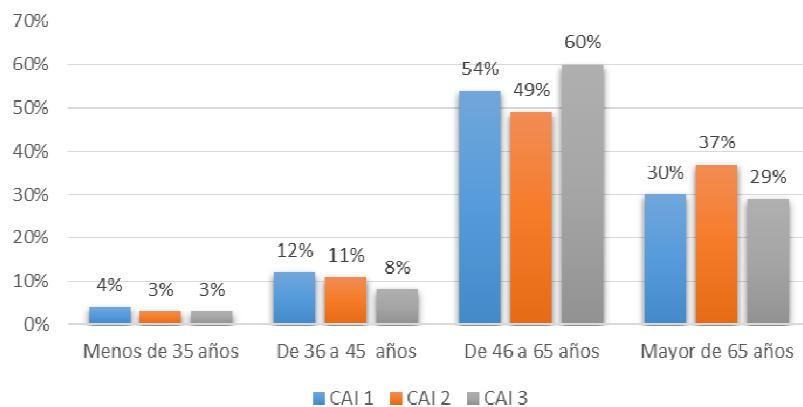
acogedores/as

La edad de los/las acogedores/as se reparte en 4 franjas de edad. La mayor parte de ellos/ellas tiene entre 46 y 65 años.

Edad de los acogedores



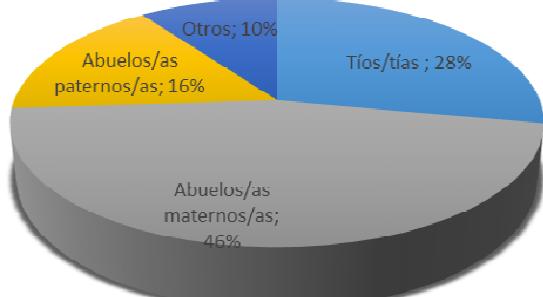
Edad de los acogedores



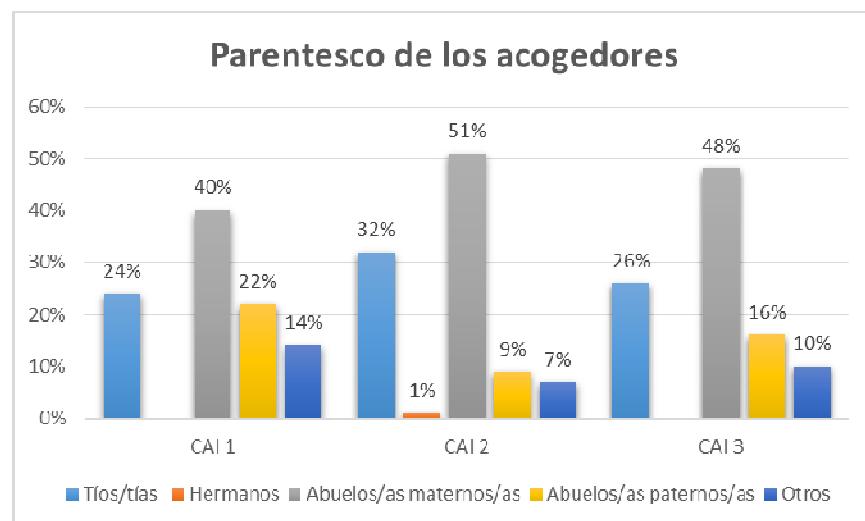
Parentesco de los/las acogedores/as

La mayor parte de los familiares que acogen a un/a menor son sus abuelos maternos.

Parentesco de los acogedores



perfil más heterogéneo en cuanto al parentesco de los acogedores, elevándose hasta un 32% los acogimientos con tíos/tías y encontrándose un 1% de acogimientos con hermanos



1.3. PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS

1.3.1. CENTRO RESIDENCIAL SANTA M^a DEL PARRAL

1.3.1.1 DESCRIPCIÓN

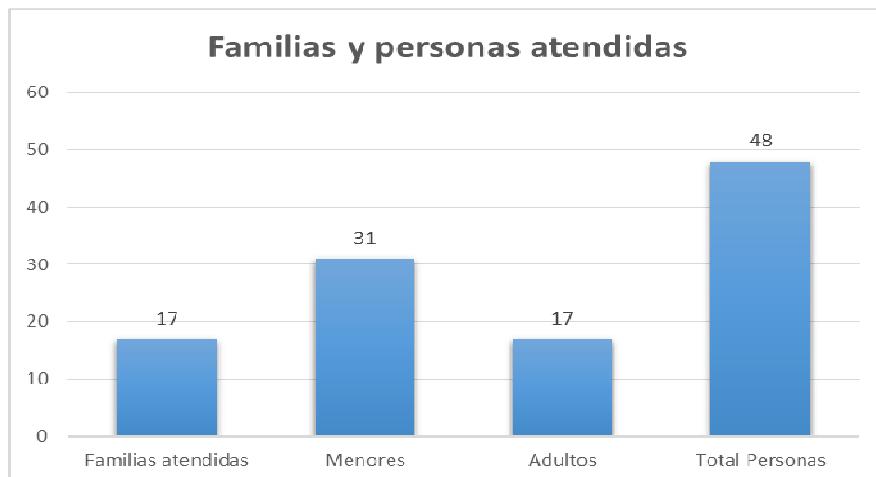
MISIÓN	Alojamiento y Apoyo Social a familias en situación de dificultad con hijos menores a su cargo, carentes de recursos personales y económicos suficientes para su integración social, autonomía y desarrollo normalizado.
DESTINATARIOS	Familias monoparentales con hijos menores de 16 años en el momento del acceso, que se encuentren iniciando tratamiento social y necesiten de un espacio residencial supervisado para consolidar los objetivos iniciados. Recurso de primer nivel.
FORMA DE ACCESO	A través de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria o Centros de Atención a la Infancia (CAI).
APORTACIÓN USUARIO	Canon por uso de vivienda 60€ más el gasto de los suministros.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Convenio de Subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid.
DISPOSITIVOS	El Centro Residencial Santa M ^a del Parral se ubica en c/ Lavadero S/N Aravaca. Distrito Moncloa-Aravaca y dispone de 30 alojamientos. Mediante el convenio, Cáritas pone a disposición de las familias monoparentales con menores de 16 años derivadas por los servicios sociales municipales, 15 alojamientos de distintos tamaños.
SERVICIOS	<p>Residencia 24h y por un máximo de dos años.</p> <p>Apoyo Social basado en 10 áreas de intervención: familia, salud, relaciones, ocio, laboral, economía, formación, jurídica, vivienda y desarrollo personal.</p> <p>Intervención individual: Seguimiento de la familia a través de tutorías periódicas programadas, seguimiento objetivos, acompañamiento del itinerario de inserción.</p> <p>Intervenciones grupales: Talleres de desarrollo personal, Taller de vivienda, Escuela de Familia, Asambleas vecinales, Talleres de Habilidades laborales, Apoyo escolar a menores, Alfabetización de adultos, Taller de informática, Taller de ocio saludable, Jornadas de convivencia multicultural, Colonias urbanas para menores, Actividades de ocio familiar.</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>A la firma del Convenio de Subvención, se constituye una Comisión de Seguimiento con funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, así como aprobación de la memoria anual.</p> <p>Esta Comisión designa una Comisión Técnica, con las funciones de operativizar el seguimiento del convenio de subvención, canalizar y supervisar las demandas y las derivaciones, garantizando tanto la coordinación de los procesos como la utilización eficiente del recurso.</p> <p>Coordinaciones con los Servicios Sociales de Atención Primaria y los CAI para asesoramiento y seguimiento de las familias derivadas.</p>

RECURSOS HUMANOS	La entidad dispone de los profesionales necesarios para la correcta ejecución del servicio. 1 Dirección, 3 técnicos sociales, 1 psicólogo, 1 auxiliar de servicios y 1 persona de mantenimiento. Son parte también parte del equipo, una comunidad de religiosas que residen en el centro con funciones de apoyo, acompañamiento y referencia especialmente en horario no laboral, fines de semana y días festivos.
PRESUPUESTO ANUAL	Importe total del recurso/proyecto: 1.349.175,47 €. Aportación del Ayuntamiento de Madrid: 604.034,00 € (para el Convenio de Subvención Servicio de Atención a familias en recursos Residenciales: Santa M ^a del Parral y Viviendas de Integración Social). Aportación de Cáritas: 745.141,47 € Propia: 630.666,92 € IRPF: 85.850,00 € CAIXA: 28.624,55 €

1.3.1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Personas atendidas

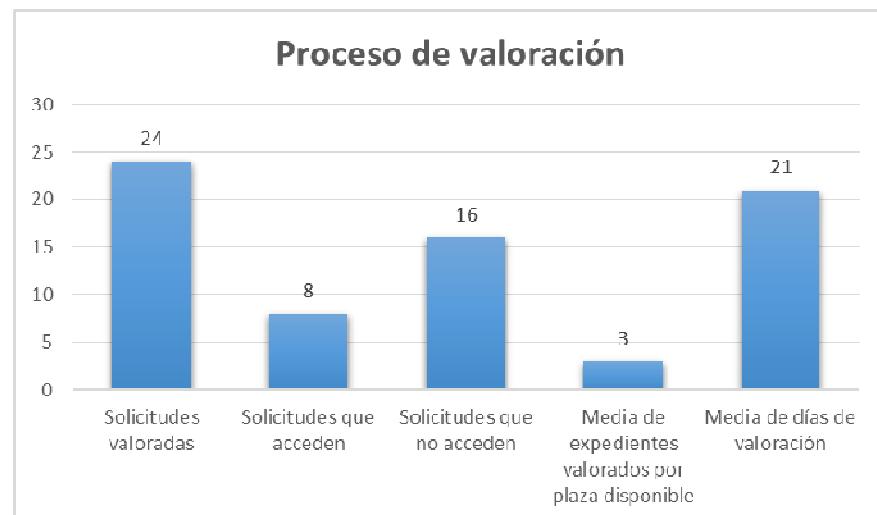
Han sido alojadas en el residencial a lo largo del 2016, 17 familias, con un total de 48 personas (17 adultos y 31 menores)



Proceso de valoración

En el año 2016 se han recibido 24 solicitudes
Han accedido al Alojamiento Residencial 8 solicitudes (34%).

Se han valorado una media de 3 expedientes por plaza disponible con un promedio de valoración en los casos ingresados de 21 días.



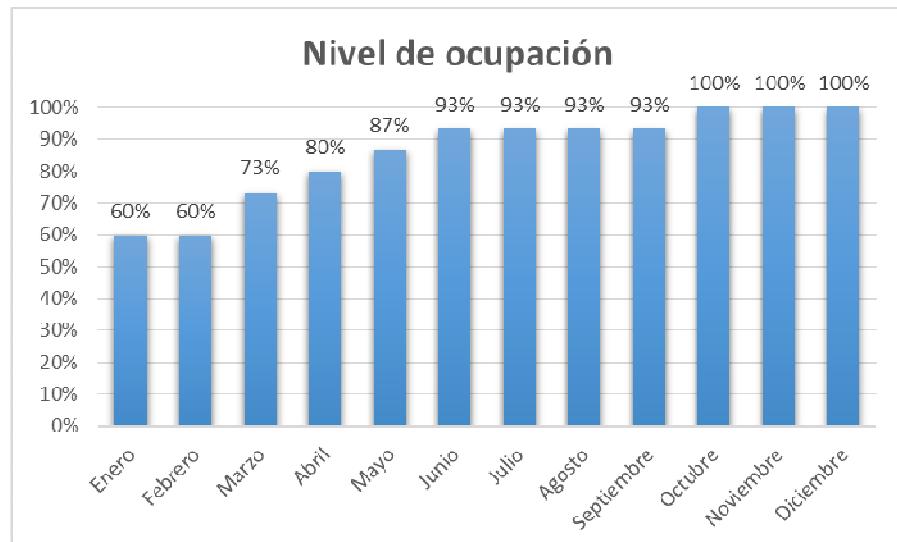
No han accedido 16 solicitudes (66%), siendo la causa más común la renuncia de los interesados (69%).

Ocupación y rotación

El promedio de ocupación ha sido del 86%, ocupando durante 3 meses el 100% de las plazas.

De estas 17 familias, han salido 2 familias (12%) Una tras cumplir objetivos, continua su proceso en residencial de Caritas Madrid (Vis 1).

La otra familia sale tras tres meses de intervención a vivienda autónoma (habitación compartida), habiendo logrado un cumplimiento parcial de objetivos

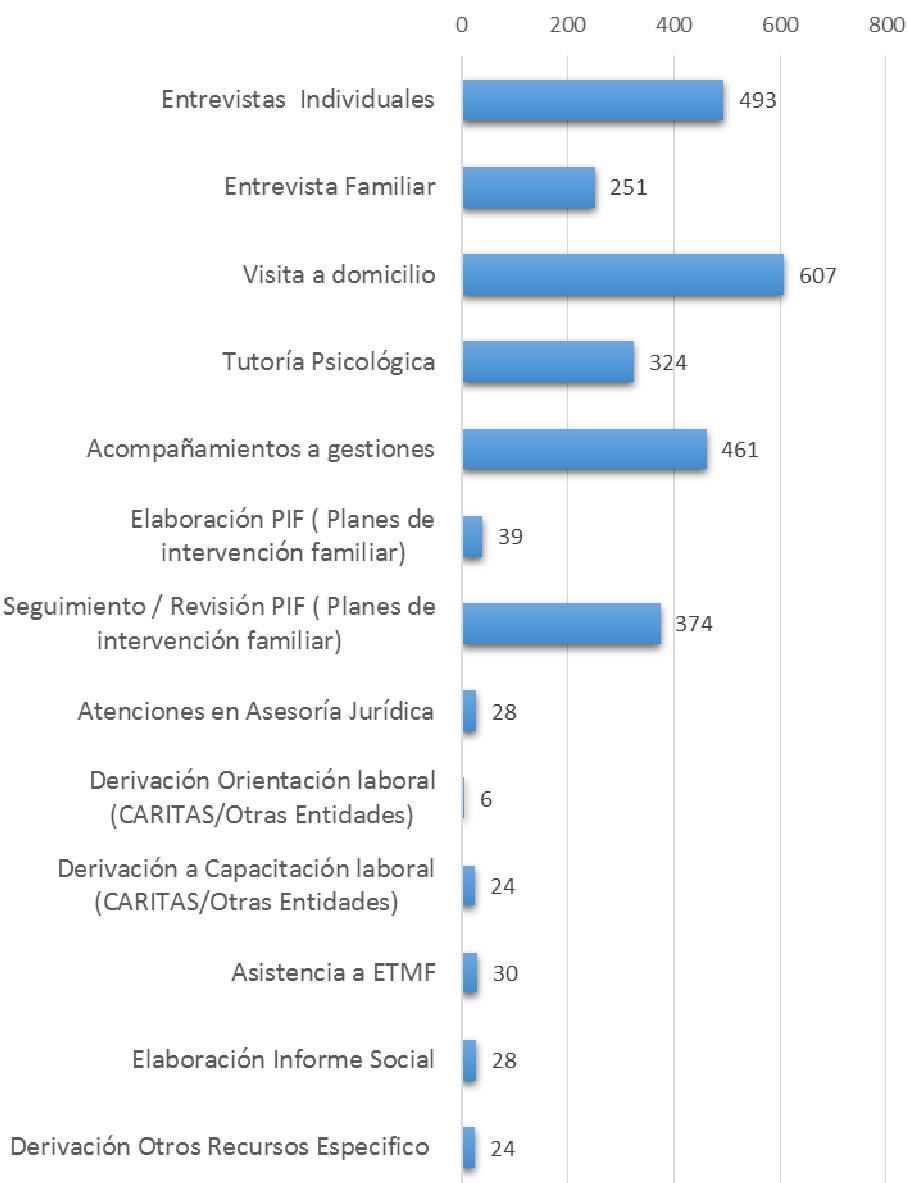


1.3.1.3. ACTIVIDAD DEL RECURSO

Intervenciones realizadas

El mayor número de intervenciones realizadas desde el Residencial han sido las visitas domiciliarias seguidas de las entrevistas individuales.

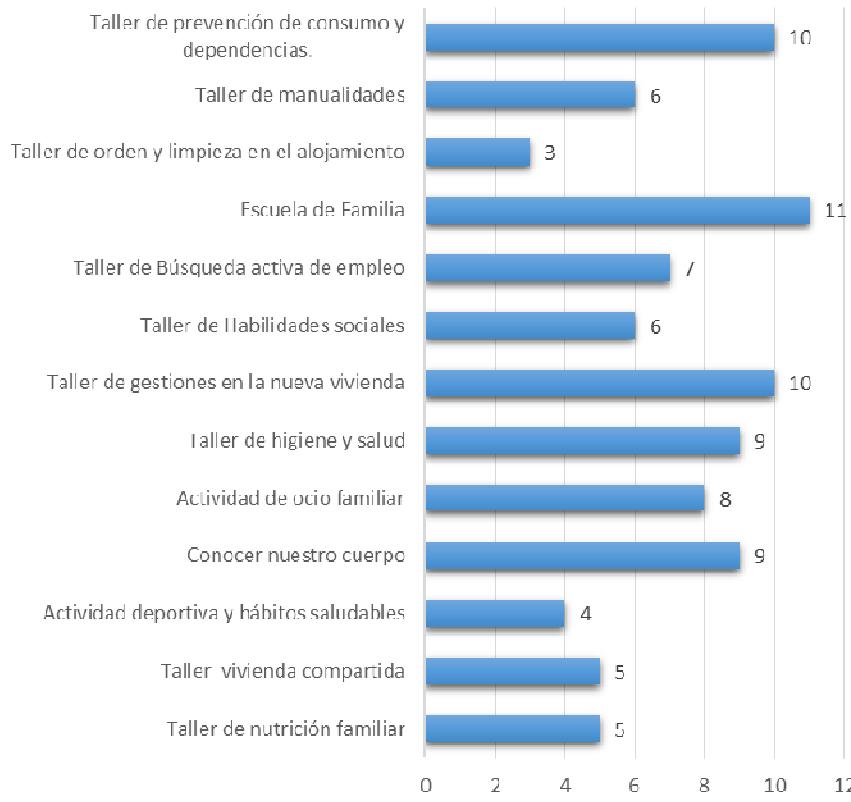
Intervenciones realizadas



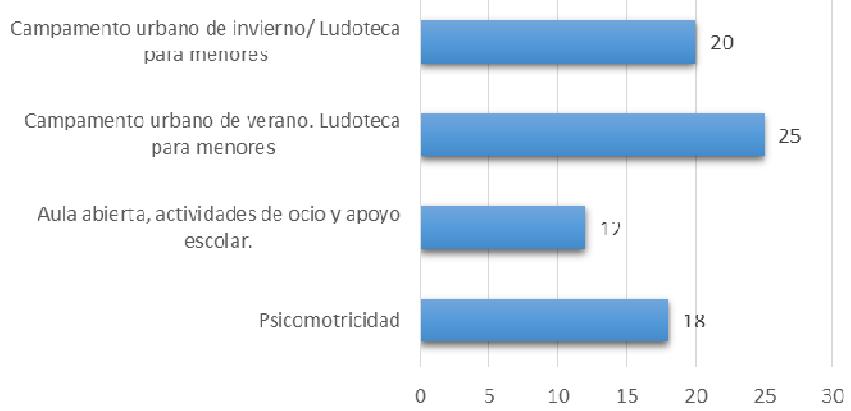
Intervenciones grupales

Han participado y finalizado todas las actividades programadas 15 adultos y 28 menores.

Actividades grupales con adultos



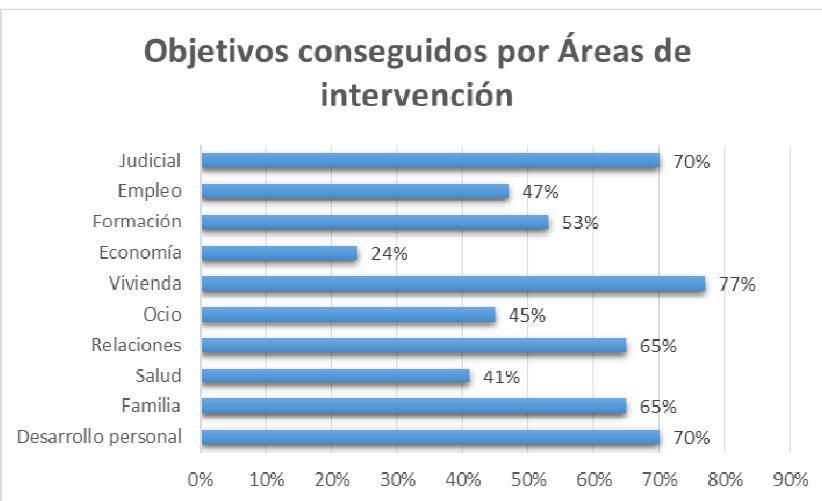
Actividades grupales con menores



1.3.1.4. EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES

Objetivos conseguidos

Las áreas en las que se han conseguido mayor cumplimiento de objetivos han sido la vivienda y el desarrollo personal



1.3.1.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

1.3.1.5.1. Familias y adultos

Composición familiar

De las 17 familias atendidas, 9 tiene un hijo/a, 3 dos hijos/as, 4 tres hijos/as y una 4 hijos/as.

Se duplica el número de familias numerosas con respecto al año anterior (5 familias).

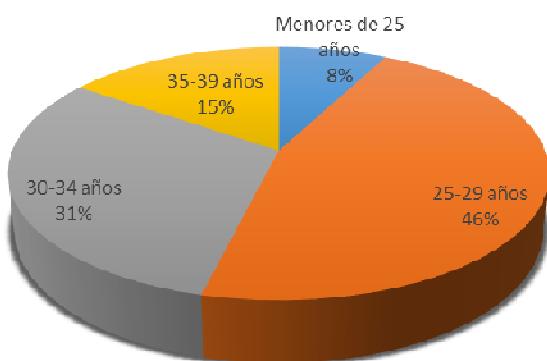


Sexo y edad

De las 17 familias atendidas, todas ellas tienen como progenitor mujer.

La franja mayoritaria de mujeres está entre los 25 y los 34 años (10 mujeres).

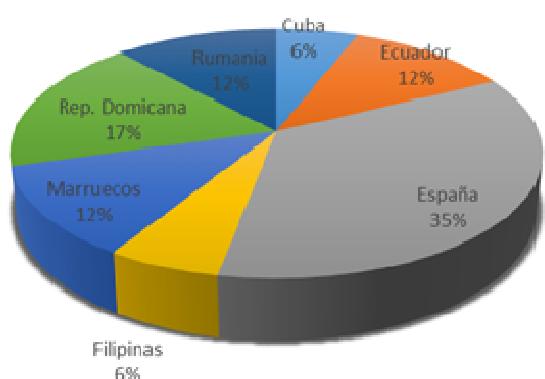
Edad



País de origen

Hay un 35% de mujeres de origen español frente al 65% del año anterior.

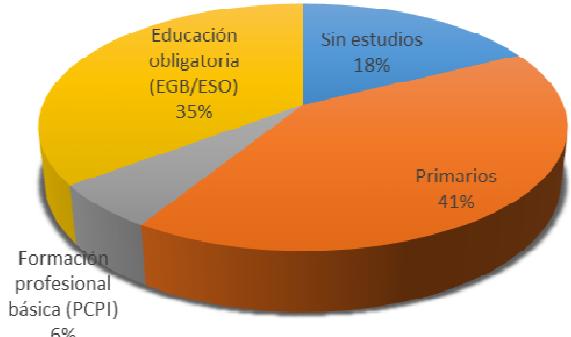
País de origen



Nivel de estudios

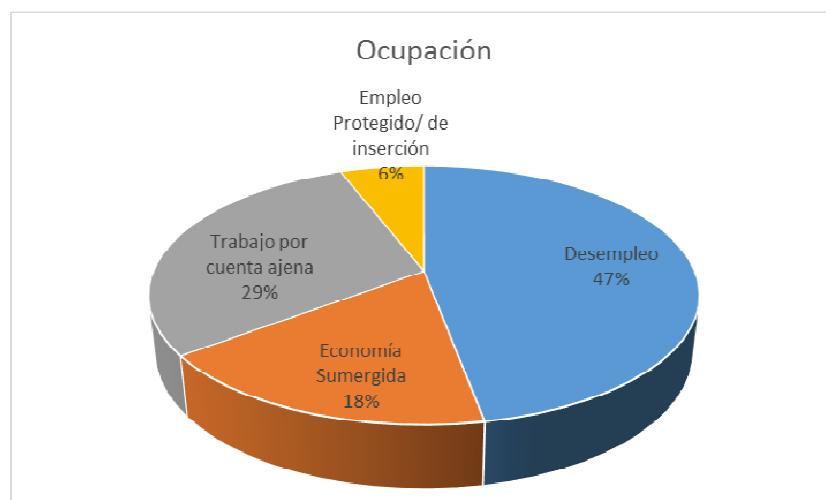
10 mujeres de las 17 no tienen estudios o solo estudios primarios

Nivel de estudios



Ocupación

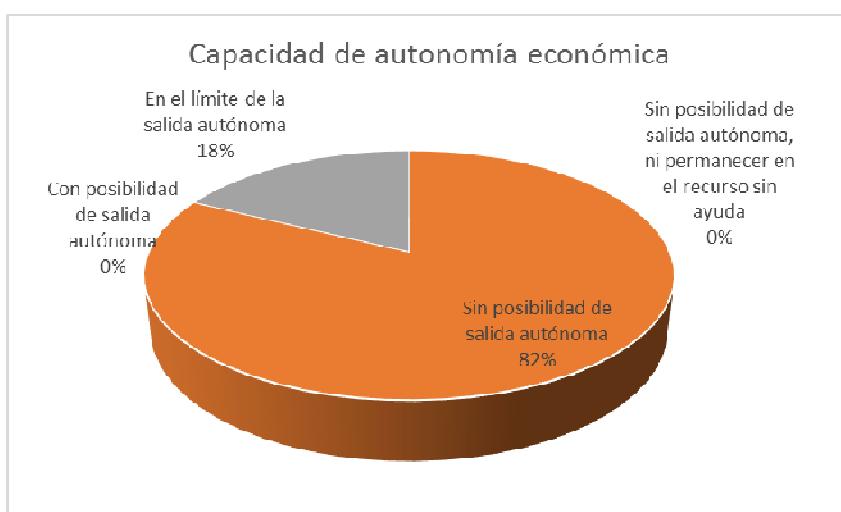
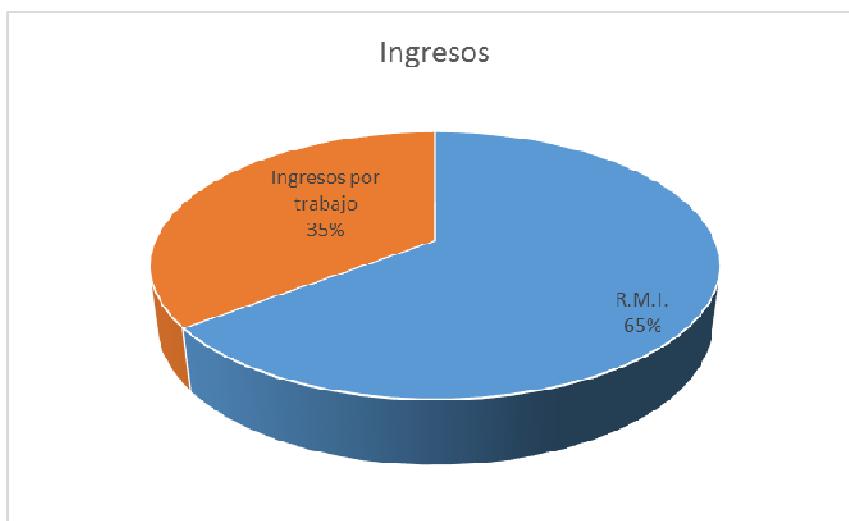
El 47% de las mujeres han estado desempleadas en algún momento del año.



Ingresos y capacidad de autonomía económica

11 familias perciben renta Mínima de Inserción (RMI). El 53% de las familias presentan un nivel económico entre 451E y 600€.

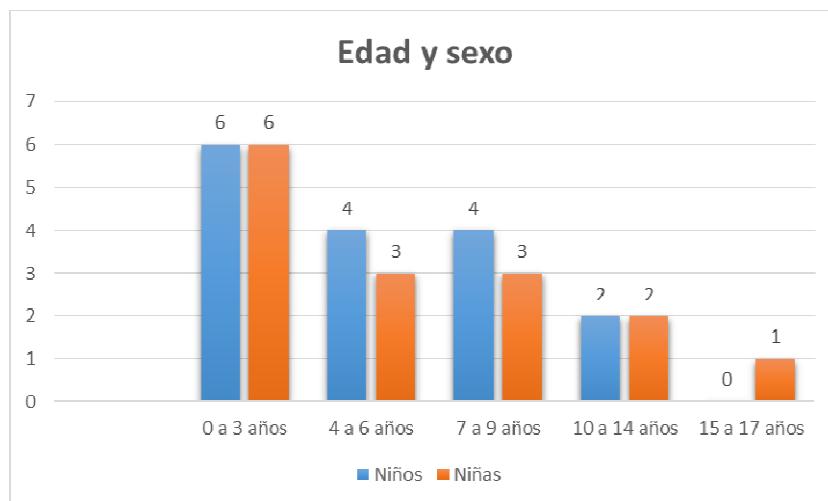
14 familias no tienen posibilidad de salir del residencial con autonomía total.



1.4.2. Menores

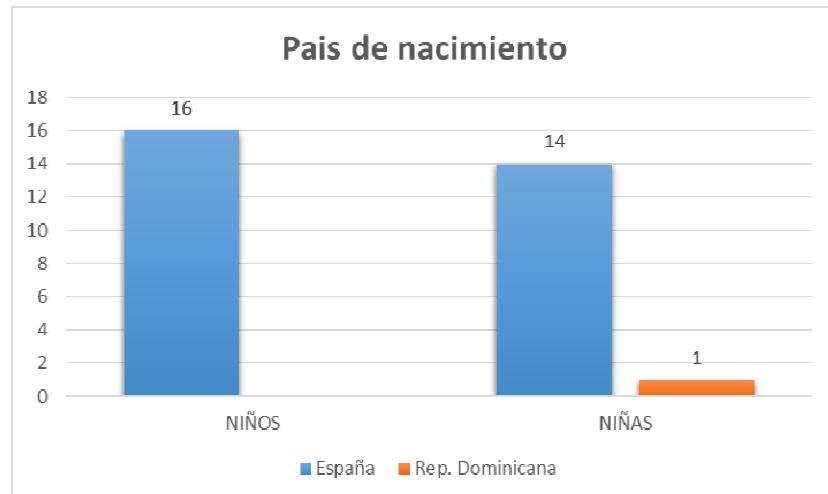
Edad y sexo

La mayoría de los menores se encuentran entre la franja de edad de 4 a 10 años (14 de los 31 menores). Seguidos de los de 0 a 3 años que son 12 menores.



País de nacimiento

De los 31 menores 30 han nacido en España y 1 en la República Dominicana.



1.3.2.2. CENTRO RESIDENCIAL JUBILEO 2000 Y SÍNODO 2005 (VIVIENDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL)

1.3.2.1. DESCRIPCIÓN

MISIÓN	Alojamiento y Apoyo Social a familias en situación de dificultad con hijos menores a su cargo, carentes de recursos personales y económicos suficientes para su integración social, autonomía y desarrollo normalizado.
DESTINATARIOS	Familias (monoparentales o nucleares) con hijos menores a su cargo, que se encuentren en la fase final de su tratamiento social y necesitan de un espacio residencial supervisado para asentamiento y generalización de los objetivos conseguidos. Recurso de segundo nivel.
FORMA DE ACCESO	A través de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria o Centros de Atención a la Infancia (CAI).
APORTACIÓN USUARIO	El coste de alquiler de los alojamientos se establece en función de los ingresos familiares, a lo que se añade los gastos de los suministros.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Convenio de Subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid.
DISPOSITIVOS	Centro Residencial jubileo 2000 Distrito Retiro y Sínodo 2015 distrito de Latina. El Ayuntamiento dispone de 34 alojamientos de distintos tamaños, de un total de 114
SERVICIOS	<p>Alojamiento 24h y durante dos años.</p> <p>Apoyo Social basado en 10 áreas de intervención: familia, salud, relaciones, ocio, laboral, economía, formación, jurídica, vivienda, desarrollo personal.</p> <p>Intervención individual: Seguimiento de la familia a través de tutorías periódicas programadas, seguimiento objetivos, acompañamiento del itinerario de inserción.</p> <p>Intervenciones grupales: Talleres de desarrollo personal, Taller de vivienda, Escuela de Familia, Asambleas vecinales, Talleres de Habilidades laborales, Apoyo escolar a menores, Alfabetización de adultos, Taller de informática, Taller de ocio saludable, Jornadas de convivencia multicultural, Colonias urbanas para menores, Actividades de ocio familiar.</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>A la firma del Convenio de Subvención, se constituye una Comisión de Seguimiento con funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, así como aprobación de la memoria anual.</p> <p>Esta Comisión designa una Comisión Técnica, con las funciones de operativizar el seguimiento del convenio de subvención, canalizar y supervisar las demandas y las derivaciones, garantizando tanto la coordinación de los procesos como la utilización eficiente del recurso.</p> <p>Coordinaciones con los Servicios Sociales de Atención primaria y los CAI en relación con las familias derivadas.</p>
RECURSOS HUMANOS	La entidad dispone de los profesionales necesarios para la correcta ejecución del servicio. 1 Jubileo 2000: Dirección, 3 técnicos sociales, 1 psicólogo y 1 persona de mantenimiento. Sínodo 2005: 1 Dirección, 3 técnicos sociales, 1 psicólogo, 1 persona de mantenimiento. Son parte también del equipo de ambos residenciales, una comunidad de religiosas que residen en los centros con funciones de apoyo, acompañamiento y referencia, especialmente en horario no laboral, fines de semana y días festivos.

PRESUPUESTO ANUAL	<p>Importe total del recurso/proyecto: 1.349.175,47 €.</p> <p>Aportación del Ayuntamiento de Madrid: 604.034,00 € (para el Convenio de Subvención Servicio de Atención a familias en recursos Residenciales: Santa M^a del Parral y Viviendas de Integración Social).</p> <p>Aportación de Cáritas: 745.141,47 €</p> <p>Propia: 630.666,92 €</p> <p>IRPF: 85.850,00 €</p> <p>CAIXA: 28.624,55 €</p>
--------------------------	---

1.3.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Casos atendidos

A lo largo de 2016 se han atendido un total de 39 familias, 72 adultos y 77 menores, lo que hace una suma de 149 personas en total.



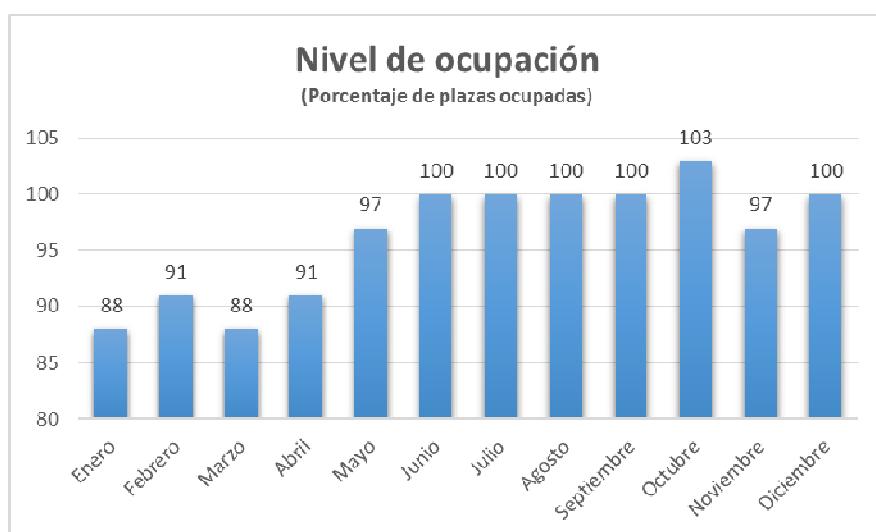
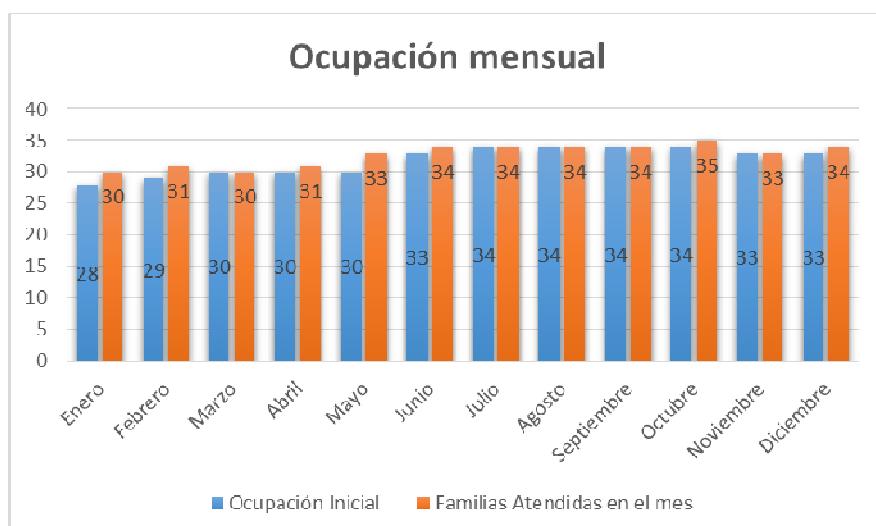
Motivo de baja en la valoración

La causa más frecuente de las bajas en el proceso de valoración es la renuncia de las familias a la residencia (63%). Dos solicitudes han sido retiradas por el Recurso derivador y 1 solicitud no cumplía criterios de acceso establecidos en Convenio



Nivel de ocupación

El promedio de nivel de ocupación en VIS ha sido del 96%, llegando a ocupar durante cuatro meses la totalidad de las plazas convenidas y durante 1 mes una plaza más, es decir el 103%.

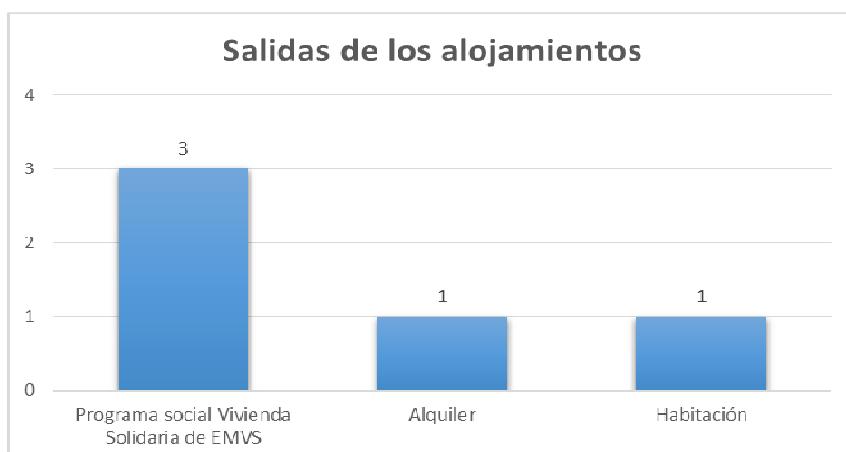


Movilidad: Salidas y destinos

El destino de las 5 familias que han salido es el siguiente: en un 60% (3 familias) a Programa de vivienda solidaria, Convenio de Caritas Madrid con EMVS.

Continúan con la intervención por lo que el cumplimiento de objetivos de estas familias ha sido parcial.

Las otras dos familias (40%) han alquilado, una de ellas en habitación y otra se ha trasladado a otro País de la UE.



1.3.2.3. ACTIVIDAD DEL RECURSO

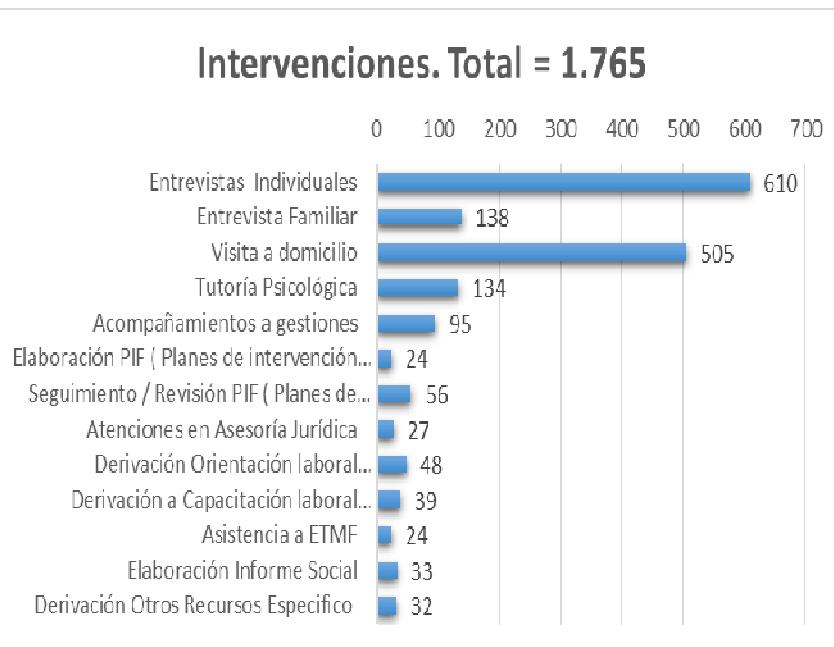
Coordinaciones

La mayor parte de la coordinación se lleva a cabo con los Servicios Sociales, lo que pone de manifiesto un trabajo conjunto entre las instituciones y de mediación entre las familias y lo institucional, acompañando el conocimiento y uso de los recursos disponibles para el apoyo al proceso de recuperación socio familiar hacia niveles de integración.



Intervenciones realizadas

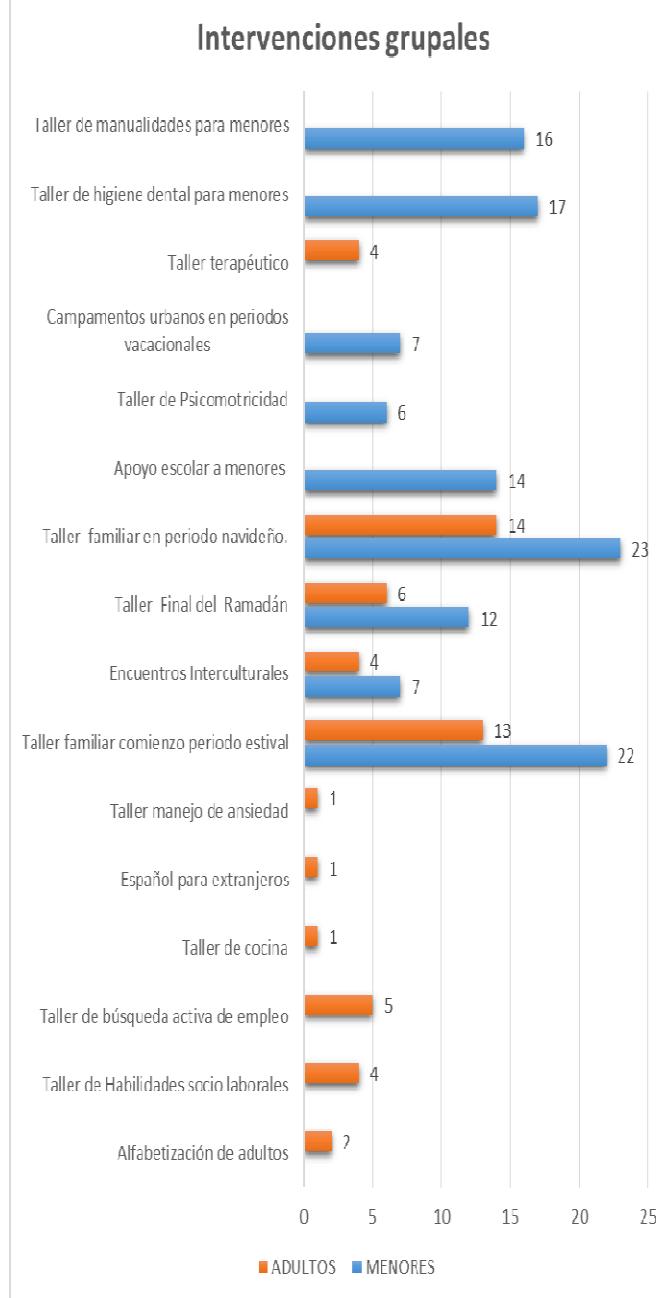
El mayor número de intervenciones realizadas han sido las entrevistas y tutorías, tanto en despacho como en las visitas domiciliarias. Estas suponen un 63,2% del total de intervenciones.



Intervenciones grupales

En las actividades realizadas para los adultos han participado un total de 40 adultos, finalizando al menos dos de las actividades propuestas 35 de ellos (un 87%).

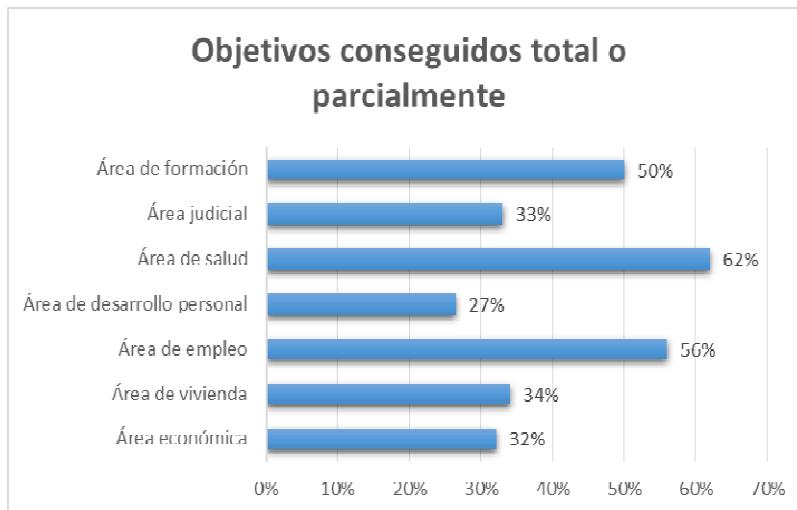
En las actividades dirigidas a menores han participado 58 menores finalizando al menos 2 de las actividades propuestas 42 de ellos (un 72%).



1.3.2.4. EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES

Objetivos conseguidos

El mayor grado de cumplimiento de objetivos se ha conseguido en el área de salud, seguido del área de empleo



1.3.2.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

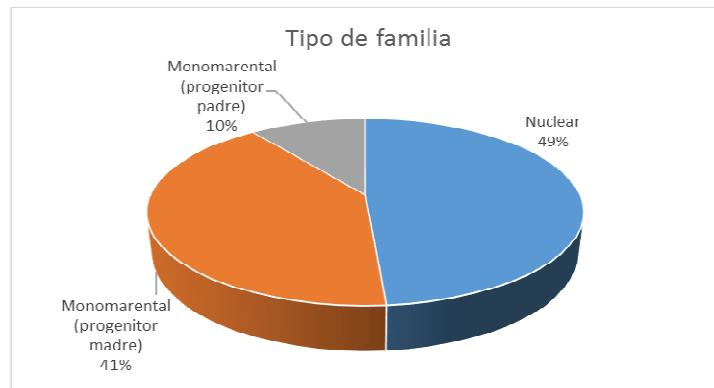
1.3.2.5.1. Familias y adultos

Tipo de familia

De las 39 familias atendidas, 20 son monoparentales (16 progenitor madre y 4 progenitor padre) y 19 nucleares.

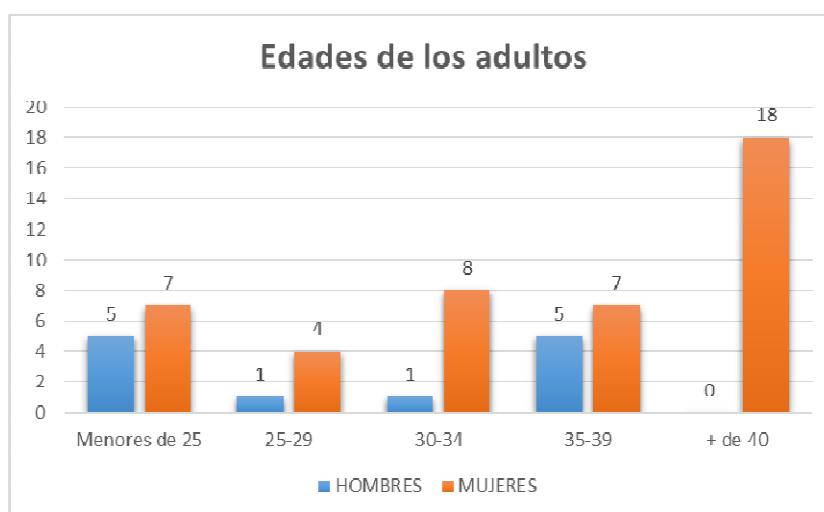
El 58% de las familias nucleares tienen 2 hijos.

Predomina en las monoparentales de progenitor padre un solo hijo.



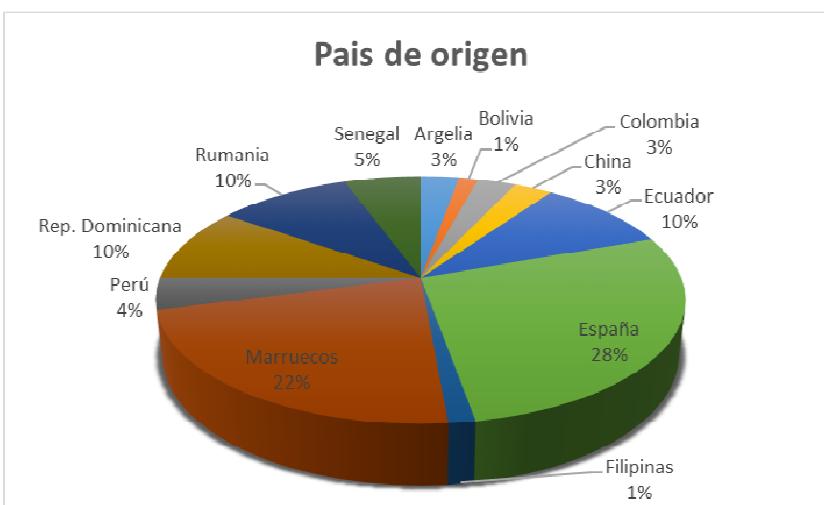
Edad y sexo de los adultos

De los 72 adultos atendidos en 2016, 28 son hombres y 44 mujeres. La franja mayoritaria de edad se concentra en la de más de 40 años con 34 adultos.



País de origen de los adultos

Se duplica el número de familias españolas con respecto al 2015, siendo la mayoría de las familias residentes. En segundo lugar están las familias marroquíes (representan entre las dos el 50% del total de familias).



Ocupación

Cabe destacar que salvo en la Formación no Reglada, que es igual, el número de mujeres formadas supera al de hombres: 61% frente al 39%.





Ingresos y nivel económico

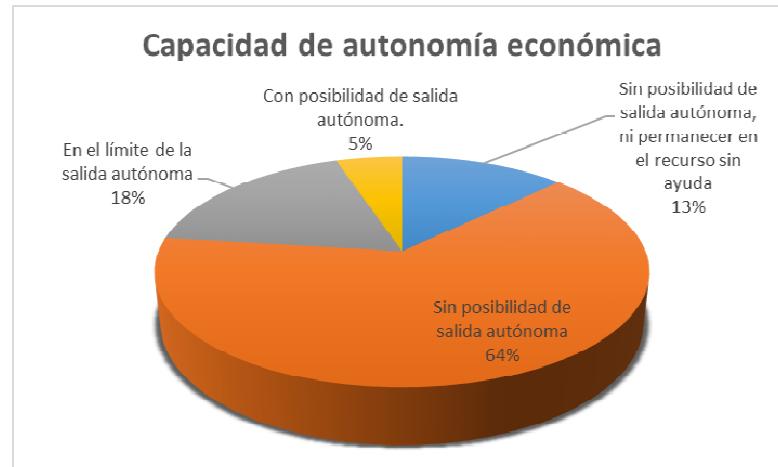
El 50% de los residentes están en desempleo, siendo mayor en mujeres (67%) que entre los hombres (33%)

El 78% de los adultos disponen de algún tipo de ingreso.

El mayor rango de ingresos es el correspondiente al de 601-750 € (12 familias), seguido del de 451-600 € (10 familias).



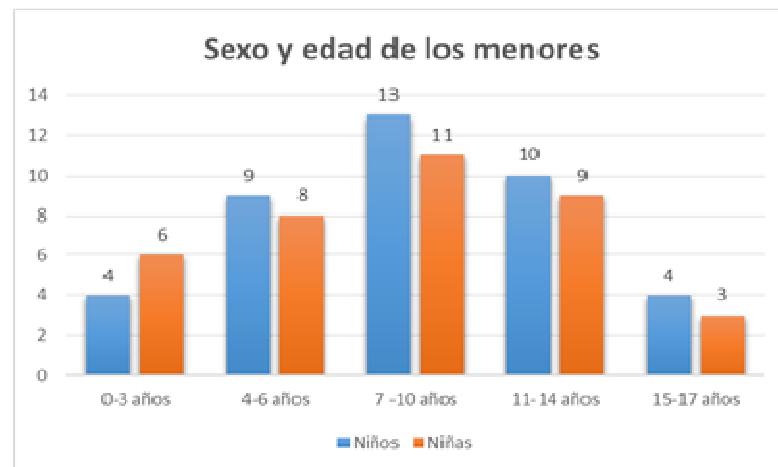
El 64% de las familias no pueden asumir la posibilidad de salida autónoma.



1.3.2.5.2. Menores

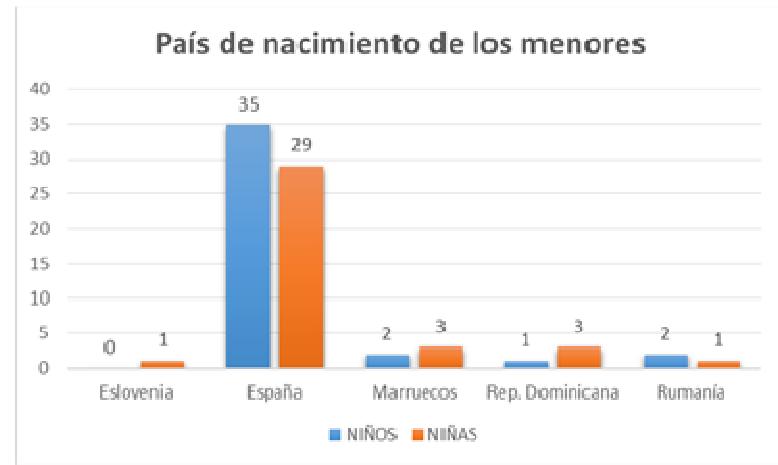
Edad y sexo

La tasa mayor de menores se agrupa en la franja de edad de los 7 a los 10 años (24 menores). Del total de 77 menores, 40 son niños y 37 niñas.



País de nacimiento

El 83 % de los menores es de origen español



1.4. COLABORACIÓN CON SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

1.4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN

OBJETIVO	El sistema de notificación de situaciones de sospecha de maltrato infantil y desprotección por parte del SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL y el Dpto. de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia ha sido diseñado para asegurar la valoración y atención por parte del Servicio de Atención Social Primaria y de los Centros de Atención a la Infancia de los casos de sospecha de malos tratos detectados por SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.
DESTINATARIOS	Menores del municipio de Madrid inmersos en situaciones de sospecha de maltrato y desprotección.
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	Notificación por parte del Servicio de SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL de los casos detectados, mediante correo electrónico, al Departamento de Programas de Prevención y Atención Temprana, que tras consulta al Padrón Municipal de Habitantes remite el caso al Departamento de Atención Social Primaria del distrito correspondiente, con copia al Centro de Atención a la Infancia de referencia.
RECURSOS HUMANOS	Efectivos del SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL y personal técnico y administrativo del Departamento de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia.

1.4.2. NOTIFICACIONES

Notificaciones recibidas

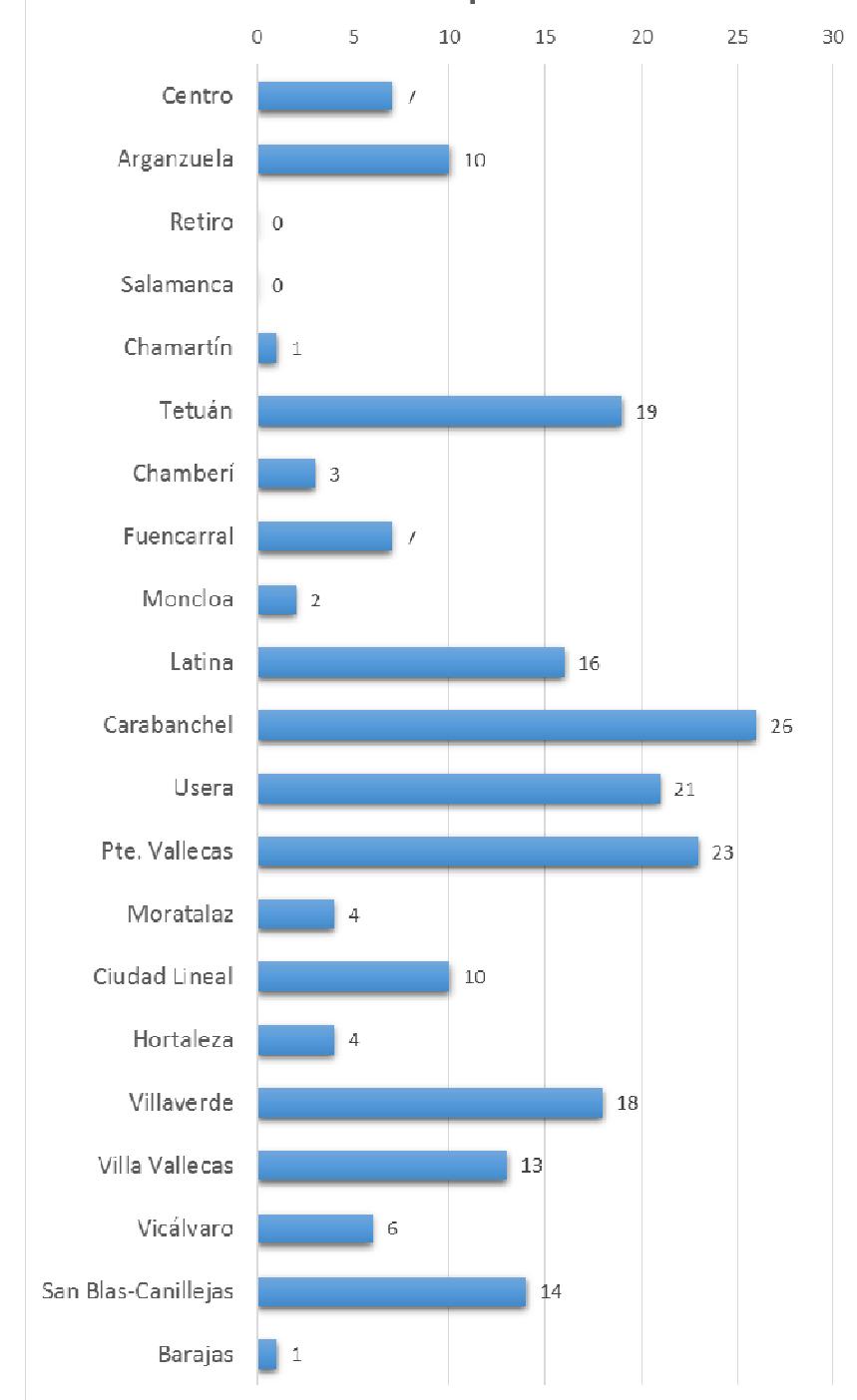
En 2016 se notificaron 214 casos, de los cuales 205 pertenecían al municipio de Madrid, lo que supone el 96% de las notificaciones.



Notificaciones por distritos

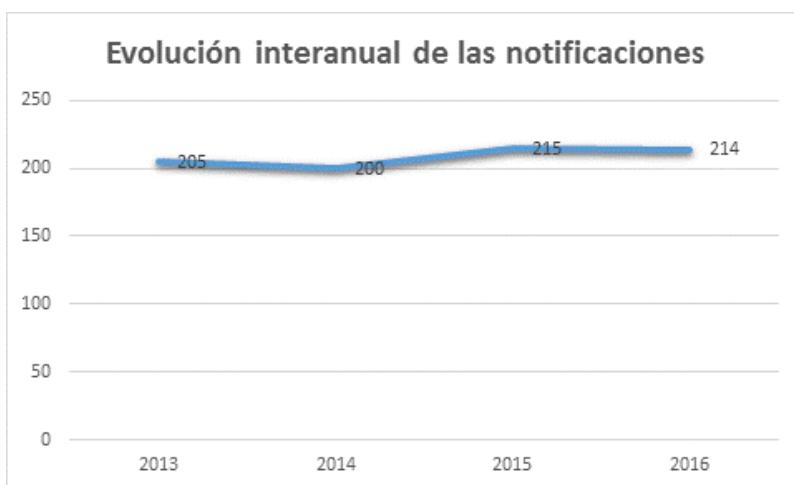
Los distritos de Carabanchel (26 notificaciones), Puente de Vallecas (23), Usera (21), Tetuán (19) y Villaverde (18) fueron los que concentraron el mayor número de casos notificados.

Notificaciones por distritos



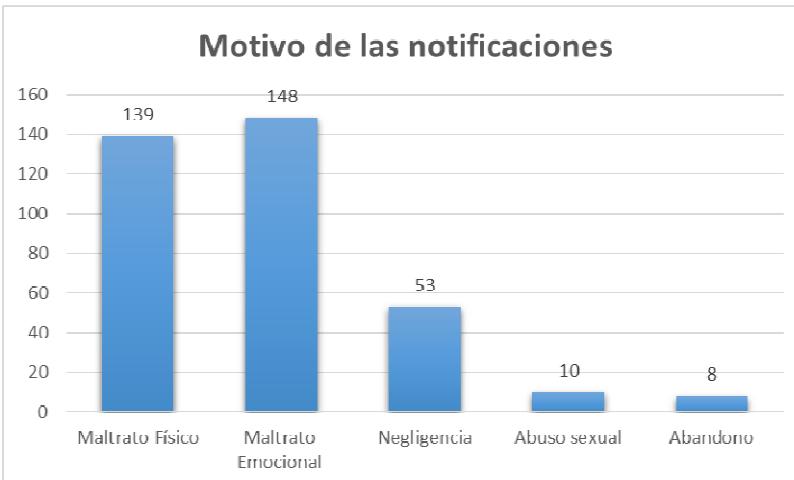
Evolución interanual de las notificaciones

El número de notificaciones remitidas en 2016 se mantuvo estable con respecto a 2015, si bien en el período 2013-2016 se incrementaron en un 4,4%.

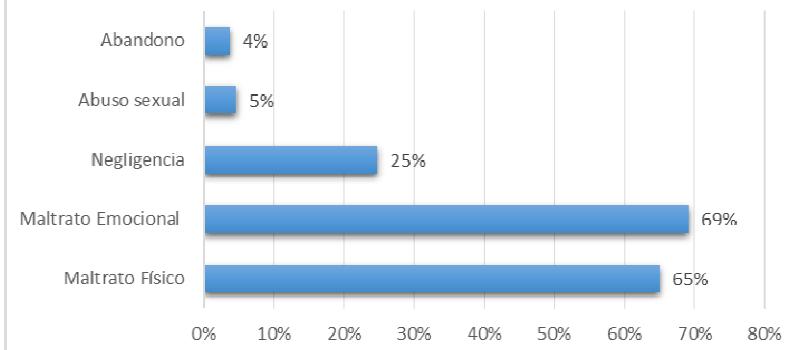


Motivos de las notificaciones

Destaca la sospecha de malos tratos de tipo emocional con un 69%, seguido de maltrato físico con un 65% y situaciones de negligencia en un 25%.



Incidencia de los motivos de las notificaciones

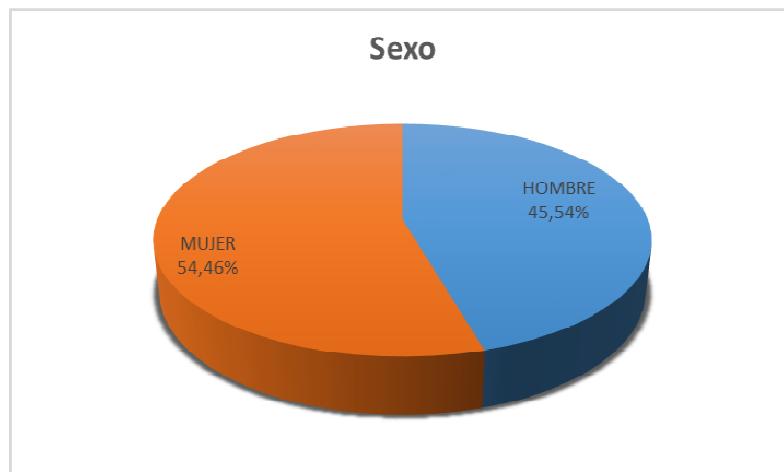


* Un menor puede tener diferentes situaciones de sospecha de maltrato

1.4.3. PERFIL DE LOS CASOS NOTIFICADOS POR SOSPECHA DE MALOS TRATOS Y DESPROTECCIÓN

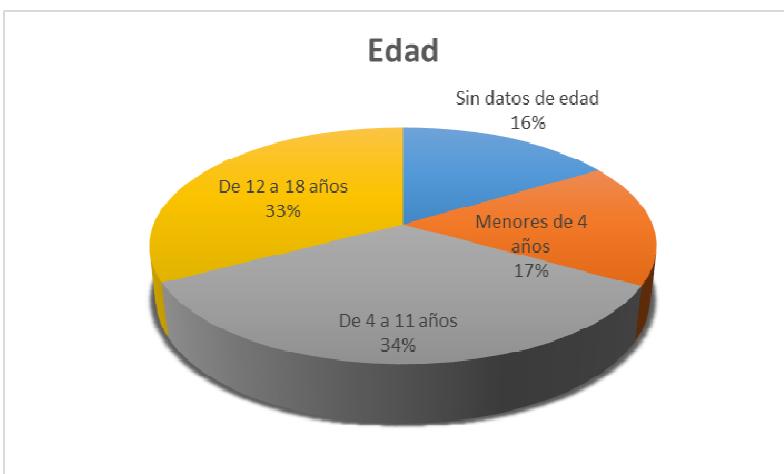
Sexo

El 54,5% de los casos notificados eran mujeres y el 45,5% restante hombres.



Edad

El 40,8% de los casos notificados se correspondía con menores de entre 4 y 11 años, el 39,1% de entre 12 y 18 años y el 20,1% restante con menos de 4 años.

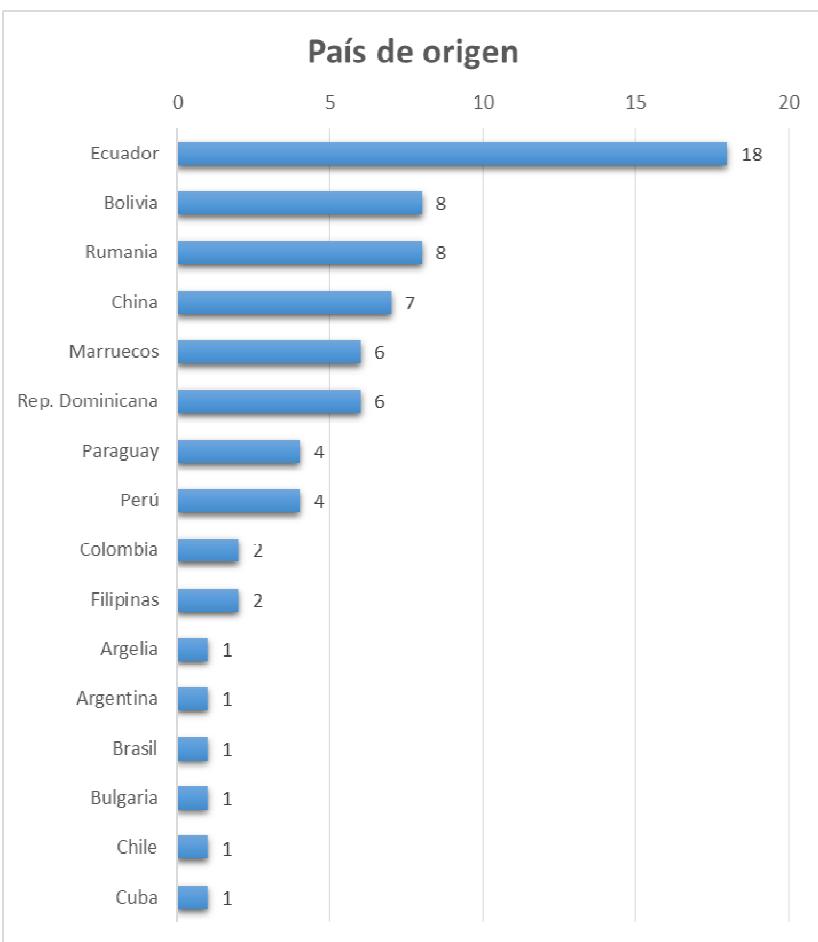


Nacionalidad

El 51% de los casos notificados se correspondieron con menores de nacionalidad española y el 36% restante con nacionalidad extranjera.



Entre los menores de nacionalidad extranjera destacan los nacionales de Ecuador (18 notificaciones), Bolivia (8), Rumanía (8), China (7), Marruecos (6) y República Dominicana (6).



OBJETIVO 2

FAVORECER LA AUTONOMIA
Y EL DESARROLLO DE LAS
CAPACIDADES DE LOS
ADOLESCENTES
PREVIENIENDO FACTORES DE
RIESGO Y/O CONFLICTO
SOCIAL

2.1. CENTRO DE OCIO PARA ADOLESCENTES

2.1.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	<p>El Centro de Ocio para Adolescentes Daoíz y Velarde del distrito de Retiro es una experiencia piloto que trata de aunar los derechos de los niños, niñas y adolescentes madrileños a la participación y al ocio recogidos en la Convención de los Derechos Humanos del Niño de las Naciones Unidas. Esta experiencia piloto se inició el 15 de abril de 2016.</p> <p>En este centro los jóvenes pueden proponer y autogestionar sus iniciativas recreativas y culturales promoviendo, a través de ellas, procesos de aprendizaje y desarrollo personal y grupal y donde priman la comunicación y los hábitos saludables.</p> <p>La experiencia, tras su evaluación, servirá para generalizar este tipo de centros al resto de la ciudad.</p> <p>Los objetivos específicos que se persiguen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Mejorar las relaciones entre iguales.■ Favorecer la participación de los adolescentes en la vida social y en la toma de las decisiones que les afectan.■ Favorecer el desarrollo personal de los adolescentes, así como su empoderamiento y su autoestima.■ Generar un espacio que potencie la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad.■ Entrenar a los adolescentes en los valores y prácticas democráticas e igualitarias.■ Proveer de un espacio seguro que permita el desarrollo de actividades de ocio saludable.■ Generar un proceso de autogestión del espacio y de las actividades que se lleven a cabo.
DESTINATARIOS	Adolescentes de 12 a 17 años de edad de la ciudad de Madrid interesados en participar en un espacio de ocio y encuentro en el que poder llevar a cabo actividades recreativas y culturales que favorezcan su desarrollo y socialización
FORMA DE ACCESO	Este centro se constituyó inicialmente con el grupo de chicos y chicas que participaron en el 4º Pleno Infantil del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el 20 de noviembre de 2015, con motivo del Día Internacional de la Infancia. Actualmente el acceso es libre para los jóvenes que quieran asistir al centro, no obstante y a los efectos de garantizar la seguridad de los niños, se ha limitado a 30 el número de participantes de modo simultáneo. Para asistir con regularidad es necesario que los participantes aporten la autorización de sus padres o responsables legales.
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de los usuarios/as
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Contrato menor con vigencia del 15 de abril a 15 de diciembre con la Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud.

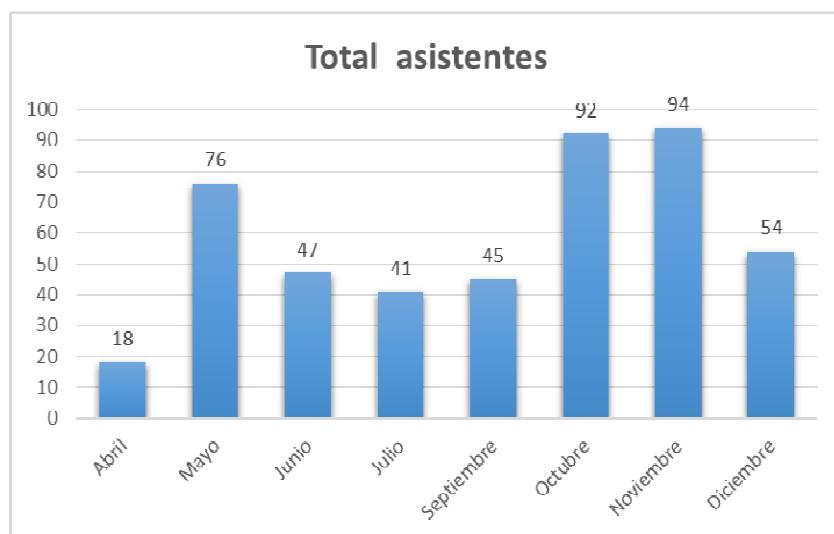
UBICACIÓN	Espacio Cultural de Daoíz y Velarde. Plaza de Daoíz y Velarde nº 4. Distrito de Retiro.
SERVICIOS	A través de este servicio se ofrece a los jóvenes un local donde ellos mismos puedan proponer y ejecutar sus actividades promoviendo un proceso de desarrollo individual y grupal y posibilitando un espacio de comunicación donde primen los hábitos saludables y la promoción de la salud. El centro cuenta con la presencia de un educador /facilitador que dinamiza y supervisa las actividades planificadas por los participantes ayudándoles a adquirir las habilidades, actitudes y competencias necesarias para participar activa y conscientemente en la construcción de su ocio y tiempo libre. Durante el año 2016 el centro ha permanecido abierto los viernes y los sábados en horario de de 17:00 a 21:00 h.
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	Para el seguimiento y supervisión del Centro de Ocio de Daoíz y Velarde han realizado diferentes coordinaciones entre los responsables de la Dirección General de Familia Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid, el asesor técnico de la Junta Municipal del Distrito de Retiro y los responsables de la federación INJUCAM y el facilitador del proyecto
RECURSOS HUMANOS	- Un coordinador del proyecto interlocutor con la administración - Cuatro facilitadores durante los dos primeros meses de la actividad y uno durante el resto del tiempo de vigencia del contrato. Su función es acompañar a los menores durante su permanencia en el centro y colaborar en la organización de las actividades.
PRESUPUESTO	17.533,78 euros (6 meses)

2.1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Asistencia al centro

A lo largo de 32 fines de semana se han desarrollado 64 sesiones a las han asistido un total de 467 adolescentes.

La asistencia se ha ido incrementando progresivamente, pero ha sido en el último trimestre del año cuando el incremento ha sido más significativo.

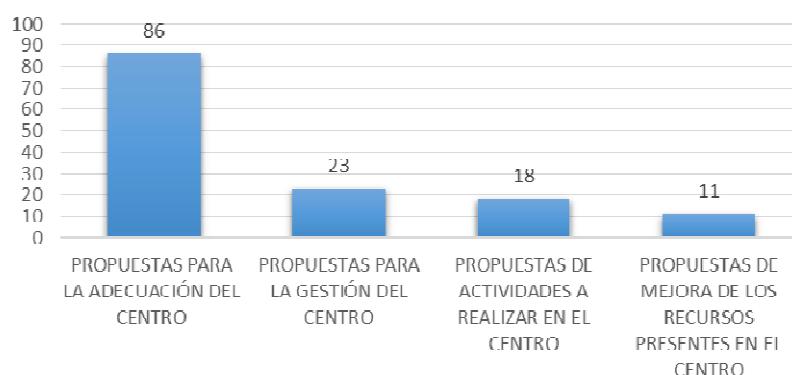


2.1.3. ACTIVIDADES

Presentación de propuestas

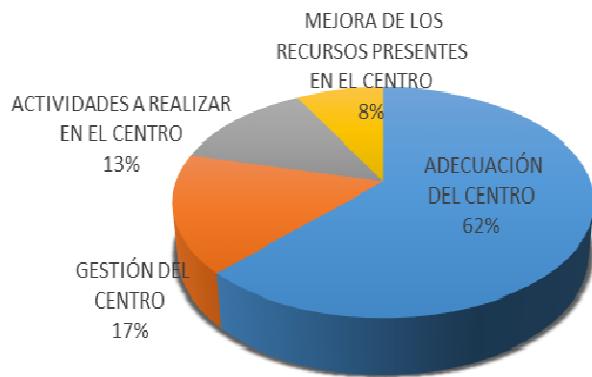
El número total de propuestas formuladas por los chicos y chicas asistentes al Centro de Ocio ha sido de 138, de éstas han priorizado 59, han ejecutado 28 y las 31 restantes, de las priorizadas, están en proceso de ejecución.

Propuestas realizadas por los menores=138



Al tratarse de un centro de nueva creación la mayor parte de las propuestas (62%) han tenido que ver con la adecuación del espacio al gusto de los asistentes y la gestión del centro.

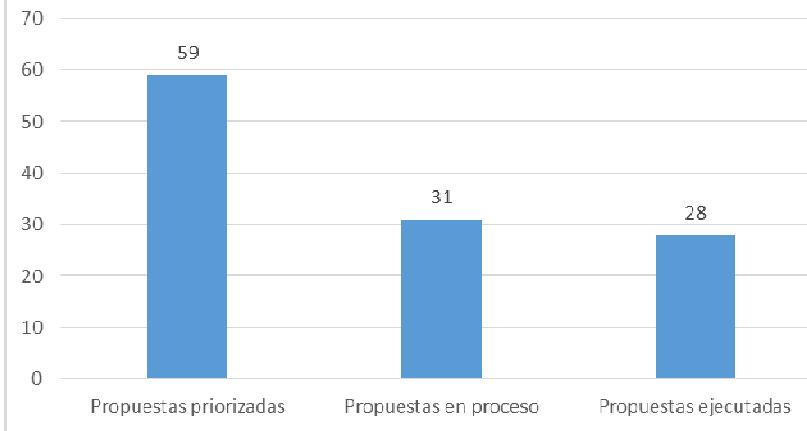
Distribución de las propuestas

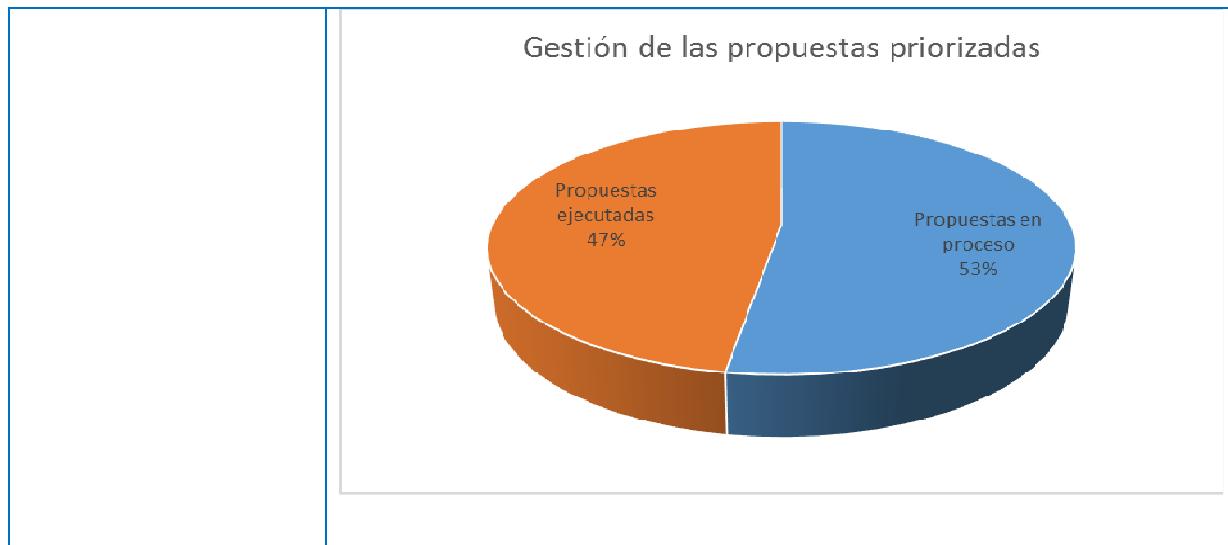


Gestión de propuestas

De las 138 propuestas, se priorizaron 59. De estas 59 un 47% se ejecutaron y al finalizar el año un 53% se encontraban en proceso de ejecución.

Gestión de propuestas

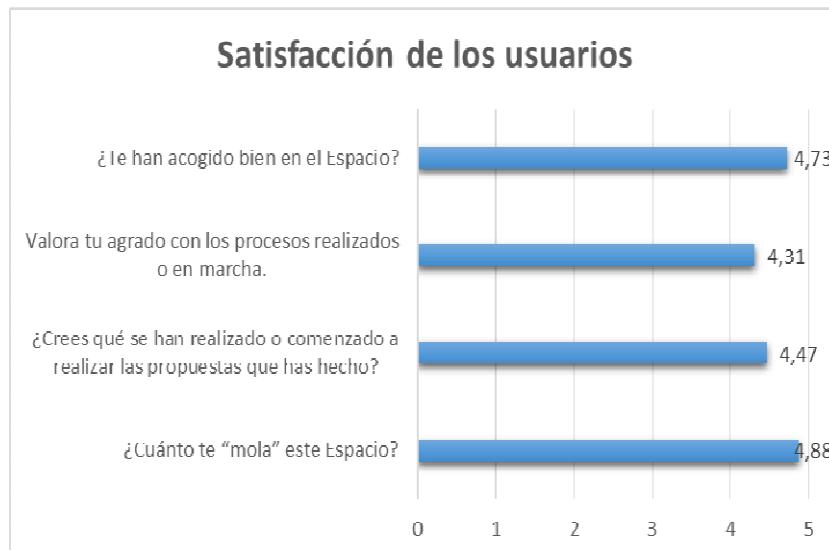




2.1.4. CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Satisfacción de los usuarios

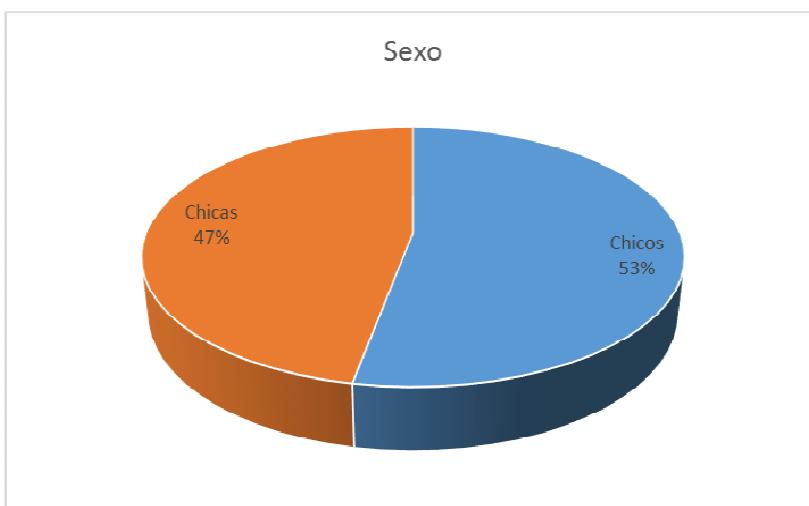
La valoración y grado de satisfacción de los y las adolescentes asistentes al Centro de Ocio se ha recogido a través de cuatro preguntas. En todas ellas las puntuaciones medias han estado por encima de 4 sobre 5 y la valoración media se ha situado en 4,60 sobre 5.



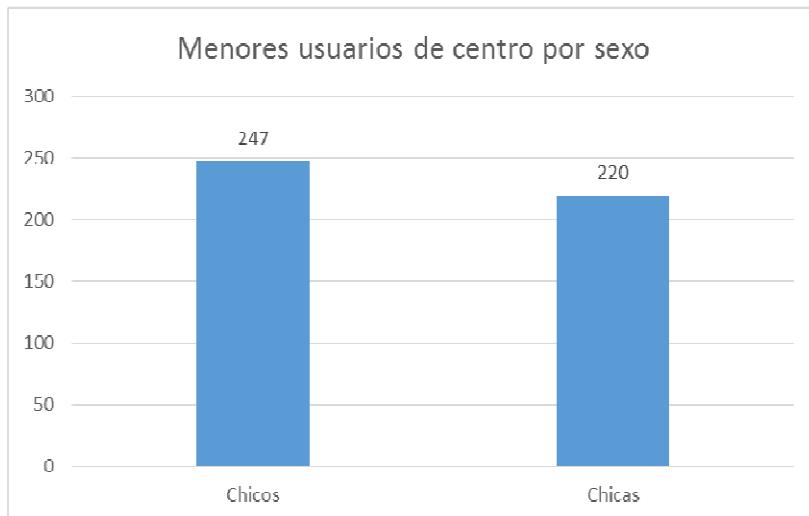
2.1.5. PERFIL DE LOS MENORES ATENDIDOS

Sexo

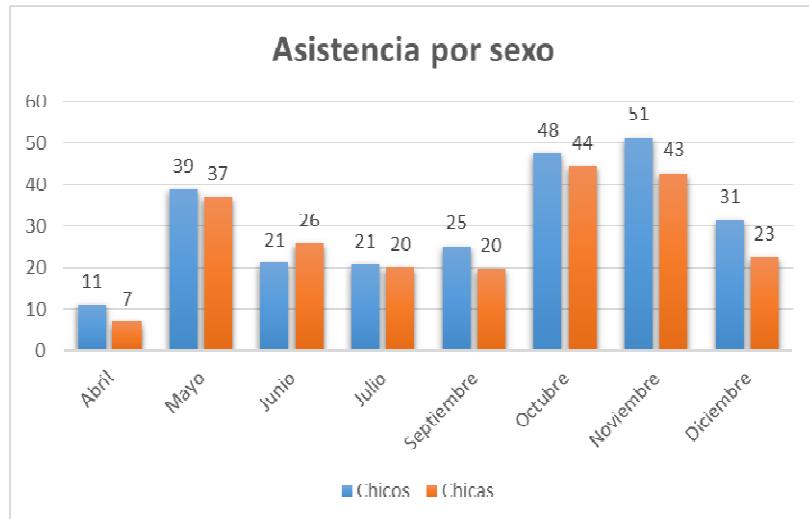
Aunque la asistencia de chicos es en general superior a la de las chicas, los datos globales indican que solo hay entre ellos una diferencia porcentual de 6 puntos.



En total han asistido al centro 247 chicos y 220 chicas.



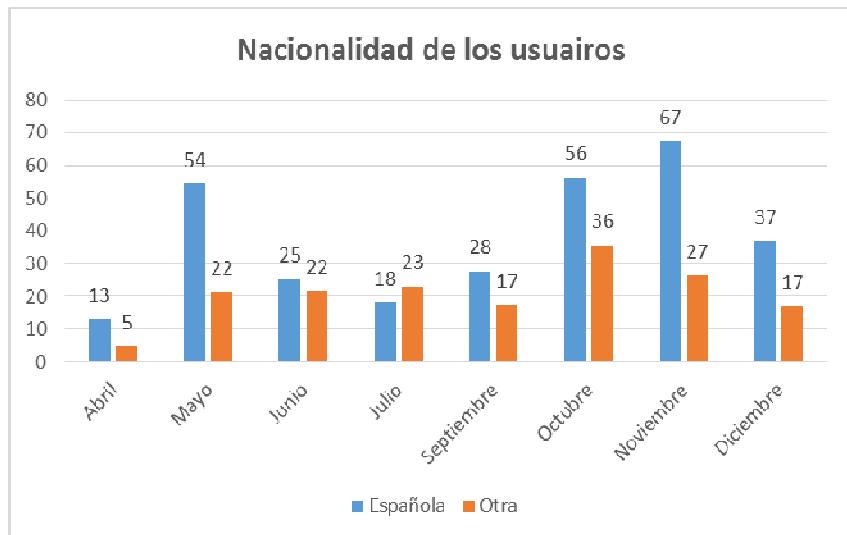
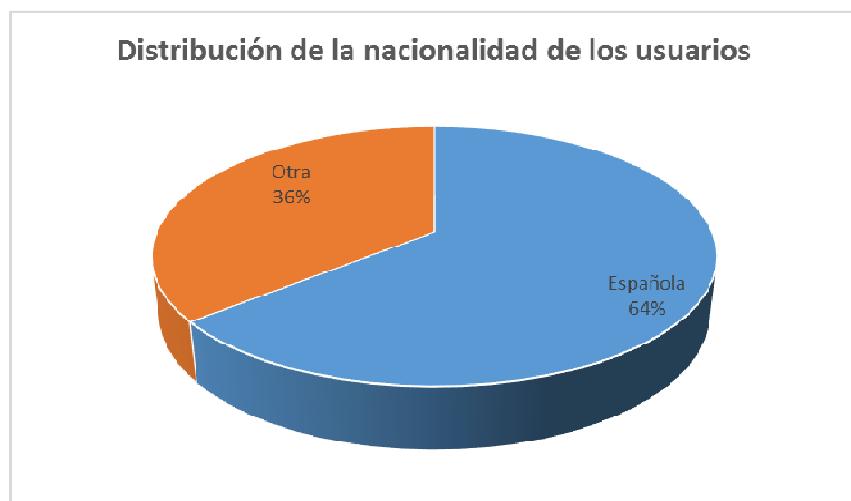
Las diferencias iniciales de hasta 24 puntos porcentuales se han ido equilibrando en el transcurso de los siguientes meses.



Nacionalidad



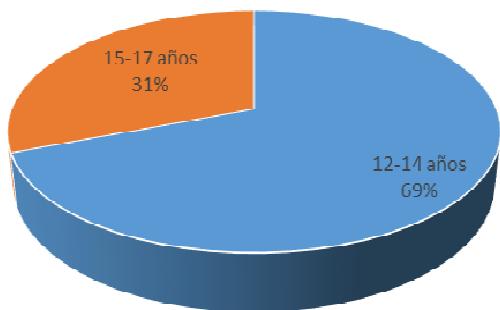
La asistencia media de adolescentes de nacionalidad española supera en casi 30 puntos porcentuales a la de los extranjeros, algunos meses incluso se superan los 40 puntos. Sin embargo, muchos de los participantes de nacionalidad española tienen un origen familiar distinto al español.



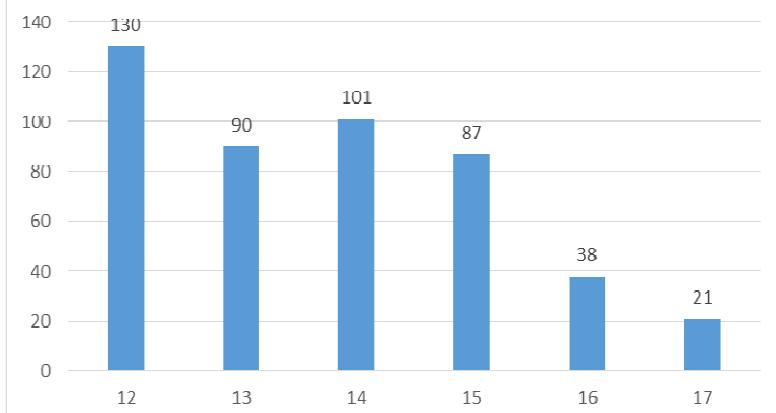
Edad

En la distribución por edades de los adolescentes que asisten al Centro de Ocio se pueden diferenciar dos grupos, los de 12 a 14 años y los de 15 a 17 años, estos últimos, presentan una asistencia más escasa y representan a menos de la mitad del total.

Distribución porcentual de la edad de los usuarios



Edad de los usuarios



2.2. SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

2.2.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	<p>El Servicio de Educación Social es un recurso que complementa las actuaciones llevadas a cabo por las y los profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales y permite ofrecer a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y a sus familias una atención social integral a través de actividades preventivas y de carácter socioeducativo.</p> <p>Los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacitación de las madres y padres o responsables legales en el ejercicio de sus funciones parentales. - Dotar a los menores de recursos personales y de apoyo que les permita un desarrollo personal adecuado.
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres y madres con dificultades para la atención y cuidado de sus hijos, familias, dificultades de convivencia, sobrecargadas y sin apoyos ▪ Niños, niñas y adolescentes con alguna de estas circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo (a nivel físico, psicológico, cognitivo o social) a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo. - Algunas de sus necesidades básicas (físicas, cognitivas, emocionales o Sociales) no se encuentran satisfechas.
FORMA DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de las derivaciones de las trabajadoras y trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Atención Primaria. ▪ Mediante la detección directa de las educadoras y educadores sociales al llevar a cabo sus intervenciones en el espacio grupal, el medio abierto o el ámbito comunitario
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de usuarios y usuarias.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>Gestión mediante contrato administrativo de servicios con las entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios Educativos y Familiares Grupo 5 : en los distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal y Villaverde- - Asociación de Educadores las Alamedillas: en los distritos de Arganzuela, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas.
DISPOSITIVOS	<p>El servicio se presta en el domicilio familiar, centros de servicios sociales y comunitarios. Además, se realizan actuaciones en el entorno cotidiano de los menores: calles, plazas, parques y centros educativos</p> <p>El servicio se presta de lunes a domingo en horario tanto de mañana como de tarde</p>

SERVICIOS	<p>Se prestan los servicios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar. Mediante este servicio se mantienen entrevistas familiares e individuales para ayudar a mejorar las competencias de las familias en relación a: la convivencia familiar, organización doméstica, habilidades para la crianza y educación de los menores, integración escolar, cuidados de salud, alimentación e higiene, ocupación del ocio y el tiempo libre y relaciones sociales 2. Servicio de acompañamiento a las familias para promover su autonomía, informándoles y orientándoles sobre sus derechos y el uso adecuado de los recursos sociales, educativos, sanitarios, culturales y de ocio. 3. Servicio de atención en grupos socioeducativos para la mejora de las competencias personales. Se realizan <ol style="list-style-type: none"> a. Grupos de padres y otros adultos con menores a su cargo para mejorar sus capacidades de educación y crianza. b. Grupos de menores para el desarrollo de sus habilidades y competencias personales. c. Grupos de adultos y menores para mejorar la convivencia y las relaciones 4. Servicio de atención a los menores en su entorno cotidiano: calles, plazas, parques, centros educativos; para prevenir situaciones de riesgo. Detectar y conocer a menores con conductas que puedan llevar a situaciones de riesgo social, estar presente como referente educativo en su entorno cotidiano, informar sobre recursos y proponer actividades que favorezcan el adecuado desarrollo de los menores (resolución de conflictos, educación afectivo-sexual, prevención del consumo de drogas, etc.) y acercar y acompañar a los Servicios Sociales a los menores y familias que lo precisen.
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>Desde el Servicio de Educación Social, la coordinación se mantiene con los y las profesionales de los Centros de Servicios Sociales de cada uno de los 21 distritos municipales. Además, se asiste, cuando es necesario, a las reuniones de los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) así como a las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF).</p> <p>La coordinación general de la gestión del servicio se realiza desde el Departamento de Programas Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia. Subdirección General de Familia e Infancia.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>Este servicio se presta a través de 110 profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 profesionales con funciones de coordinación - 106 profesionales de la educación social distribuidos en los 21 distritos.
PRESUPUESTO ANUAL	3.828.475,24 Euros.

2.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Personas atendidas

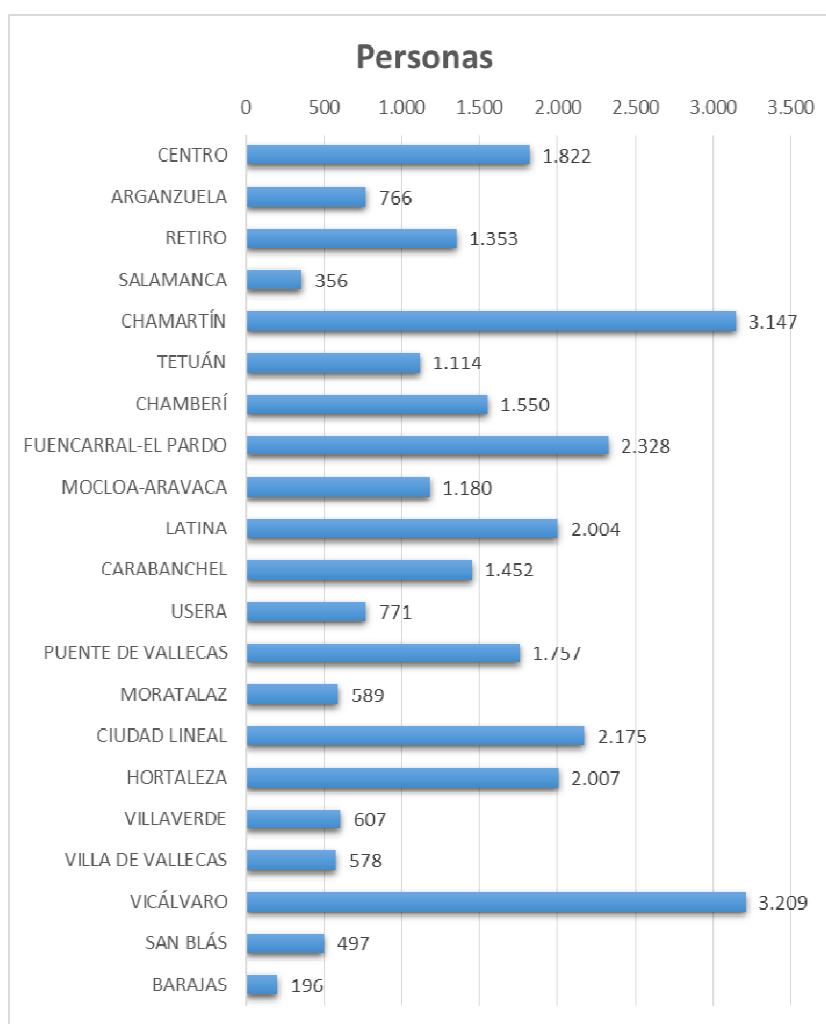
El total de personas atendidas en el Servicio de Educación Social ascienden a 29.458.

El grupo más mayoritario (47%) son los adolescentes, seguido por el grupo de adultos (38%). Este segundo grupo es en su mayor parte formado por padres o madres con las que se interviene desde el servicio atención familiar.



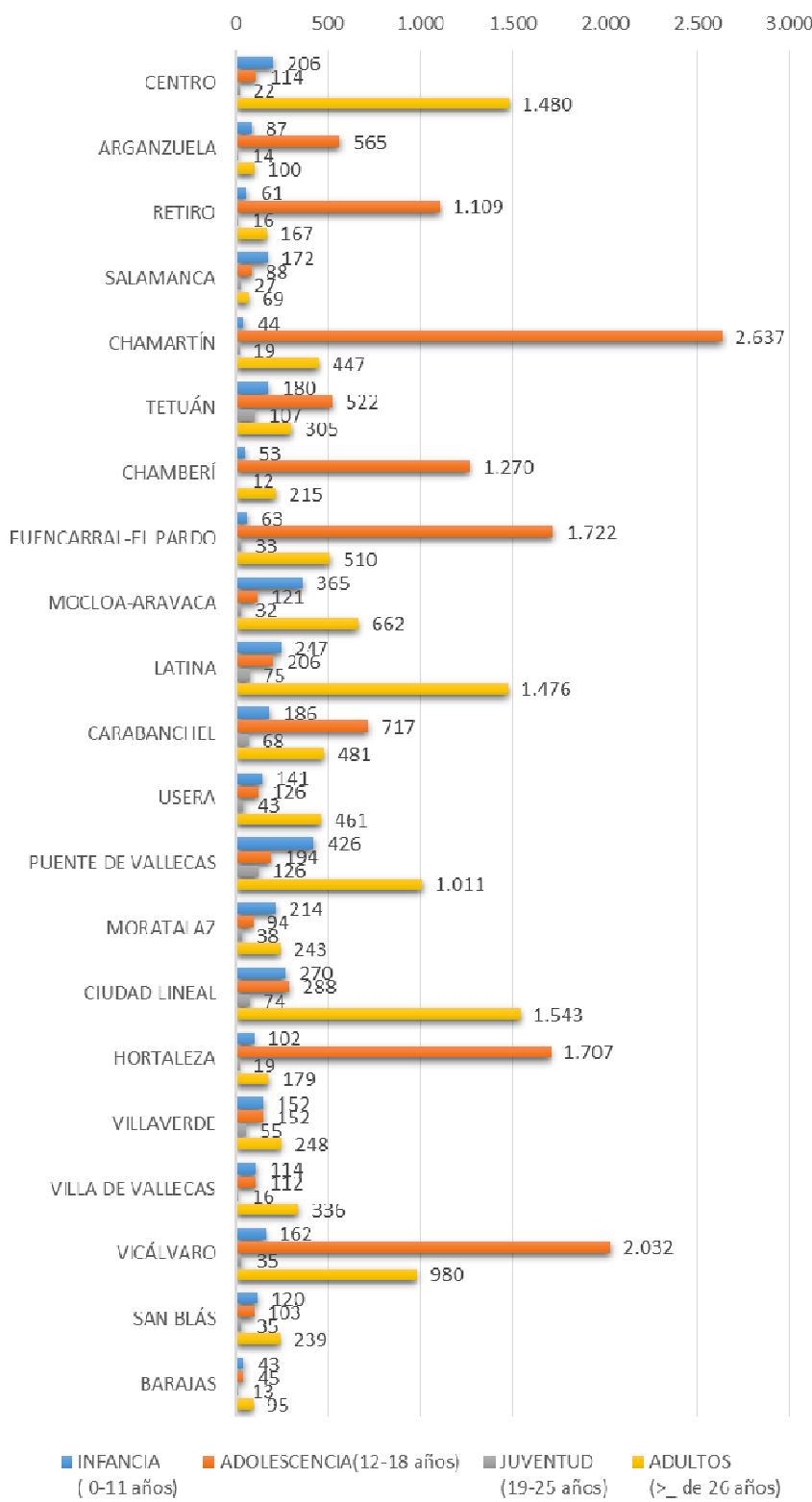
Personas atendidas por distritos

La distribución de las personas atendidas por distritos población se recoge en esta gráfica y está en relación con la población distrital y la distribución de educadoras y educadores que se ha realizado en función de la población y necesidades sociales del distrito.



**Personas atendidas
por distritos y grupos
de edad**

**Personas atendidas en los distritos por
grupos de edad**



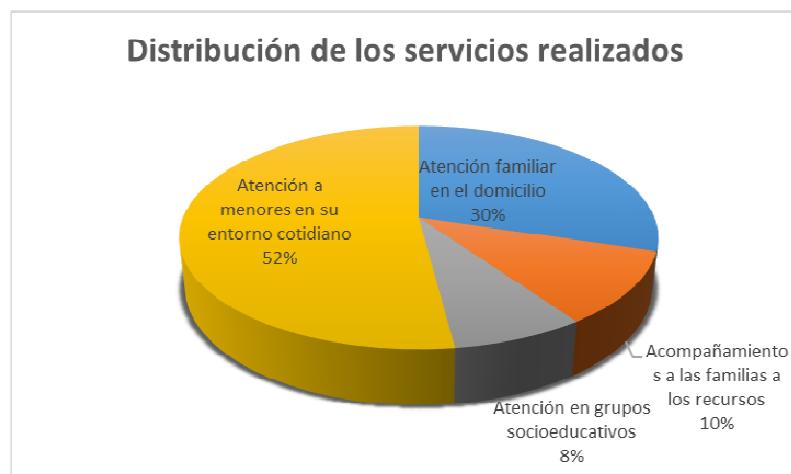
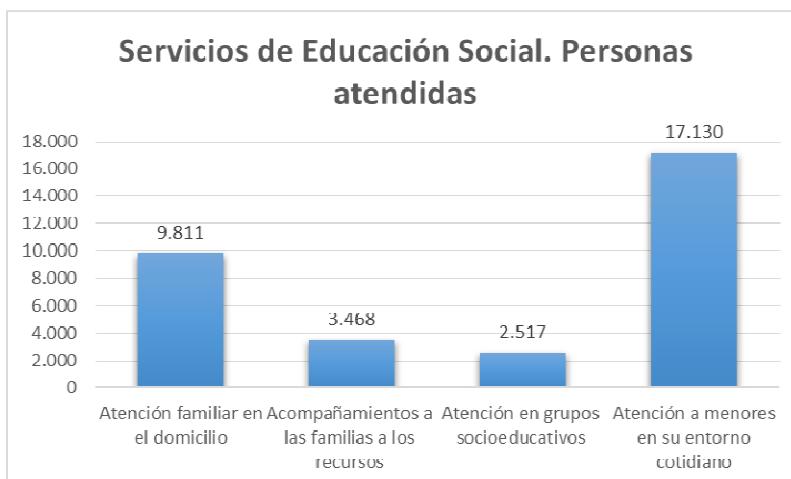
■ INFANCIA (0-11 años) ■ ADOLESCENCIA (12-18 años) ■ JUVENTUD (19-25 años) ■ ADULTOS (>= 26 años)

2.2.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

2.2.3.1. Actividades generales

Servicios prestados

Se han realizado 32.926 servicios, de los cuales el 52% corresponden a intervenciones con los menores en su entorno comunitario y el 30% a intervenciones en el domicilio familiar.



Servicios prestados al menores de 0 a 11 años

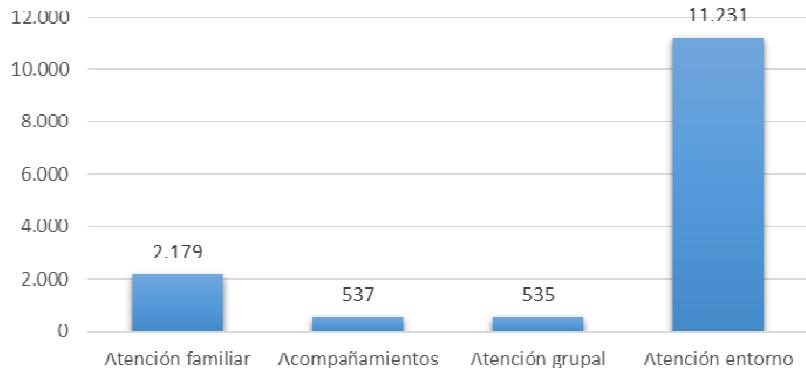
El 77% de los servicios prestados a los menores de 0 a 11 años han consistido en "atención familiar".



Servicios prestados a adolescentes de 12 a 18 años

El 75% de los servicios prestados a los adolescentes han consistido en intervenciones en el entorno comunitario

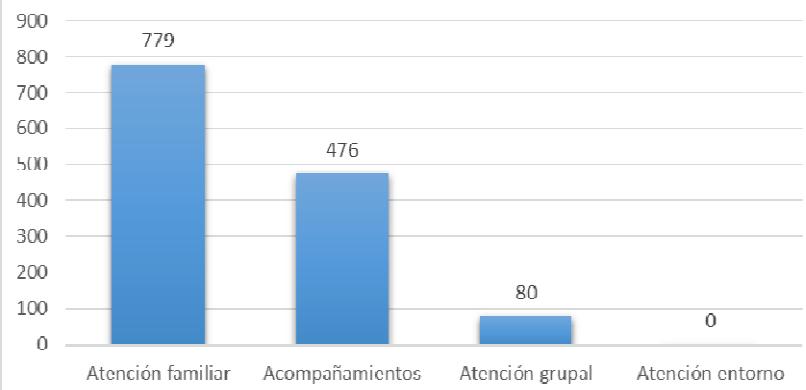
Servicios prestados a adolescentes de 12 a 18 años



Servicios prestados a jóvenes de 19 a 26 años

El 58% de los servicios prestados a los jóvenes han consistido en intervenciones para la atención familiar

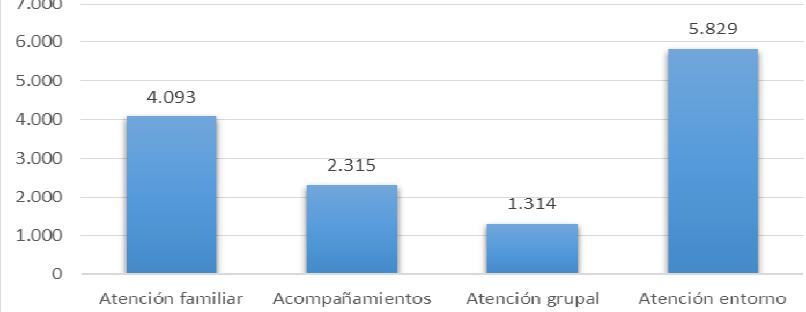
Servicios prestados a jóvenes de 19 a 26 años



Servicios prestados a adultos de más de 26 años

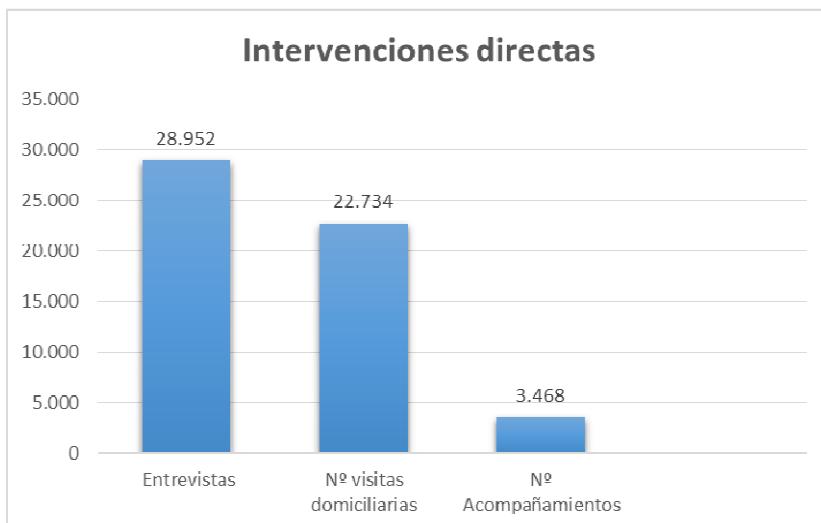
El 43% de los servicios prestados a los adultos han consistido en intervenciones en el entorno comunitario

Servicios prestados a adultos de más de 26 años



Intervenciones directas

Se han realizado 55.154 intervenciones directas de las cuales el 52,5% son entrevistas, el 41,2% son visitas domiciliarias y el 6,2% acompañamientos a gestiones diversas.



Entrevistas

El 43,3% de las entrevistas han sido individuales presenciales

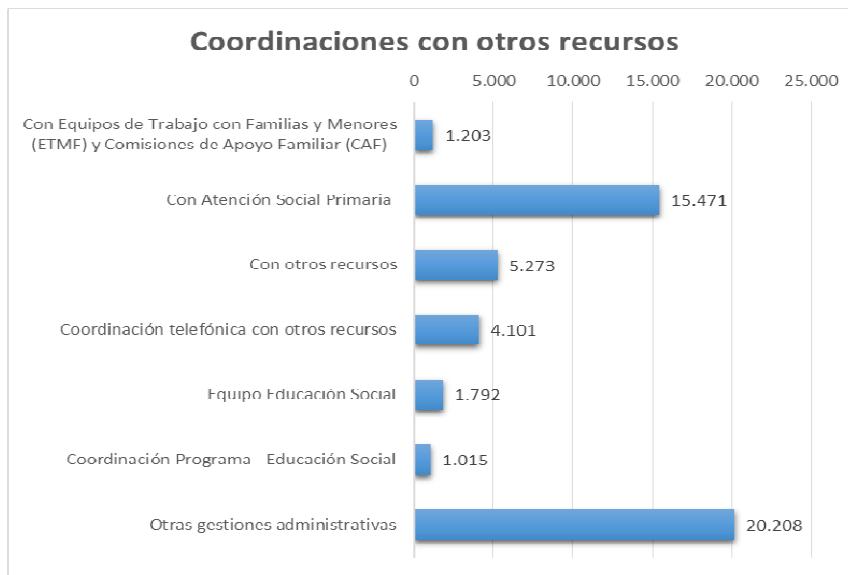


Coordinaciones

Se han realizado 28.865 coordinaciones 20.208 gestiones de tipo administrativo.

La cantidad de coordinaciones realizadas pone de manifiesto la intensidad del trabajo en red de este servicio.

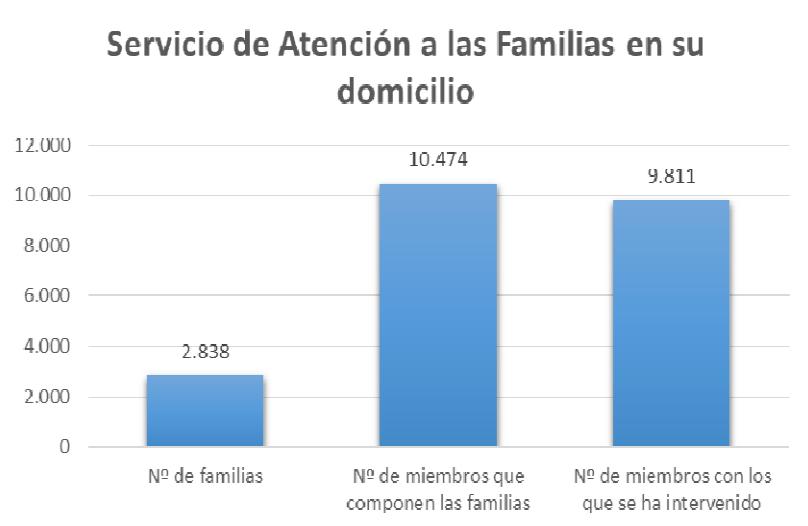
De todas las coordinaciones, el 53,6% se han realizado con Atención Social Primaria.



2.2.3.2. Servicio de Atención Familiar

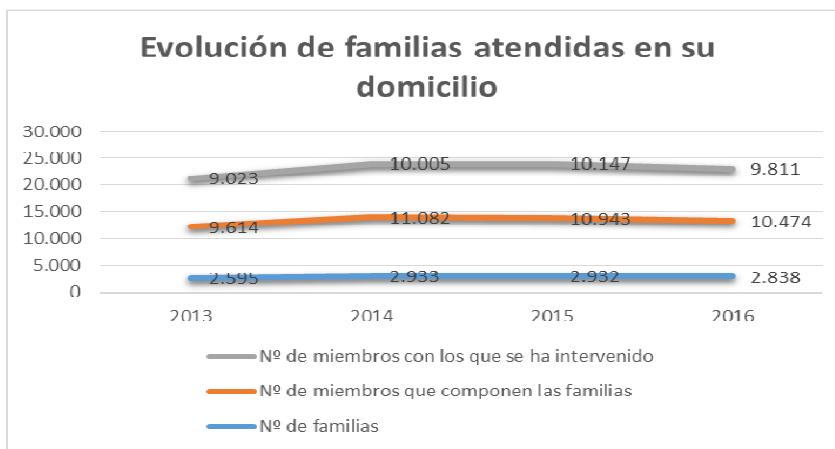
Servicio de atención a familias en su domicilio

En 2016 se han atendido a 2.838 familias, interviniéndose directamente con 9.811 personas. El Servicio de Educación Social atiende el 100% de los casos que se derivan desde Atención Social Primaria.



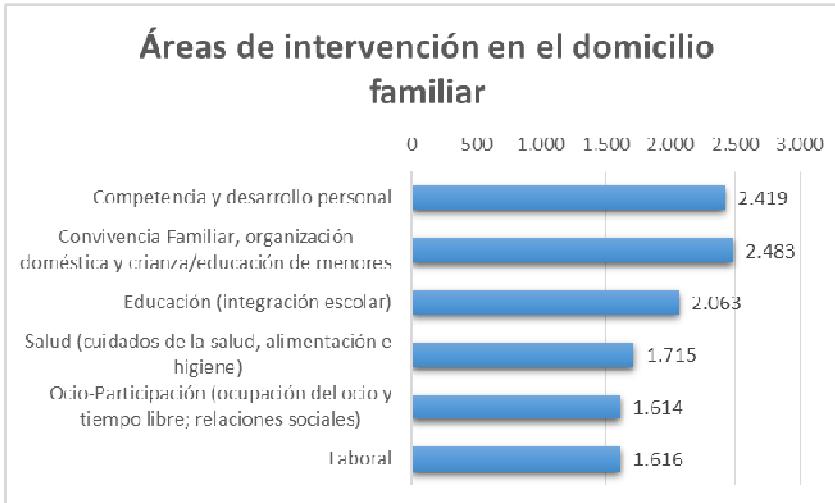
Evolución del Servicio de atención a familias en su domicilio

El número de familias atendidas en los últimos cuatro años se ha incrementado en un 9%, siendo esta tendencia homogénea en todos los indicadores de esta variable.



Áreas de intervención

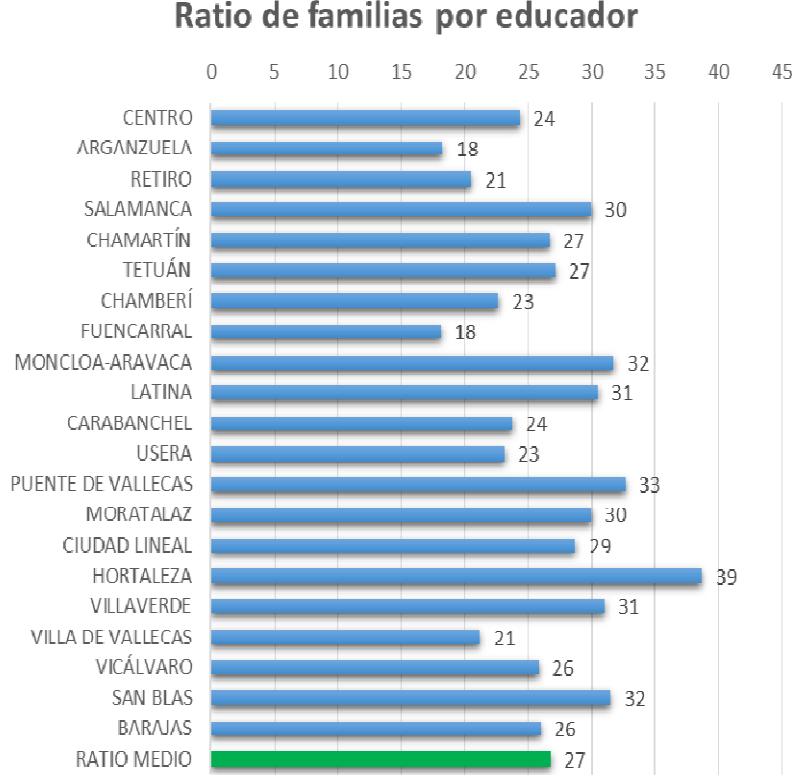
El Área de Convivencia Familiar representa el 21% de las intervenciones realizadas con las familias en su domicilio, seguida del Área de Competencia y desarrollo personal que representa un 20%. Cabe señalar que con una misma familia se aborda más de un área de intervención.



Ratio de familias por educador

El ratio medio de familias por educador en el Servicio de Atención a familias en su domicilio es de 27 familias por educador.

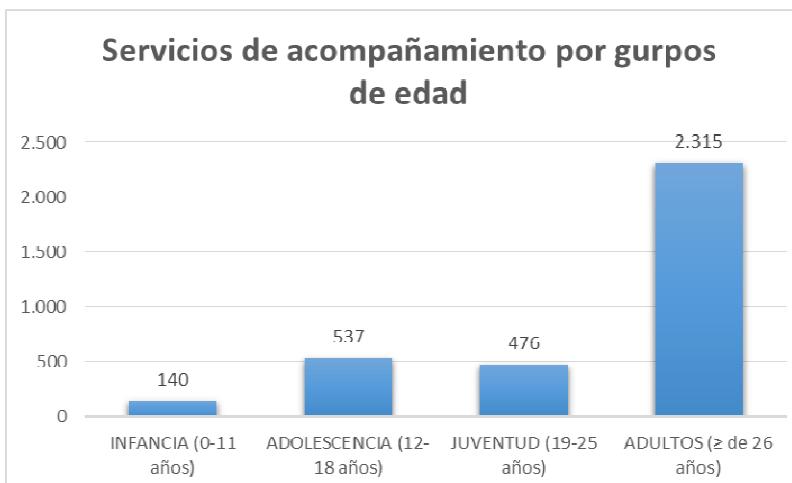
El distrito que tiene la ratio más alta es Hortaleza con 39 familias por educador y los que la tienen más baja son Arganzuela y Fuencarral con 18.



2.2.3.3. Servicio de Acompañamiento

Servicios de acompañamiento

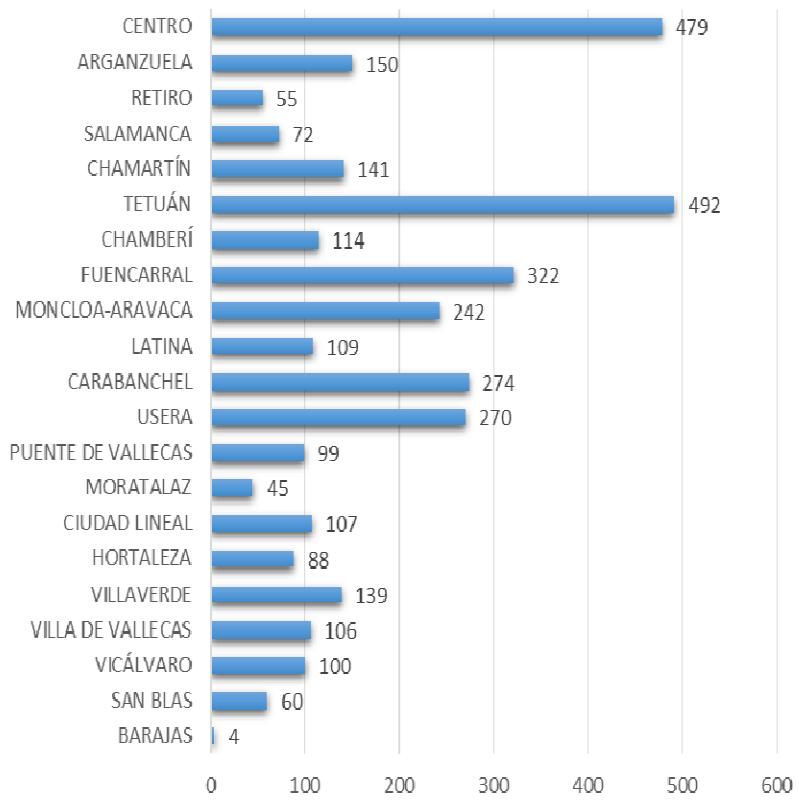
La distribución por sectores de población del número de acompañamientos nos indica que el 67% de los mismos se han realizado con el sector de adultos.



acompañamiento por distritos

El total de acompañamientos a recursos realizados en el Servicio de Educación Social, ha sido de 3.468, distribuidos por distritos de forma desigual, dependiendo de las necesidades de las familias y los menores. Los usuarios de este servicio son también beneficiarios del servicio de atención familiar.

Servicios de acompañamiento por distritos



2.2.3.4. Grupos socio-educativos

Grupos socioeducativos

Del total de los 125 grupos realizados, el 30% se corresponde con los grupos orientados al Desarrollo de habilidades y competencias para menores y otro 30% con los grupos de Apoyo y autoayuda.

Grupos socioeducativos

Número de grupos



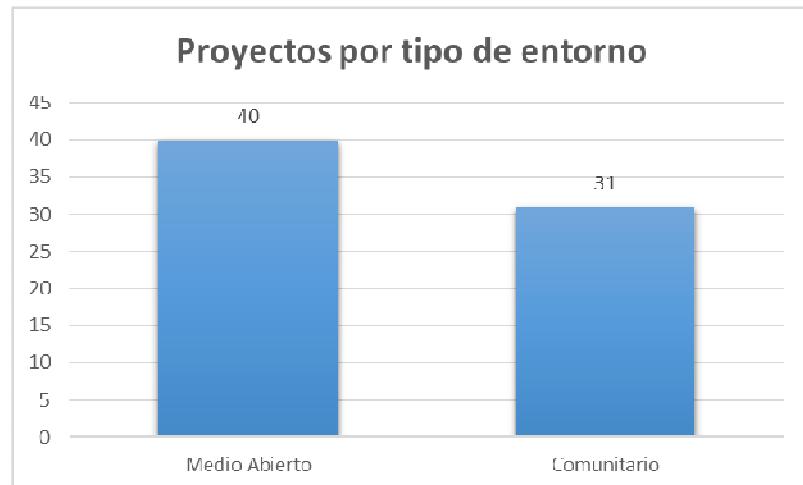
El número de participantes en los 125 grupos que se han llevado a cabo ascienden a un total de 2.517 personas, correspondiendo el 52% al sector de adultos.



2.2.3.5. Servicio de Atención a los menores en su entorno

Proyectos del Servicios de Educación Social

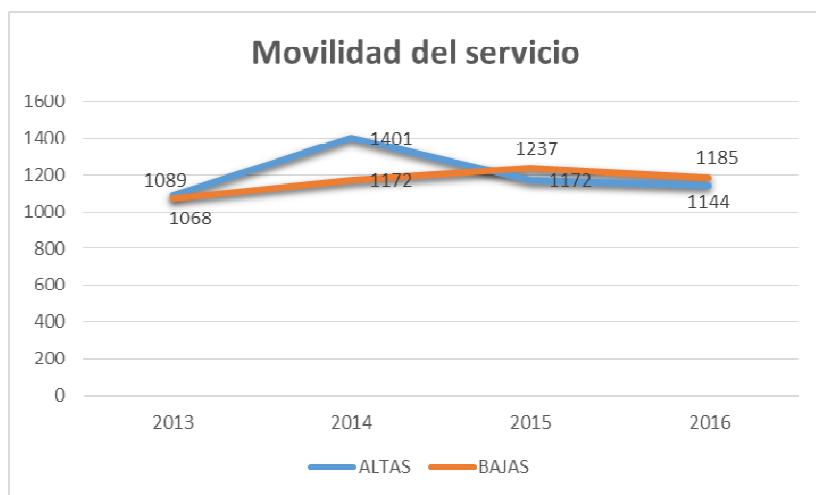
El número de proyectos desarrollados en este servicio asciende a 71, de los cuales el 56% se corresponde con proyectos realizados en medio abierto, y el 44% con proyectos comunitarios. Siendo 17.130 el total de los participantes.



2.2.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Movilidad en el servicio

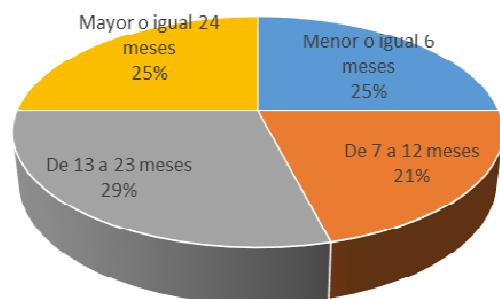
La movilidad y evolución de altas y bajas en los cuatro últimos años, no es significativa. Siendo similar el número de altas que se producen con respecto al número de bajas.



Duración de las intervenciones

De las 1.185 familias que han causado baja, el 29% de las mismas han tenido una duración de la intervención en el Servicio entre 1 y 2 años; coincidiendo en un 25% las familias con duración igual o menor a seis meses y las de más de 2 años. En la intervención social la retención en los programas es un buen indicador de su eficacia

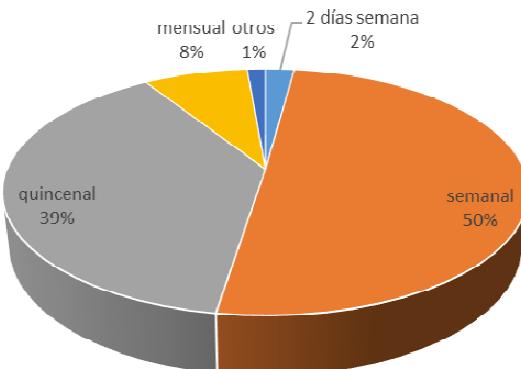
Distribución de la duración de la permanencia en el servicio



Intensidad de las intervenciones

La frecuencia con la que y las y los Educadores Sociales realizan sus intervenciones con las familias en el domicilio ha sido semanal en un 50%, seguido de una frecuencia quincenal en un 38%.

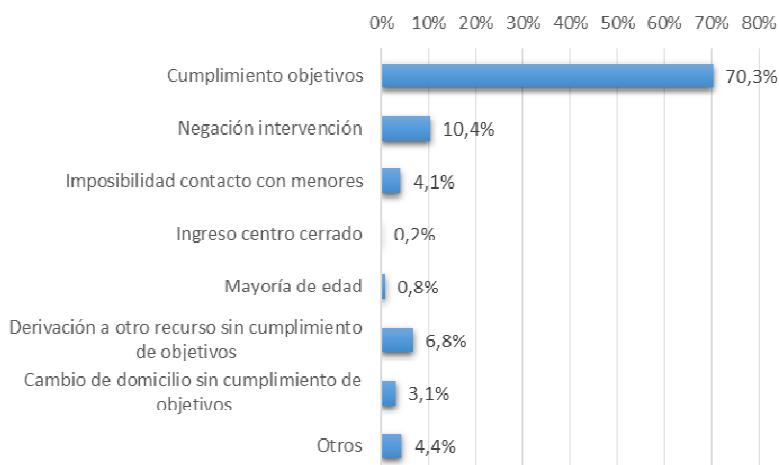
Intensidad de las intervenciones



Motivos de finalización de la intervención

Entre los principales motivos de baja se encuentra el cumplimiento de objetivos que supone un porcentaje del 70% de los casos. Un 10% de las bajas se corresponde con familias que no aceptan la intervención.

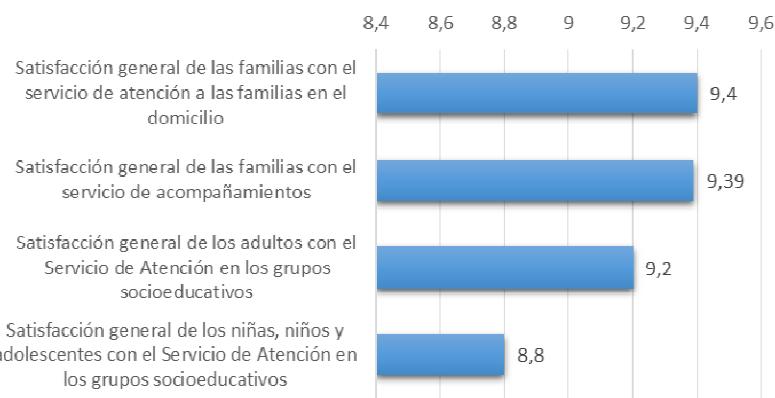
Motivos de finalización de la intervención



Satisfacción de los usuarios con el servicio

De las 1.189 familias que finalizan la intervención en el servicio de atención familiar, 532 (45%) han cumplimentado el cuestionario de satisfacción, siendo de 9,4 la media del grado de satisfacción en una escala de 0 a 10. El servicio de acompañamiento y el de intervención con adultos en grupos socioeducativos también lo valoran por encima de los 9 puntos.

Satisfacción de los usuarios con el servicio

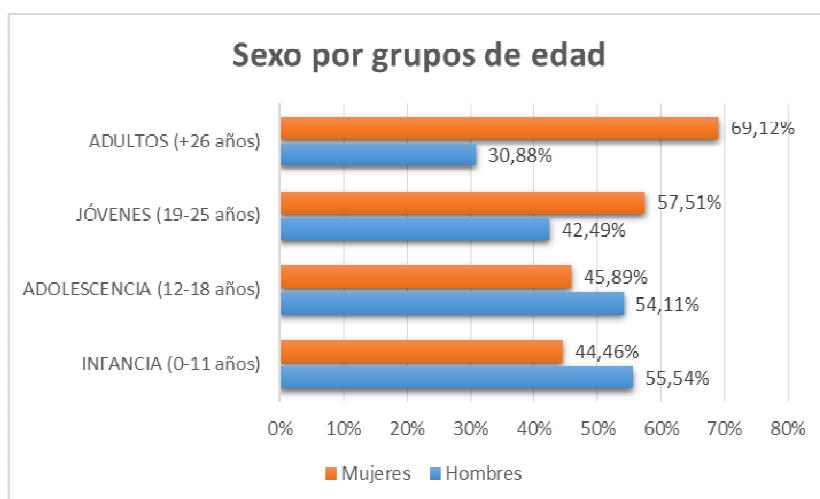
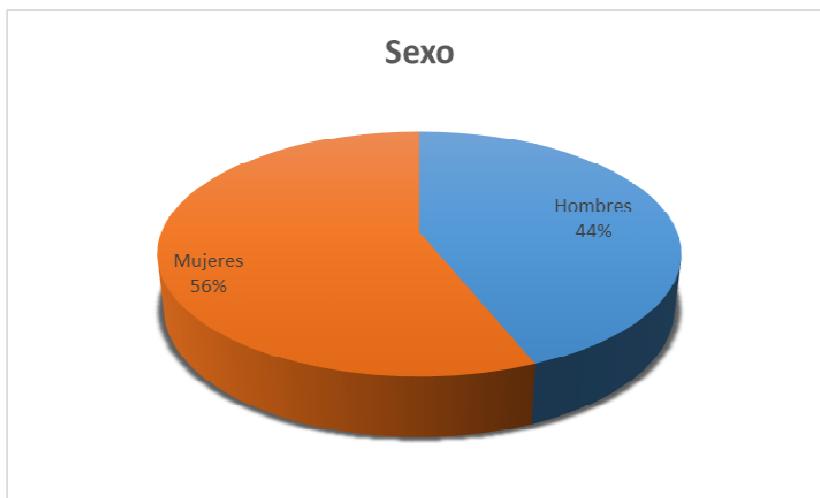


2.2.5 PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

2.2.5.1. Servicio de atención familiar

Sexo

Del total de personas atendidas en este servicio el 56% son mujeres y el 44% hombres.

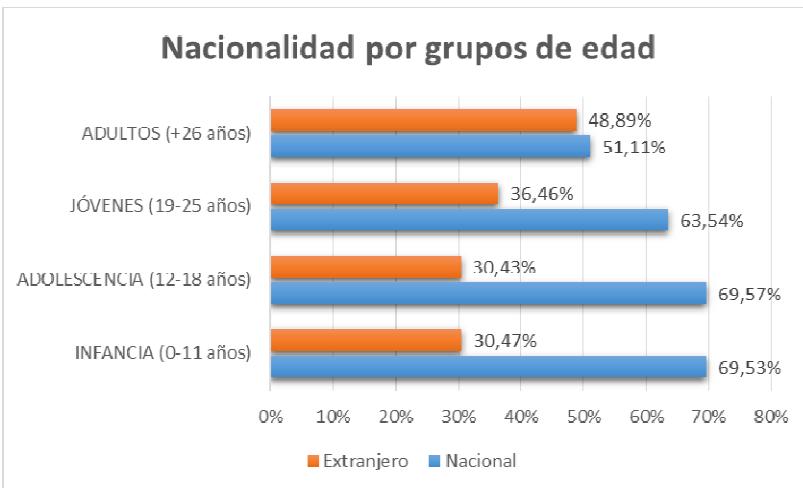


Nacionalidad

Según origen el 61% son de nacionalidad española y el 39% extranjeros.

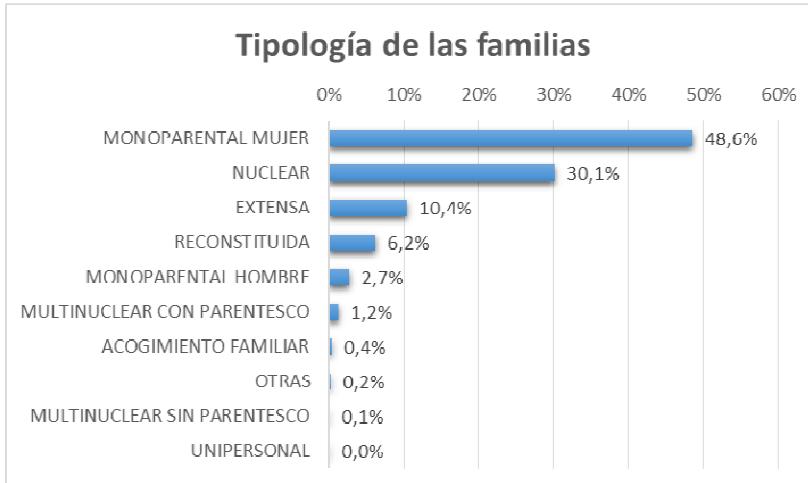


El porcentaje de extranjeros se incrementa a medida que la edad es mayor



Tipología de las familias

Atendiendo a las tipologías de las familias de los y las participantes en el Servicio de Educación Social destacan las familias monomarentales con un 49%, frente al 3% de las monoparentales. El 30% se corresponde con familias nucleares y un 10% con familias extensas.



Indicadores de riesgo

Entre los motivos de alta e indicadores de riesgo más frecuente en las familias destacan los padres y madres con dificultades para aplicar normas y límites (26%), madres con cargas familiares no compartidas (13%), seguida de padres y madres que presentan déficits de habilidades emocionales o de comunicación (11%), así como familias en situación de gran precariedad económica (6%).

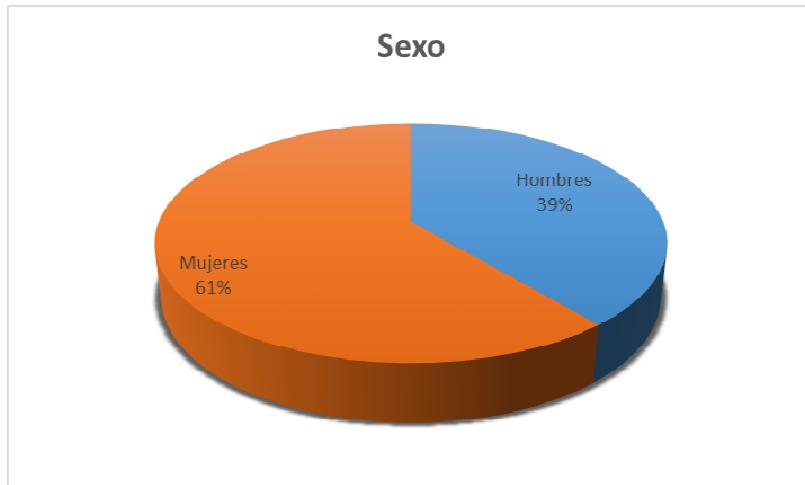
Indicadores de riesgo



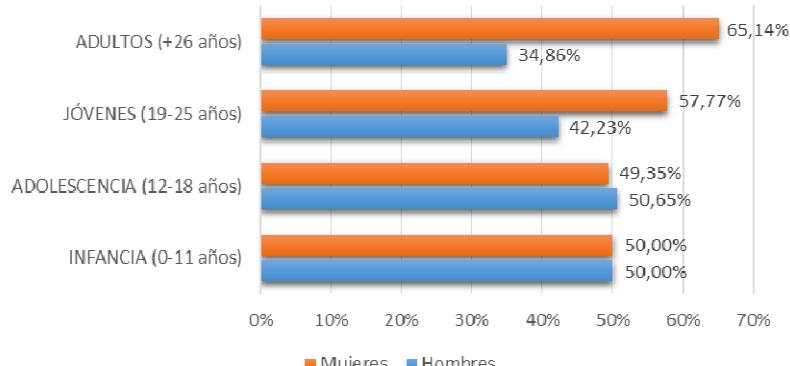
2.2.5.2. Servicio de acompañamiento

Sexo

De las 3.468 personas atendidas en este Servicio el 61% son mujeres y el 39% hombres.

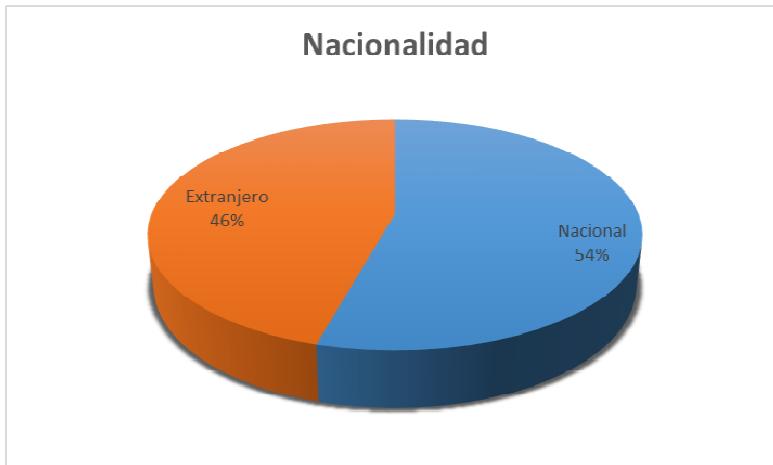


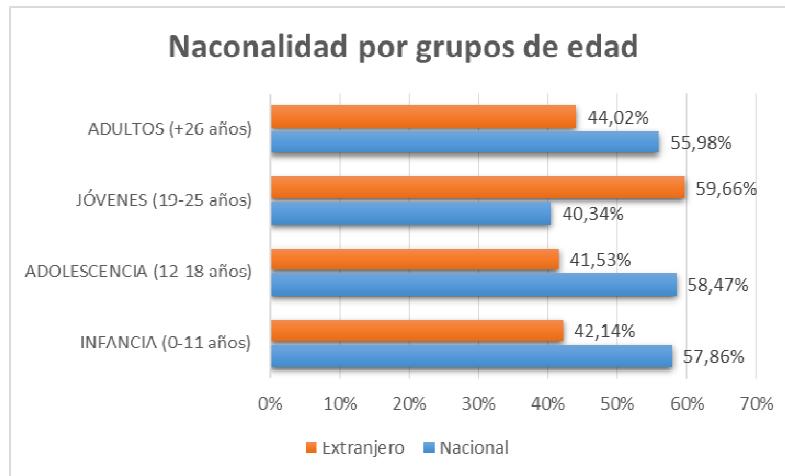
Sexo por grupos de edad



Nacionalidad

Atendiendo a su origen el 54% son de nacionalidad española y el 46% son extranjeros.

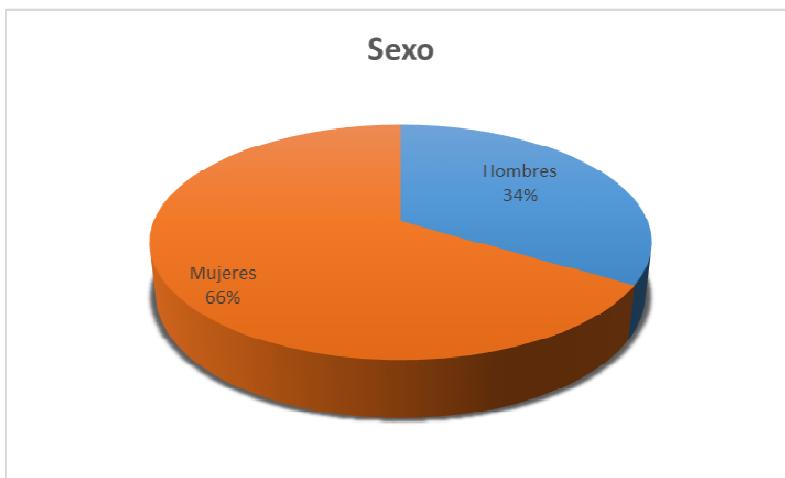




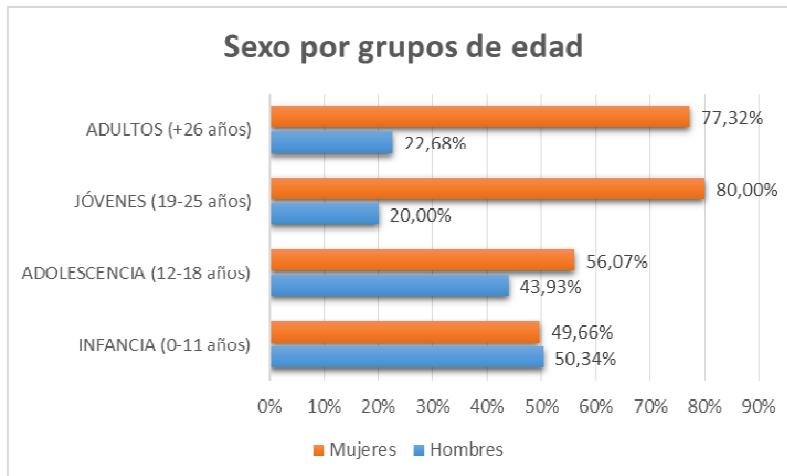
2.2.5.3. Servicio de atención grupal (grupos socio-educativos)

Sexo

Del total de participantes en actividades grupales el 66% son mujeres y el 34% hombres.



A medida que aumenta la edad se incrementa el porcentaje de mujeres.

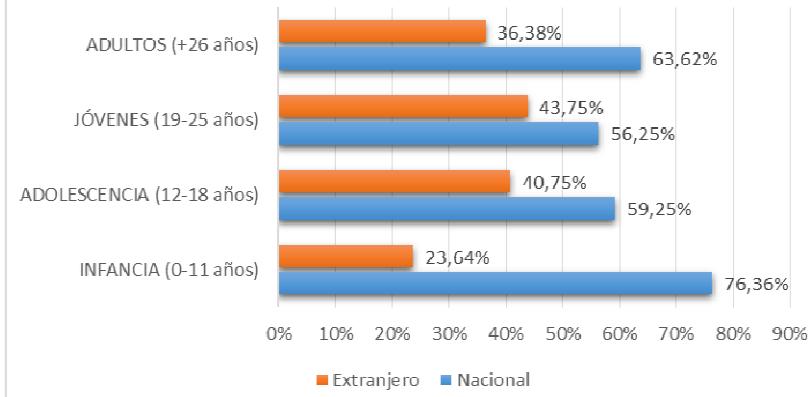


Nacionalidad

Atendiendo a su origen el 65% son de nacionalidad española y el 35% extranjeros.



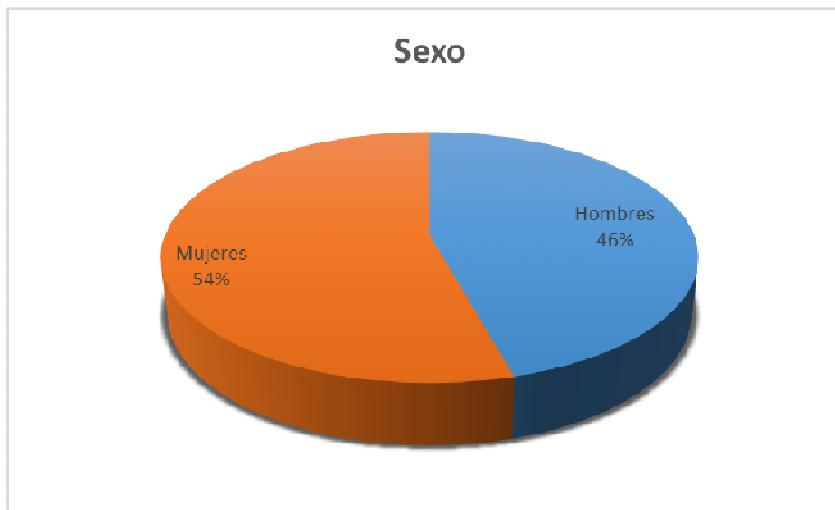
Nacionalidad por grupos de edad



2.2.5.4. Servicio de atención grupal (grupos socio-educativos)

Sexo

Del total de participantes en el Servicio de Atención en entorno abierto el 54% son mujeres y el 46% hombres.



Nacionalidad

Atendiendo a su origen el 72% son de nacionalidad española y el 28% extranjeros.



2.3. PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y PRELABORAL PARA ADOLESCENTES

2.3.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	<p>El Programa ASPA (Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes) está orientado a compensar déficit personales, familiares y sociales presentes en adolescentes y jóvenes madrileños que se encuentran en situación de riesgo o conflicto social; a través de un conjunto de actuaciones de carácter educativo, formativo, de atención psicológica, prevención de la violencia y de apoyo prelaboral.</p> <p>Implica una atención especializada para promover actuaciones en un escenario donde el clima familiar es conflictivo y en el que los padres no están en condiciones de prestarles los apoyos emocionales y materiales que necesitan, evitando, de este modo, que su deterioro lleve a otras situaciones de conflicto social o a la necesidad de adopción de una medida legal de protección de guarda o de tutela, que suponga la separación de su núcleo familiar.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prevenir o paliar los déficits personales, afectivos, relationales, familiares y educativos de los adolescentes.- Desarrollar en los adolescentes y jóvenes con conductas violentas la toma de conciencia de los derechos y obligaciones que conlleva la vida en sociedad.- Facilitar a la familia de los adolescentes en situación de desprotección social un apoyo especializado tendente a la adquisición de habilidades, competencias y recursos que les permitan afrontar los problemas tanto de educación como de relación con sus hijos.- Promover la inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo o de exclusión social.
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años en situación de desprotección social.- Adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años que de forma individual o a través de su integración en grupos organizados protagonicen actos de violencia hacia sus iguales, sus adultos de referencia y otros miembros de la sociedad, habiendo causado o existiendo riesgo de causar daño a terceros.- Familias que presentan graves dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales, comprometiendo el adecuado desarrollo del adolescente.- Jóvenes entre 16 y 21 años, que por factores personales, familiares y sociales, hayan abandonado procesos previos de inserción social y escolar y se encuentren inmersos en situaciones de riesgo de exclusión o exclusión social, necesitando de una intervención integral, previa a su incorporación al mundo laboral.
FORMA DE ACCESO	<p>El acceso a ASPA se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none">- A través de la derivación de los Servicios de Atención Social Primaria- A través de acuerdos alcanzados en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) o en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF);- Aquellos que lleguen por iniciativa propia o a través de la red social.

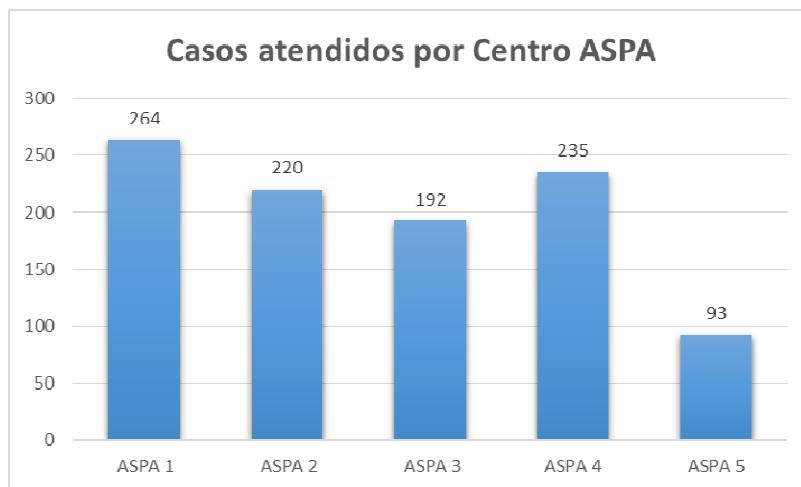
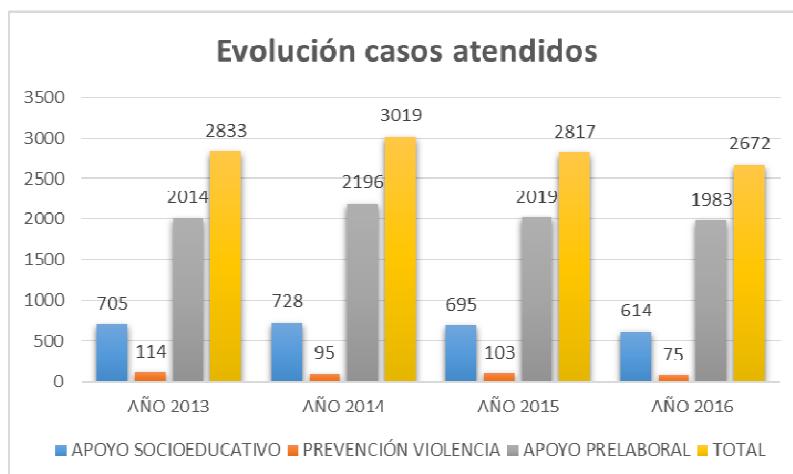
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de usuarios/as.																				
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>Contrato de servicios</p> <p>Empresa adjudicataria: UTE Asociación Centro Trama y Fundación Cruz de los Ángeles.</p>																				
DISPOSITIVOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ASPA</th><th>DIRECCIÓN</th><th>ZONIFICACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>C/ Castilla 20 28039 – Madrid Distrito de Tetuán</td><td>Centro Tetuán Chamberí Fuencarral-El Pardo Moncloa-Aravaca Chamartín</td></tr> <tr> <td>2</td><td>C/ Postdam, 1 28032 – Madrid Distrito de Ciudad Lineal</td><td>Moratalaz Ciudad Lineal Hortaleza San Blas-Canillejas Barajas</td></tr> <tr> <td>3</td><td>C/ Del Hierro 17 (entrada por c/ Granito esquina con c/ Circonita 28045 - Madrid Distrito de Arganzuela</td><td>Villaverde Usera Arganzuela Retiro Salamanca</td></tr> <tr> <td>4</td><td>C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 c/v Palau de la Música 28054 – Madrid Distrito de Carabanchel</td><td>Latina Carabanchel</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Vicálvaro C/Fuente de San Pedro, 6 Anexo a CEIP Alfonso X 28032- Madrid Distrito de Vicálvaro Cañada Real Carretera vertedero municipal Valdemingómez 157 Distrito de Villa Vallecas</td><td>Puente de Vallecas Vicálvaro Villa de Vallecas</td></tr> </tbody> </table>			ASPA	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN	1	C/ Castilla 20 28039 – Madrid Distrito de Tetuán	Centro Tetuán Chamberí Fuencarral-El Pardo Moncloa-Aravaca Chamartín	2	C/ Postdam, 1 28032 – Madrid Distrito de Ciudad Lineal	Moratalaz Ciudad Lineal Hortaleza San Blas-Canillejas Barajas	3	C/ Del Hierro 17 (entrada por c/ Granito esquina con c/ Circonita 28045 - Madrid Distrito de Arganzuela	Villaverde Usera Arganzuela Retiro Salamanca	4	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 c/v Palau de la Música 28054 – Madrid Distrito de Carabanchel	Latina Carabanchel	5	Vicálvaro C/Fuente de San Pedro, 6 Anexo a CEIP Alfonso X 28032- Madrid Distrito de Vicálvaro Cañada Real Carretera vertedero municipal Valdemingómez 157 Distrito de Villa Vallecas	Puente de Vallecas Vicálvaro Villa de Vallecas
ASPA	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN																			
1	C/ Castilla 20 28039 – Madrid Distrito de Tetuán	Centro Tetuán Chamberí Fuencarral-El Pardo Moncloa-Aravaca Chamartín																			
2	C/ Postdam, 1 28032 – Madrid Distrito de Ciudad Lineal	Moratalaz Ciudad Lineal Hortaleza San Blas-Canillejas Barajas																			
3	C/ Del Hierro 17 (entrada por c/ Granito esquina con c/ Circonita 28045 - Madrid Distrito de Arganzuela	Villaverde Usera Arganzuela Retiro Salamanca																			
4	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 c/v Palau de la Música 28054 – Madrid Distrito de Carabanchel	Latina Carabanchel																			
5	Vicálvaro C/Fuente de San Pedro, 6 Anexo a CEIP Alfonso X 28032- Madrid Distrito de Vicálvaro Cañada Real Carretera vertedero municipal Valdemingómez 157 Distrito de Villa Vallecas	Puente de Vallecas Vicálvaro Villa de Vallecas																			

SERVICIOS	<p>A través de este programa se ofrecen tres proyectos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de apoyo socioeducativo, dirigido a adolescentes de 12 a 18 años, en situación de desprotección social tendente a garantizar un desarrollo evolutivo armónico en sus aspectos personales , afectivos relacionales, familiares y educativos, compensando las carencias que sus padres o tutores no pueden cubrir. - Proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia, dirigido a menores de entre 12 y 18 años, en situación de conflicto social. - Proyecto de apoyo prelaboral, dirigido a adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 21 años, en riesgo de exclusión social. <p>Dentro del marco de estos tres proyectos se desarrollan otros subprogramas específicos con aquellos colectivos de adolescentes en situación de especial vulnerabilidad como son, entre otros: adolescentes y madres jóvenes con hijos a cargo, adolescentes y jóvenes inmigrantes o en situación de calle.</p> <p>El horario de funcionamiento del servicio es de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y los sábados para la realización de actividades planificadas. No obstante, los menores en edad de escolarización obligatoria participarán en aquellas actividades que se lleven a cabo en horario no lectivo.</p> <p>Las actuaciones profesionales con los adolescentes y sus familias, así como con los jóvenes, se efectúan, tanto en los lugares de su vida cotidiana (domicilio familiar, centros educativos, equipamientos de ocio, culturales o deportivos a los que acudan), como en cada uno de los cinco centros de referencia con los que cuenta el Programa.</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>El Programa ASPA se coordina con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Centros de Servicios Sociales de cada uno de los 21 distritos municipales a través de reuniones de seguimiento y evaluación de los casos. - Con los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) así como con las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF), en aquellos casos que sea necesario. - Con los profesionales de otros organismos, entidades, asociaciones y espacios propios de coordinación de diferentes distritos. - Con el Departamento de Programas Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia de la Subdirección General de Familia e Infancia, responsable de la gestión del programa.
RECURSOS HUMANOS	<p>Cada centro ASPA cuenta con un equipo formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 coordinador - 2 psicólogos - 8 técnicos - 2 administrativos que comparten los 5 centros <p>En el conjunto de todo el programa, se cuenta con 57 profesionales</p>
PRESUPUESTO ANUAL	<p>1.850.393,04 €</p>

2.3.2. POBLACIÓN ATENDIDA

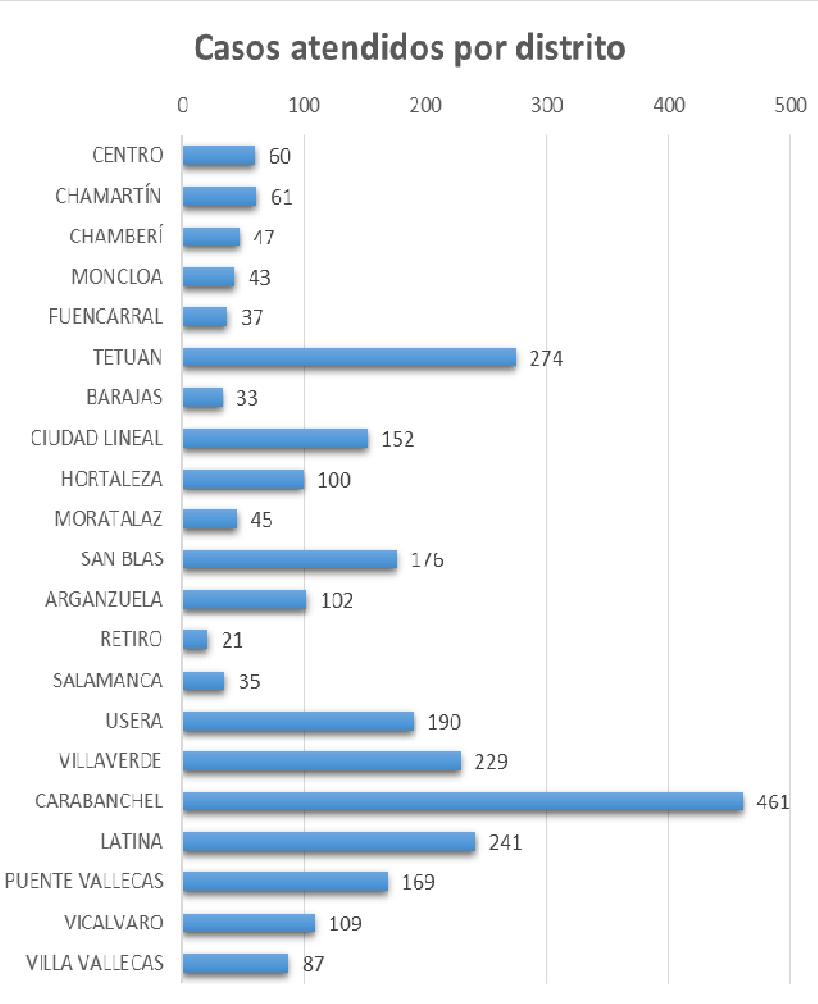
Casos atendidos

El número de personas atendidas en el año 2016 ha sido de 2.672.



Casos atendidos por distritos

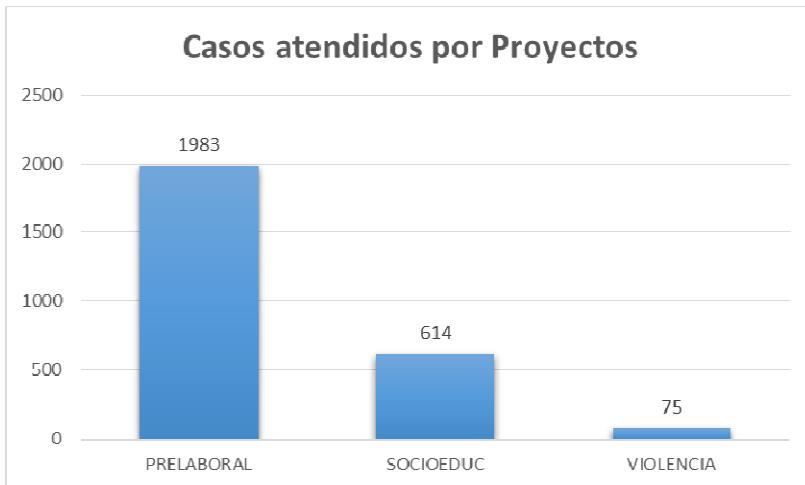
Los distritos en los que más población se ha atendido han sido los de Carabanchel y Tetuán, en ellos coincide que están ubicados alguno de los centros ASPA. Siguen en número de participantes los distritos de Latina, Villaverde y Usera



Casos atendidos por proyectos

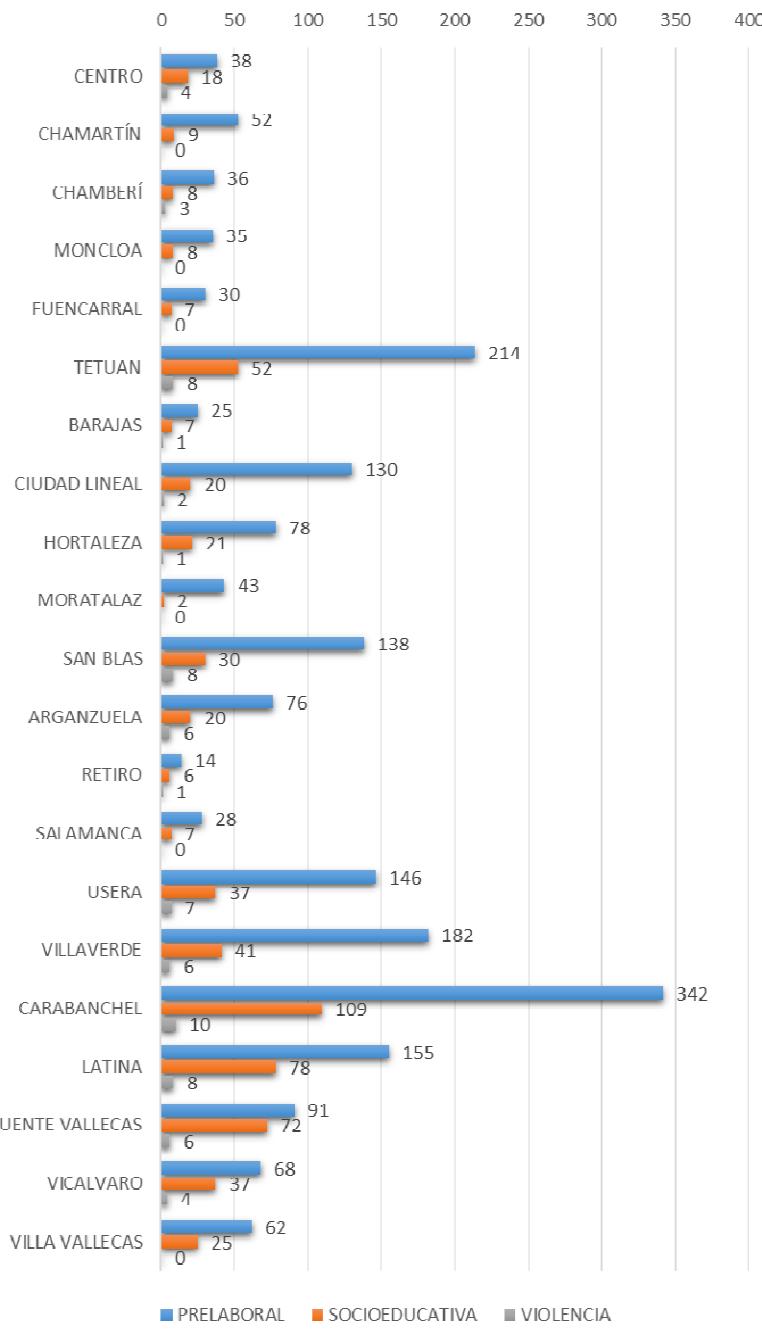
Este programa ofrece tres proyectos diferentes:

- **Proyecto de apoyo prelaboral**, con 1.983 participantes
- **Proyecto de apoyo socioeducativo**, con 614 participantes
- **Proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia**, con 75 participantes



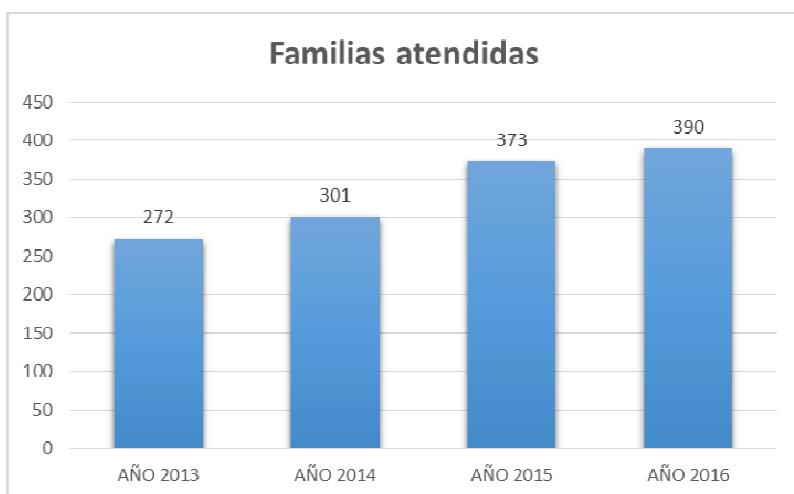
Casos atendidos por distritos y proyectos

Casos atendidos en los proyectos por distritos



Familias atendidas

En la comparativa de los cuatro últimos años, se ha producido un incremento en la atención a las familias del 43%, pasando de 272 en el año 2013 a 390 en el 2016.

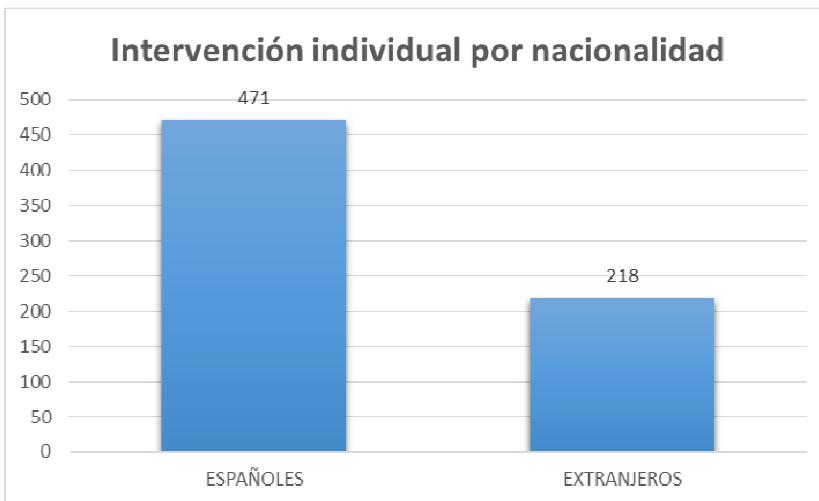
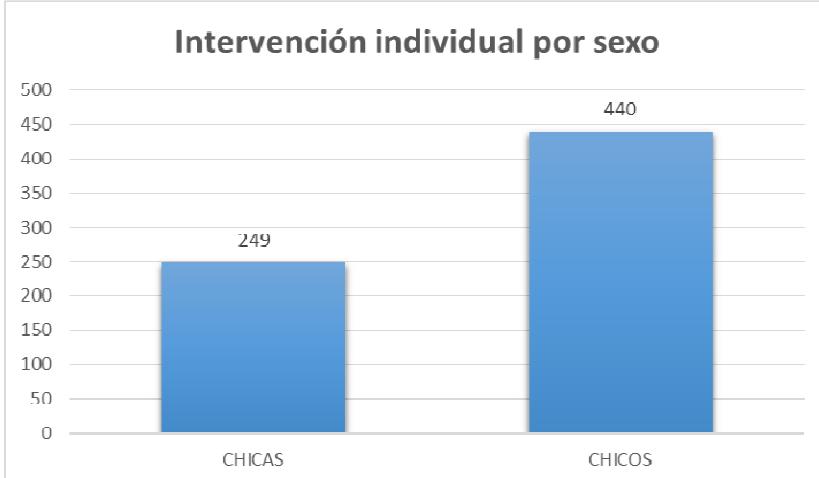


2.3.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

2.3.3.1. Proyecto Socieducativo y de Prevención de la Violencia

Intervenciones individuales

En los proyectos socioeducativo y de prevención de la violencia se ha trabajado a nivel individual con 689 chicas y chicos. El 68% de los participantes en este proyecto tenían nacionalidad española y el 64% eran chicos.

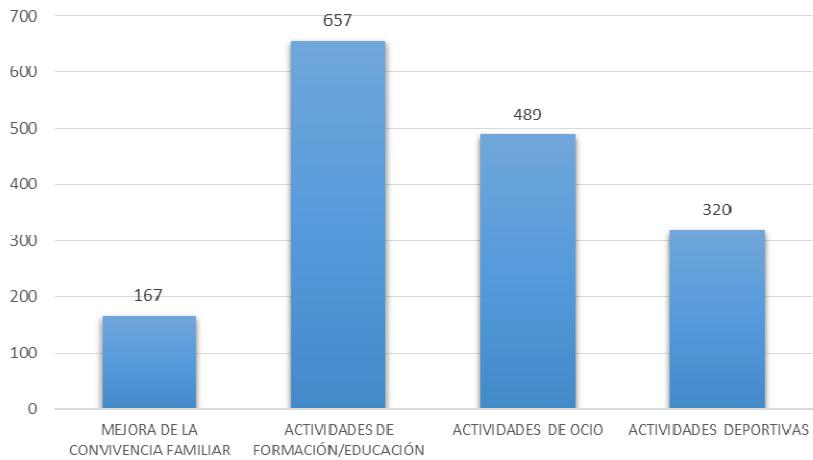


Intervenciones grupales

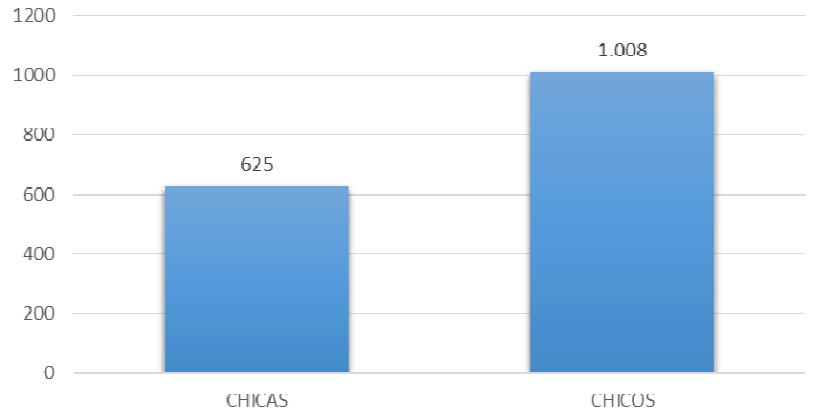
Los 669 participantes del proyecto sociocultural se han podido beneficiar de las 80 actividades grupales diferentes que se han realizado y que clasificamos en cuatro tipos:

- Mejora de la convivencia familiar
- Actividades de formación y educación
- Actividades de ocio
- Actividades deportivas

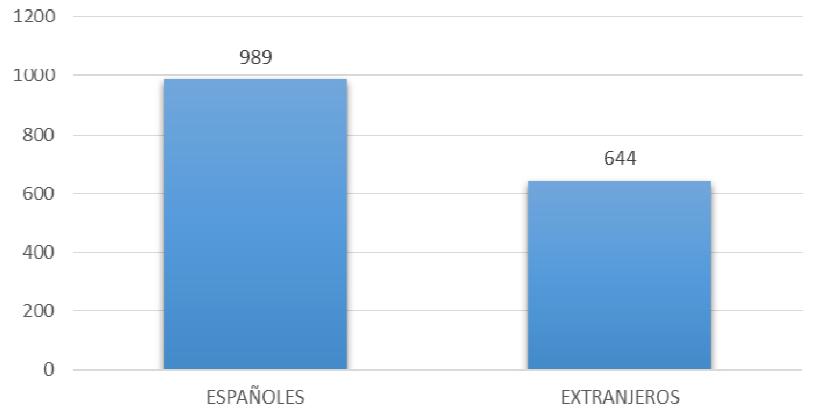
**Proyecto Socioeducativo:
Participantes en Intervenciones grupales**



Intervención grupal por sexo



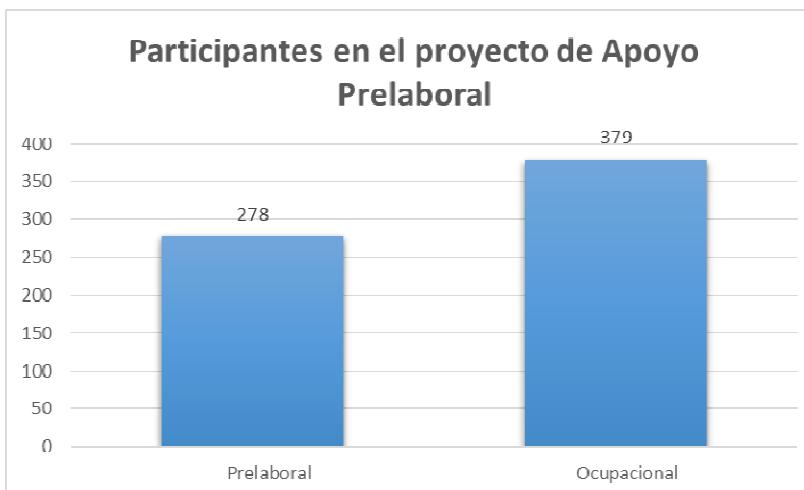
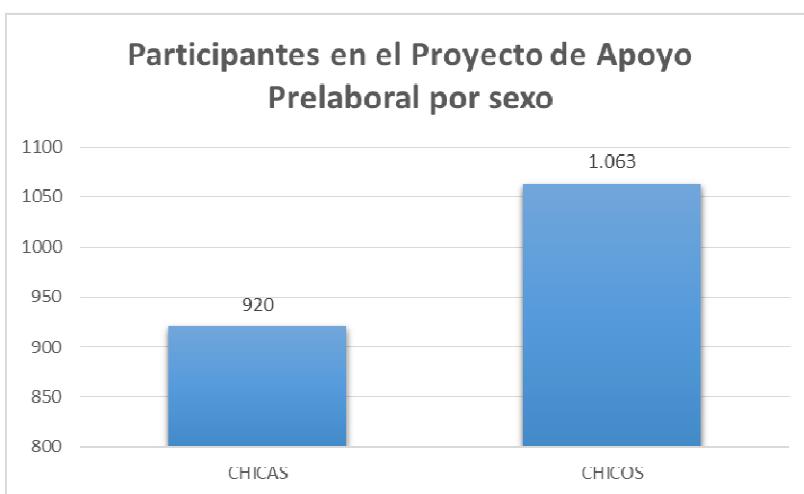
Intervención grupal por nacionalidad



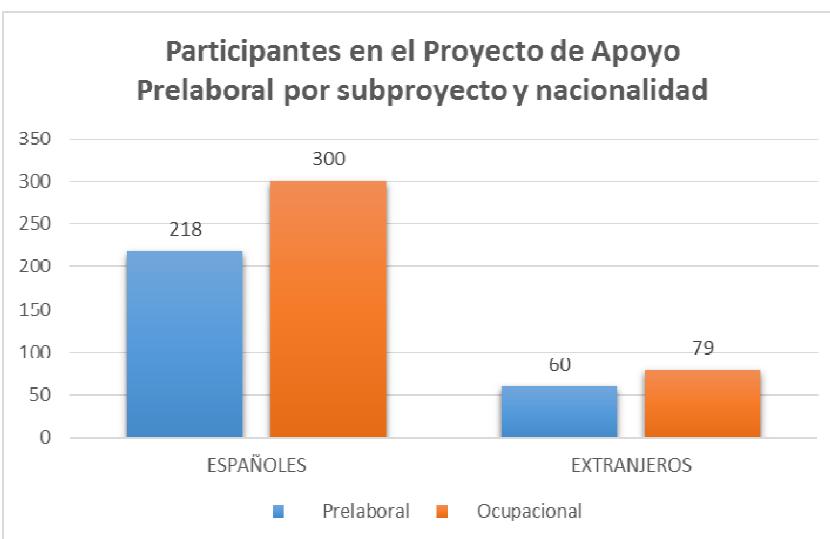
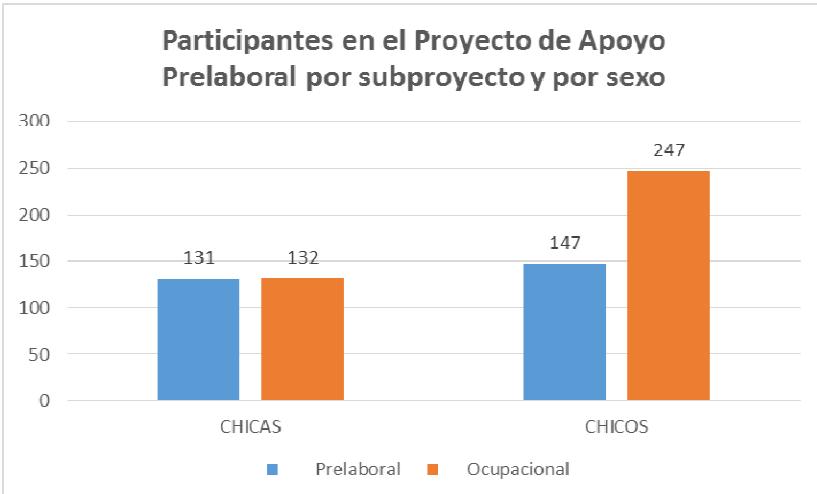
2.3.3.2. Proyecto de Apoyo Prelaboral

Participantes

En el proyecto de Apoyo Prelaboral han participado 1.983 adolescentes y jóvenes, de los cuales un 54% son varones y un 72% son de nacionalidad española.



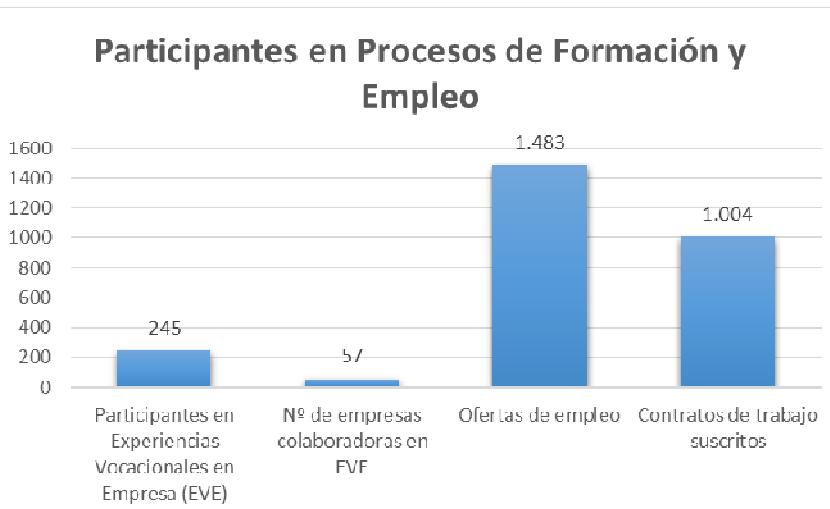
Se han realizado 20 actividades de formación (prelaboral y ocupacional) con una participación de 657 jóvenes (278 chicas y 379 chicos).



Procesos de Formación y Empleo

57 empresas han colaborado en que 245 jóvenes se hayan formado, ofreciéndoles la oportunidad de acceder a una Experiencia Vocacional en dichas Empresas (EVE).

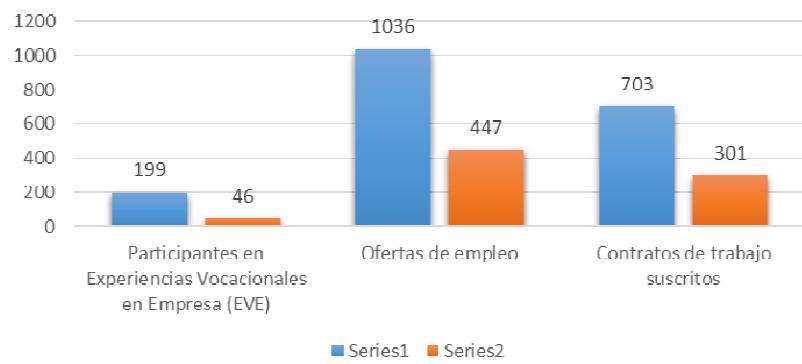
Se han gestionado 1.483 ofertas de trabajo que se han traducido en 1.004 contratos de trabajo.



Participantes en Procesos de Formación y Empleo por sexo



Participantes en Procesos de Formación y Empleo por Nacionalidad



Actividades grupales de Formación Prelaboral

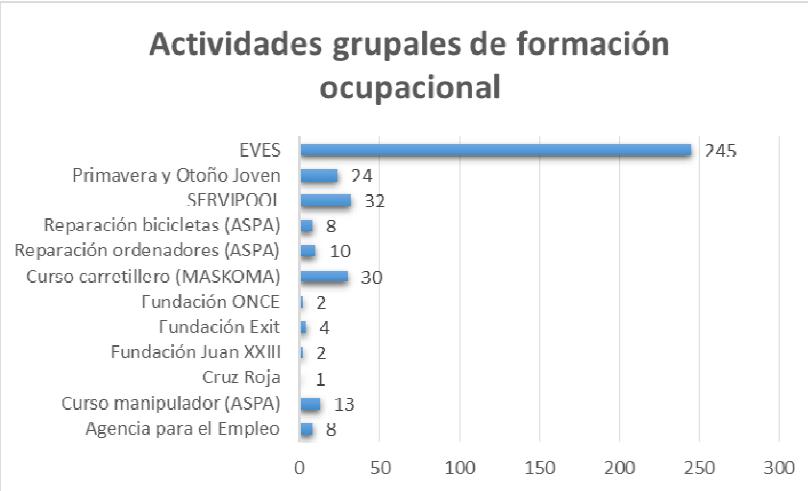
En el contexto de la formación prelaboral se han realizado 8 actividades diferentes con un total de 278 participantes.

Actividades grupales de formación prelaboral



Actividades grupales de formación ocupacional

En relación a las 12 actividades de formación ocupacional realizadas desde el programa ASPA, podemos diferenciar las 9 ejecutadas en colaboración con otras entidades o empresas y las 3 restantes que han sido impartidas por los y las profesionales del programa, con un total de 379 participantes.



2.3.3.3. Actividades comunes del Programa ASPA

Actuaciones profesionales

De las múltiples actuaciones profesionales destacan las 10.000 entrevistas realizadas, así como las 7.314 intervenciones en las sesiones grupales organizadas desde el programa ASPA y los 7.017 seguimientos realizados desde el taller de empleo.



Actividades grupales con familias

La intervención individual es la actuación más significativa en la atención a las familias, complementándose en algunos casos con trabajo grupal. 18 familias han sido atendidas en esta modalidad en el 2016.

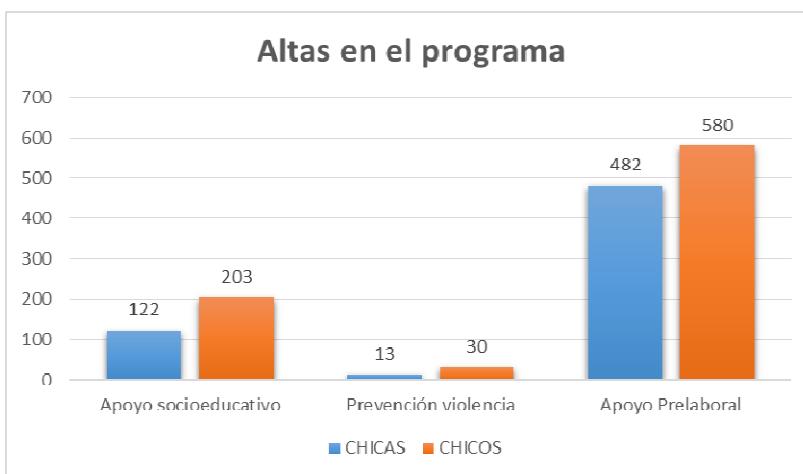


2.3.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Altas

De las 1.430 nuevas incorporaciones habidas en el año 2016 la mayor parte, el 74%, se corresponden con el proyecto de apoyo prelaboral, el 23% con el socioeducativo y el 3% restante con el de prevención de la violencia.

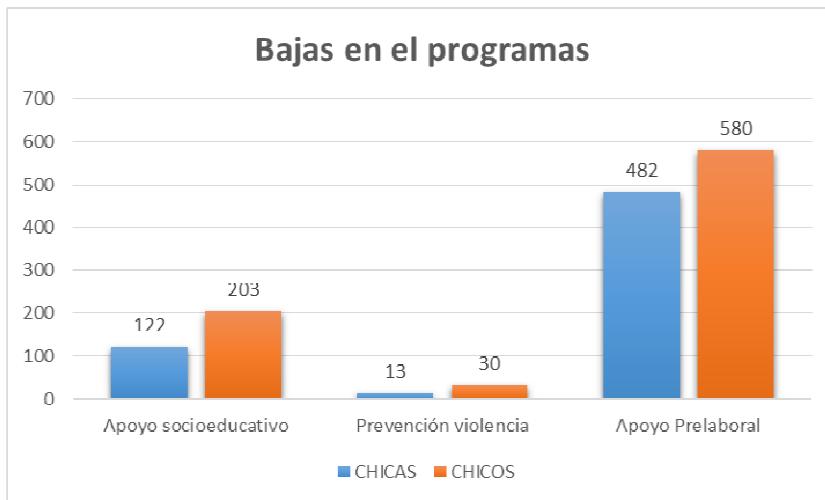
De estas nuevas altas el 57% son chicos y el 43% chicas.



Bajas

El número total de bajas en el año 2016 ha sido de 1.177 de las cuales el 78% se corresponden con el proyecto de apoyo prelaboral, el 19% con el socioeducativo y el 3% con el de prevención de la violencia.

El 55% se corresponde con bajas de participantes masculinos y el 45% con participantes femeninas.

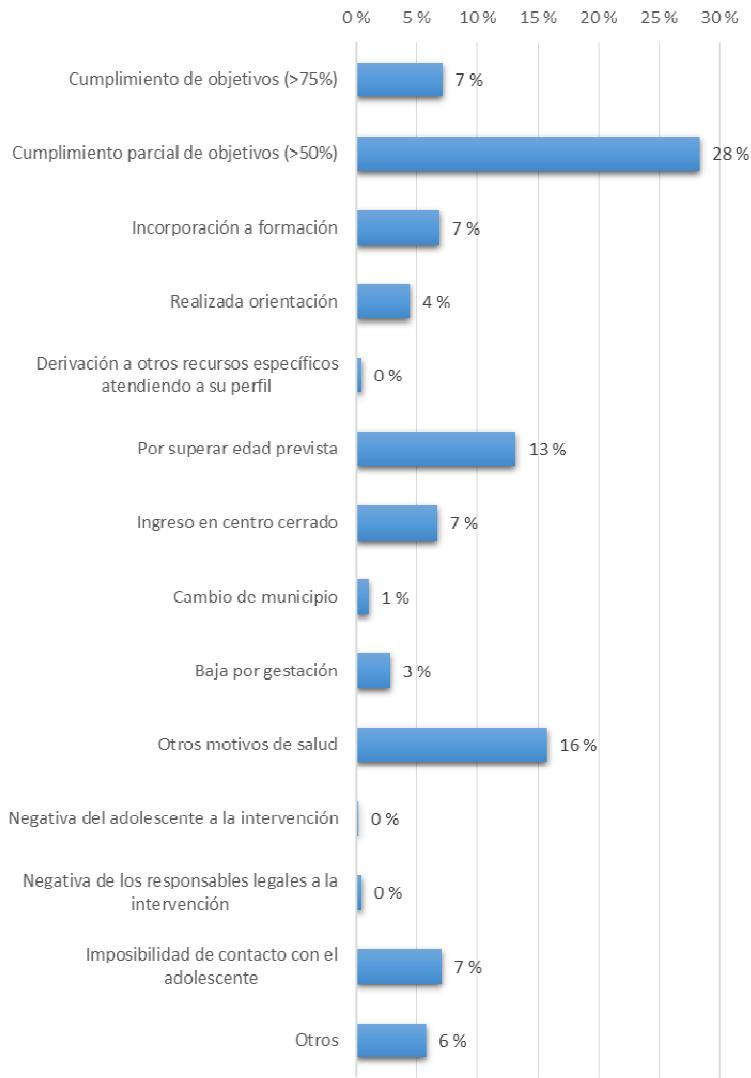




Motivos de finalización de la intervención

Las causas más frecuentes para la finalización de la intervención (baja) son, en el 35% de los casos, por cumplimiento de objetivos. El 11% tiene que ver con la orientación e incorporación a formación, lo que sumado al cumplimiento de objetivos supone que un 46% de bajas tienen que ver con la consecución de alguna mejora en la situación de los y las participantes.

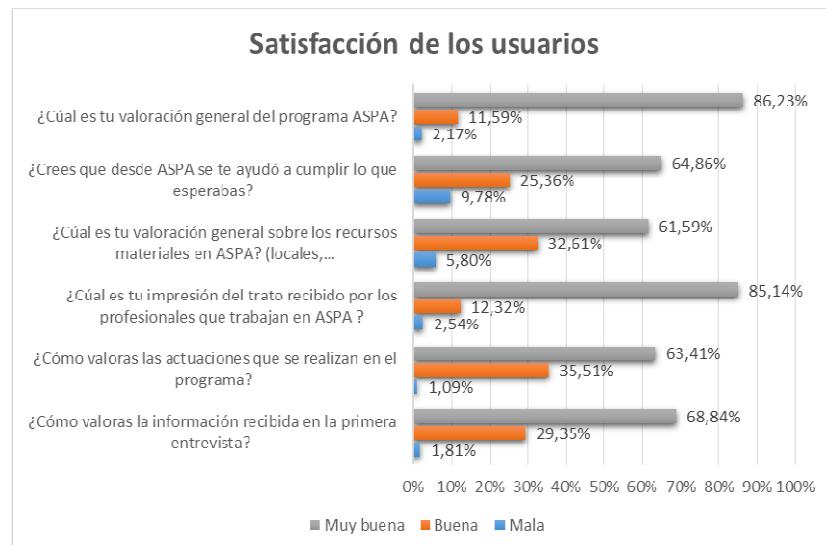
Motivos de finalización de la intervención



Satisfacción de los

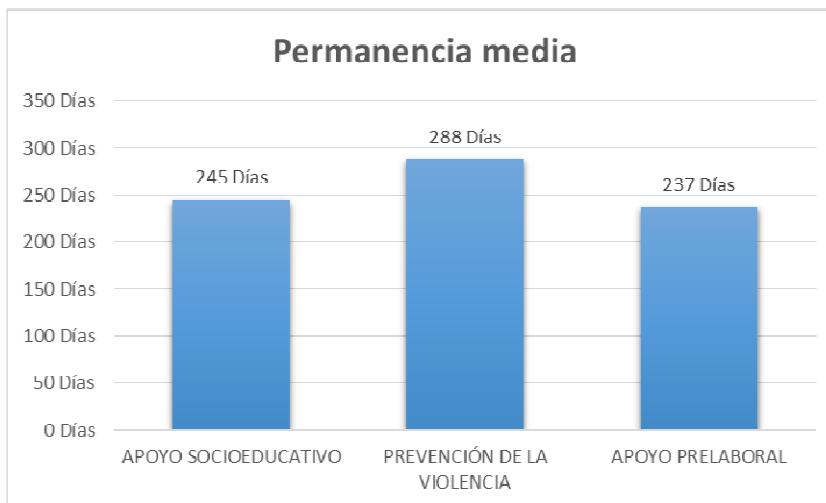
participantes

Se han complementado 276 encuestas de satisfacción con participantes que finalizan en el Programa ASPA. El 96% de los encuestados ha realizado una valoración buena o muy buena del Programa ASPA.



Tiempo de permanencia

En los programas de intervención social se considera que la retención en el programa es un buen indicador de su eficacia. El tiempo medio de permanencia de los participantes en el programa ASPA es de 8 meses. Se distingue el proyecto de prevención de la violencia en el que la duración de las intervenciones se prolonga hasta los 9 meses y medio



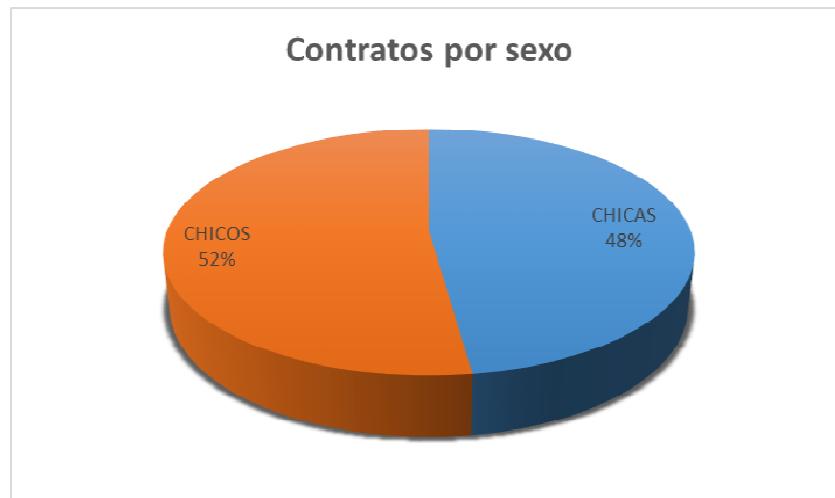
Ofertas de trabajo y contratos

De las 1.483 ofertas de trabajo gestionadas, 1.004 han acabado en contrato laboral, lo que indica un porcentaje de inserción del 68%.



Ofertas de trabajo y

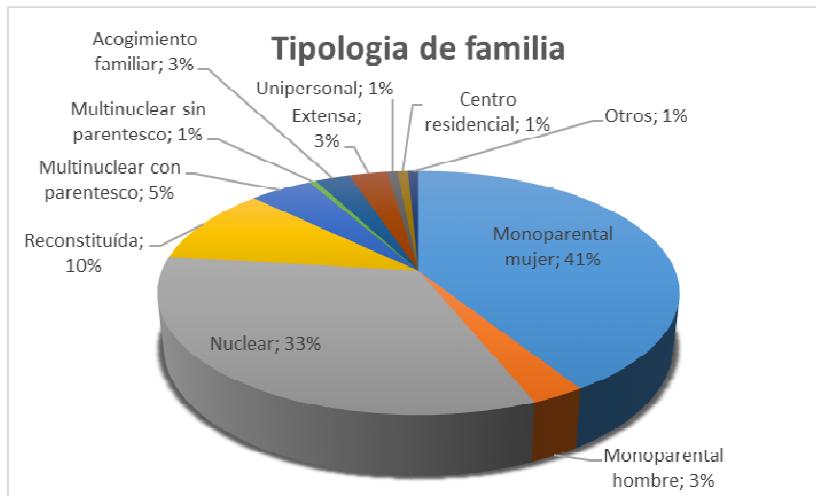
contratos



2.3.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS

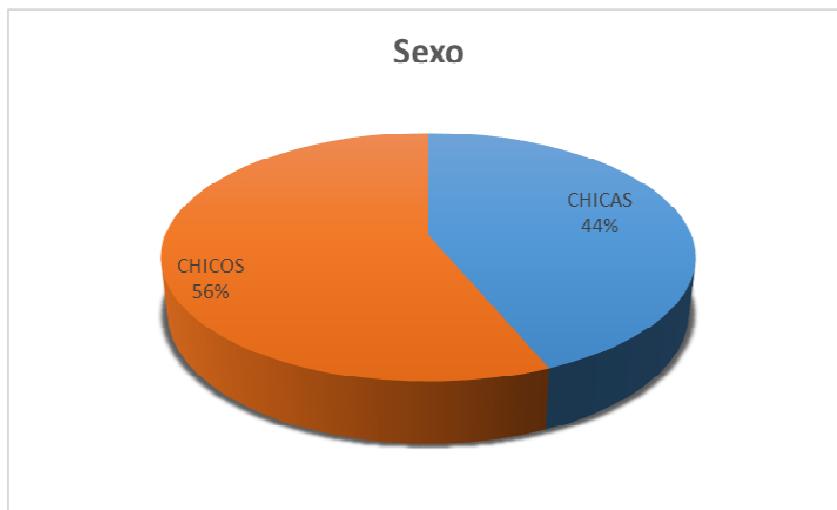
Tipología de familias

Atendiendo a la tipología de las familias de los y las participantes en el Programa ASPA predominan las familias monoparentales mujer con un 41%, frente al 3% de las monoparentales hombre. El 33% se corresponde con familias nucleares y un 10% con familias reconstituidas.



Sexo

Entre los participantes en el programa, predominan en la distribución por sexos, los chicos frente a las chicas.



Nacionalidad

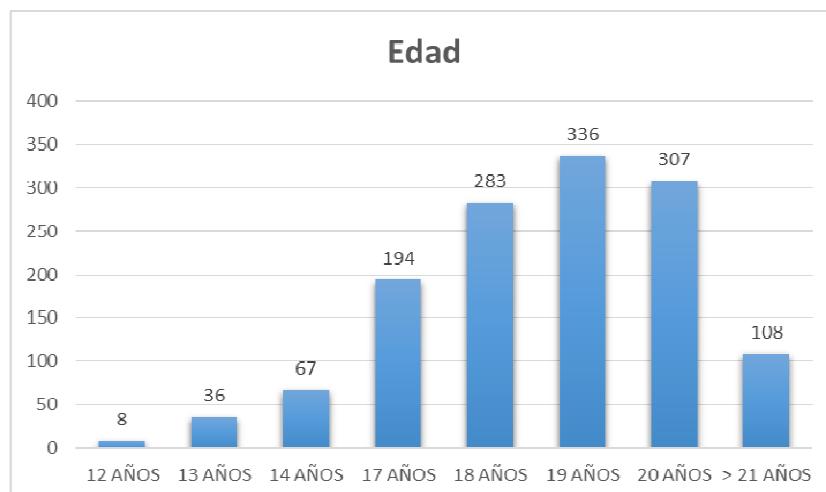
Más del 70% son de nacionalidad española.

Esta preeminencia de los y las participantes con nacionalidad española quedaría matizada si se tiene en cuenta que parte de los y las que tienen nacionalidad española son de origen extranjero.



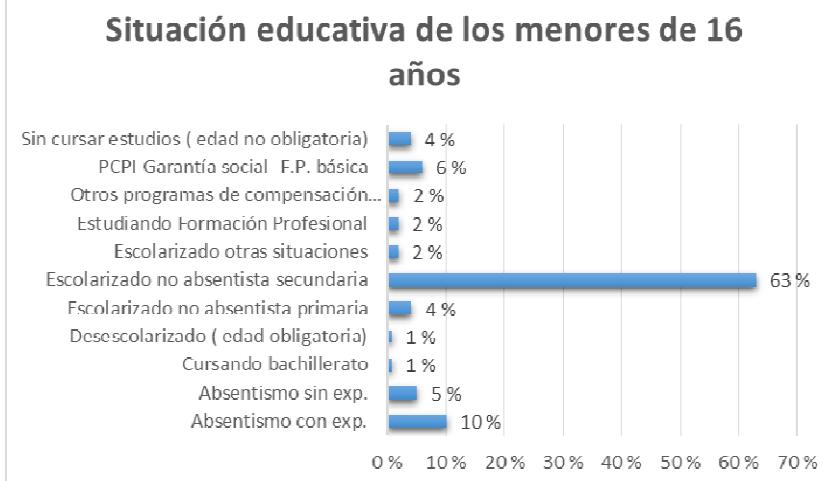
Edad

La media de edad de los y las participantes en los proyecto socioeducativo y de prevención de la violencia es de 16 años mientras que los y las asistentes al proyecto prelaboral se sitúan en los 18 años de edad.

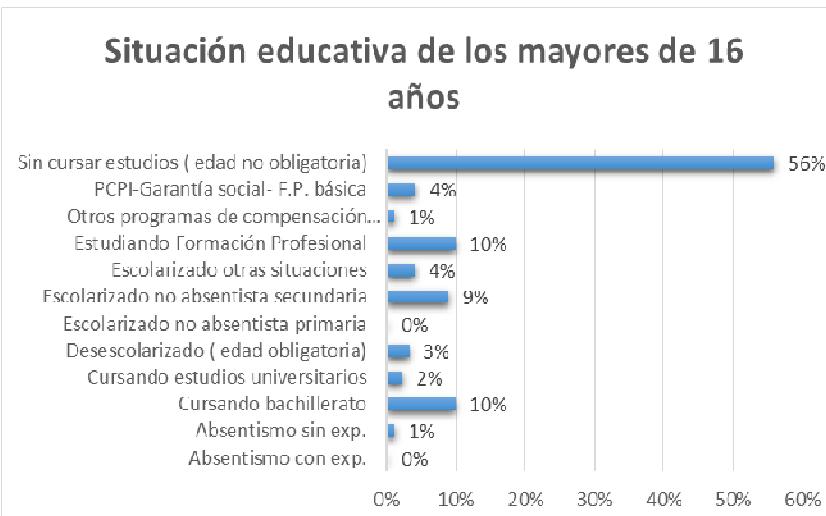


Situación educativa

Dentro del grupo de menores de 16 años un 63% están matriculados en secundaria y destaca el dato de que un 15% del total son absentistas.



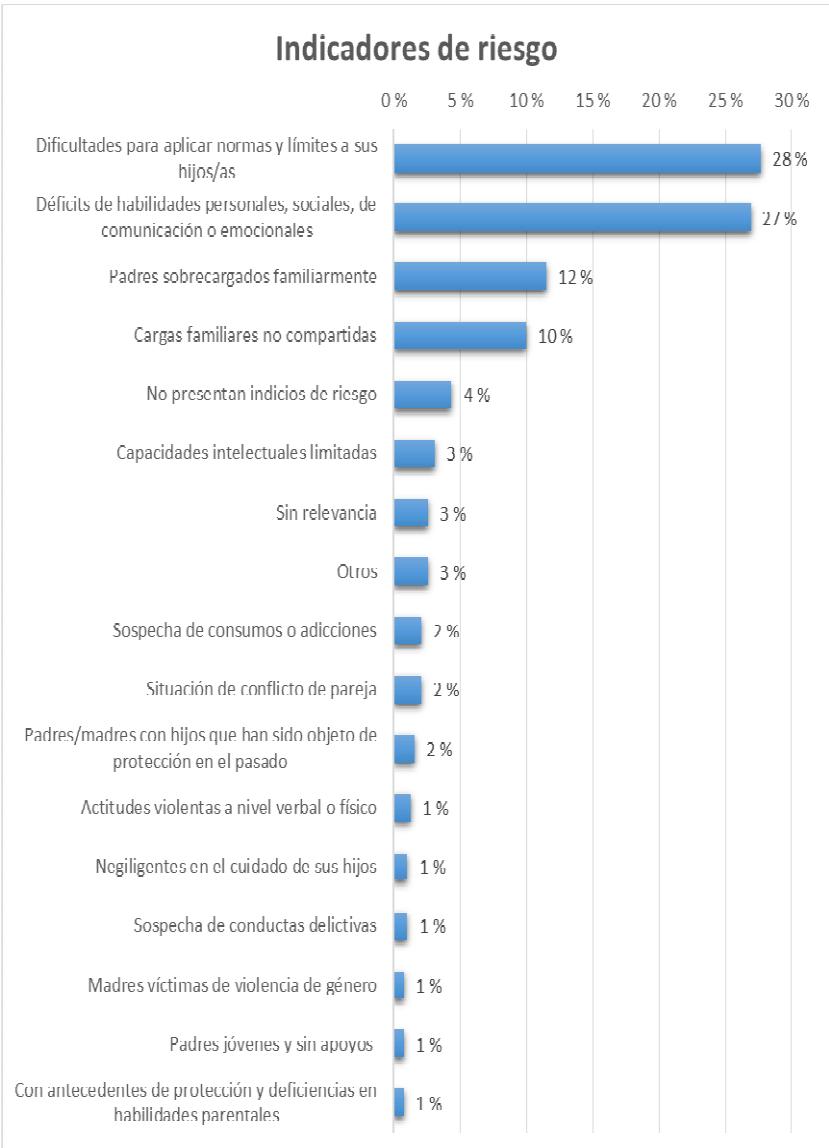
En el grupo de mayores de 16 años, aunque no están en edad de escolarización obligatoria, resalta que el 55% no cursen ningún estudio. De los que sí estudian un 10% lo hacen en bachillerato, un 9% en formación profesional y un 9% en secundaria.



Indicadores de riesgo

Destaca en esta variable, que un 28% de las familias de los y las participantes en el programa ASPA tienen dificultades para aplicar normas y límites a sus hijos e hijas y un 22% de estas familias están sobrecargadas.

En relación a las características de los y las adolescentes y jóvenes, es de destacar que el 27% presentan déficits de habilidades personales, sociales de comunicación o emocionales.



OBJETIVO 3

PROMOVER LAS
CONDICIONES ADECUADAS
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LOS MENORES
Y LA CONCILIACIÓN DE LA
VIDA FAMILIAR Y LABORAL
DE SUS PROGENITORES

3.1. CENTROS DE DÍA INFANTILES

3.1.1. CENTROS DE DÍA INFANTILES: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ASAMBLEA DE MADRID CRUZ ROJA ESPAÑOLA

3.1.1.1. DESCRIPCIÓN

MISIÓN	La finalidad de este programa, de carácter socioeducativo, es apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como evitar los factores de riesgo que la ausencia prolongada de padres/madres y tutores puede ocasionar a los menores, favoreciendo además, el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores, normas, límites y respeto mutuo. A través de dicho programa se ofrece atención en horario extraescolar, de 16 a 20h, a 40 niños y niñas por Centro de Día.
DESTINATARIOS	Menores de 3 a 12 años. Se admiten hasta 14 años cuando tienen hermanos en el programa.
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de los y las participantes.
FORMA DE ACCESO	El acceso se realiza tanto a través de los servicios sociales municipales como a través de aquellos centros escolares donde está ubicado el centro. De las 40 plazas con las que cuenta el recurso en cada centro escolar, 26 se reservan a menores derivados de servicios sociales municipales y 14 derivaciones procedentes de ese centro. Dos de las plazas por centro se reservan a niños con necesidades educativas especiales (NEE).

SERVICIOS	<p>Los servicios prestados en los Centros de Día a lo largo del curso escolar y durante el mes de julio son los siguientes:</p> <p>1. Servicio de merienda. La merienda se proporciona diariamente a todos los menores y se aprovecha este espacio para educar sobre temas de alimentación e higiene. Se tienen en cuenta posibles problemas de salud y están adaptadas a las diferentes pautas culturales.</p> <p>2. Servicio de traslado del centro educativo a centro de día. Los menores que no pueden ser recogidos en su centro escolar por ningún adulto de su familia son recogidos y trasladados por monitores.</p> <p>3. Refuerzo y apoyo escolar. Diariamente, adaptado a cada grupo de edad, se apoya a las niñas y los niños en la realización de los deberes escolares, ofreciéndoles refuerzo en aquellas materias en las que presenten mayores dificultades, complementando así la tarea educativa de los padres.</p> <p>4. Realización de talleres de educación en valores, habilidades sociales, desarrollo personal y social, educación para la salud, educación medioambiental, animación a la lectura y talleres relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Desarrollo de actividades y salidas de carácter lúdico-educativo, que favorecen la relación de los menores con su entorno, así como actividades deportivas y juegos compartidos padres e hijos.</p> <p>6. Campamento urbano en la Cañada Real, durante el mes de julio se desarrolló un campamento con los y las menores de Cañada Real Merina de los sectores 2, 3, 4 y 5 en el distrito de Vicálvaro. El horario fue de las 9:00 horas hasta las 16:30, de lunes a viernes. El número total de plazas ofertadas ha sido de 80; 40 por quincena en edades comprendidas entre los 3 y 13 años. Las derivaciones de estos menores han sido realizadas por los Servicios Sociales del distrito y se corresponden con familias que se encuentran en un proceso de intervención social.</p>
------------------	--

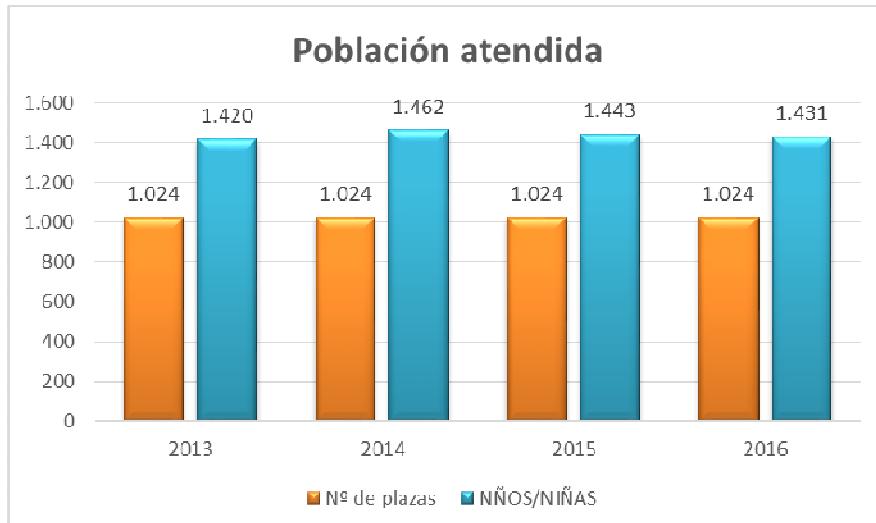
DISPOSITIVOS	DISTRITO	UBICACIÓN CENTROS	Nº CENTROS DE DÍA
CENTRO	CENTRO	Centro de Cruz Roja C/ Pozas, 14	2
		CEIP Antonio Moreno Rosales C/Olmo, 4	
ARGANZUELA	ARGANZUELA	CEIP Menéndez Pelayo C/ Méndez Álvaro , 16	1
RETIRO	RETIRO	CEIP Nstra.Sra. De la Almudena C/Lope de Rueda, 48	1
CHAMARTIN	CHAMARTIN	Centro Nicolás Salmerón C/ Pradillo, Nº 2	1
TETUAN	TETUAN	Centro Social Comunitario "Josefa Amar" C/ General Aranda, 30	2
		CEIP Federico Rubio Avda. Doctor Federico Rubio y Gali, 53	
CHAMBERÍ	CHAMBERÍ	CEIP Rufino Blanco C/General Álvarez de Castro 46	1
FUENCARRAL-EL PARDO	FUENCARRAL-EL PARDO	Casa de los niños C/ Hospitalet de Llobregat, 2.	1
LATINA	LATINA	Centro de Servicios Sociales Los Yébenes C/ Los Yébenes, 241 bis	2
		CEIP República de Uruguay Avda. Nstra.Sra. Valvanera, 120	
CARABANCHEL	CARABANCHEL	CEIP Perú C/ Baleares, 18	2
		CEIP Capitán Cortés C/Monseñor Oscar Romero, 17	
USERA	USERA	CEIP Juan Sebastián El Cano C/ Mirasierra, Nº 29	2
		CEIP Ciudad de Jaén C/Doctor Tolosa Latour, S/N	
PUENTE VALLECAS	PUENTE VALLECAS	CEIP García Morante Ronda del Sur, 229	2
		CEIP Javier de Miguel C/Puerto de Viñamala, 3	
MORATALAZ	MORATALAZ	CEIP Fontarrón C/Arroyo de Fontarrón, 24	1
HORTALEZA	HORTALEZA	C/ Carrión de los Condes, 73 Centro Santiago Apóstol	1
CIUDAD LINEAL	CIUDAD LINEAL	CEIP Carlos V C/ Virgen del Val, 3	1
VILLAVERDE	VILLAVERDE	C P. Navas de Tolosa C/ Benimanet 109 "San Cristóbal de los Angeles"	2
		CEIP Cristóbal Colón Ctra. Carabanchel a Villaverde, 109	
VILLA DE VALLECAS	VILLA DE VALLECAS	CEIP Francisco Fatou C/Camino de la Suerte, 23	1
VICALVARO	VICALVARO	CEIP Alfonso X C/Fuente de San Pedro,6	1
SAN BLAS	SAN BLAS	C.P. La Alameda C/Las Musas, 9	2
		CEIP República de Chile C/Castillo de Uclés, 28	

FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Convenio subvención de colaboración, entre el Ayuntamiento de Madrid y la entidad Cruz Roja Española.
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>Desde los Centros de Día, la coordinación se mantiene con los y las profesionales de los Centros de Servicios Sociales de cada uno de los 19 distritos municipales. Además, se asiste, cuando es necesario, a las reuniones de los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) así como a las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF).</p> <p>La coordinación general de la gestión del programa se realiza desde el Departamento de Programas Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia. Subdirección General de Familia e Infancia.</p>
RECURSOS HUMANOS	<p>El personal que lleva a cabo el programa de los centros de día es el siguiente:</p> <p>En cada centro hay un coordinador y dos monitores, como personal contratado. Además este programa dispone de un coordinador general y 2 técnicos de gestión. El total de profesionales contratados asciende a 82 personas.</p> <p>Es importante destacar la participación de 723 personas voluntarias en los 26 centros de este programa, apoyando en tareas de traslado y en las actividades a los monitores responsables.</p>
PRESUPUESTO ANUAL	<p>En 2016 el coste total del proyecto ascendió a 2.777.024,61 euros</p> <p>La financiación del Ayuntamiento de Madrid ha ascendido a 2.273.551 euros.</p> <p>La financiación de Cruz Roja Española a 503.473, 61 euros</p>

3.1.1.2. DATOS DE ATENCIÓN

Población atendida

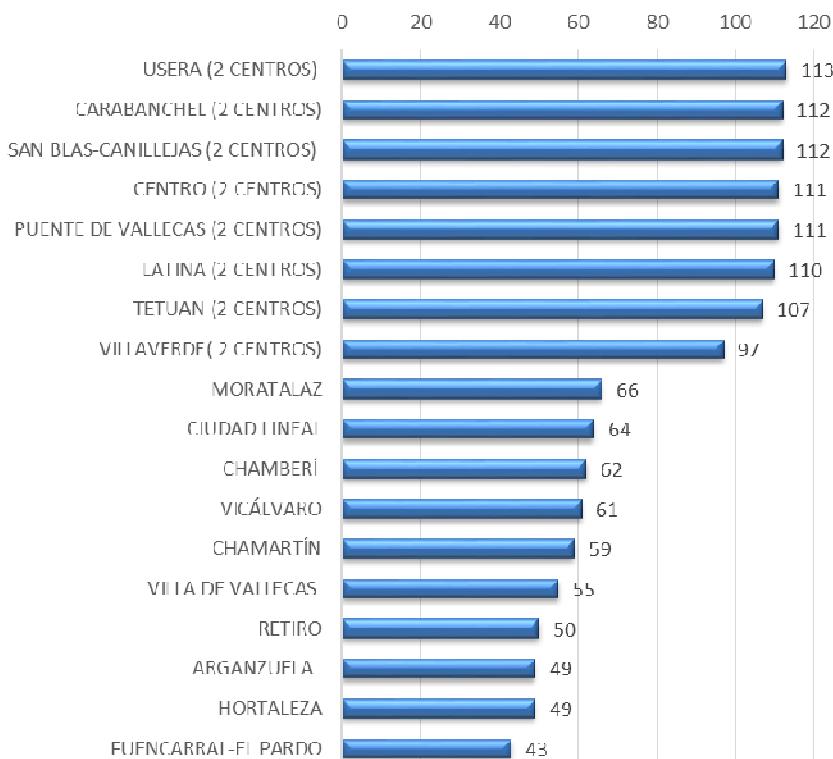
El número menores atendidos en los centros de día durante el año 2016 asciende a un total de 1.431, manteniéndose prácticamente estable en los cuatro últimos años al no haberse producido incremento de plazas en este periodo. En cada uno de los 26 centros se dispone de 40 plazas



Población atendida por distrito

8 distritos disponen de dos centros de día, duplicando el número de plazas respecto del resto de distritos.

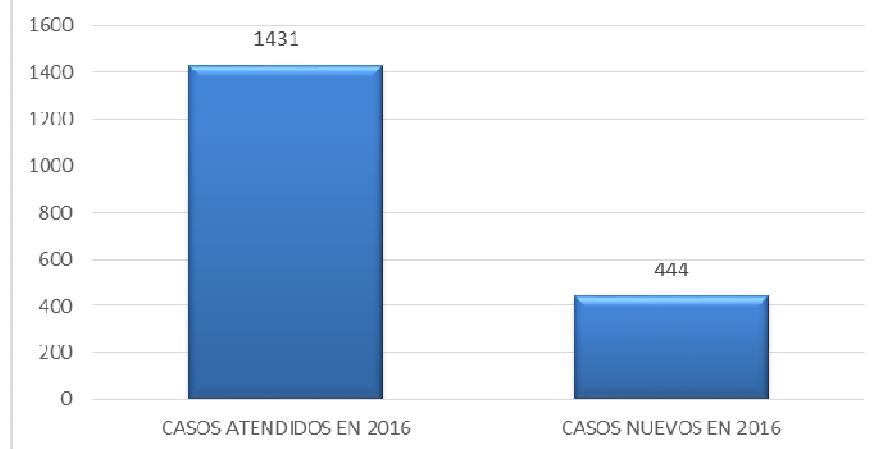
Menores atendidos por distritos



Casos nuevos

El número de casos nuevos atendidos ha sido de 444, lo que supone un 31% del total de casos atendidos.

Casos nuevos

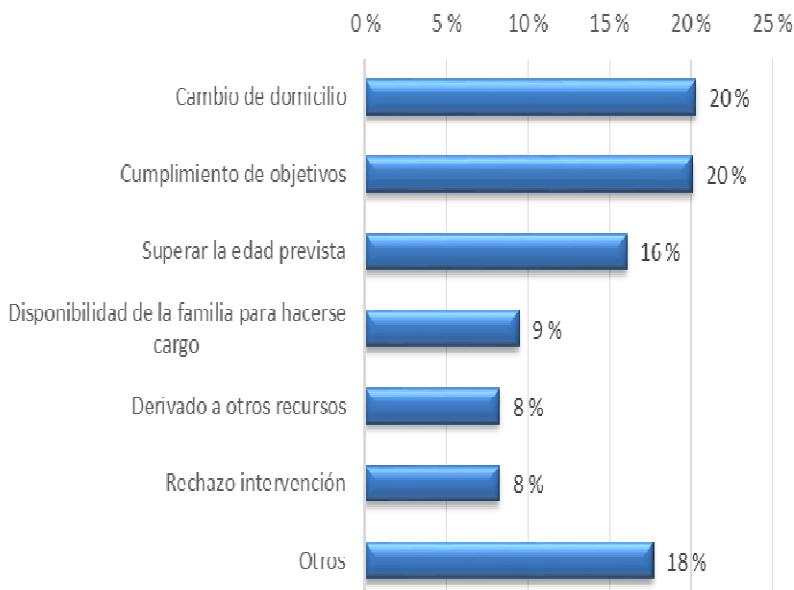


3.1.1.3. EFICACIA Y CALIDAD

Finalización de la intervención

En el año 2016 se produjeron 457 bajas, lo que supone un 32% respecto al total de casos atendidos.

Motivos de finalización de la intervención

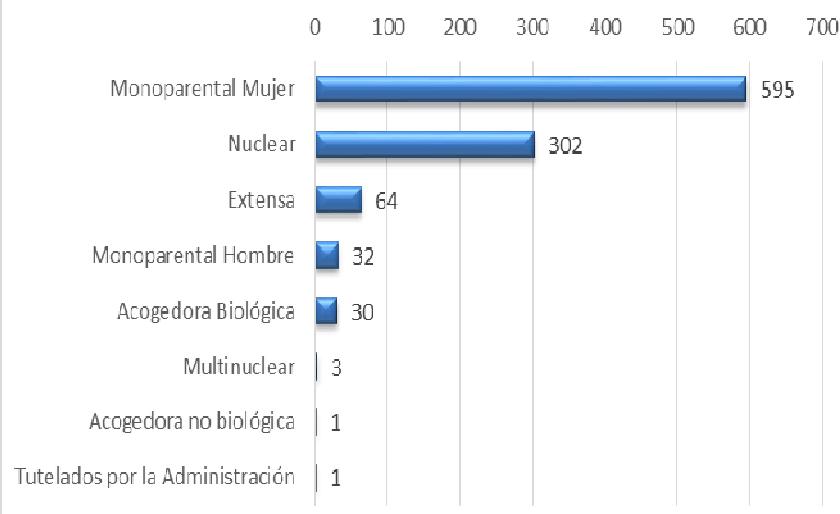


3.1.1.4. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

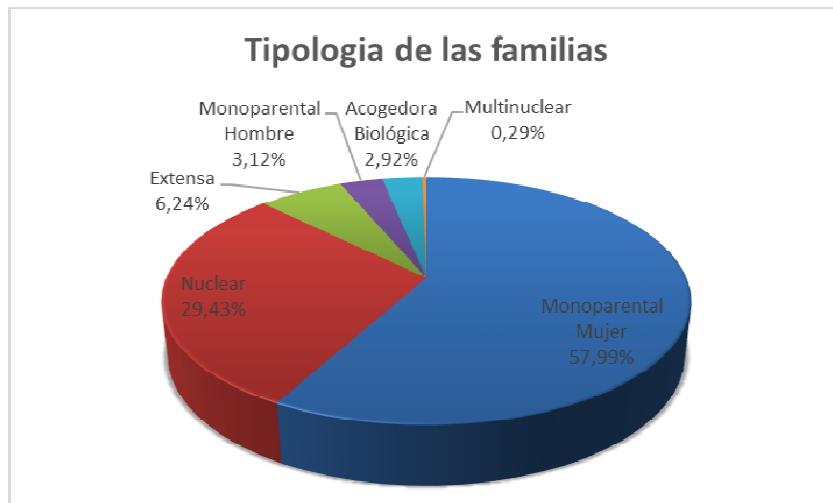
Tipología de las familias

El número total de las familias de las niñas y niños atendidos fue de 1.028.

Tipología de familias

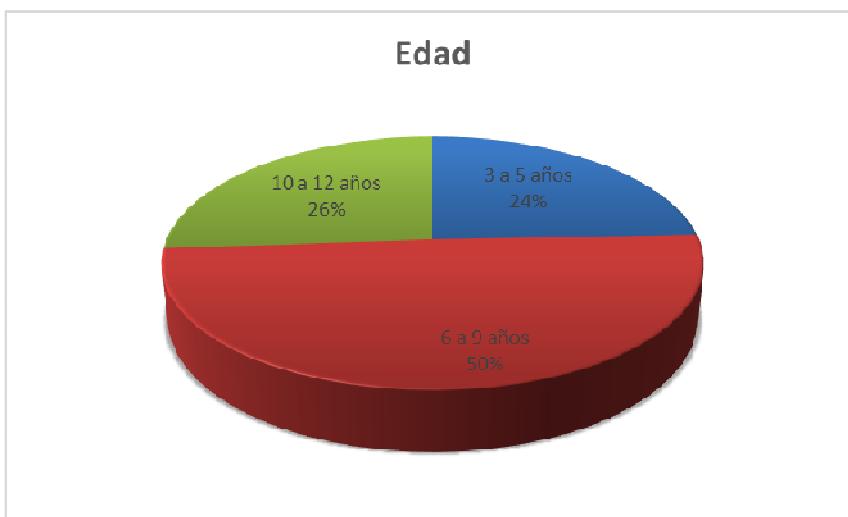


El 58% de las familias eran monoparentales y el 29% familias nucleares.



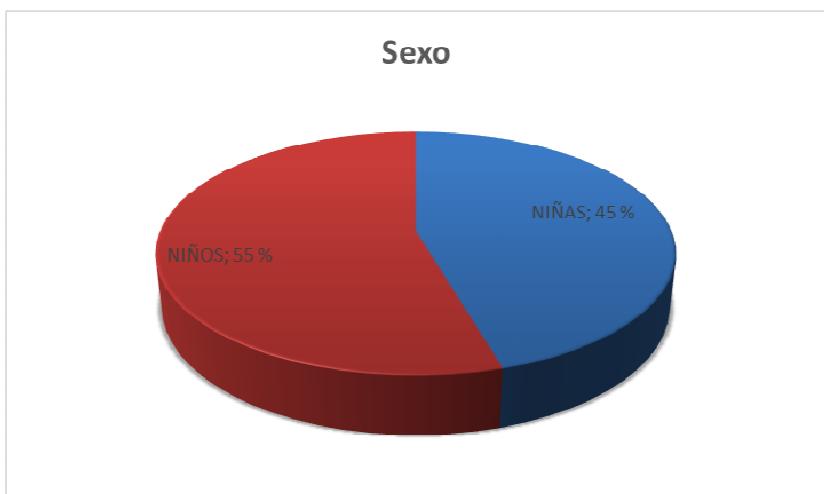
Edad

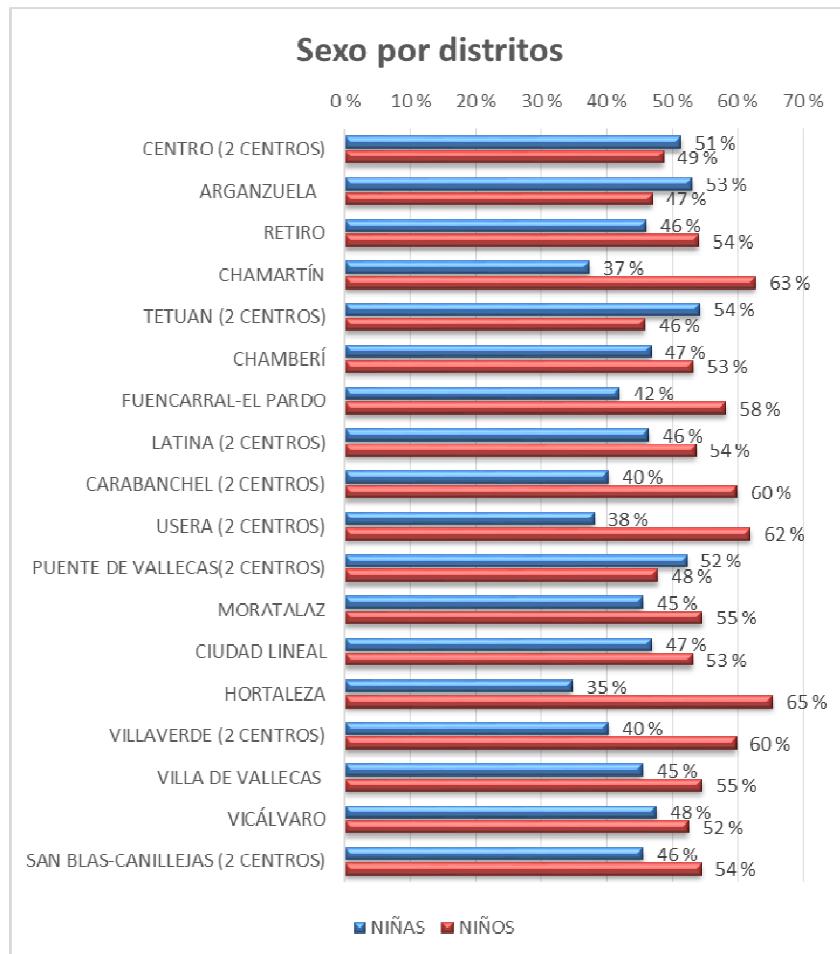
La mayor parte (el 50%) de los menores participantes en el programa tienen entre 6 y 9 años



Sexo

El 55% de los participantes son niños y el restante 45% niñas. Sin embargo, en seis distritos el porcentaje de niñas es superior al de niños.



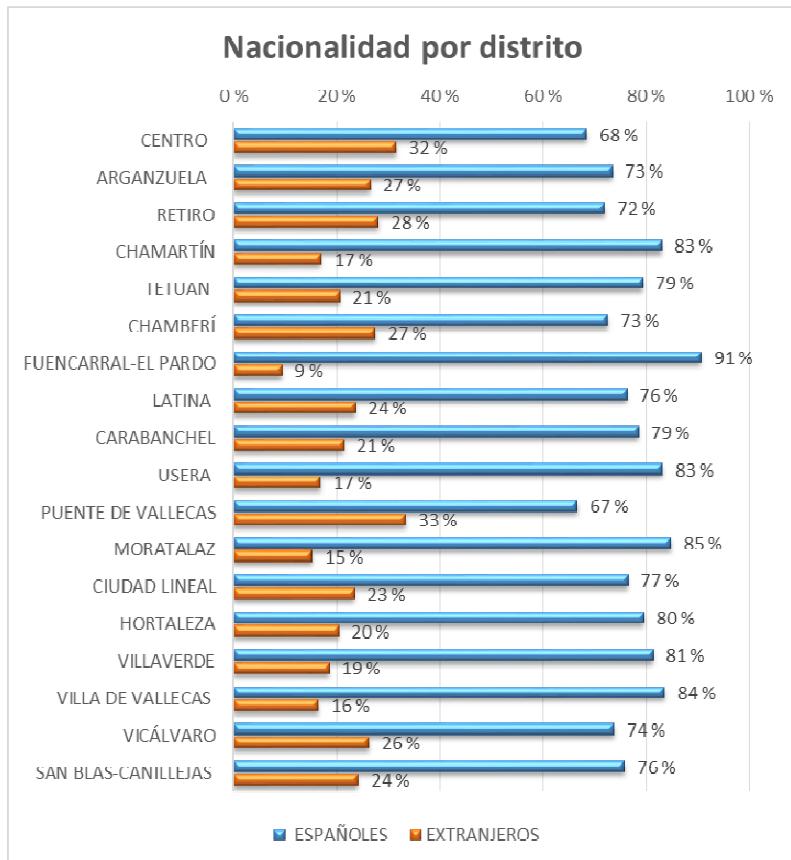


Nacionalidad

El 77% de los menores tienen nacionalidad española y el 23% nacionalidad extranjera. No obstante, un elevado porcentaje de las niñas y niños con nacionalidad española pertenecen a familias de origen extranjero.



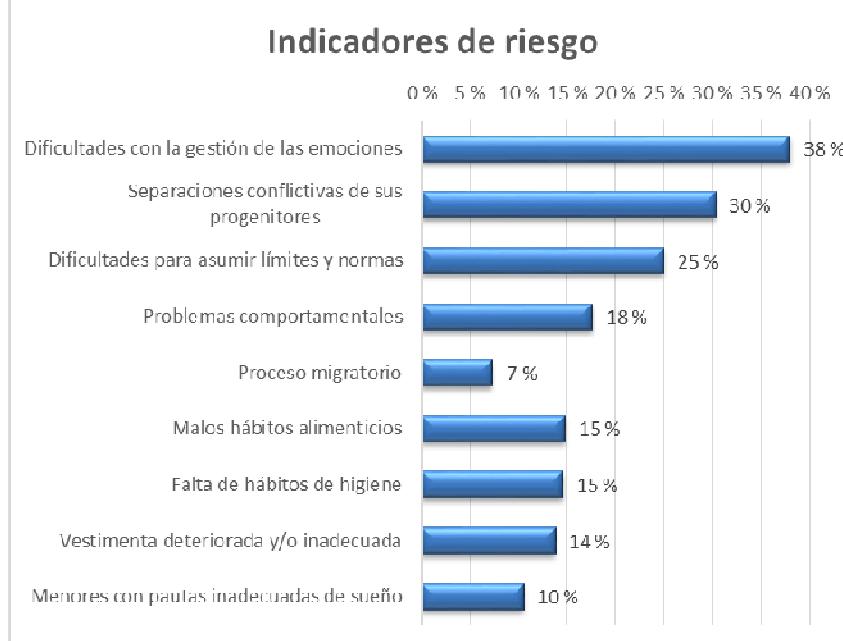
Los distritos de Puente de Vallecas (33%), Centro (32%) y Retiro (28%) tienen un mayor porcentaje de menores extranjeros.



Indicadores de riesgo

Un número relevante de los menores participantes en el programa presentaban indicadores de riesgo en las áreas personal y de convivencia y de salud.

El 38 % de los menores presentaban dificultades para la gestión de las emociones, el 30% habían vivido separaciones conflictivas de sus progenitores y el 25% presentaba dificultades para asumir límites y normas.



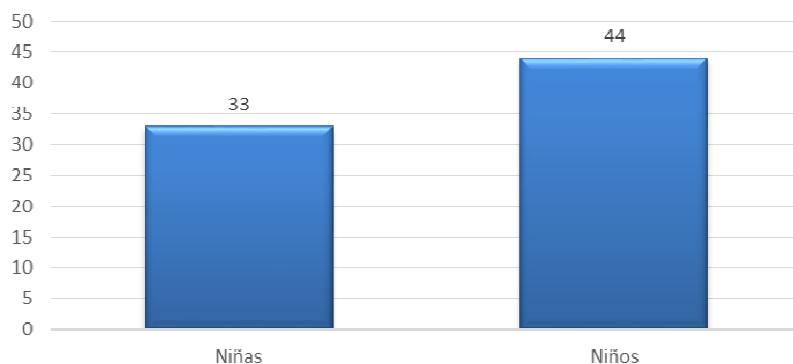
* Un mismo menor puede tener varios indicadores de riesgo.

3.1.1.5. CAMPAMENTO URBANO CAÑADA REAL

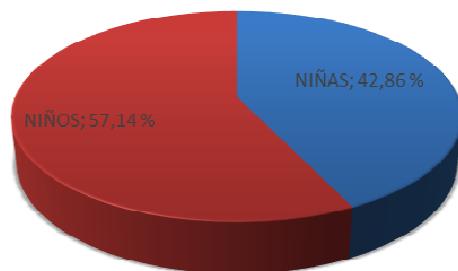
Sexo

De los 77 menores participantes en el campamento urbano, el 43% fueron niñas y 57% niños.

Sexo de los participantes en Campamento urbano de Cañada Real



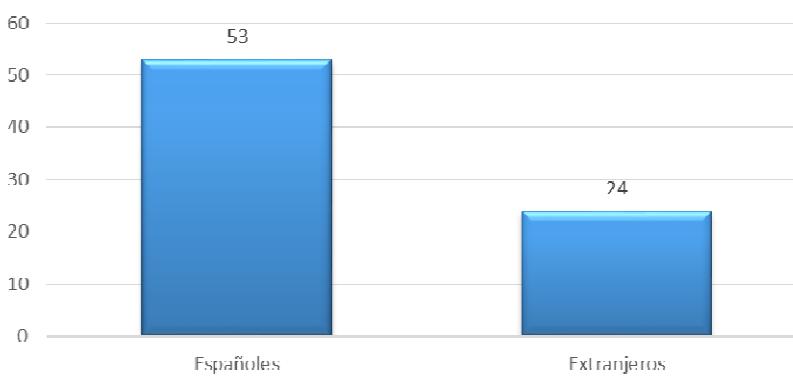
Sexo de los participantes en el campamento urbano de Cañada Real



Nacionalidad

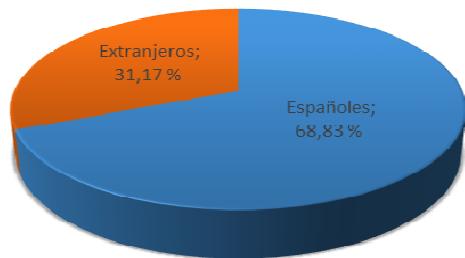
El número de españoles duplica al de extranjeros

Nacionalidad de los participantes en el campamento urbano de Cañada Real



El 69% de los menores participantes en el campamento urbano tenían nacionalidad española y el 31% restante nacionalidad extranjera.

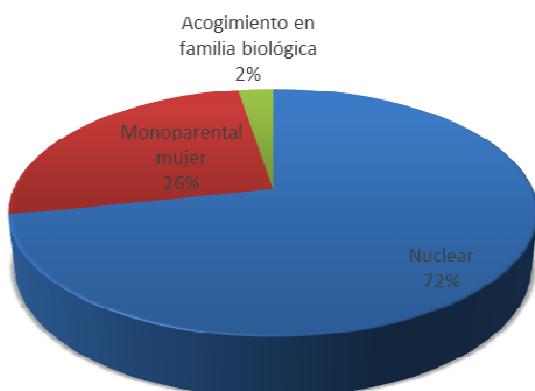
Nacionalidad de los participantes en el campamento urbano de Cañada Real



Tipología de las familias

Los menores participantes pertenecían a un total de 39 familias, siendo el tipo de familia más numerosa la nuclear, con 28 familias (72%).

Tipología de las familias



3.1.2. CENTRO DE DÍA INFANTIL DEL DISTRITO DE CENTRO

3.1.2.1. DESCRIPCIÓN

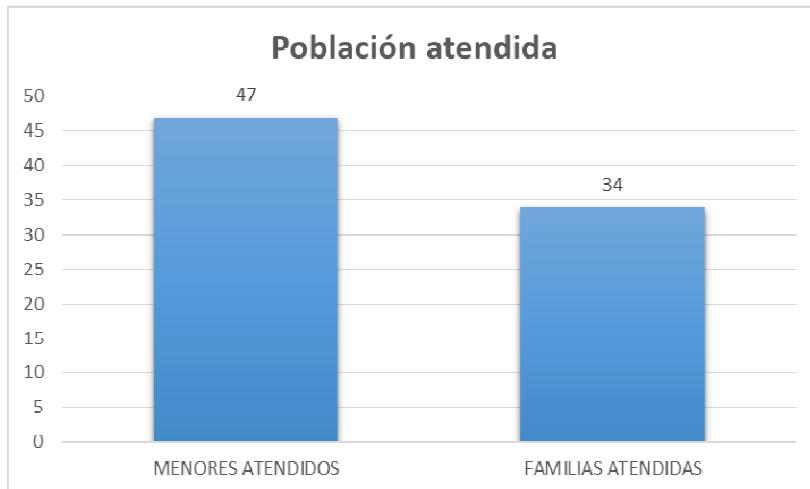
MISIÓN	Atender en horario extraescolar a menores en dificultad y riesgo social en el distrito municipal de Centro para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral y evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores de tolerancia, y el respeto a la diversidad y a la interculturalidad. A través de este programa se ofrece atención en horario extraescolar, de 16 a 20h, a 35 niñas y niños.
DESTINATARIOS	Niñas y niños de 5 a 16 años del distrito Centro.
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de las y los usuarios.
FORMA DE ACCESO	Los menores son derivados desde los servicios sociales del distrito Centro.
DISPOSITIVO	El Centro de Día está ubicado en el distrito Centro, C/ Espada, 9
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Contrato administrativo de servicios para la atención a menores en dificultad social del distrito Centro gestionado por la Fundación Rosalía Rendú.
SERVICIOS	<p>1. Servicio de merienda. La merienda se proporciona diariamente a todos los menores y se aprovecha este espacio para educar sobre temas de alimentación e higiene. Se tienen en cuenta posibles problemas de salud y están adaptadas a las diferentes pautas culturales.</p> <p>2. Servicio de traslado del centro educativo a centro de día. Los menores que no pueden ser recogidos en su centro escolar por ningún adulto de su familia son recogidos y trasladados por monitores.</p> <p>3. Refuerzo y apoyo escolar. Diariamente, adaptado a cada grupo de edad, se apoya a las niñas y los niños en la realización de los deberes escolares, ofreciéndoles refuerzo en aquellas materias en las que presenten mayores dificultades, complementando así la tarea educativa de los padres.</p> <p>4. Realización de talleres de educación en valores, habilidades sociales, desarrollo personal y social, educación para la salud, educación medioambiental, animación a la lectura y talleres relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Desarrollo de actividades y salidas de carácter lúdico-educativo, que favorecen la relación de los menores con su entorno, así como actividades deportivas y juegos compartidos padres e hijos.</p>

MECANISMOS DE COORDINACIÓN	La coordinación y seguimiento relativo a los menores y sus familias corresponde al Departamento de Servicios Sociales del distrito Centro y la coordinación y seguimiento del contrato con la entidad adjudicataria, corresponde al Departamento de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia. Además, los profesionales del Centro de Día participan, cuando son convocados, en las reuniones de los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) así como en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF).
RECURSOS HUMANOS	El equipo de profesionales consta de 5 personas, de los cuales 1 es coordinador, 3 son monitores y 1 psicólogo a tiempo parcial.
PRESUPUESTO ANUAL	117.000 euros.

3.1.2.2. DATOS DE ATENCIÓN

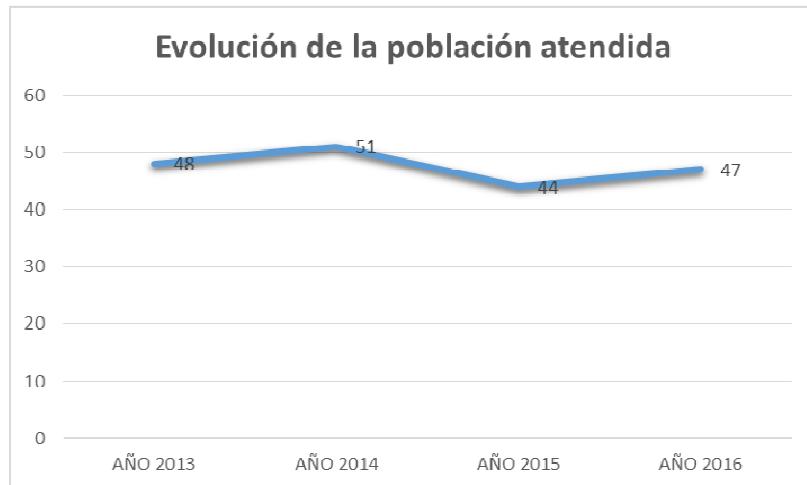
Población atendida

A lo largo del año 2016 se ha atendido a un total de 47 menores de 34 familias.



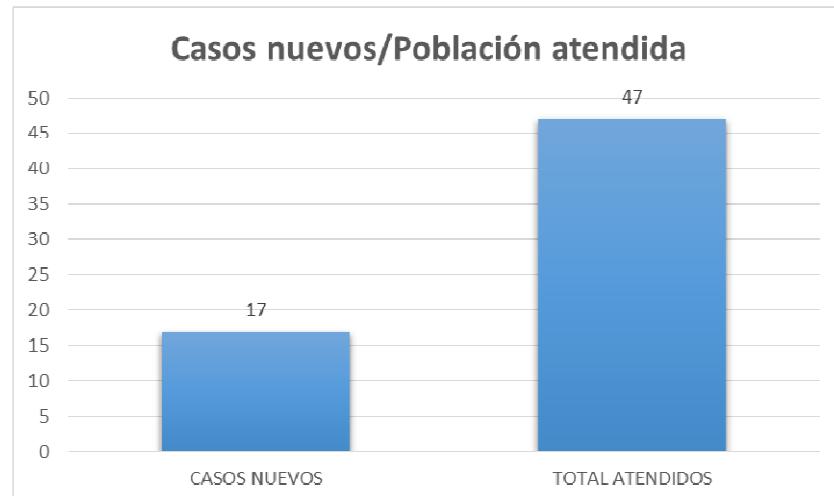
Evolución de la población atendida

La evolución del número de niños y niñas atendidos durante los últimos años no ha variado de manera significativa.



Casos nuevos

El porcentaje de casos nuevos en relación con el total de atendidos supone el 36 %.



3.1.2.3. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Finalización de la intervención

A lo largo del año 2016 se han producido 14 bajas, siendo el porcentaje de niños (71%) superior al número de niñas (29%).



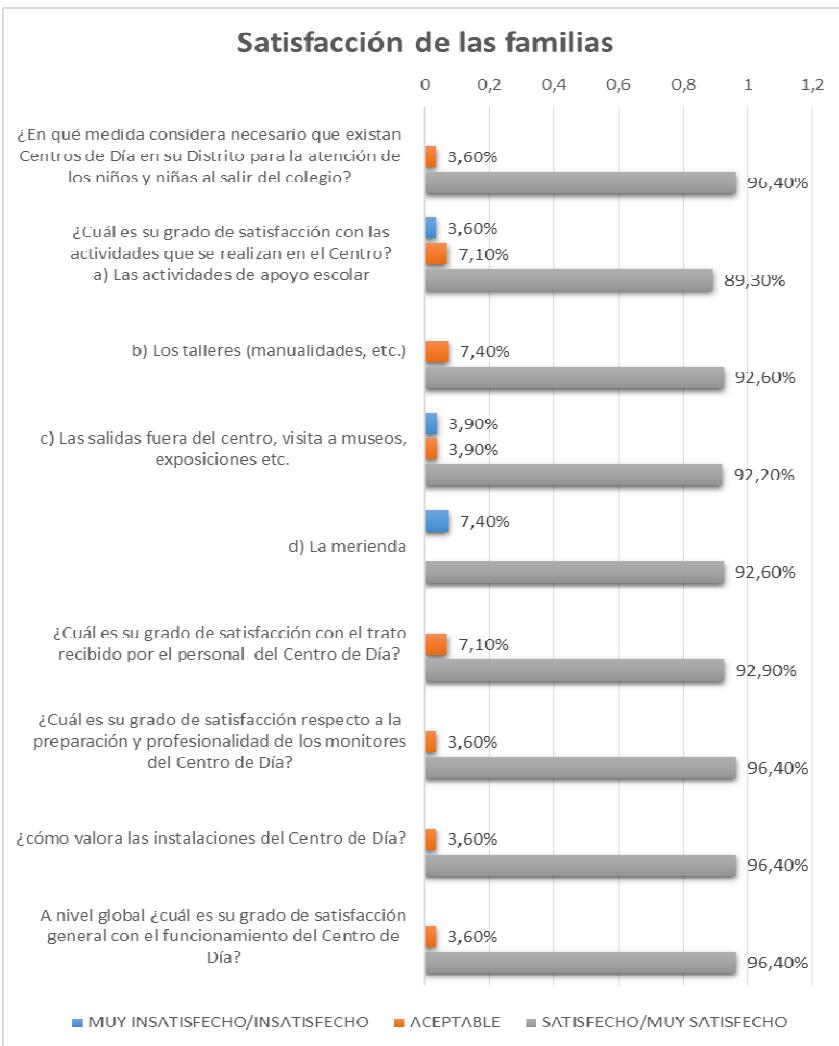
Motivos de la finalización de la intervención

Entre los motivos de baja destaca con un 71% las producidas por decisión de la familia dada su disponibilidad para atender a los menores.



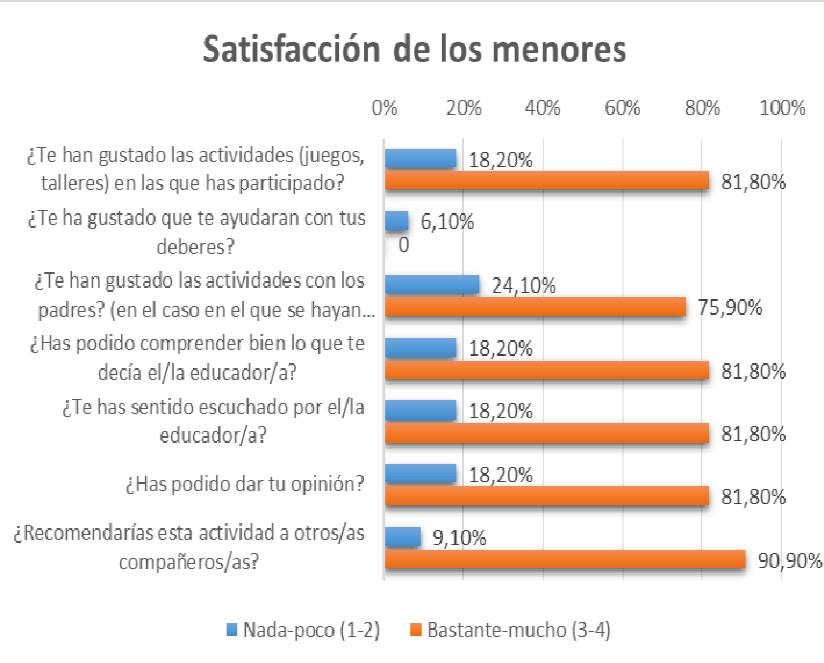
Satisfacción de las familias

La media del grado de satisfacción con el funcionamiento del Centro de Día, en una escala de 0 a 10, es de 9,6.



Satisfacción de los menores

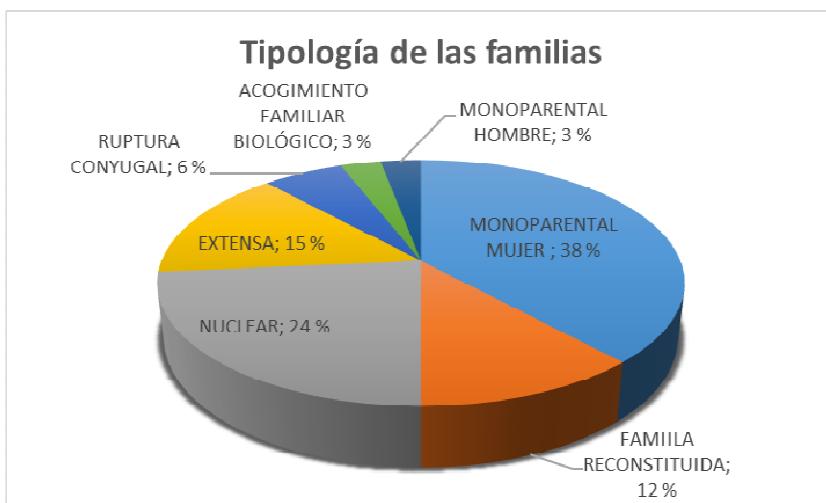
La media del grado de satisfacción con las actividades del Centro de Día, en una escala de 0 a 4, ha sido de 3,6 puntos.



3.1.2.4. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

Tipología de las familias

La tipología de familia más numerosa es la monoparental mujer, con un porcentaje del 38%, seguida de la familia nuclear con un 24 %.



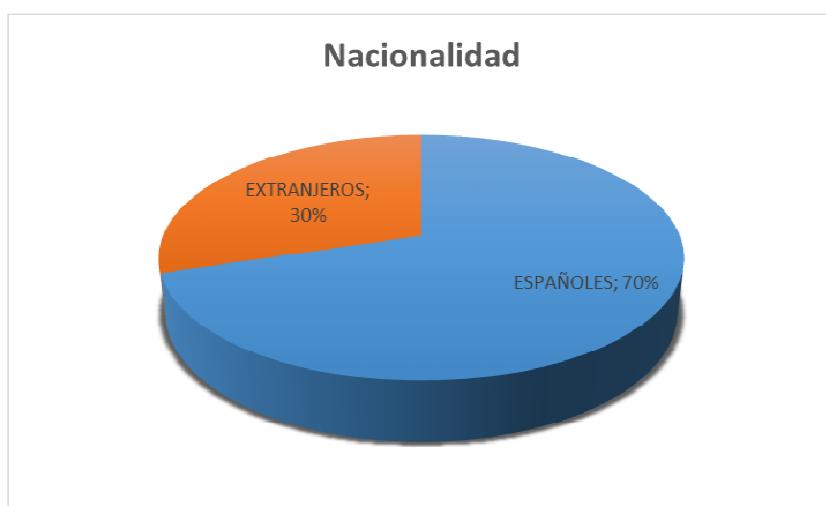
Sexo

De los 47 menores atendidos en el Centro de Día, el 51% eran niños y el 49% restante niñas.



Nacionalidad

Según su nacionalidad, el 70% eran de nacionalidad española y el 30% eran extranjeros.





3.1.3. CENTRO DE DÍA INFANTIL DEL DISTRITO DE MORATALAZ

3.1.3.1. DESCRIPCIÓN

MISIÓN	Atender en horario extraescolar a menores en dificultad y riesgo social en el distrito municipal de Moratalaz para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral y evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores de tolerancia, y el respeto a la diversidad y a la interculturalidad. A través de este programa se ofrece atención en horario extraescolar, de 16 a 20h, a 30 niñas y niños.
DESTINATARIOS	Niños y niñas de 3 a 12 años.
FORMA DE ACCESO	Los menores atendidos en este recurso son derivados desde los Servicios Sociales del distrito de Moratalaz.
APORTACIÓN USUARIO	Sin aportación económica de las y los usuarios.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Gestión indirecta a través de un contrato de servicios adjudicado a la Fundación Escuela Asilo Sotés.
DISPOSITIVOS	El Centro de Día está ubicado en el distrito de Moratalaz, C/ Marroquina, 45.

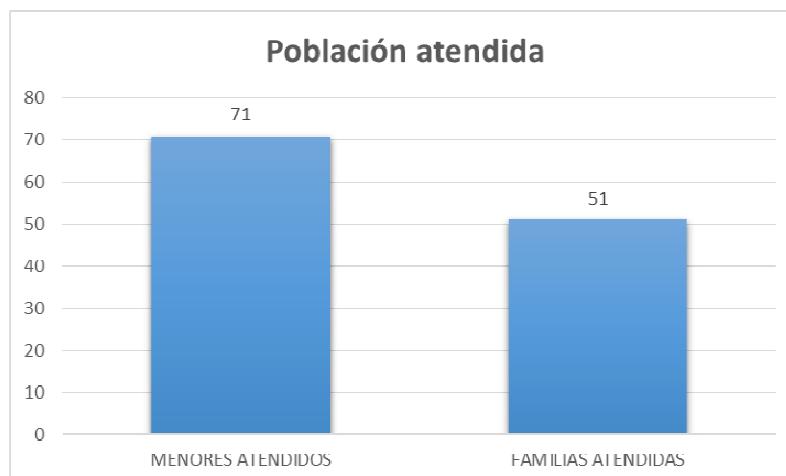


SERVICIOS	<p>1. Servicio de merienda. La merienda se proporciona diariamente a todos los menores y se aprovecha este espacio para educar sobre temas de alimentación e higiene. Se tienen en cuenta posibles problemas de salud y están adaptadas a las diferentes pautas culturales.</p> <p>2. Servicio de traslado del centro educativo a centro de día. Los menores que no pueden ser recogidos en su centro escolar por ningún adulto de su familia son recogidos y trasladados por monitores.</p> <p>3. Refuerzo y apoyo escolar. Diariamente, adaptado a cada grupo de edad, se apoya a las niñas y los niños en la realización de tareas escolares, ofreciéndoles refuerzo en aquellas materias en las que presenten mayores dificultades, complementando así la tarea educativa de los padres.</p> <p>4. Realización de talleres de educación en valores, habilidades sociales, desarrollo personal y social, educación para la salud, educación medioambiental, animación a la lectura y talleres relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Desarrollo de actividades y salidas de carácter lúdico-educativo, que favorecen la relación de los menores con su entorno, así como actividades deportivas y juegos compartidos padres e hijos.</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<p>La coordinación y seguimiento relativo a los menores y sus familias corresponde al Departamento de Servicios Sociales del distrito Moratalaz y la coordinación y seguimiento del contrato con la entidad adjudicataria, corresponde al Departamento de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia.</p> <p>Además, los profesionales del Centro de Día participan, cuando son convocados, en las reuniones de los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) así como en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF).</p>
RECURSOS HUMANOS	El equipo de profesionales consta de 5 personas: 1 coordinador, 3 monitores y 1 psicólogo a tiempo parcial.
PRESUPUESTO ANUAL	90.490,31 euros.

3.1.3.2. DATOS DE ATENCIÓN.

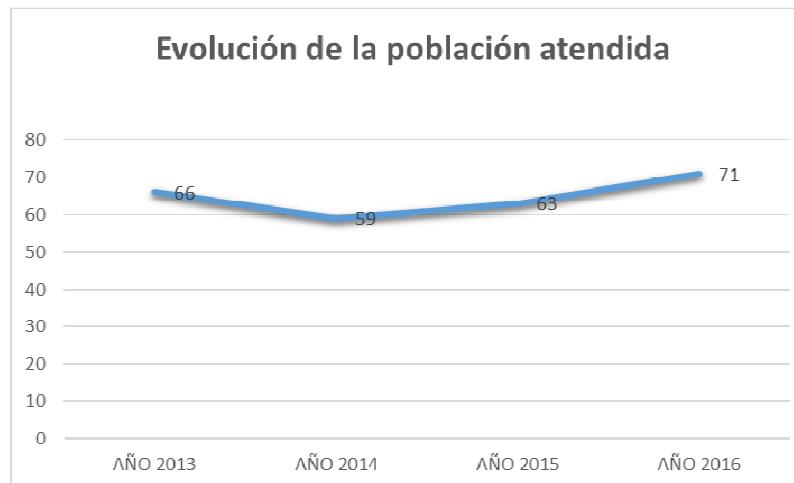
Población atendida

A lo largo del 2016 se han atendido un total de 71 menores, pertenecientes a 51 familias



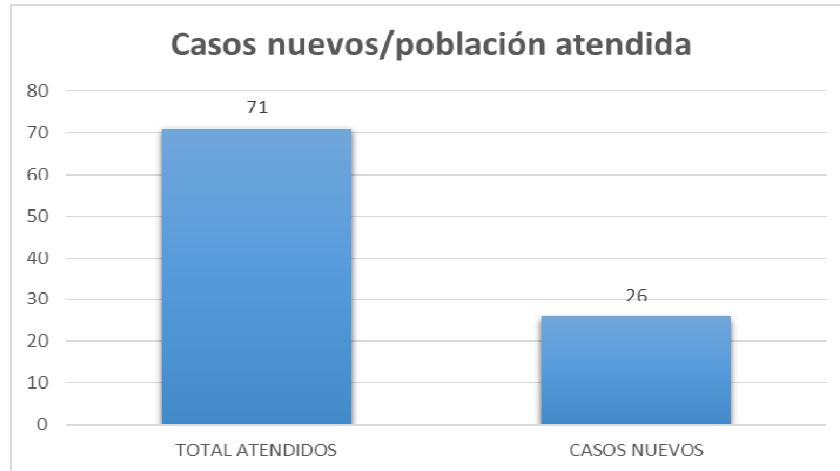
Evolución de la población atendida

En la evolución del número de niños y niñas atendidos durante los últimos cuatro años no ha habido variaciones significativas.



Casos nuevos

El porcentaje de casos nuevos en relación con el total de atendidos supone el 37 %.



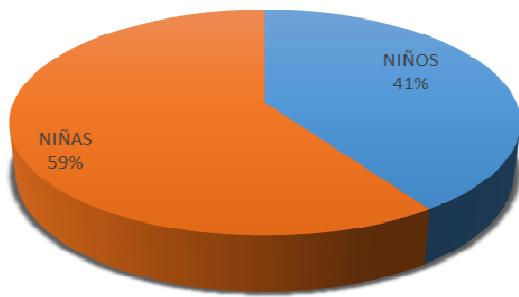


3.1.3.3. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Finalización de la intervención

Se han producido 32 salidas del programa, el 59% son niñas

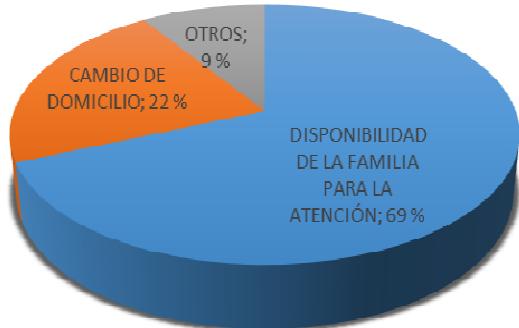
Finalización de las intervenciones



Motivos de finalización de la intervención

El 69% de las bajas han sido por disponibilidad de la familia para la atención de los menores.

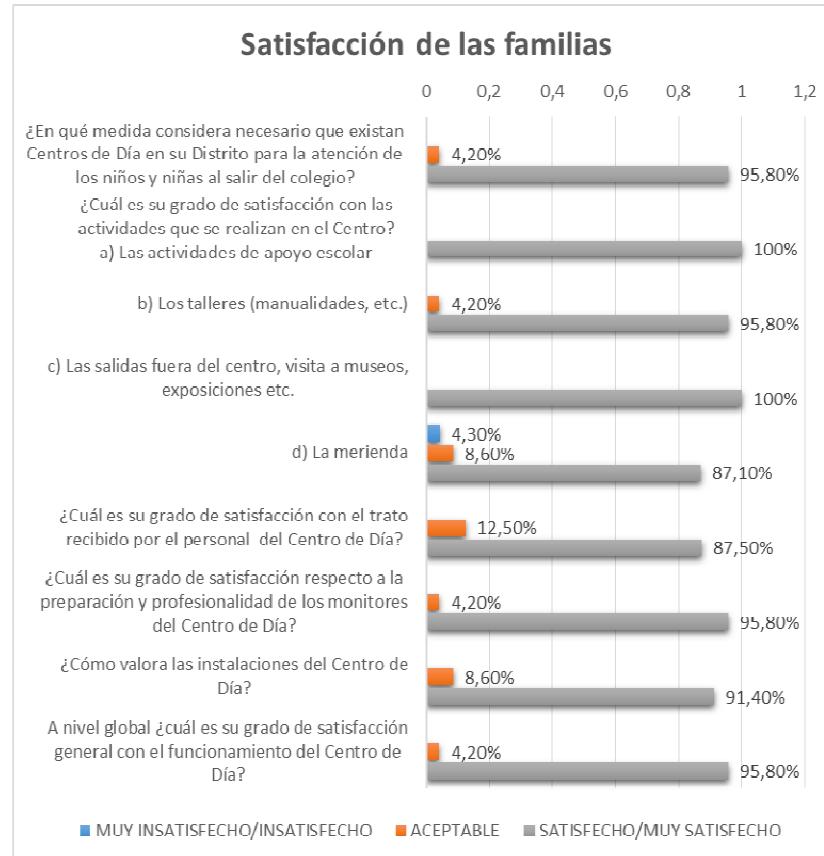
Motivos de finalización de la intervención





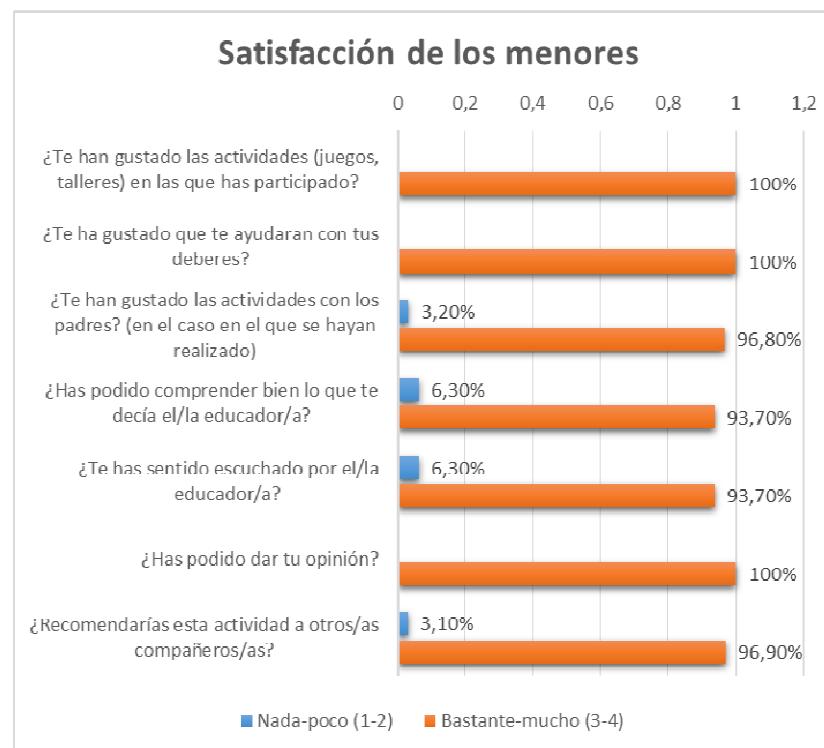
Satisfacción de las familias

La media del grado de satisfacción con el funcionamiento del Centro de Día, en una escala de 0 a 10, ha sido de 9,8.



Satisfacción de los menores

La media del grado de satisfacción con las actividades del Centro de Día, en una escala de 0 a 5, ha sido de 3,8 puntos.

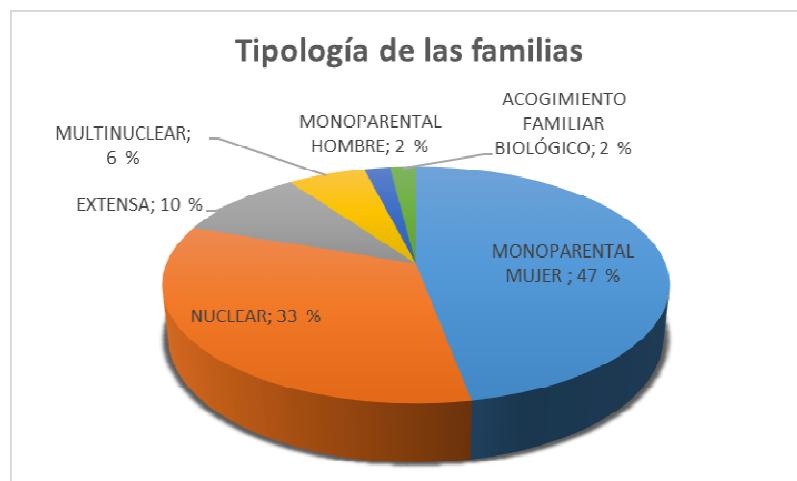




3.1.3.4 PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

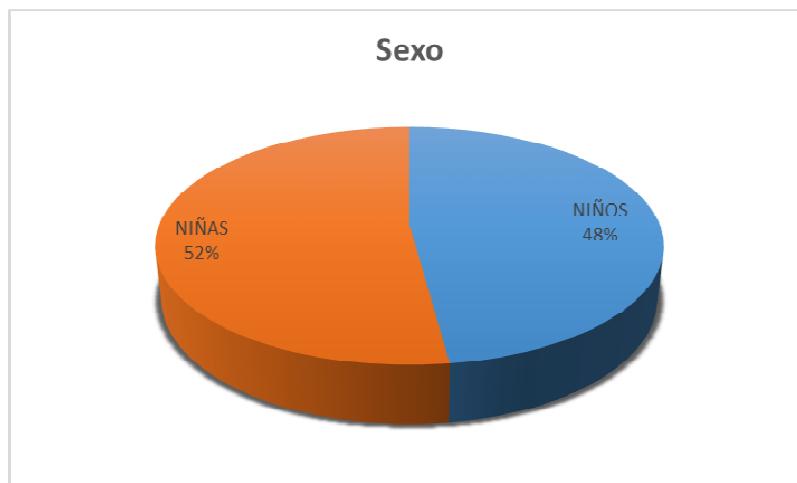
Tipología de las familias

De las 51 familias atendidas, la tipología de familia más numerosa es la monoparental mujer, con un porcentaje del 47%, seguida de la familia nuclear con un 33%.



Sexo

De los 71 menores atendidos a lo largo del año 2016, 37 han sido niñas (52%) y 34 niños (48%) por lo que la proporción fue muy equilibrada.



Nacionalidad

De los 71 menores atendidos a lo largo del año 2016, el 82% tenían nacionalidad española y el 18% eran extranjeros.





3.2. SERVICIO DE APOYO A FAMILIA CON MENORES (SAF)

3.2.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	Prestación básica de los Servicios Sociales para la ayuda a domicilio que tiene como misión favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y apoyar la atención del menor en su propia familia, compensando y complementando los déficits familiares, sin sustituir la responsabilidad familiar. Los objetivos del SAF Menores son: <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en familias con recursos insuficientes y escasa red de apoyo, garantizando la asistencia al colegio y a los recursos socioeducativos de los menores.• Apoyar la organización familiar, complementando y compensando su labor para prevenir y/o atender situaciones de necesidad que conlleven deterioro personal y social. Todo ello sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad parental.• Favorecer la atención del menor en su propia familia procurando un adecuado nivel de cuidados personales, domésticos, sociales para prevenir situaciones de riesgo social de estos.• Promover apoyo socioeducativo y seguimiento en la adquisición de hábitos saludables.• Estimular la autonomía e integración en su entorno habitual y la adquisición de competencias personales y familiares.• Promover la vinculación de los menores y sus familias a los recursos comunitarios y actividades educativas, recreativas y sociales en su entorno.
DESTINATARIOS	a) Familias con menores a su cargo que se encuentren en procesos de intervención en los Servicios Sociales Municipales en las que se den una o varias de las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none">• Familias, con escasos medios económicos y sin red de apoyo, en las que los progenitores debido a sus exigencias de horario en el trabajo no tienen disponibilidad suficiente para el cuidado y atención de sus menores.• Familias en situación de riesgo social que carecen de habilidades necesarias para ejercer una paternidad responsable, falta de capacidades o hábitos en la organización familiar, o de la casa.• Familias en las que en el diseño de intervención sea prioritario la búsqueda de empleo y la persona usuaria tenga que realizar alguna actividad puntual en relación a este objetivo. b) Familias que atraviesan situaciones adversas o de crisis que pueden quebrar el sistema de cuidados y crianza, al desbordar la capacidad de respuesta de los padres y madres o los recursos familiares. Se trata de situaciones que limitan temporalmente su sistema normalizado de vida por lo que necesitan de un apoyo, y no disponen de medios económicos o familiares para afrontarlo de modo autónomo (hospitalización de padre, madre, o tutor, enfermedades graves de estos o alguno de los hijos, partos en madres adolescentes con falta de apoyo familiar, partos gemelares o múltiples).
FORMA DE ACCESO	Los trabajadores sociales de zona de los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito correspondiente valoran la idoneidad del recurso, así como la determinación de los objetivos, modalidad de prestaciones a realizar y tipo de seguimiento, lo que queda reflejado en el Diseño de intervención Social (DIS).



APORTACIÓN USUARIO	Aportación en función de la renta familiar y baremo en vigor.
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>Contrato de servicios:</p> <p>De 1 de enero a 30 de octubre:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Lote 1: gestionado por ASISPA (Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Ciudad Lineal, Hortaleza y Barajas)○ Lote 2: gestionado por EULEN (Centro, Moncloa-Aravaca, Arganzuela, Latina y Carabanchel)○ Lote 3: gestionado por CLECE (Moratalaz , Retiro , Puente de Vallecas, San Blas , Usera , Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde) <p>De 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Lote 1: ASISPA (Salamanca , Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral –El Pardo, Moratalaz , Ciudad Lineal Hortaleza, Vicálvaro San Blas – Canillejas Barajas).○ Lote 2: EULEN (Centro , Arganzuela, Retiro, Moncloa–Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde, Villa de Vallecas).
SERVICIOS	<p>a) Atención personal a los menores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el cuidado de la higiene personal (baño, cepillado de dientes, aseo diario e higiene del cabello).• Atención en el vestir, ayudando en el orden, la reposición e higiene de la ropa personal y orientando en la utilización de prendas y tejidos adecuados, atendiendo al aspecto exterior del menor para mantener o mejorar su autoestima ante la carencia de habilidades mínimas exigibles.• Apoyo en la movilización cuando sea preciso.• Apoyo para comer cuando sea preciso.• Fomento de hábitos de higiene, orden y salud.• Ejecución de actuaciones intensivas de forma puntual, en situaciones excepcionales en la vida familiar (hospitalización urgente del cuidador, fallecimientos, crisis imprevisibles...), que requieran apoyos específicos para los cuidados de los menores independientemente de que tengan intervención social. <p>b) Tareas de Apoyo en el hogar: Ayuda temporal para orientar y enseñar hábitos de limpieza cuando los padres no puedan realizarlo, se encuentren incapacitados para salir de casa o con el fin de que adquieran la habilidad necesaria para efectuar esta actividad. Se trata de una prestación complementaria y ligada a la prestación de atención personal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza de la vivienda y mantenimiento básico de utensilios domésticos y de uso personal correctamente.• Lavado, planchado y organización de la ropa dentro del hogar.• Compras de alimentación y otras varias, así como elaboración de alimentos. El coste de la compra irá a cargo de la familia. Se tendrá siempre en cuenta la importancia de alimentos convenientes y permitidos por la edad y estado de salud, según el caso.



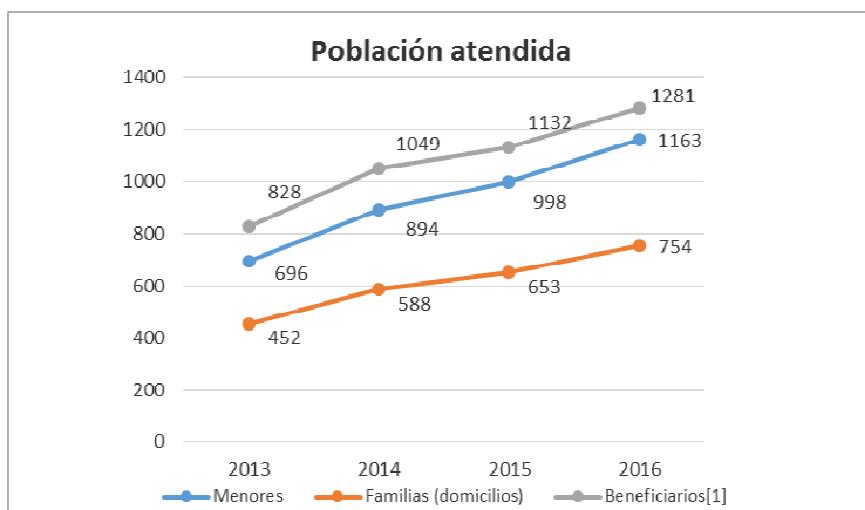
SERVICIOS	<p>c) Acompañamiento a menores a centros o recursos: Acompañar a los menores en desplazamientos por la ciudad cuando carecen de autonomía suficiente y sus padres, madres, familiares u otras personas de su entorno no pueden ocuparse de hacerlo. El acompañamiento puede realizarse desde el domicilio familiar a centros sanitarios, educativos, recreativos o sociales, en desplazamientos inter-centros y de regreso desde estos al domicilio familiar.</p> <p>d) Servicio de atención grupal a menores: Presta atención de forma colectiva a los menores mientras sus padres o cuidadores principales realizan determinadas actividades grupales, de carácter estable, y que son impulsadas desde los recursos que gestiona el Ayuntamiento. Por tanto, estas actividades están integradas en proyectos técnicos y contemplados como estrategias necesarias dentro de procesos explícitos de intervención y/o promoción personal con carácter educativo.</p> <p>Con carácter general, los servicios se prestan de lunes a viernes de 7 a 22 horas y el sábado de 7 a 15 horas. Con carácter excepcional se realizan servicios con horarios especiales cuando lo determinan los Servicios Sociales Municipales debido a situaciones urgentes o de especial necesidad.</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	La relación entre la entidad adjudicataria y el Ayuntamiento de Madrid se realizará a través de los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito correspondiente y el Departamento de Familia de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
RECURSOS HUMANOS	1 coordinador técnico por cada 165 familias 1 ayudante de coordinación por cada 300 familias Auxiliares de Ayuda a domicilio, auxiliares de educación infantil o sociosanitario (para los menores de 3 años) en función de las familias a atender y ratios establecidas garantizando la cobertura de la gestión del servicio.
PRESUPUESTO ANUAL	Importe total anual: 1.709.840,41€ Aportación del Ayuntamiento : 1.692.895,18€ Aportación del usuario: 16.945,23€



3.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

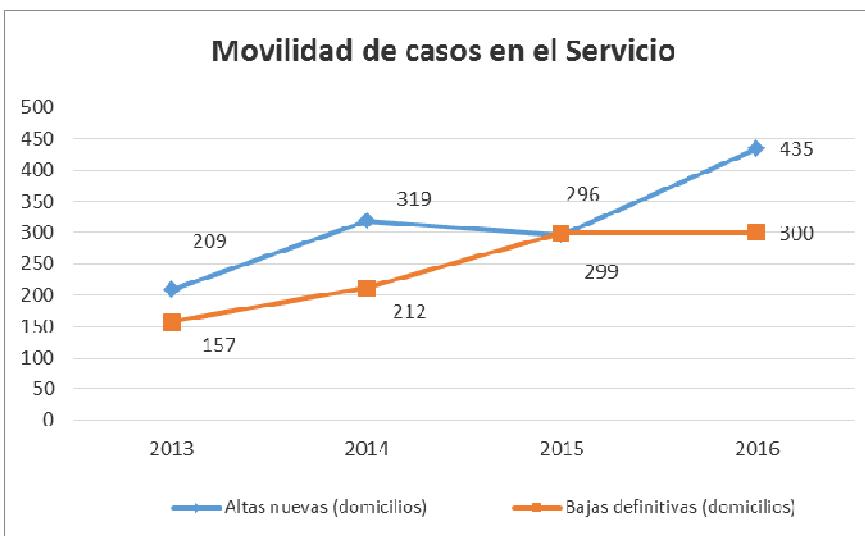
Casos atendidos

A lo largo de estos cuatro últimos años se ha producido un incremento del 66,81% de las familias atendidas en este servicio, probablemente a consecuencia de los efectos de la crisis económica.



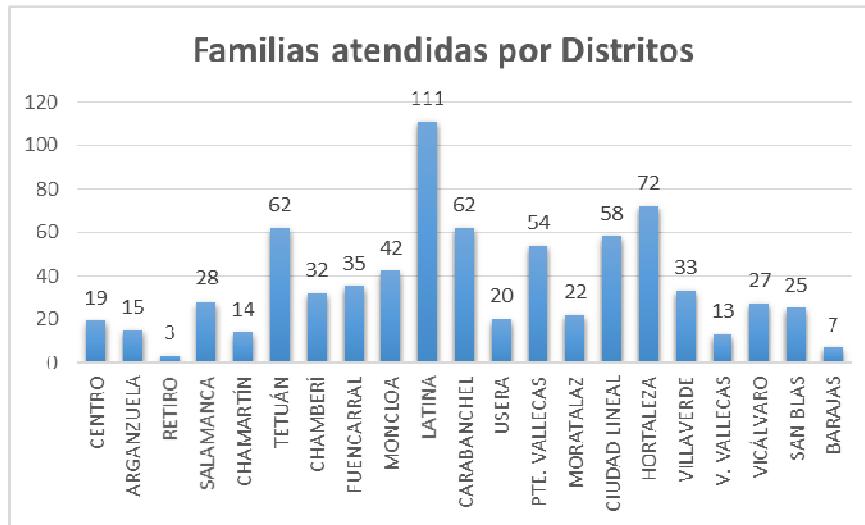
Movilidad de casos

El incremento de las altas en el servicio ha sido del 108%, en tanto que el incremento de las bajas ha sido del 91%, lo que implica tener que dedicar más recursos para atender las necesidades de este servicio.



Familias atendidas por distrito

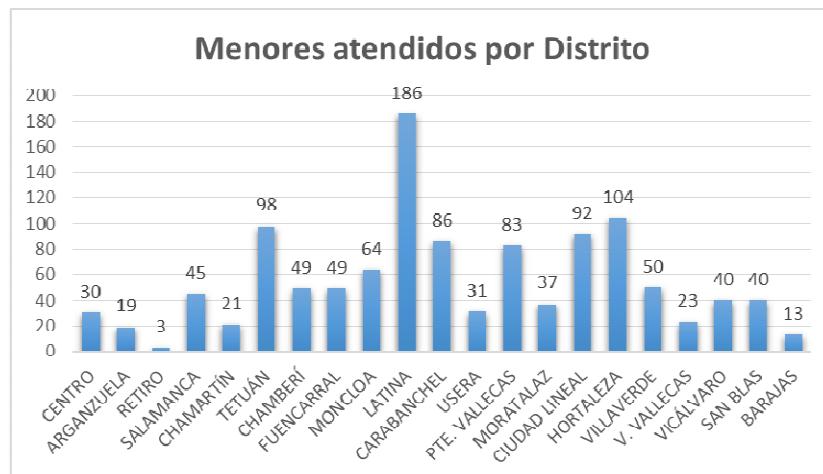
El uso de este servicio en los distritos de la ciudad ofrece una amplia variabilidad, condicionada por las características socioeconómicas de la población de cada distrito.





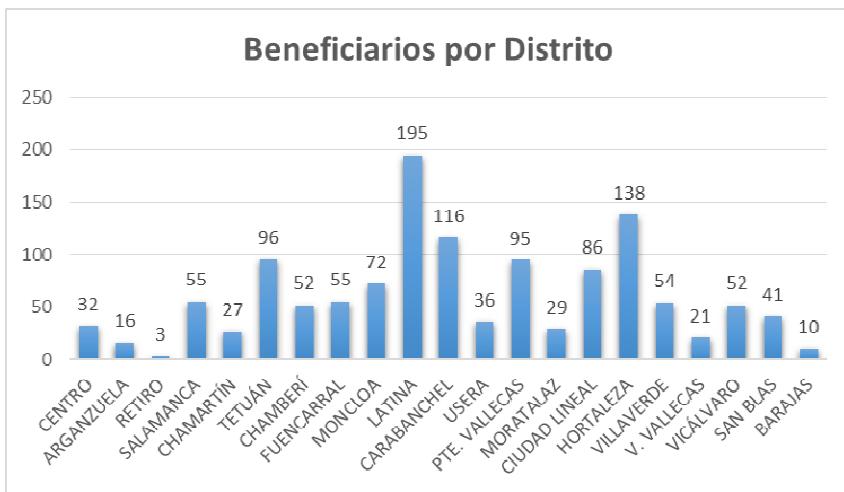
Menores atendidos por distritos

Los distritos cuyos menores han necesitado un mayor apoyo del SAF, son Latina, Hortaleza, Tetuán y Ciudad Lineal.



Beneficiarios por distrito

El número de beneficiarios de SAF no es mucho más alto que el de menores, ya que en su mayoría son familias monoparentales.



3.2.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS



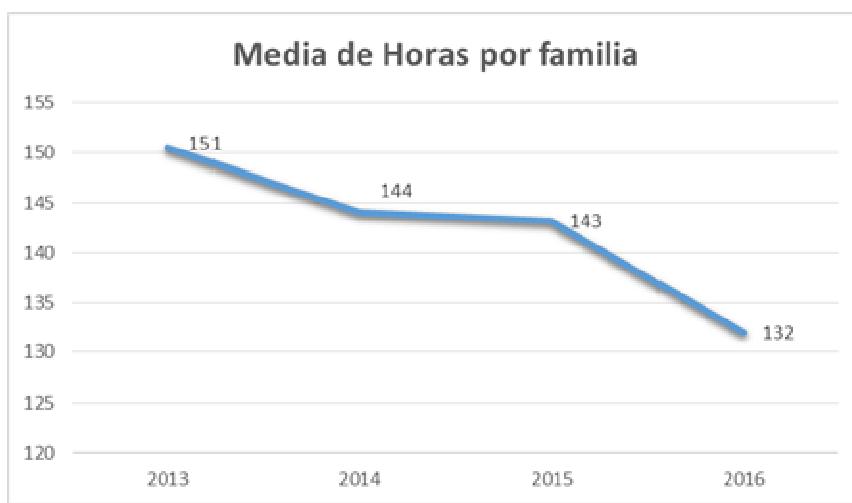
Horas prestadas (laborales y festivas)

El porcentaje de aumento de horas de prestación a lo largo de los cuatro últimos años ha sido del 46,70%, en tanto que en el último año ha crecido un 6,66%, siendo mayor el incremento en las horas festivas que han aumentado un 11,45%



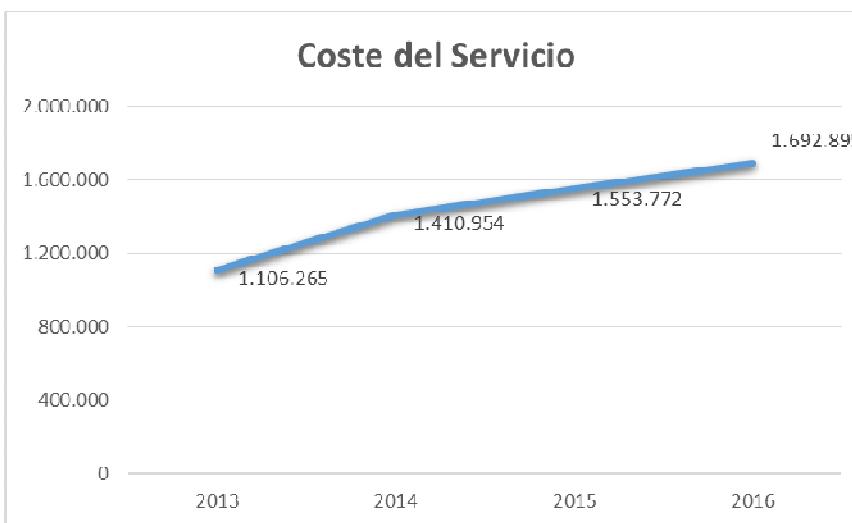
Media de horas por familia

La media de hora por familia ha ido disminuyendo debido fundamentalmente a dos factores: 1) el número de recursos para la conciliación de la vida familiar ha crecido y se ha diversificado, y 2) el aumento de la demanda de SAF ha hecho que se tenga que regular el número de horas de prestación por familia para poder atender a todas las demandas.



Coste del servicio

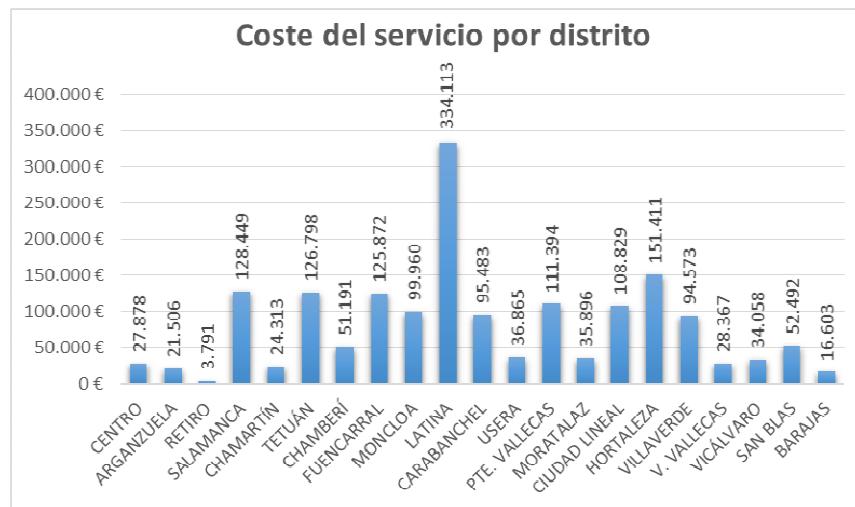
En correspondencia con el incremento de familias atendidas y horas de servicio prestadas, el coste del servicio ha ido aumentando, incrementándose en los cuatro últimos años en un 53%..





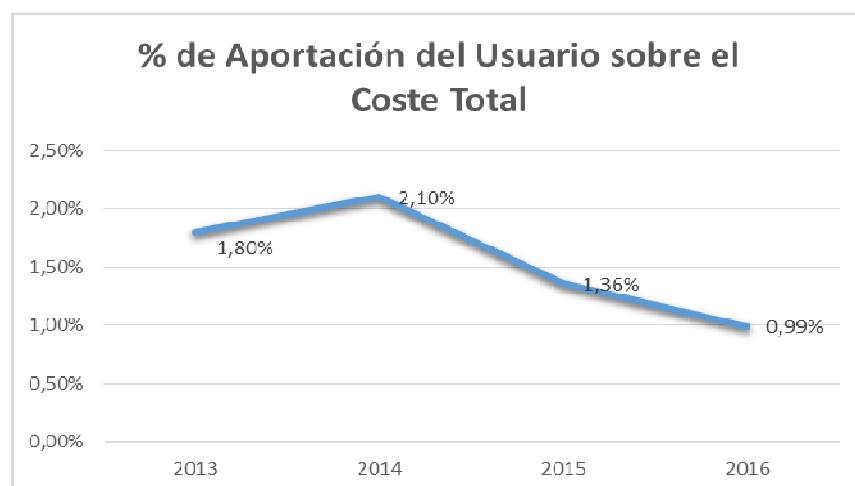
Coste del servicio por distrito

El coste del servicio es muy variable según las necesidades de los distritos.



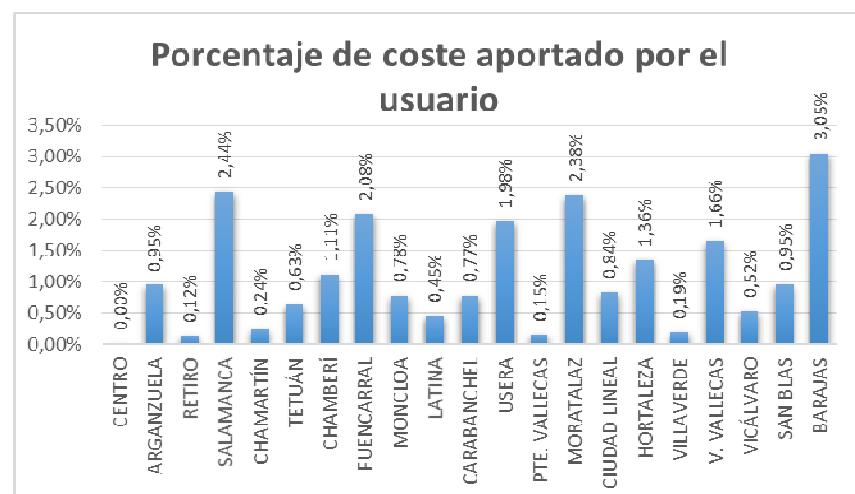
Aportación del usuario

A pesar de que el coste del servicio se ha ido incrementando en los últimos años, la aportación del usuario ha ido disminuyendo debido que el servicio se presta a las familias con menor RMPC



Aportación de usuario por distrito

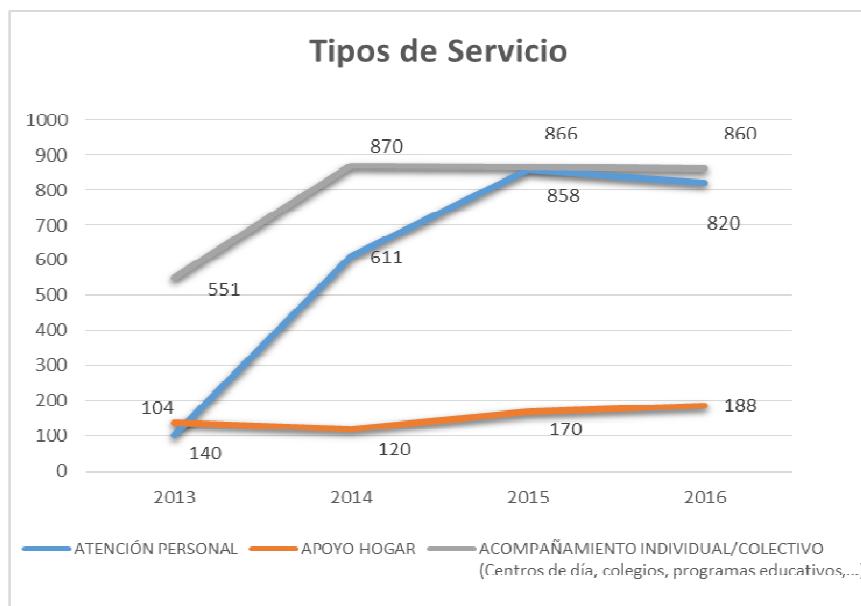
La aportación del usuario está en relación con la Renta Mensual Per Capita, de ahí la variabilidad entre los distritos de la ciudad.





Tipos de servicios

El tipo de servicio más prevalente es el de acompañamiento de menores a los centros escolares y su atención personal en el domicilio. Cabe destacar, el incremento del servicio de atención personal, pues en la mayoría de los casos al servicio de acompañamiento a los centros educativos hay que añadir la atención personal al menor para levantarle, vestirle y darle el desayuno.



3.2.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Eficacia de las intervenciones

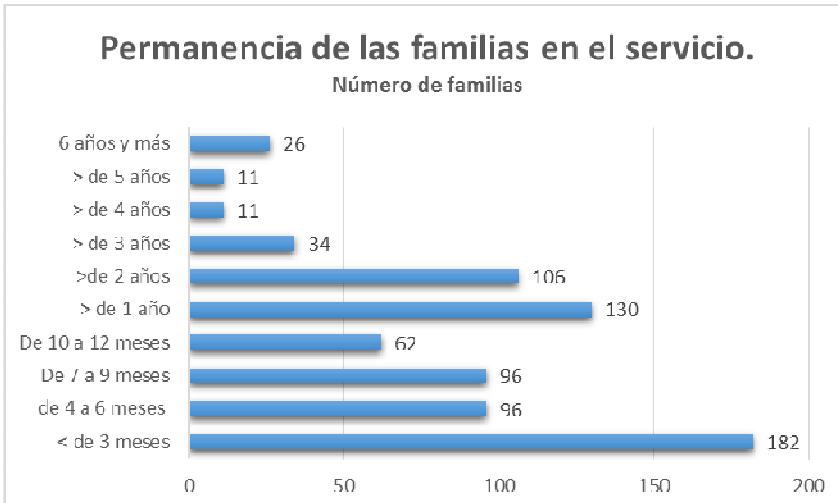
El 36,73% de las bajas se producen con los objetivos cumplidos y sólo el 0,36% de los menores han tenido que ingresar en centros residenciales como medida de protección, lo cual indica el alto valor preventivo de este servicio.





Permanencia de las familias

El 36,87% de las familias no superan los 6 meses de estancia en el servicio y en el 57,82% no superan el año. Sólo el 24% permanecen en el servicio más de dos años.

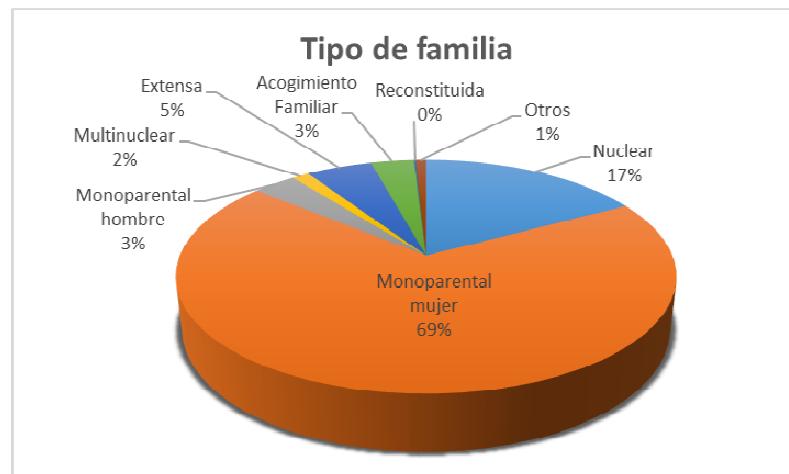


3.2.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

3.2.5.1. Perfil de las familias

Composición familiar

La mayor parte de las familias que reciben el servicio son monomarentales (menores a cargo de la madre), un 69%, seguidas muy de lejos de la familia nuclear. Estos datos evidencian la necesidad de apoyo a las mujeres solas con hijos a su cargo para poder conciliar su vida familiar y laboral.

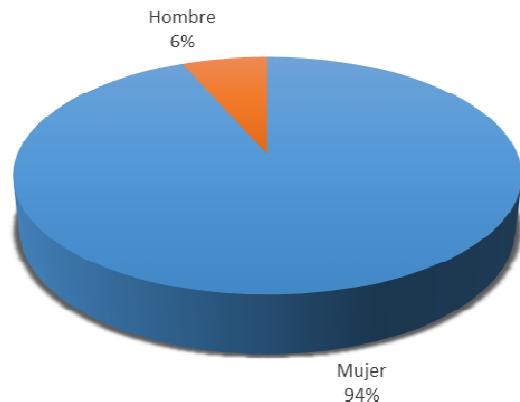




Sexo

La mayor parte de los titulares del servicio son mujeres (un 93,5%).

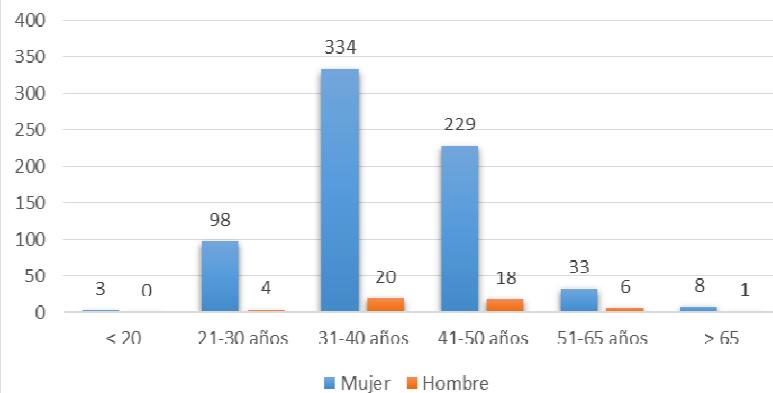
Sexo de los titulares del servicio



Edad

La franja de edad de 30 a 40 años es donde más necesidad de ayuda a la crianza y conciliación laboral existe.

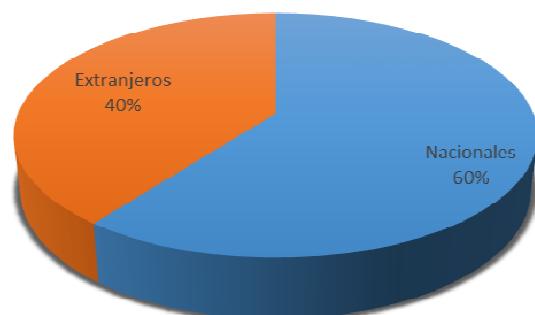
Edades de los titulares del servicio



Nacionalidad

La mayor parte de los titulares del servicio son de nacionalidad española

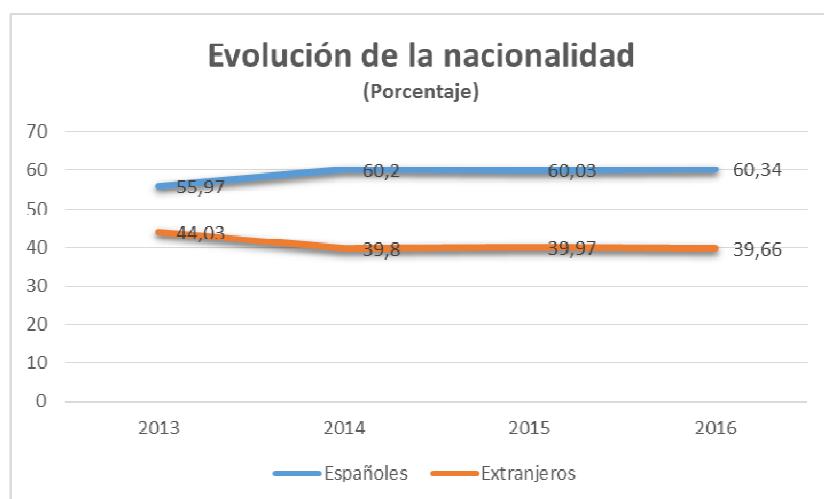
Nacionalidad de los titulares del servicio





Evolución de la nacionalidad

A lo largo de los cuatro últimos años se ha ido incrementando el porcentaje de nacionales



3.2.5.2. Perfil de los Menores

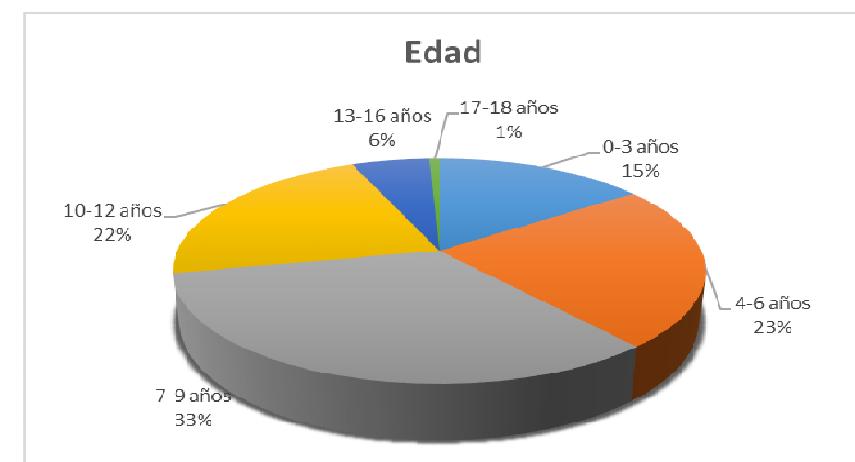
Edades

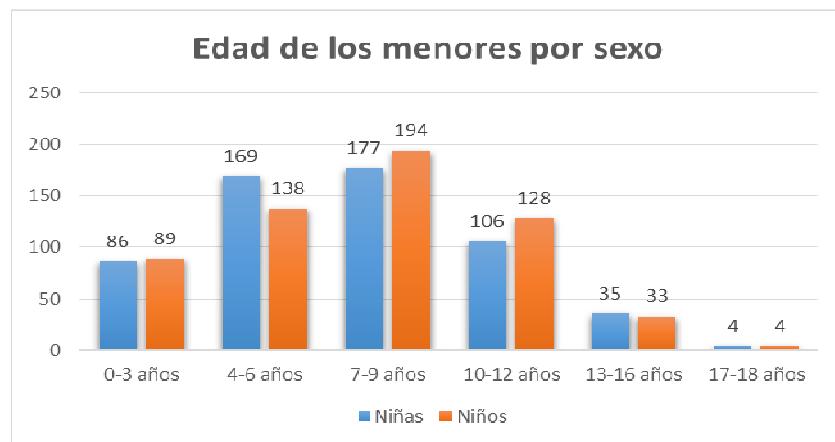
El sexo de los menores se reparte a partes iguales con un 50% cada sexo



Edad

La edad con mayor representación entre los menores atendidos por el servicio es la de 4 a 6 años





Nacionalidad

Más de las tres cuartas partes de los menores atendidos en el servicio son de nacionalidad española





OBJETIVO 4

**APOYAR A LAS FAMILIAS EN
SU DESARROLLO A TRAVÉS DE
SERVICIOS DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
DE SITUACIONES EN
CONFLICTO Y OTRAS
DIFICULTADES**



4.1. CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

4.1.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	Los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) son dispositivos interdisciplinares y especializados que ofrecen apoyo a las familias para afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de sus funciones parentales y para prevenir y ayudar a resolver conflictos y crisis familiares. Desde los CAF se realizan también actividades formativas para la familia y se fomenta la participación comunitaria.																								
DESTINATARIOS	Ofrecen sus servicios a todas las familias del municipio de Madrid, independientemente de sus características y situación, así como a parejas en proyecto de constitución de nuevas familias.																								
FORMA DE ACCESO	El acceso al CAF puede ser directo, o derivados por otros recursos, mediante cita previa: de modo presencial, telefónico o a través de correo electrónico.																								
APORTACIÓN USUARIO	El CAF presta el servicio de forma gratuita a las familias.																								
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	<p>Gestión de servicios: Contrato de servicios</p> <ul style="list-style-type: none">• CAF 1 , 2, 4, y 6: Asociación Bienestar Desarrollo (ABD)• CAF 3 , 5 y 7 Asociación para la protección al menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME)																								
DISPOSITIVOS	<table border="1"><thead><tr><th>CAF</th><th>DIRECCIÓN</th><th>ZONIFICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>C/ Rafael Calvo,8- 28010 (Madrid)</td><td>Chamberí, Centro, Salamanca y Moncloa- Aravaca</td></tr><tr><td>2</td><td>C/ Francisco Morejón, 4- 28043 (Madrid)</td><td>Hortaleza, Ciudad Lineal y Barajas</td></tr><tr><td>3</td><td>Avenida Rafaela Ybarra, 41- 28026 (Madrid)</td><td>Usera, Carabanchel (1) y Villaverde</td></tr><tr><td>4</td><td>C/ Conde Rodríguez San Pedro, 59- 28053 (Madrid)</td><td>Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Retiro</td></tr><tr><td>5</td><td>C/ Fuente Carrantona, 12- 28030 (Madrid)</td><td>Moratalaz, Vicálvaro y San Blas-Canillejas</td></tr><tr><td>6</td><td>C/ Buitrago de Lozoya, 22- 28035 (Madrid)</td><td>Fuencarral-El Pardo, Tetuán, y Chamartín</td></tr><tr><td>7</td><td>C/ Fuerte de Navidad, 15- 28044 (Madrid)</td><td>Latina, Arganzuela y Carabanchel (2)</td></tr></tbody></table> <p>*La territorialización, arriba indicada, corresponde a la distribución de los distritos asignados a cada CAF según el contrato actualmente vigente de noviembre de 2016.</p>	CAF	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN	1	C/ Rafael Calvo,8- 28010 (Madrid)	Chamberí, Centro, Salamanca y Moncloa- Aravaca	2	C/ Francisco Morejón, 4- 28043 (Madrid)	Hortaleza, Ciudad Lineal y Barajas	3	Avenida Rafaela Ybarra, 41- 28026 (Madrid)	Usera, Carabanchel (1) y Villaverde	4	C/ Conde Rodríguez San Pedro, 59- 28053 (Madrid)	Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Retiro	5	C/ Fuente Carrantona, 12- 28030 (Madrid)	Moratalaz, Vicálvaro y San Blas-Canillejas	6	C/ Buitrago de Lozoya, 22- 28035 (Madrid)	Fuencarral-El Pardo, Tetuán, y Chamartín	7	C/ Fuerte de Navidad, 15- 28044 (Madrid)	Latina, Arganzuela y Carabanchel (2)
CAF	DIRECCIÓN	ZONIFICACIÓN																							
1	C/ Rafael Calvo,8- 28010 (Madrid)	Chamberí, Centro, Salamanca y Moncloa- Aravaca																							
2	C/ Francisco Morejón, 4- 28043 (Madrid)	Hortaleza, Ciudad Lineal y Barajas																							
3	Avenida Rafaela Ybarra, 41- 28026 (Madrid)	Usera, Carabanchel (1) y Villaverde																							
4	C/ Conde Rodríguez San Pedro, 59- 28053 (Madrid)	Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Retiro																							
5	C/ Fuente Carrantona, 12- 28030 (Madrid)	Moratalaz, Vicálvaro y San Blas-Canillejas																							
6	C/ Buitrago de Lozoya, 22- 28035 (Madrid)	Fuencarral-El Pardo, Tetuán, y Chamartín																							
7	C/ Fuerte de Navidad, 15- 28044 (Madrid)	Latina, Arganzuela y Carabanchel (2)																							



SERVICIOS	<p>El ámbito de intervención son las relaciones familiares, desde una perspectiva comunitaria, interdisciplinar e integral. Para ello, se prestan Servicios de Atención Familiar y se realizan acciones de carácter comunitario:</p> <p>- Servicios de Atención Familiar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientación social: atención social a las familias. Información y derivación a otros programas o recursos si procede.• Asesoramiento jurídico: Información y asesoramiento desde el punto de vista legal, en asuntos relacionados con la familia (filiación, disolución del régimen económico matrimonial, divorcio, ruptura de pareja, herencia, etc.).• Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares: orientación e intervención individual, familiar o grupal, en función de la situación familiar.• Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar: dirigido a todos los miembros de la familia, tanto a los que sufren como a los que ejercen la violencia, para reducirla y prevenir estas situaciones. Las situaciones de violencia grave, tras su detección y orientación inicial, son derivadas a la red que corresponda (violencia de género, protección de menores, etc.).• Mediación familiar: apoyo para ayudar a afrontar y gestionar situaciones de conflicto, promoviendo acuerdos consensuados (ruptura



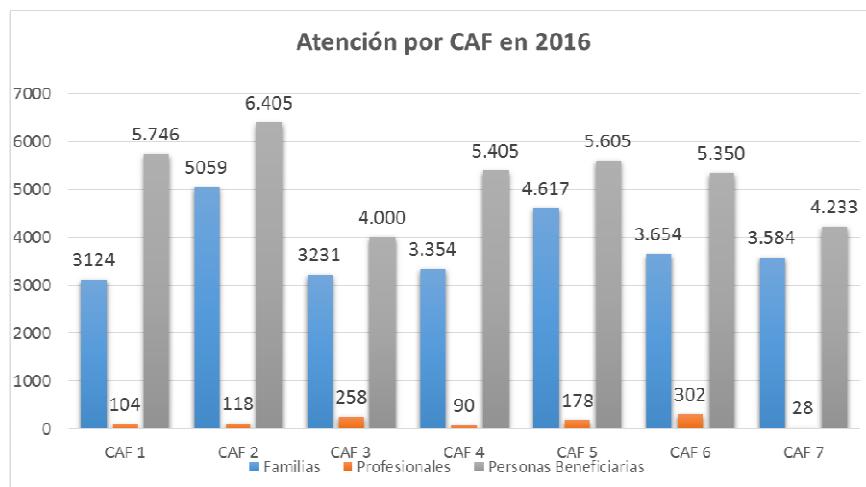
	<p>de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales). Las vías de acceso de las familias a la mediación en el CAF pueden ser: acceso directo o por derivación judicial, a través del Punto de Información de Mediación (PIM) ubicado en la sede de los Juzgados de Familia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Espacio de relación para familias con niños de 0 a 3 años: grupos de padres e hijos en los que, a través del juego y la reflexión, se favorece la vinculación afectiva, el intercambio de experiencias y la creación de redes entre familias.- Servicios y acciones de carácter comunitario.<ul style="list-style-type: none">• Formación: actividades grupales de reflexión y formación, dirigidas a familias y profesionales, para la promoción de habilidades en la convivencia familiar.• Participación comunitaria (colaboración con la red social): El CAF promueve la coordinación con la red social y la participación de las familias en actividades comunitarias.• Bancos del Tiempo: redes de ayuda mutua e intercambio de servicios entre vecinos, cuya unidad de valor es la hora.• Información a familias y profesionales: presencial, telefónica o telemática. <p>Horario de atención: de lunes a viernes de 8,30 a 20 horas</p>
MECANISMOS DE COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se encuentran integrados en las estructuras de coordinación distritales relacionadas con el ámbito de la familia.• Coordinación regular con el Departamento de Familia.• Coordinación interna.
RECURSOS HUMANOS	Cada uno de los 7 CAF dispone de: <ul style="list-style-type: none">• 1 Coordinador/a psicólogo• 5 Psicólogas/os. Al menos 1 de ellos mediadora/or familiar y 1 una persona experta en violencia.• 1 Abogado/a y mediadora/or familiar• 1 Trabajadora/or Social• 2 Administrativas/os, 1 de ellas a tiempo parcial.
PRESUPUESTO ANUAL	2.247.386,47 €



4.1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

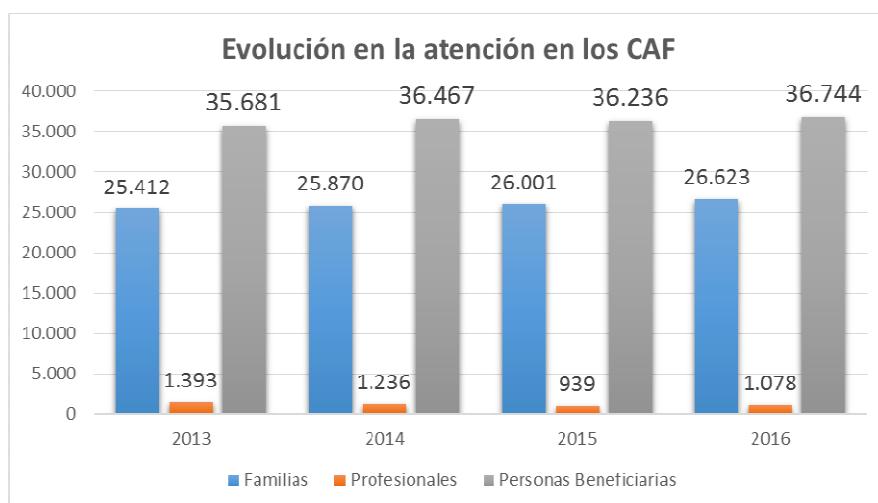
Atención en los CAF en 2016

En 2016 se han atendido un total de 26.623 familias, 1.078 profesionales, lo que hace un total de 36.744 usuarios.



Evolución en la atención en los CAF

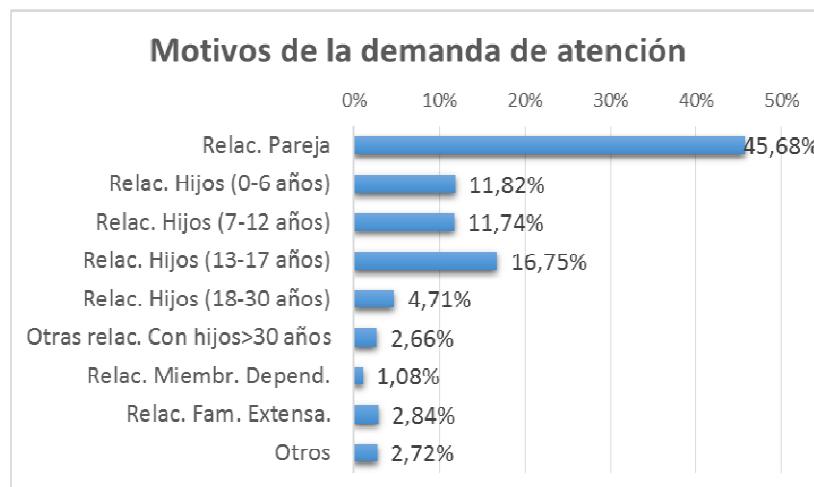
Ha habido un incremento progresivo de las familias y beneficiarios, aunque limitado, debido a que hasta noviembre de 2016 se han mantenido la reducción de profesionales y horas laborables, que hubo que hacer en 2014 por los recortes presupuestarios.





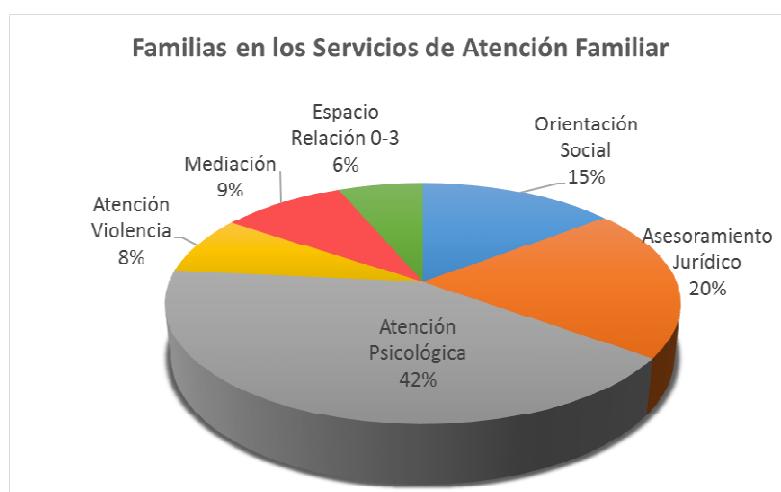
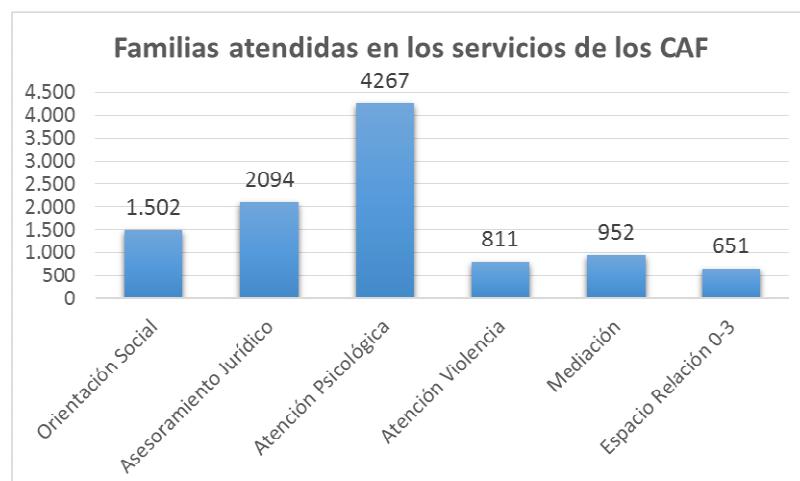
Motivos de demanda

Los motivos de mayor demanda son debidos a los conflictos en la pareja y en la relación con los hijos en sus distintas etapas de crecimiento



Familias en los Servicios de Atención Familiar

De las 10.277 familias atendidas en los Servicios de Atención Familiar, el servicio con mayor número de demandas ha sido el de atención psicológica ante situaciones de crisis familiar y dificultades en el crecimiento de los hijos (42%); seguido por el asesoramiento jurídico (20%).





<p>Familias en Acciones Comunitarias</p> <p>Han participado o utilizado algunas de estas acciones comunitarias 18.776 familias.</p>	<p>Familias participantes en acciones comunitarias</p> <p>A bar chart titled "Familias participantes en acciones comunitarias". The y-axis represents the number of families from 0 to 8000. The x-axis categories are Información, Formación, Participación en actividades del entorno comunitario, and Banco de Tiempo (personas entrevistadas). The values are 6714, 4572, 7438, and 74 respectively.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Número de familias</th></tr></thead><tbody><tr><td>Información</td><td>6714</td></tr><tr><td>Formación</td><td>4572</td></tr><tr><td>Participación en actividades del entorno comunitario</td><td>7438</td></tr><tr><td>Banco de Tiempo (personas entrevistadas)</td><td>74</td></tr></tbody></table>	Categoría	Número de familias	Información	6714	Formación	4572	Participación en actividades del entorno comunitario	7438	Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	74
Categoría	Número de familias										
Información	6714										
Formación	4572										
Participación en actividades del entorno comunitario	7438										
Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	74										
<p>Familias atendidas en uno o más Servicios de Atención Familiar y Formación en 2016</p> <p>La estructura de los CAF permite dar respuesta a distintas necesidades de las familias al poder ofrecerles uno o más servicios de los que se prestan. La proporción de familias atendidas en dos servicios es de un 12% y de tres o más de un 2,59%.</p>	<p>Familias en Acciones Comunitarias en 2016</p> <p>A pie chart titled "Familias en Acciones Comunitarias en 2016". The chart is divided into four segments: "Participación en actividades del entorno comunitario" (40%), "Formación" (24%), "Información" (36%), and "Banco de Tiempo (personas entrevistadas)" (0%).</p> <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Participación en actividades del entorno comunitario</td><td>40%</td></tr><tr><td>Formación</td><td>24%</td></tr><tr><td>Información</td><td>36%</td></tr><tr><td>Banco de Tiempo (personas entrevistadas)</td><td>0%</td></tr></tbody></table>	Categoría	Porcentaje	Participación en actividades del entorno comunitario	40%	Formación	24%	Información	36%	Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	0%
Categoría	Porcentaje										
Participación en actividades del entorno comunitario	40%										
Formación	24%										
Información	36%										
Banco de Tiempo (personas entrevistadas)	0%										



4.1.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

4.1.3.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN FAMILIAR

Modos de

Intervención

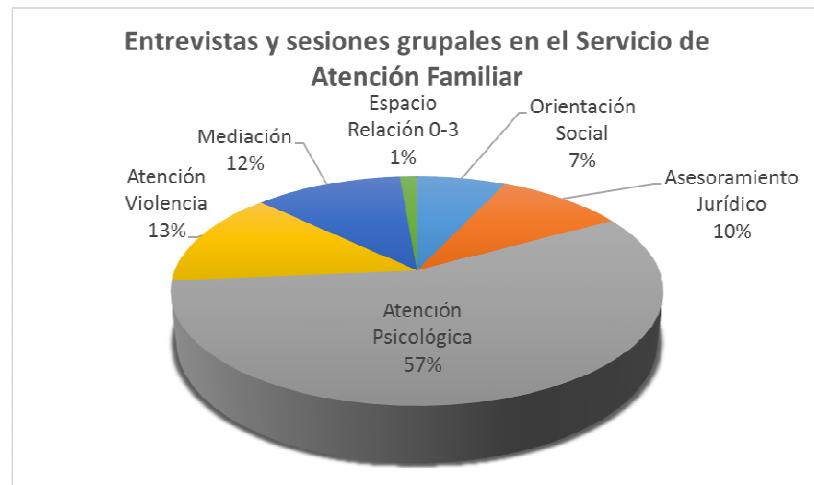
Los CAF ofrecen diferentes modalidades de intervención en función de las características y demandas familiares.

De las 26.906 intervenciones, la más numerosa fue atención individual, si bien ésta siempre se realiza desde una visión de las interrelaciones familiares.



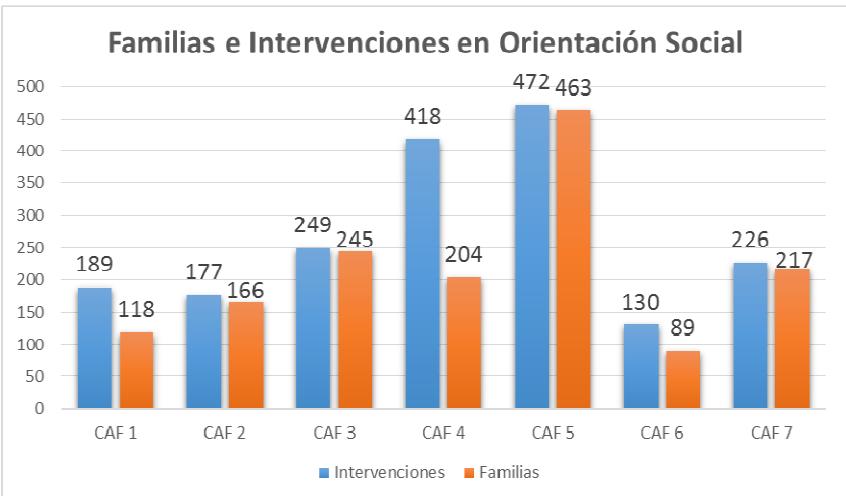
Entrevistas y sesiones grupales en el Servicio de Atención Familiar

El peso de la intervención recae en la atención y orientación psicológica para favorecer el cambio en los modos de relación familiar.



Orientación Social

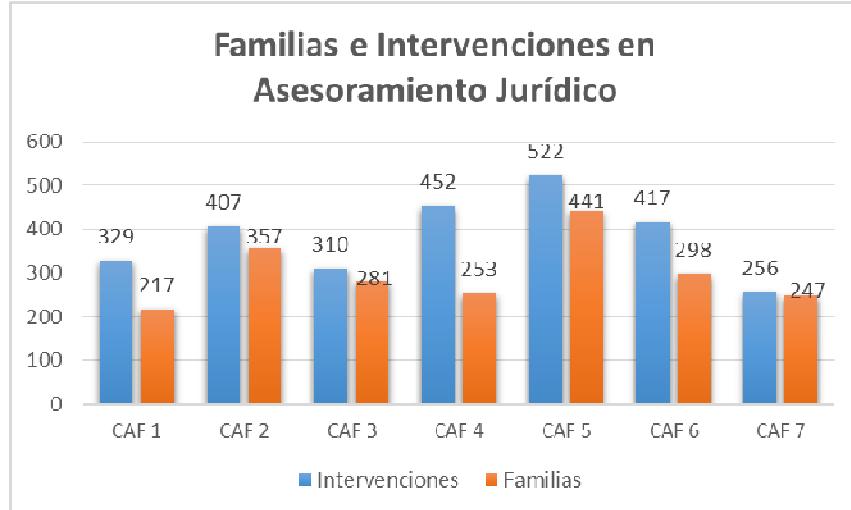
Se han atendido 1.502 familias siendo la media de intervenciones por familia de 1,24.





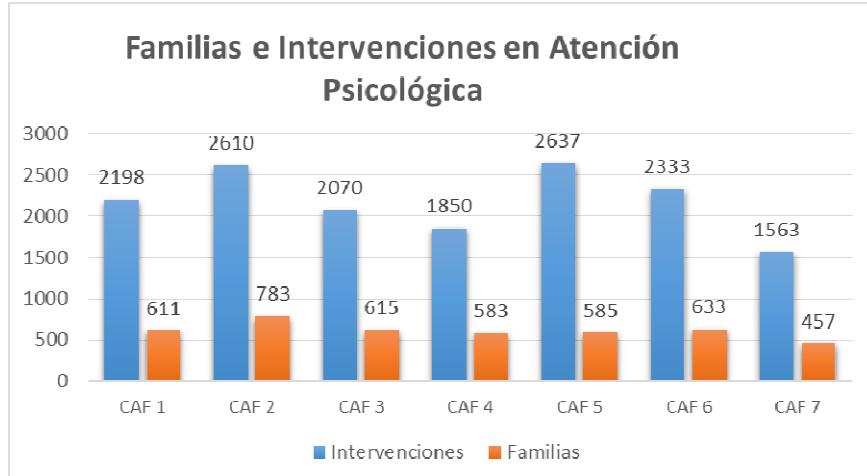
Asesoramiento Jurídico.

Se han atendido 2094 familias con una media de intervenciones por familia de 1,29



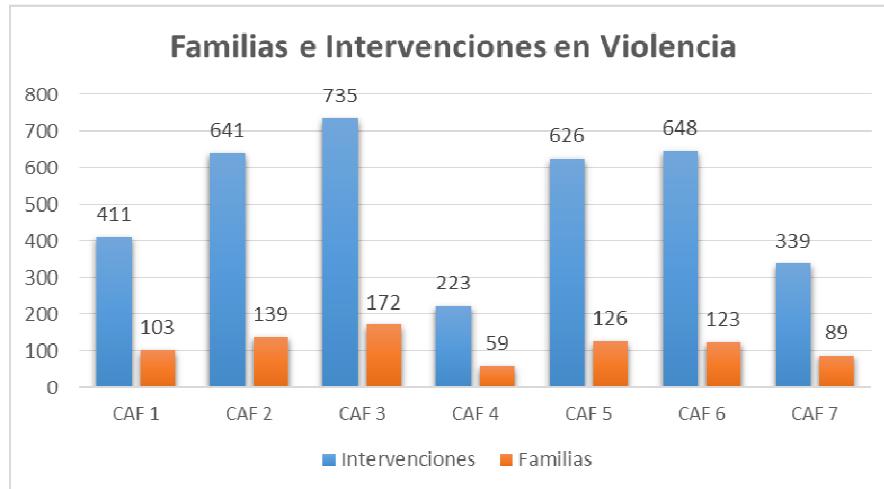
Atención Psicológica ante dificultades en el ámbito de las relaciones familiares

Se han atendido 4.267 familias siendo la media de sesiones en este servicio por familia de 3,58. Al ser un servicio preventivo hay un número limitado de sesiones por familia.



Atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar.

Se han atendido 811 familias siendo la media de sesiones por familia de 4,47.

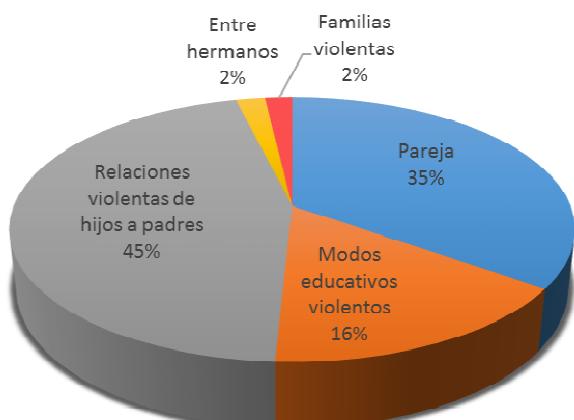




Tipología de las relaciones de violencia

Los motivos prioritarios de demanda son las conductas violentas de los hijos hacia los padres (45%), así como las relaciones violentas en la pareja (35%)

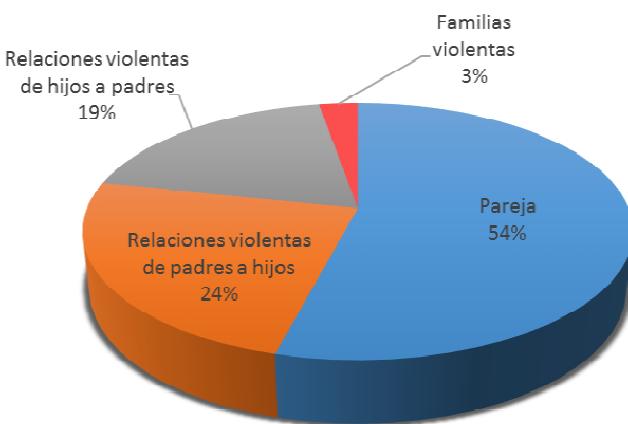
Tipología de la Violencia en 2016



Tipología de las relaciones de violencia en mayores de 65 años

De las 811 familias atendidas en este servicio, en 37 de ellas las relaciones de violencia han estado implicadas personas mayores de 65 años. La modalidad más frecuente se dio en las relaciones de violencia en la pareja.

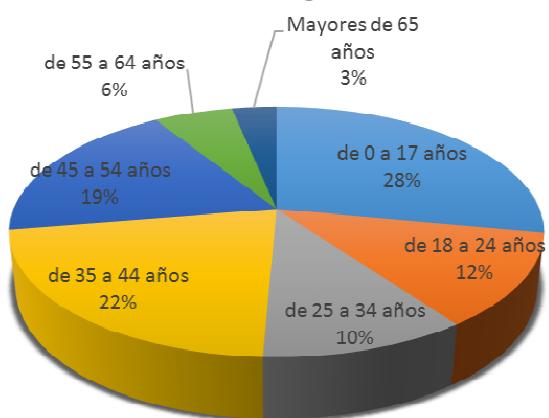
Tipología de las relaciones violentas en mayores de 65 años



Edad de los agresores

Las franjas de edad por las que mayormente se consulta son de 0 a 17 años y de 35 a 44 años.

Edad de los agresores

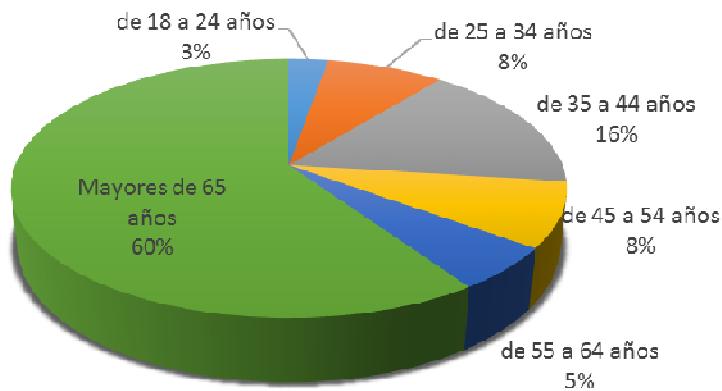




Edad de los agresores en mayores de 65 años

La demanda prioritaria se produce por relaciones de violencia entre la pareja y de padres a hijos por lo que la franja de edad dominante de las personas agresoras es la de mayores de 65 años.

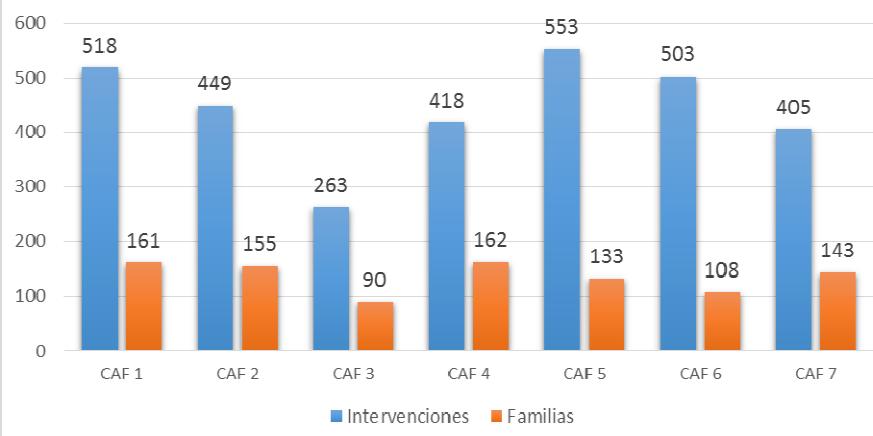
Edad de los agresores en mayores de 65 años



Mediación familiar.

952 familias han iniciado procesos de mediación teniendo una media de 3,27 sesiones por familia.

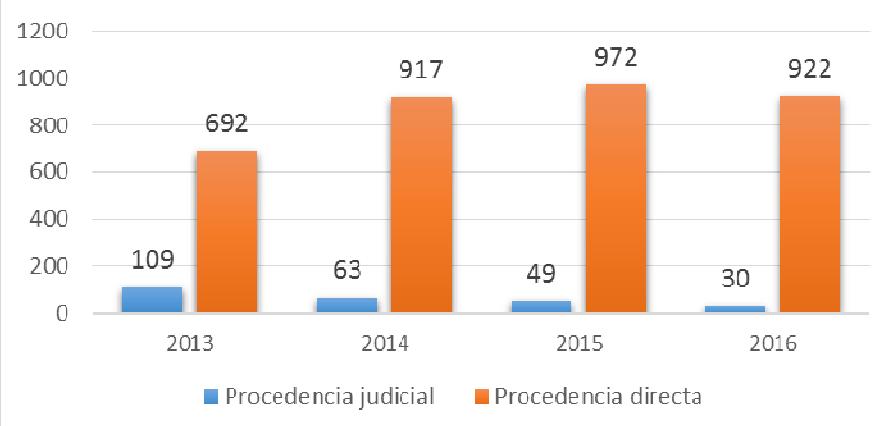
Familias e Intervenciones en Mediación



Procedencia de la mediación familiar

El mayor número de demandas de mediación familiar se produce a petición propia.

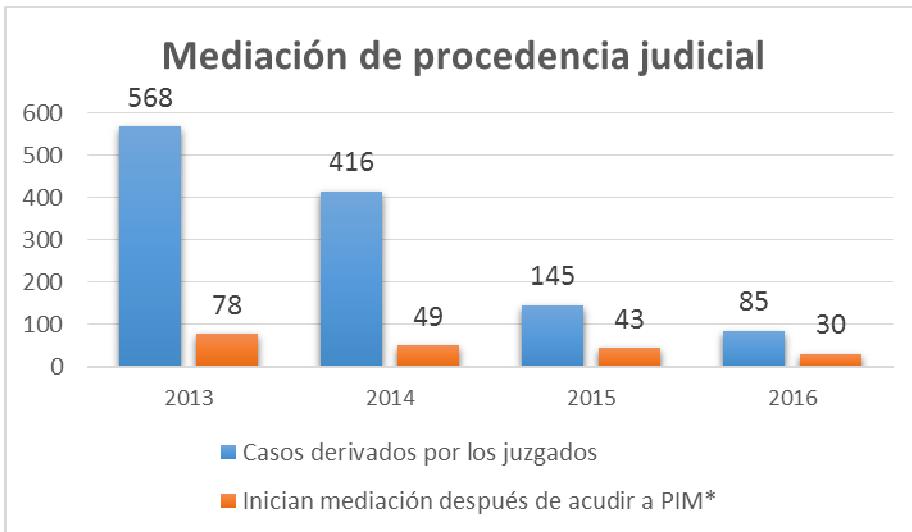
Mediación Familiar





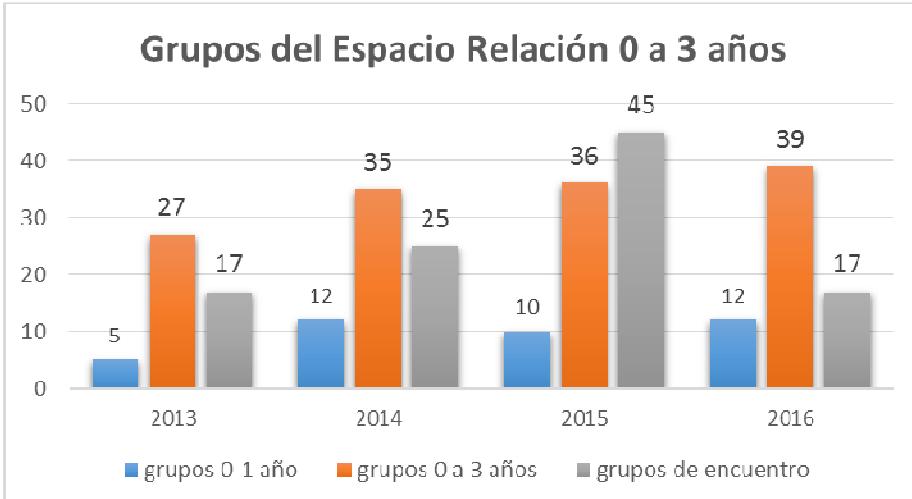
Mediación familiar de procedencia judicial

Las derivaciones judiciales han disminuido considerablemente, sin embargo el porcentaje de los que inician un proceso de mediación es mayor pasando de un 13,3 en 2013 a un 35,3% en 2016.



Espacio Relación para familias con niños de 0 a 3 años

Durante 2016 se han realizado un total de 68 grupos concernientes al Espacio de Relación 0 a 3 años. En ellos, han participado 651 familias.



4.1.3.2. ACCIONES Y SERVICIOS COMUNITARIOS



Acciones comunitarias

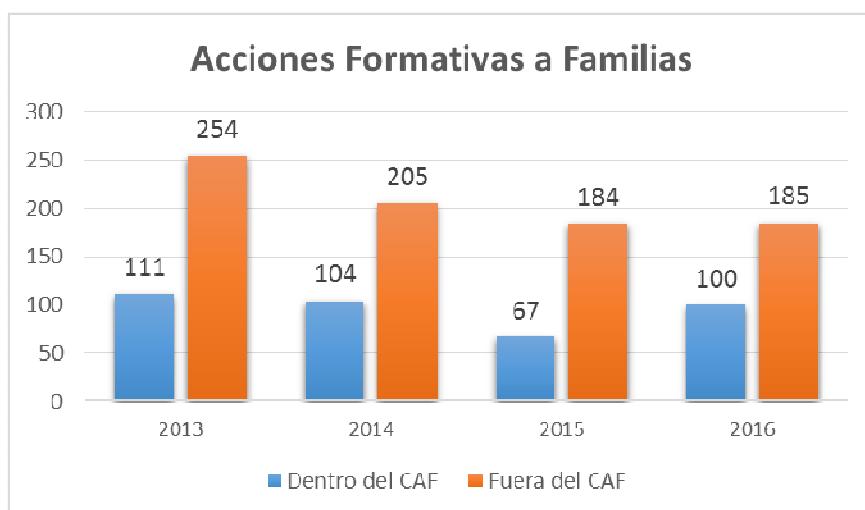
Las actuaciones dirigidas a la comunidad han sido un total de 12.736, de las cuales el 88% han consistido en actividades formativas.



Formación a familias

De acuerdo con la perspectiva comunitaria y de proximidad de los CAF, la mayor parte de las actuaciones formativas se realizan en los distintos recursos de los distritos, y a petición de estos: colegios, institutos, centros de salud etc.

Se han llevado a cabo 285 acciones formativas en las que han participado 4.572 familias.



Participación Comunitaria

Las 96 actividades realizadas de participación comunitaria han atraído a un total de 7.498 familias.

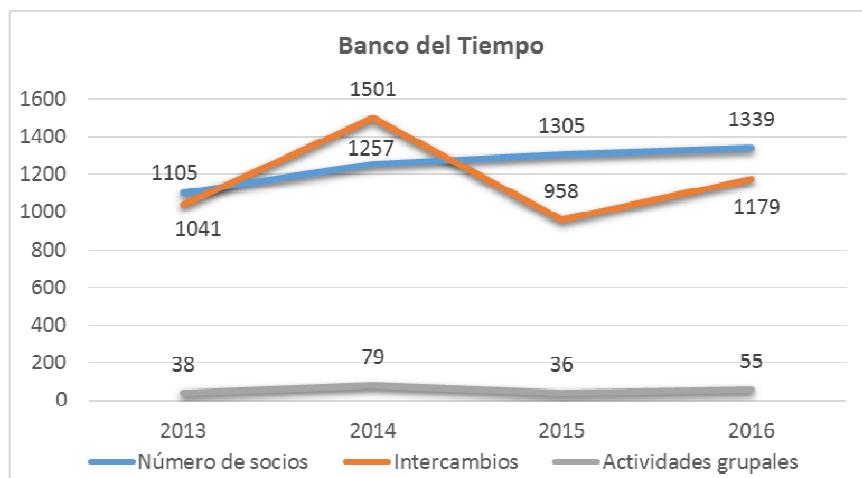


Banco del Tiempo

Con relación a 2015 se han



incrementado en 2016 el número de actividades grupales un 34,5%, y los intercambios en un 13,8%



Información a familias y profesionales

Se han realizado 11.195 actuaciones informativas. Siendo la vía telefónica la modalidad modo prioritaria de realizarlas.



Intervenciones con profesionales

De las 755 intervenciones realizadas con profesionales el 89% han sido de información





4.1.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

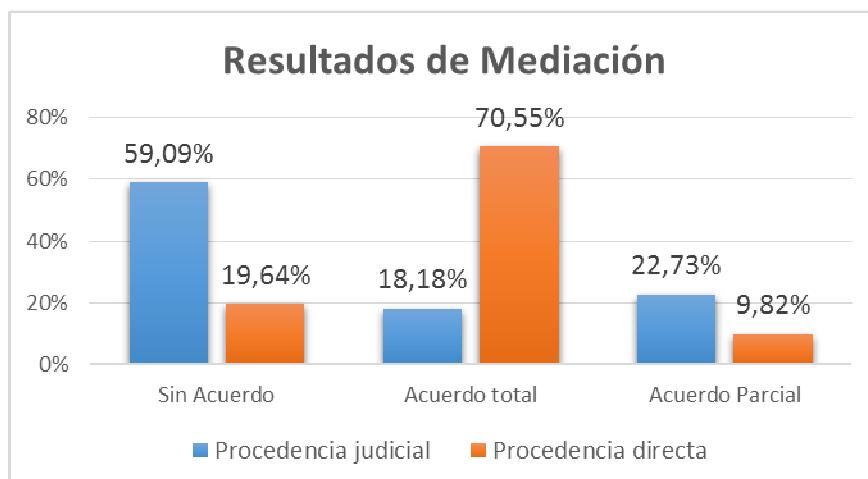
Motivos de cierre de expedientes en 2016

En estos servicios la mayoría de cierres tiene por motivo la consecución de objetivos



Resultados de Mediación

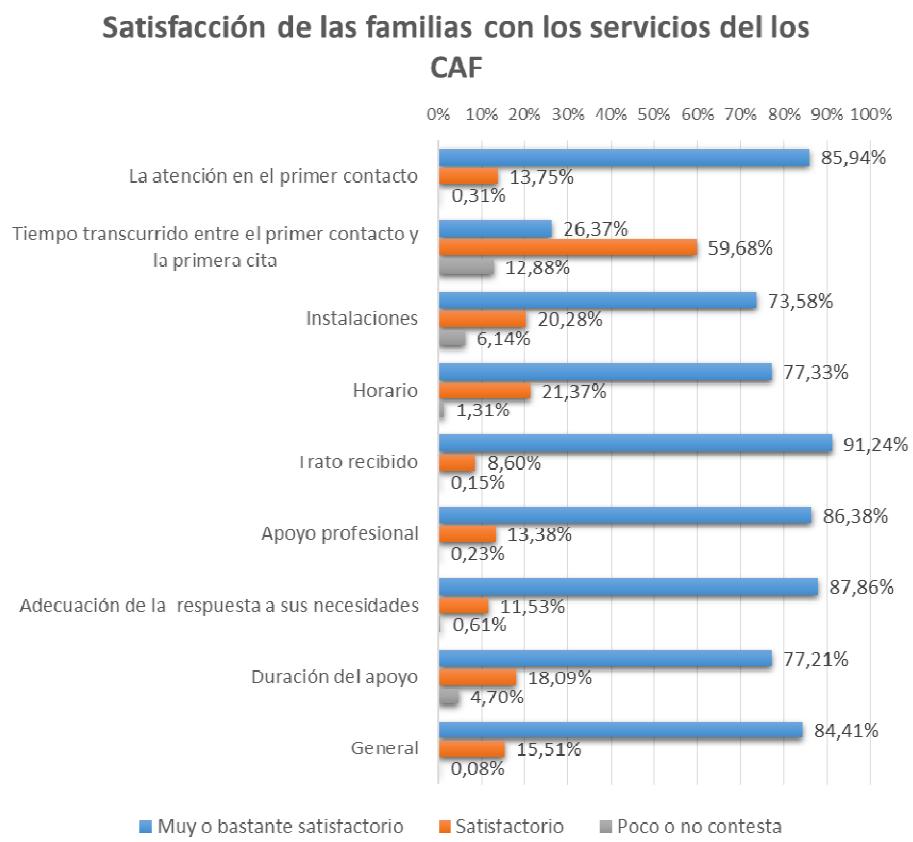
El resultado de las mediaciones está muy influenciado por el modo de acceso a este servicio, y por tanto a la conciencia y deseo de cambio.





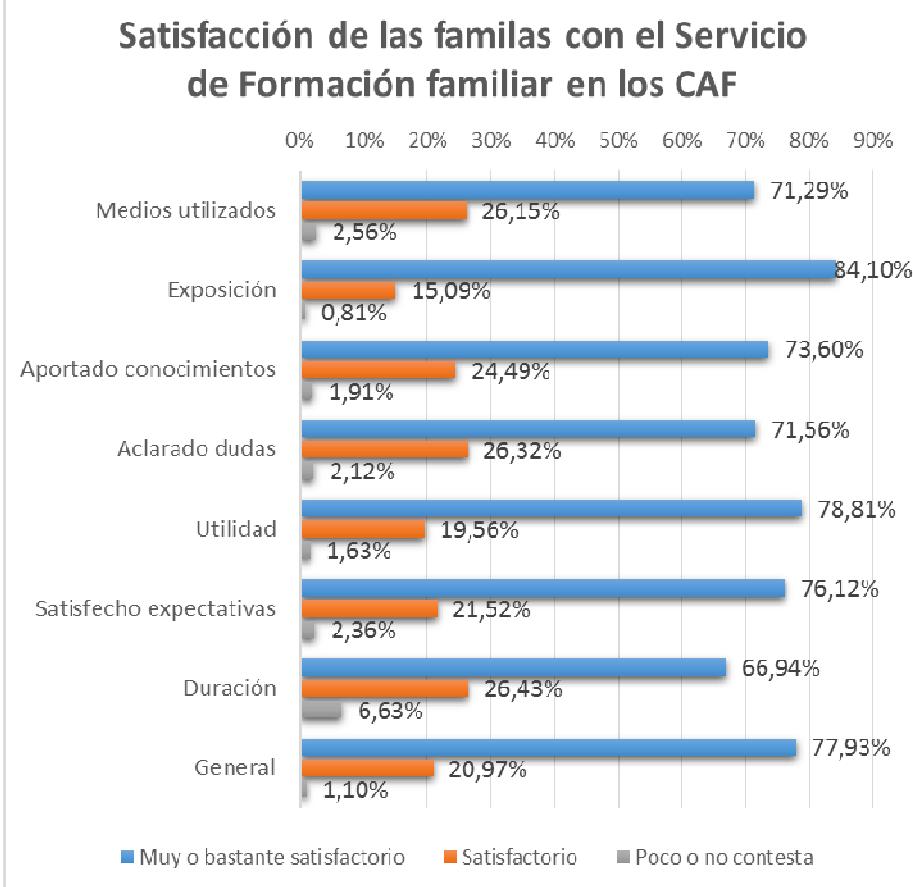
Satisfacción de las familias con los Servicios de Atención Familiar en 2016

El grado de satisfacción de los usuarios con la atención en el CAF es muy alto. El 91% de los usuarios califican la satisfacción con el trato recibido como muy o bastante satisfactoria.



Satisfacción de las familias con el Servicio de Formación familiar en los CAF

El grado de satisfacción de las familias con el servicio de formación es alto. La mayor puntuación la obtienen la exposición estando muy satisfechos con ella el más del 84%



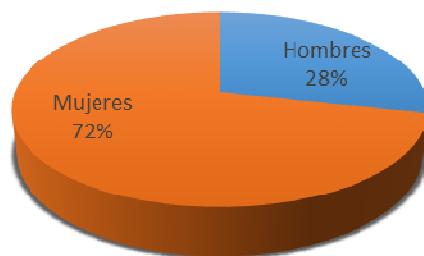


4.1.5 PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS

Sexo

Las mujeres son la población que más demanda los servicios del CAF

Sexo de las personas atendidas en los CAF

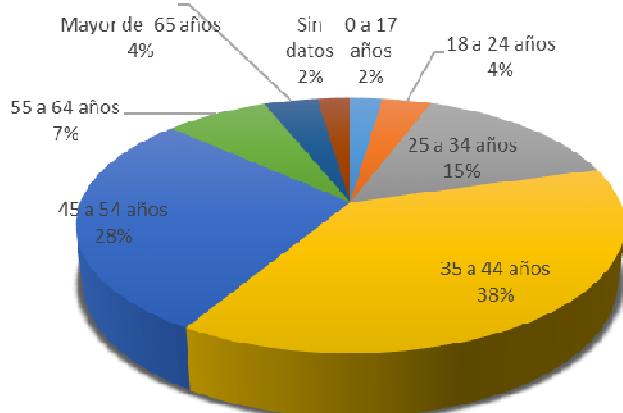




Edad

El intervalo de edad que concentra el mayor porcentaje de personas demandantes es el comprendido entre los 35 a 44.

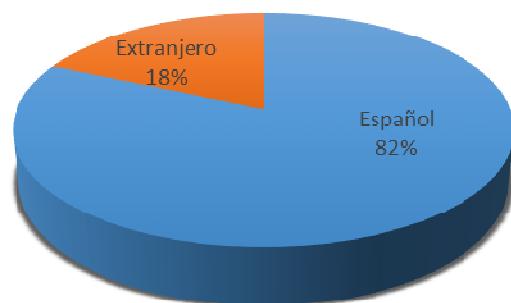
Edad de las personas atendidas en los CAF



País de origen

La disminución de la emigración conlleva que el perfil de las familias demandante sea en su mayoría de nacionalidad española.

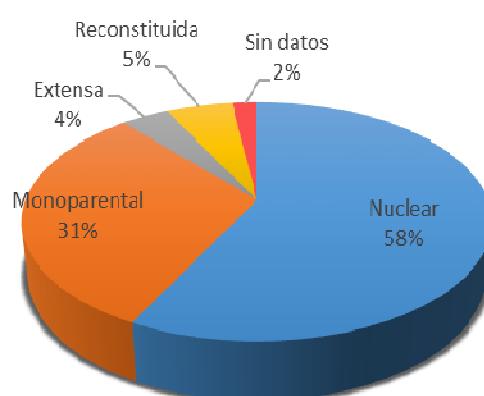
Origen de las personas atendidas en los CAF



Tipología de las familias

El modelo familiar más habitual es el constituido por la familia nuclear, seguido por la familia monoparental

Tipología de familia





Número de hijos

La mayoría de las familias que acceden al CAF tienen descendencia, con porcentaje bastante similar las que tienen 1 o 2 hijos/os.

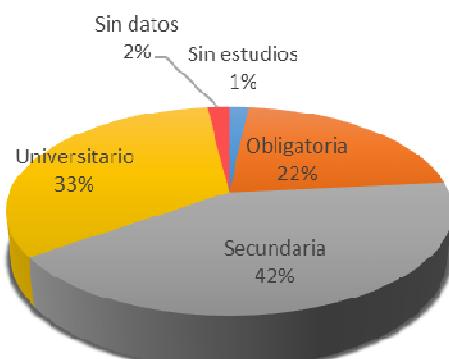
Número de hijos



Nivel de estudios

Tan solo 1,67 de las personas demandantes de los servicios del CAF no tienen estudios, siendo el porcentaje máximo el de madres y padres con estudios de secundaria.

Nivel de estudios



Perfil de las familias atendidas según la situación laboral

El porcentaje mayor de las personas que demandan son familias con actividad laboral.

Situación laboral





4.2. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

4.2.1 DESCRIPCIÓN

MISIÓN	Favorecer el derecho de las/los menores a relacionarse con sus progenitores y/o familia extensa.								
DESTINATARIOS	Familias con menores en las que se haya producido ruptura de la convivencia familiar y por sus circunstancias, los órganos judiciales y/o administrativos correspondientes de terminan que el PEF sea el lugar donde se debe realizar el régimen de comunicaciones y visitas.								
FORMA DE ACCESO	Se accede a través de la derivación de los órganos judiciales y administrativos, esto es: Juzgados de Familia, Violencia sobre la Mujer, Comisión de Tutela y Centros de Atención a la Infancia.								
APORTACIÓN USUARIO	Es de carácter gratuito								
FORMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Se gestiona directamente, mediante contrato de servicios con APROME cuya duración es hasta el 31 de diciembre de 2018								
UBICACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>CENTROS</th><th>ZONIFICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>PEF 1</td><td>Salamanca, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza</td></tr><tr><td>PEF 2</td><td>Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde</td></tr><tr><td>PEF 3</td><td>Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.</td></tr></tbody></table> <p>Los tres centros están ubicados en locales de titularidad municipal. El horario de apertura es: de martes a viernes de 10 a 2 y de 5 a 8 Sábados y domingos de 10 a 7:15 h</p>	CENTROS	ZONIFICACIÓN	PEF 1	Salamanca, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza	PEF 2	Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde	PEF 3	Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.
CENTROS	ZONIFICACIÓN								
PEF 1	Salamanca, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza								
PEF 2	Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde								
PEF 3	Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.								

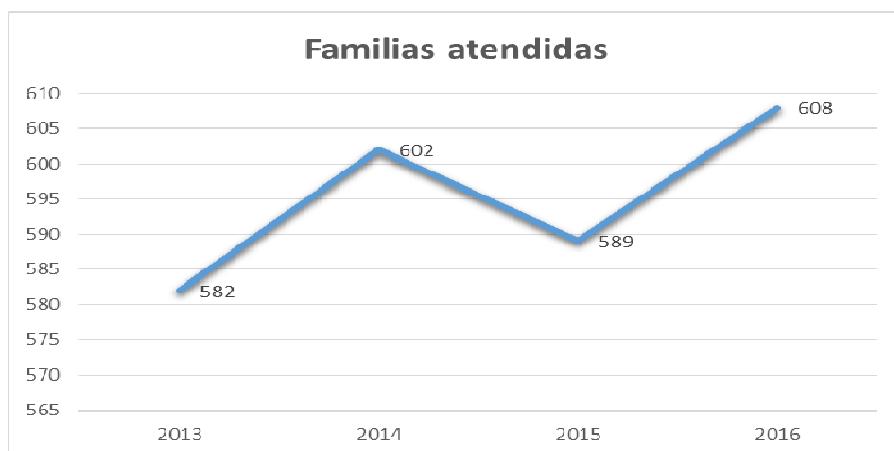


SERVICIOS	<p>En los PEF se lleva a cabo el régimen de comunicación y visitas según establezca la instancia competente, así como intervención con las familias para favorecer dicha comunicación.</p> <p>Modalidades del régimen de comunicación y visitas:</p> <p>- Intercambio o entrega y recogida del menor en el centro para realizar encuentros con sus familiares. Las visitas del menor con sus familiares se desarrollan fuera del PEF.</p> <p>- Visitas dentro del PEF que pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visitas en el PEF sin supervisión directa.• Visitas supervisadas Se realizan por los profesionales que llevan a cabo actuaciones de orientación con el progenitor, para favorecer un adecuado desarrollo de la evolución del conflicto entre estos. <p>Los profesionales realizan:</p> <p>Observación directa del proceso y de la interacción padres hijos.</p> <p>Apoyo a los menores durante los intercambios.</p> <p>Orientación y apoyo durante las visitas para favorecer el vínculo y la relación del menor con el adulto con derecho a visitas</p>
COORDINACIÓN	Los mecanismos de Coordinación son presenciales y telemático. Con la empresa adjudicataria del servicio a través de una reunión presencial semanal en cada uno de los PEF. Con los órganos derivantes reuniones presenciales cuando es necesario y a través de los medios telemáticos correspondientes.
RECURSOS HUMANOS	Cada uno de los PEF cuenta con un equipo multidisciplinar de siete profesionales , Psicólogos/as ,Abogados/as, Trabajadores/as Sociales y Educadores/as
PRESUPUESTO ANUAL	596.666,64 Euros

4.2.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Familias atendidas

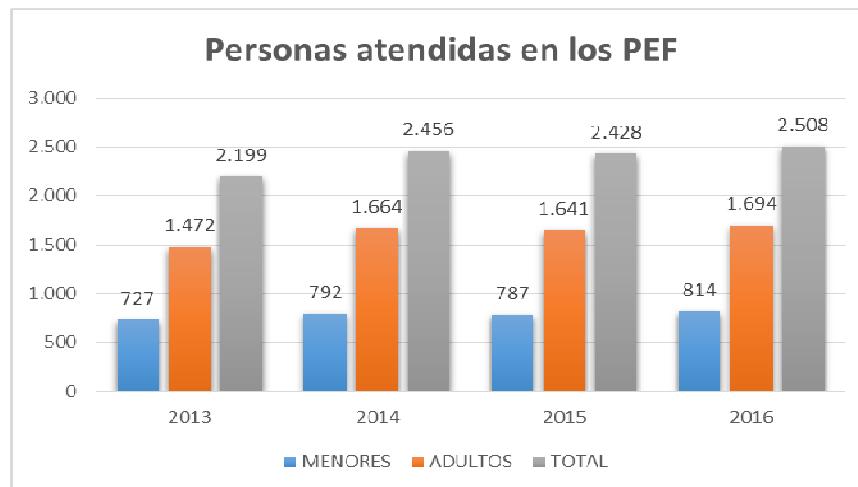
El número de familias atendidas se ha ido incrementado en un 4,47% desde 2013





Personas atendidas

El número de menores atendidos se ha incrementado en un 11,97% desde 2013. En este mismo periodo 2013-2016, el número de familias atendidas ha experimentado un crecimiento del 15,08%.

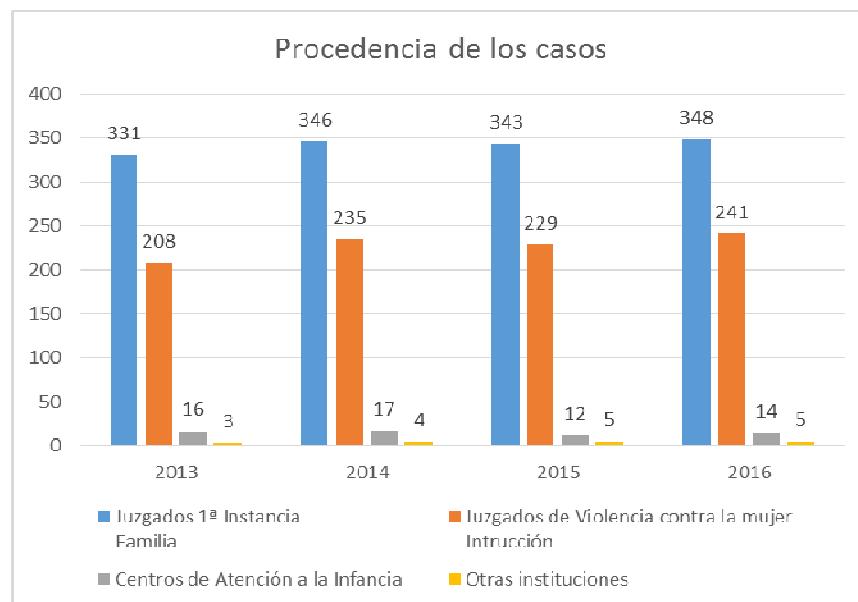


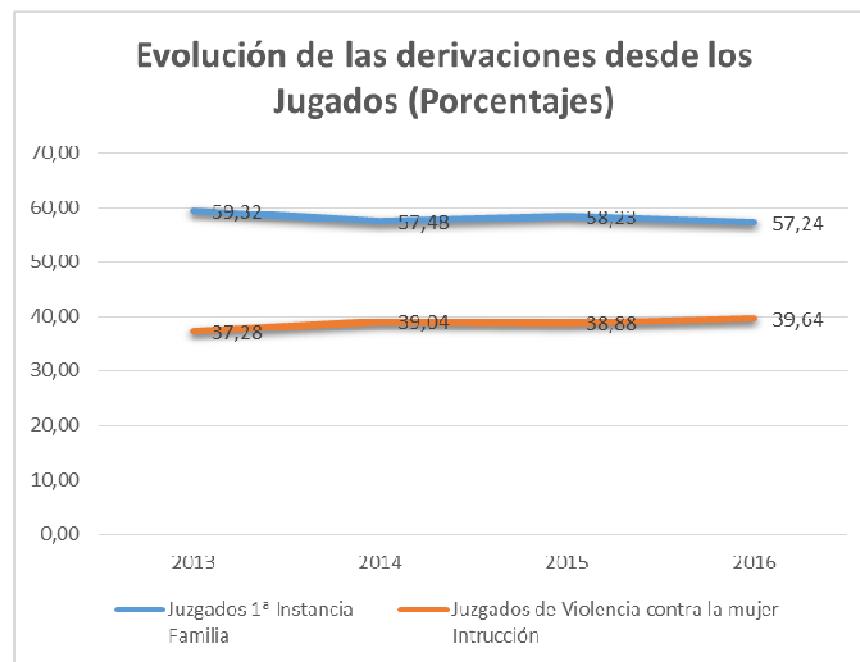
Procedencia de los casos

En 2016, la mayor parte de los casos han venido derivados de los Juzgados de violencia contra la Mujer, seguidos muy de cerca por los derivados por los Juzgados de Familia.

Atendiendo al total de casos tratados en 2016 (nuevos+casos de años anteriores que continúan en el PEF), la mayor parte de los casos han sido derivados dese los Juzgados de 1º Instancia de Familia, seguidos de los Juzgados de violencia contra las mujeres e Instrucción.

En los cuatro últimos años se ha producido una ligera disminución del porcentaje de derivaciones desde los Juzgaos de 1º instancia Familia (2 puntos porcentuales menos), al tiempo que ha subido 2,36 puntos porcentuales las derivaciones desde los Juzgados de violencia Instrucción

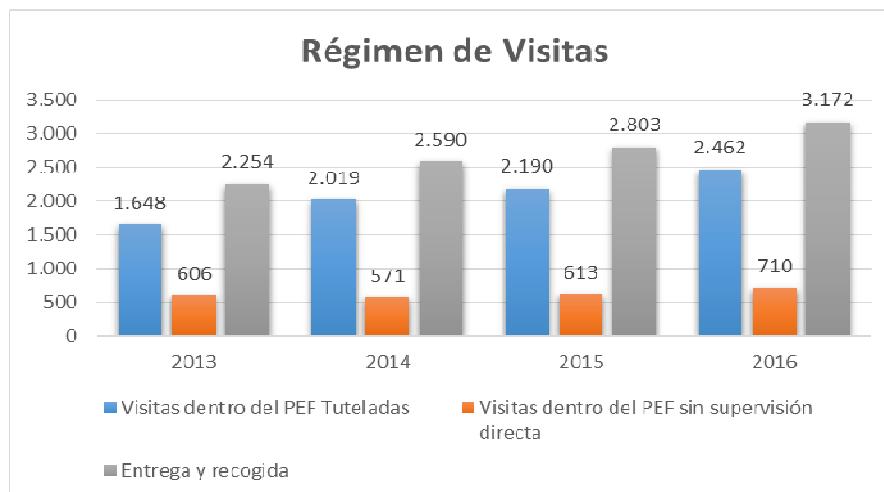




4.2.3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS

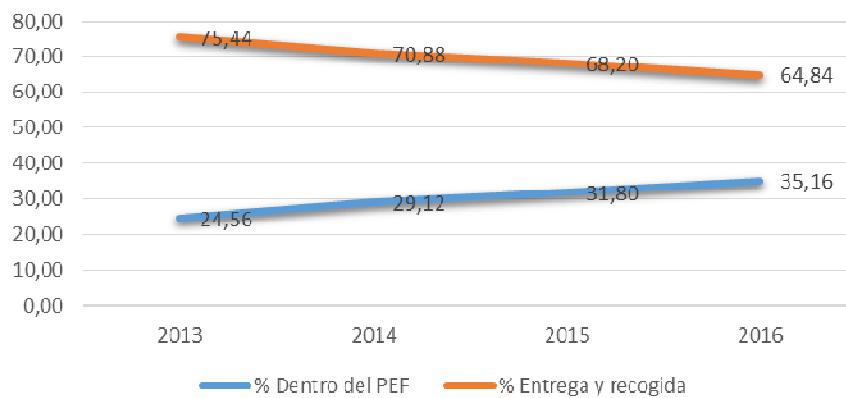
Régimen de visitas

La mayor parte de las visitas se realizan fuera del PEF interviniendo este recurso para la entrega y recogida de los menores. No obstante en los cuatro últimos años se han producido un decrecimiento de este régimen de visitas en 10 puntos porcentuales con el correspondiente incremento en las visitas realizadas dentro del PEF.



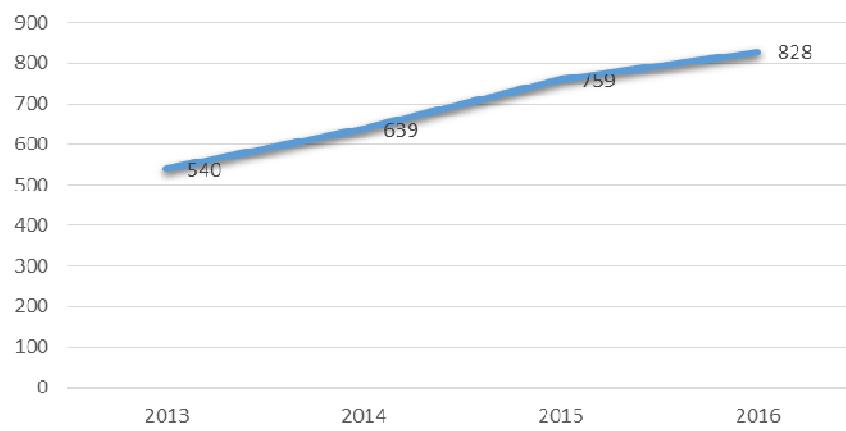


Evolución del régimen de visitas (Porcentajes)



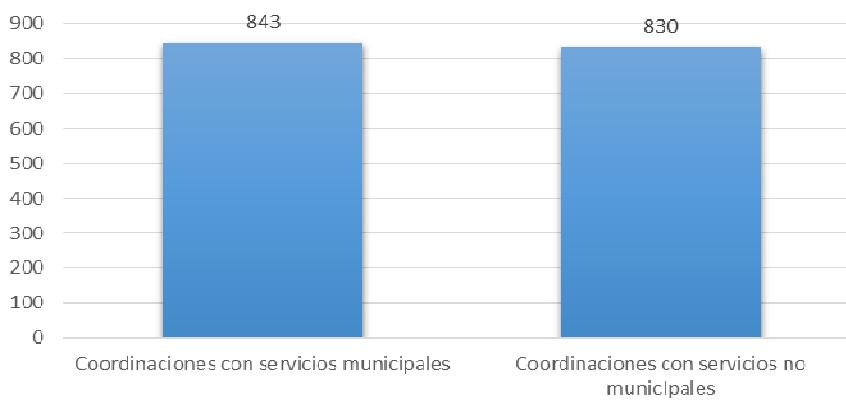
Informes técnicos

Informes técnicos elaborados por el PEF



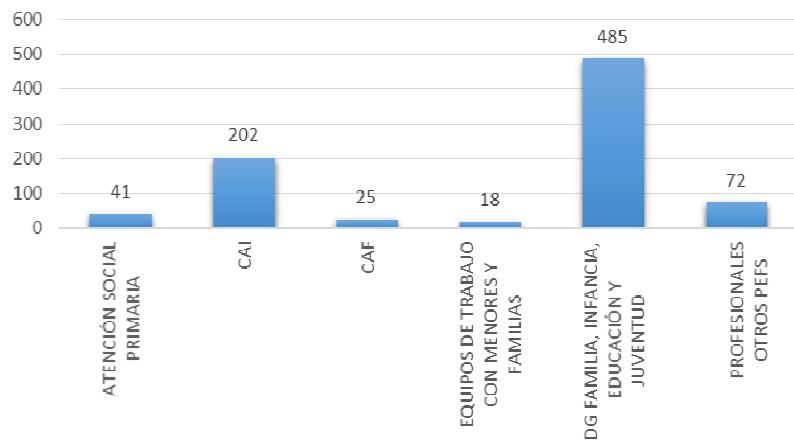
Coordinaciones

Coordinaciones

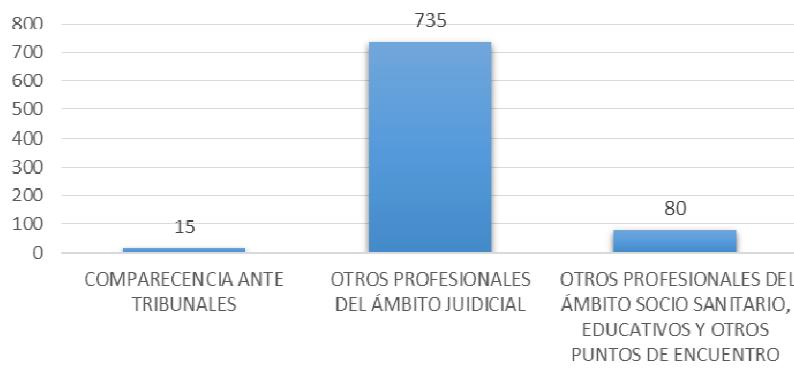




Coordinaciones con servicios municipales



Coordinaciones con Servicios no Municipales

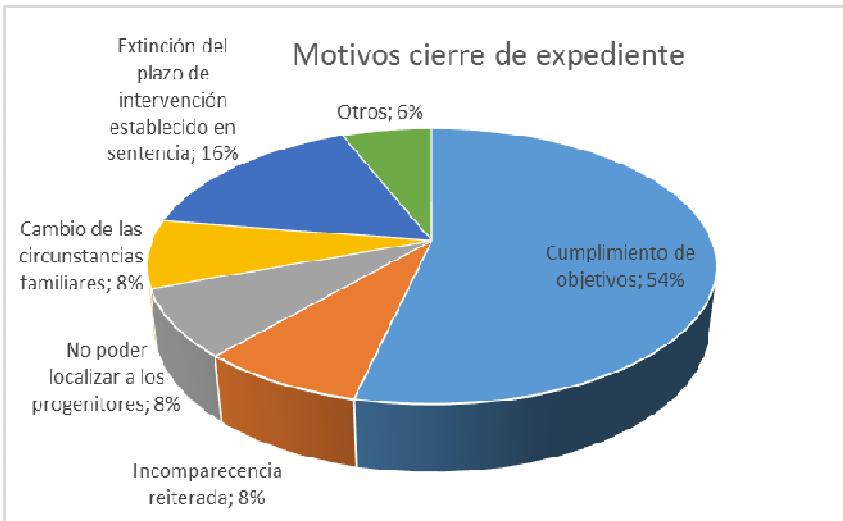


4.2.4. EFICACIA Y CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES

Motivos de cierre de expediente

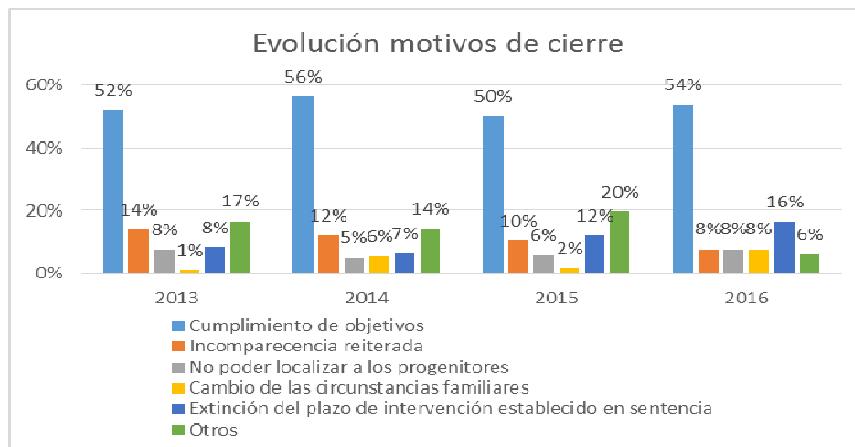
El 54% de los casos atendidos dejan el PEF con los objetivos cumplidos, habiéndose producido una mejora en las relaciones paterno filiales y una estabilización del régimen de visitas.

Motivos cierre de expediente





Si consideramos la evolución del cierre de expedientes a lo largo de los últimos cuatro años, se aprecia un decrecimiento progresivo en la incomparecencia reiterada, mientras que la extinción del plazo de intervención establecido ha experimentado un incremento.



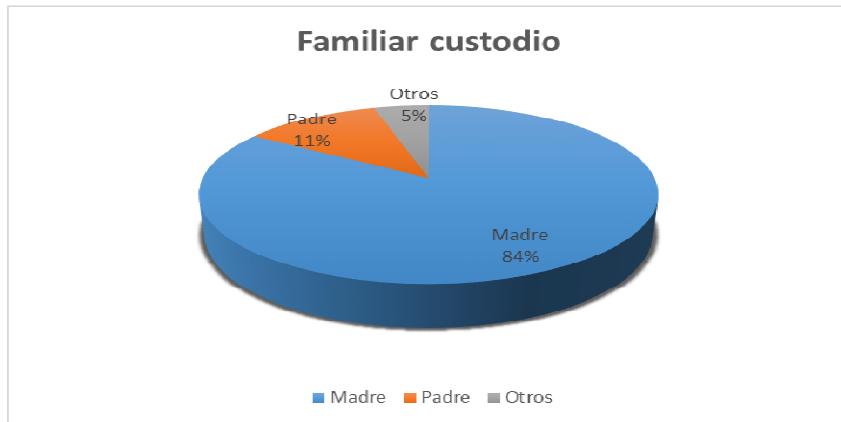
4.2.5. PERFIL DE LAS FAMILIAS Y MENORES ATENDIDOS

Número de hijos



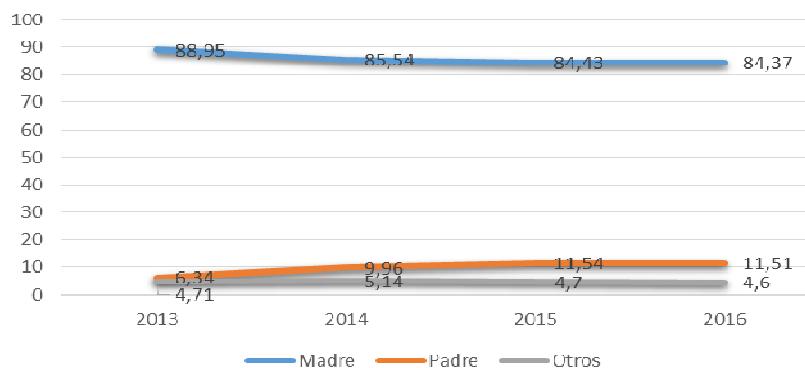
Familiar custodio

El familiar custodio más prevalente es la madre (84%), si bien a largo de los últimos cuatro años se ha venido produciendo una disminución progresiva de la madre como familiar custodio -4 puntos porcentuales por debajo- y un aumento del padre en 5 puntos porcentuales.



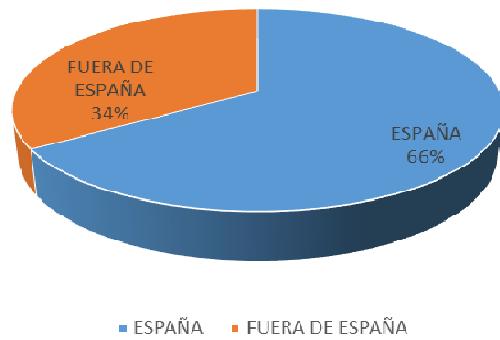


Evolución del familiar custodio



País de origen de las familias

Origen de las familias



■ ESPAÑA ■ FUERA DE ESPAÑA



4.3. OTRAS ACTUACIONES DE APOYO A LAS FAMILIAS: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES DIRIGIDAS A VECINOS DE MADRID CON ESCASOS RECURSOS PARA COLABORAR EN SUS GASTOS POR VIVIENDA HABITUAL. (Ayuda IBI)

4.3.1. DESCRIPCIÓN

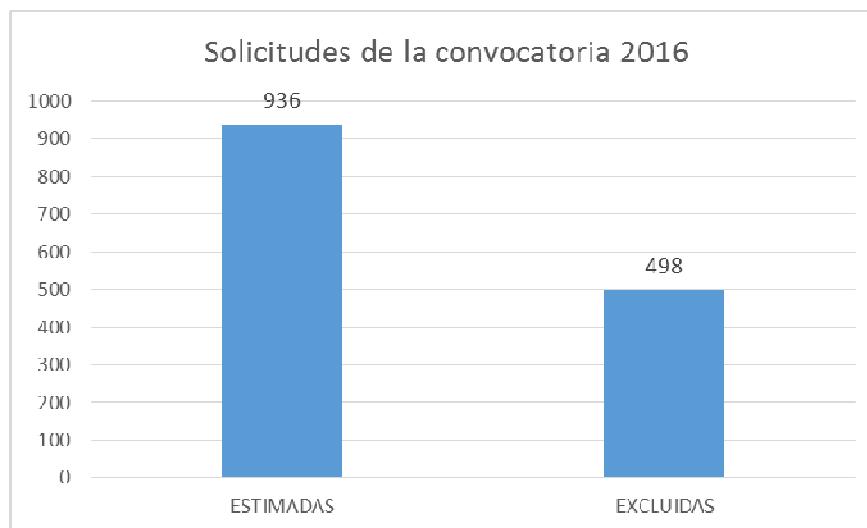
OBJETIVO	<p>Desde el año 2012, el Ayuntamiento de Madrid convoca anualmente una ayuda de carácter social para colaborar en los gastos por vivienda habitual a familias madrileñas con escasos recursos económicos.</p> <p>Su objetivo consiste en apoyar económicamente en los gastos por vivienda habitual a los vecinos del municipio de Madrid con bajo nivel de renta relacionados con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del año anterior.</p> <p>El importe máximo de la ayuda asciende a 120 euros por vivienda siempre que este importe no supere el límite de la cuota de IBI abonada durante el ejercicio anterior (año 2015).</p>
DESTINATARIOS	<p>Personas físicas cuya vivienda, ubicada en el término municipal de Madrid, tuviese un valor catastral en 2015 igual o inferior a 30.000 euros y no fueran titulares catastrales de ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro inmueble ubicado en el término municipal de Madrid.</p> <p>La población potencialmente beneficiaria de estas ayudas fueron 7223 titulares de viviendas con valor catastral inferior a 30.000 euros. Fueron informados a través de correo postal de las condiciones relacionadas con estas ayudas en el periodo de presentación de solicitudes.</p>
FORMA DE ACCESO	<p>El procedimiento de concesión de estas ayudas se realiza mediante convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva. Al no superar el importe de crédito previsto, no ha sido necesario el establecimiento de prelación de solicitantes que cumplen requisitos.</p> <p>Para la concesión de la ayuda por el importe máximo de 120 € se exigen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">☞ Que se haya pagado el IBI del año anterior (2015) y estar al corriente de pago del resto de obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.☞ Que haya estado empadronado el 1 de enero de 2015 en la vivienda (fecha en que se devenga el IBI) y que a esa misma fecha no haya sido titular de ningún otro inmueble en el municipio.☞ Que la vivienda tenga un valor catastral inferior o igual a 30.000 euros
FORMA DE GESTIÓN	Mediante procedimiento de subvención a través de convocatoria pública



MECANISMOS DE COORDINACIÓN	La coordinación de esta convocatoria pública se establece entre las diversas unidades administrativas en las que consta la información relacionada con la comprobación de los requisitos: Agencia Tributaria Madrid (Gestión tributaria y Recaudación), IAM (envío postal, proceso de Grabación, Aplicación GIIM), Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (Información y Registro)
PRESUPUESTO	92.073,01 €

1.2. SOLICITUDES Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Solicitudes presentadas: estimadas y excluidas





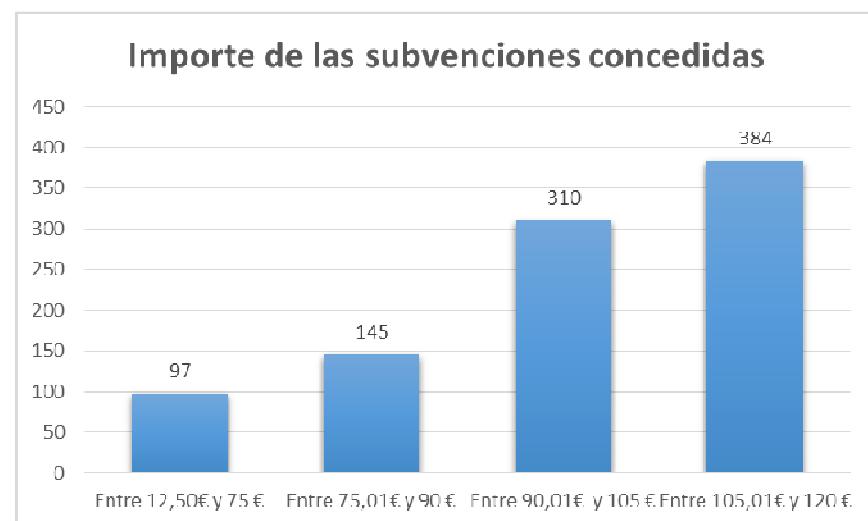
Motivos de exclusión

El 55% de las solicitudes excluidas se deben a que el valor catastral de la vivienda era superior al establecido en la convocatoria (30.000€)

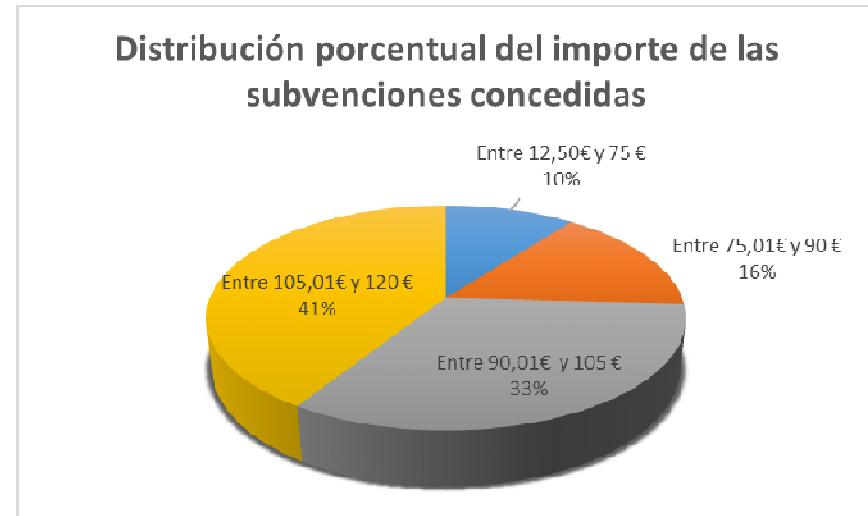


Importe de las subvenciones concedidas

El importe medio de las 956 subvenciones concedidas ha sido de 98,37 €.



Distribución porcentual del importe de las subvenciones concedidas





OBJETIVO 5

MEJORAR LA CALIDAD Y LA
EFICACIA DE LA ATENCIÓN
SOCIAL A MENORES Y
FAMILIAS: PLANIFICACIÓN,
COORDINACIÓN Y
FORMACIÓN



5.1. PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID 2016-2019

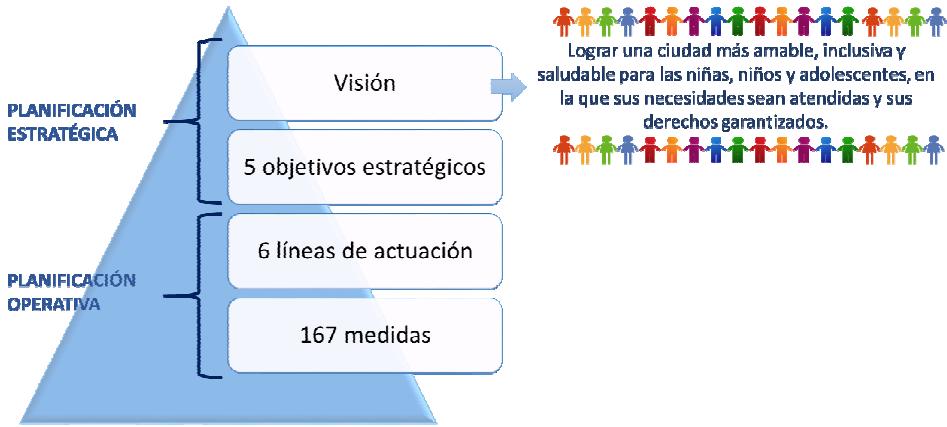


FINALIDAD	<p>El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la importancia estratégica de la infancia y la adolescencia para el presente y futuro de nuestra ciudad aprobó en la Junta de Gobierno del 20 de octubre de 2016 el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019 (PLIAM) que integra toda la política municipal a favor de este sector de población, estableciendo las prioridades y actuaciones a desarrollar en los próximos tres años.</p> <p>El PLIAM se concibe como una herramienta viva y abierta a su permanente revisión y mejora, que concreta para el periodo 2016-2019 la política local en pro de la infancia y adolescencia residente en la ciudad.</p>
DESTINATARIOS	<p>El PLIAM está dirigido a la población menor de dieciocho años residente en el municipio de Madrid; incluye asimismo actuaciones dirigidas a sus familias o tutores y, en general, a las personas adultas de sus entornos, buscando su colaboración y compromiso para hacer respetar los derechos de la infancia y adolescencia y cooperar en la mejora de sus condiciones de vida.</p>
METODOLOGÍA	<p>Para la elaboración del PLIAM (2016-2019) se ha utilizado un método procesual y participativo, contando con distintos actores implicados, internos y externos, incluidos niñas, niños y adolescentes de varios distritos.</p> <p>En una primera etapa, entre abril y mayo de 2016, se procedió a la realización de 19 talleres y reuniones con profesionales y representantes de todas las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, así como del tejido asociativo directamente implicado en el trabajo con la infancia y la adolescencia.</p> <p>Durante el mismo periodo se realizaron grupos de discusión con niñas, niños y adolescentes de distintos distritos, con el fin igualmente de recabar sus puntos de vista y aportaciones.</p> <pre>graph LR; A[1. Análisis Normativo] --> B[2. Análisis de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Madrid]; B --> C[3. Identificación de prioridades]; C --> D[4. Establecimiento de la Visión y Misión del PLIAM]; D --> E[5. Definición de objetivos estratégicos]; E --> F[6. Operativización del PLIAM: Líneas de actuación, medidas, plazos y metas];</pre> <p>- Recopilación de estadísticas e informes</p> <p>- Grupos de discusión con niños, niñas y adolescentes</p> <p>- Talleres y reuniones con técnicos del Ayuntamiento y entidades del movimiento asociativo</p>



	<p>Como consecuencia de estos trabajos previos, se elaboró en mayo un primer borrador del PLIAM, con el que se puso en marcha una segunda ronda de consultas, distribuyéndose entre los actores que habían participado en la primera etapa, así como entre otros actores nuevos; se envió a los representantes de los Grupos Políticos de la oposición, a instancia de la Comisión Permanente del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.</p> <p>Como resultado de la segunda ronda de consultas se redactó un segundo borrador del PLIAM, enviado a todos los Concejales Presidentes de distritos y presentado al Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Ciudad de Madrid, el cual tras realizar el Análisis de Viabilidad preceptivo para garantizar su sostenibilidad económica, se presentó aprobación por parte de la Junta de Gobierno.</p> <p>CALENDARIO</p> <pre>graph TD; A[Primer Borrador MARZO ABRIL] --> B[Segundo borrador MAYO]; B --> C[Tercer Borrador JUNIO]; C --> A;</pre> <ul style="list-style-type: none">Primer Borrador (Marzo/Abril)<ul style="list-style-type: none">• Recogida preliminar de información:<ul style="list-style-type: none">- Normativa- Análisis de situación• Talleres y grupos técnicos de trabajo• Grupos de discusión con niños y niñasSegundo borrador (Mayo)<ul style="list-style-type: none">• Remisión a grupos de trabajo y a Grupos Políticos Municipales• Incorporación de observacionesTercer Borrador (Junio)<ul style="list-style-type: none">• Remisión a Concejales y Concejalas de distrito• Presentación en el Consejo de Área de la Infancia y Adolescencia de Madrid• Incorporación de observacionesAprobación en Junta de Gobierno (Octubre)<ul style="list-style-type: none">• Análisis de viabilidad• Remisión a las Areas de Gobierno• Incorporación de observaciones• Aprobación en Junta de Gobierno• Información al Pleno Municipal
PRIORIDADES	<p>Para elaborar el Plan Se ha realizado un análisis de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Madrid, que ha permitido identificar tres prioridades</p> <ol style="list-style-type: none">1) La igualdad: Poniendo el foco en los distintos tipos de desigualdades que sufren los niños, niñas y adolescentes para que se reduzcan progresivamente hasta su eliminación.2) La visibilidad: Dando más voz a las niñas, niños y adolescentes, escuchándolos y teniéndolos en cuenta en las deliberaciones y decisiones que les afectan, haciéndoles más visibles al resto de la sociedad.3) La autonomía: diseñando y planificando los recursos de la ciudad, los espacios públicos y la movilidad urbana de forma que se facilite su uso por los niños, niñas y adolescentes haciendo de la ciudad un instrumento educativo permanente.
RETOS	<ol style="list-style-type: none">1) La participación infantil y adolescente, incorporando de forma progresiva a centenares y miles de niñas y niños de todos los distritos, contando con la colaboración de los centros educativos y de las asociaciones locales.2) La coordinación y la cooperación en red entre actores que intervienen en torno a la infancia y adolescencia, englobándolos todos ellos en una Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (Red PLIAM).3) El impulso de un modelo de intervención más comunitario que tenga en cuenta el entorno y las capacidades del mismo para dar respuesta a las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, potenciando el papel de los distritos.4) La mejora de la gestión de la información y el conocimiento de las realidades de las niñas y los niños que permita diseñar y planificar las políticas locales de infancia y adolescencia de forma más eficaz y eficiente.



	<p>El PLIAM tiene una estructura piramidal desplegando su misión a través de cinco objetivos estratégicos, que se operativizan en 6 Líneas de actuación, con un total de 167 medidas, cada una de las cuales tiene establecido un plazo y una meta, así como los órganos responsables de su ejecución, al objeto de garantizar la máxima eficacia en su implantación y permitir su adecuado seguimiento y evaluación.</p>  <p>La imagen es un diagrama piramidal que ilustra la estructura jerárquica del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM). La parte superior es un triángulo azul que se divide en tres secciones principales: 'Visión' (en la parte superior), '5 objetivos estratégicos' (en el centro) y '6 líneas de actuación' (en la base). A la izquierda, se muestra la 'PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA' y la 'PLANIFICACIÓN OPERATIVA', que se corresponden con las tres secciones respectivas. Una flecha apunta de la 'Visión' hacia la descripción de la misión: 'Lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas, niños y adolescentes, en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados'. Al lado de esta descripción hay un grupo de 16 siluetas de personas de diferentes colores y tamaños.</p>
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	<ol style="list-style-type: none">Participación de la infancia y adolescencia, con 24 medidas para dar impulso al ejercicio de este derecho de los niños y niñasViolencias sociales, vulnerabilidad y resiliencia, con 32 medidas que incluyen la ampliación de la red municipal de protección a la infancia y adolescencia y el refuerzo de las capacidades comunitarias de respuesta a las necesidades de los niños y niñas haciendo a las comunidades y los individuos más fuertes.Familia, educación y sociedad, con 35 medidas para apoyar a estos tres sistemas básicos de socialización, con ayudas y asesoramiento a las familias, actuaciones coordinadas con los centros educativos para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar y otras intervenciones dirigidas a la sociedad en general.Estilos de vida saludables, ocio, cultura y deporte, con 29 medidas para proporcionar a los niños, niñas y adolescentes alternativas de ocio saludables, experiencias que desarrollen su capacidad creativa y sus talentos, y oportunidades para practicar el deporte.Entorno urbano saludable y seguro, con 32 medidas dirigidas a aprovechar el potencial educativo de los recursos y espacios de la ciudad y a facilitar su uso por parte de los niños, niñas y adolescentes.Gestión de la información y la calidad, con 15 medidas destinadas a transformar la información de la situación y necesidades de la infancia y adolescencia en conocimiento mediante el desarrollo de un sistema de información integrado.



PRESUPUESTO	Líneas de Actuación	2016	2017	2018	2019	TOTALES
	Participación de la Infancia y la Adolescencia	201.397	1.139.602	1.139.559	601.479	3.082.037 €
	Violencia sociales, vulnerabilidad y resiliencia	29.677.009	64.173.968	64.071.468	34.185.441	192.107.886 €
	Familia, Educación y Sociedad	42.583.445	84.560.712	84.734.455	39.256.941	251.135.553 €
	Estilos de vida: saludables, Ocio, Cultura y Deporte	24.779.440	51.403.809	52.120.905	30.635.226	158.939.380 €
	Entorno urbano seguro y saludable	2.458.673	7.748.440	3.056.440	1.605.673	14.869.226 €
	Gestión de la información y la calidad	26.100	508.420	268.420	322.320	1.125.260 €
SEGUIMIENTO	TOTALES	99.726.064	209.534.951	205.391.247	106.607.080	621.259.342 €
	En función de las competencias delegadas por la Alcaldesa, corresponde al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a través de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud como organismo competente en la defensa y protección de la infancia, el impulso, la coordinación y la dirección de las actuaciones recogidas en este Plan. No obstante, la complejidad del PLIAM, en el que intervienen una gran diversidad de agentes y recursos, hace necesario establecer mecanismos y estructuras de coordinación de las actuaciones, con el fin de garantizar un correcto seguimiento de las mismas y poder realizar su evaluación.					
	El sistema de gestión y coordinación se estructura en los siguientes órganos:					
	1. Alcaldía: Asume el liderazgo político de PLIAM y garantiza la implantación de la política transversal e integral que requiere la adecuada respuesta a las necesidades de la infancia y adolescencia.					
	2. Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo: Asume la dirección política de las comisiones de gestión y coordinación del PLIAM.					
	3. Comisión Técnica: órgano de gestión y coordinación del PLIAM que bajo la dirección de la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud incorpora a diversos departamentos del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo					
	4. Comisión Interáreas: órgano de participación sectorial en el que están representadas todas las Áreas de Gobierno municipales y presidida por el Coordinador General de la Alcaldía.					
	Con el objetivo de garantizar la coordinación entre las administraciones públicas y con la iniciativa social, el Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia será informado del desarrollo del Plan.					



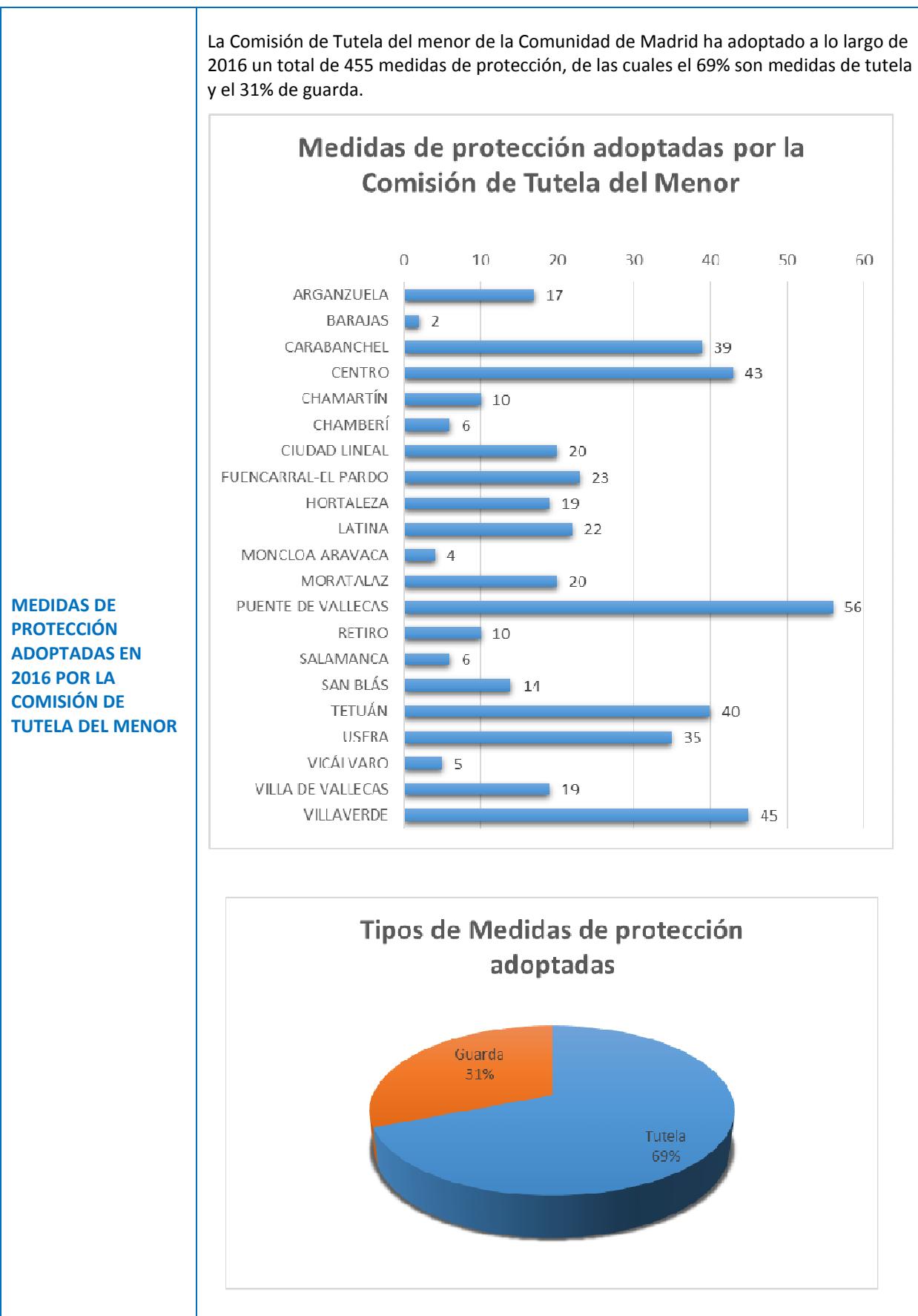
EVALUACIÓN	<p>El PLIAM (2016-2017) será objeto de los siguientes tipos de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">Evaluación continua, realizando el seguimiento mediante un proceso dinámico en el que se incorporarán nuevas medidas y se podrán modificar aquellas otras en función de la retroalimentación que se vaya recibiendo en cada etapa.Evaluación anual, en el mes de julio, en la que se realizará un balance del año (los calendarios del PLIAM se ajustan al calendario escolar), atendiendo tanto a la implementación de las medidas como a los resultados obtenidos.Evaluación final, entre abril y junio de 2019, procediendo al conjunto del periodo de ejecución y obteniendo conclusiones para la elaboración del siguiente PLIAM. <p>CONTINUA Realizando el seguimiento mediante un proceso dinámico en el que se incorporarán nuevas medidas y se podrán modificar aquellas otras en función de la retroalimentación que se vaya recibiendo en cada etapa</p> <p>ANUAL En el mes de julio, en la que se realizará un balance del año (según el modelo de curso escolar), atendiendo tanto a la implementación de las medidas como a los resultados obtenidos</p> <p>FINAL Entre abril y junio de 2019, procediendo al conjunto del periodo de ejecución y obteniendo conclusiones para la elaboración del siguiente PLIAM.</p>
-------------------	---

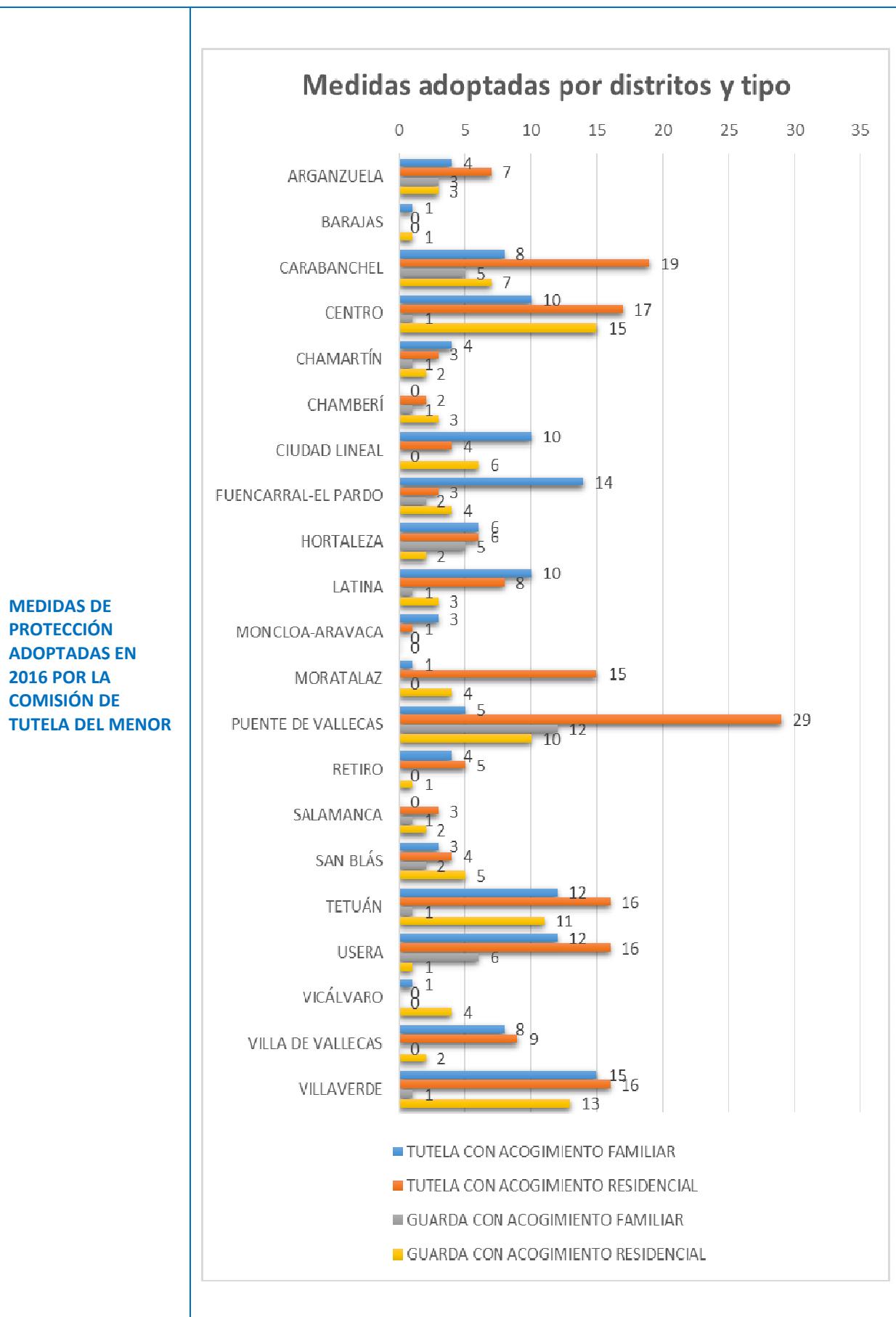


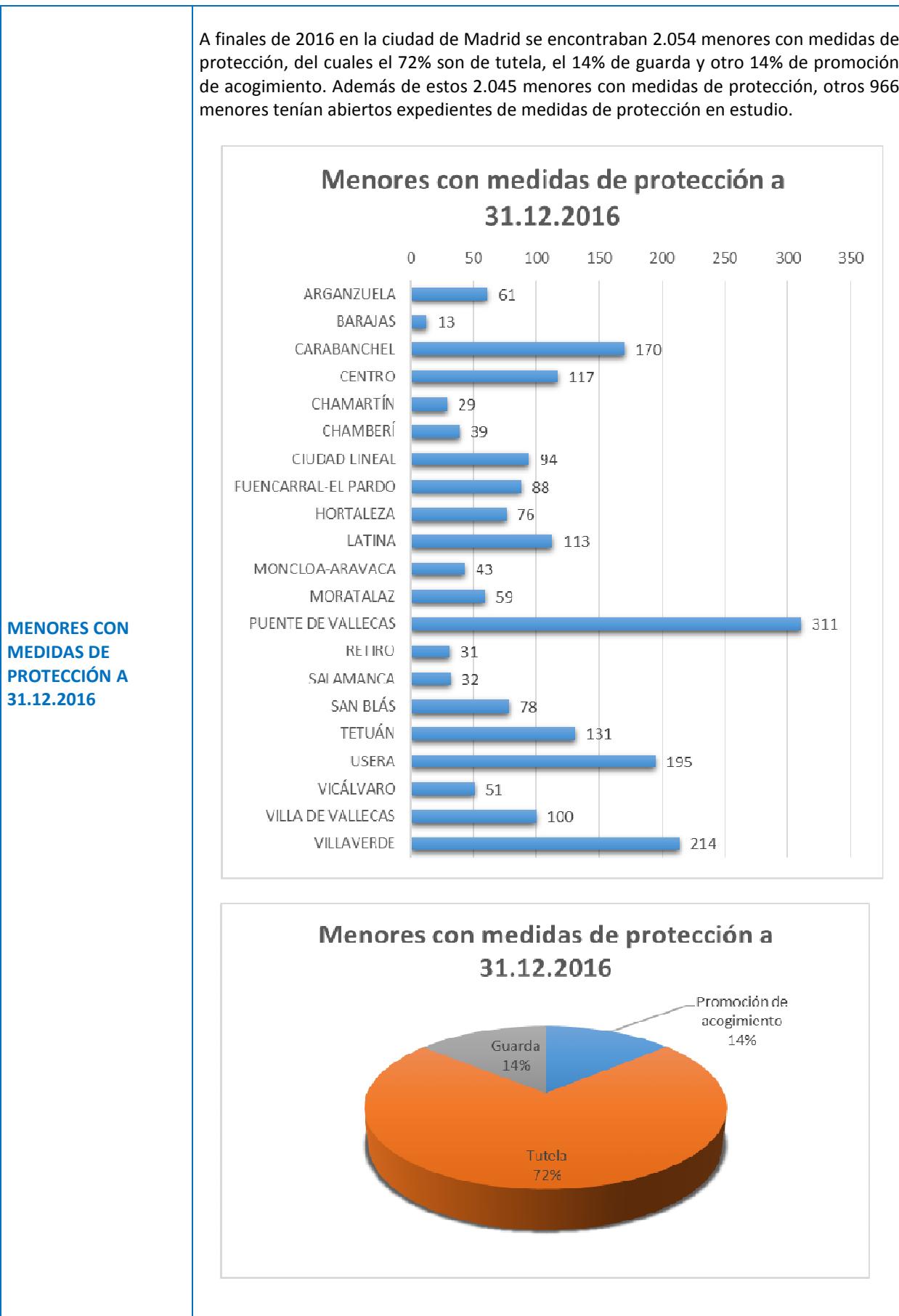
5.2. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES EN MATERIA DE FAMILIA E INFANCIA

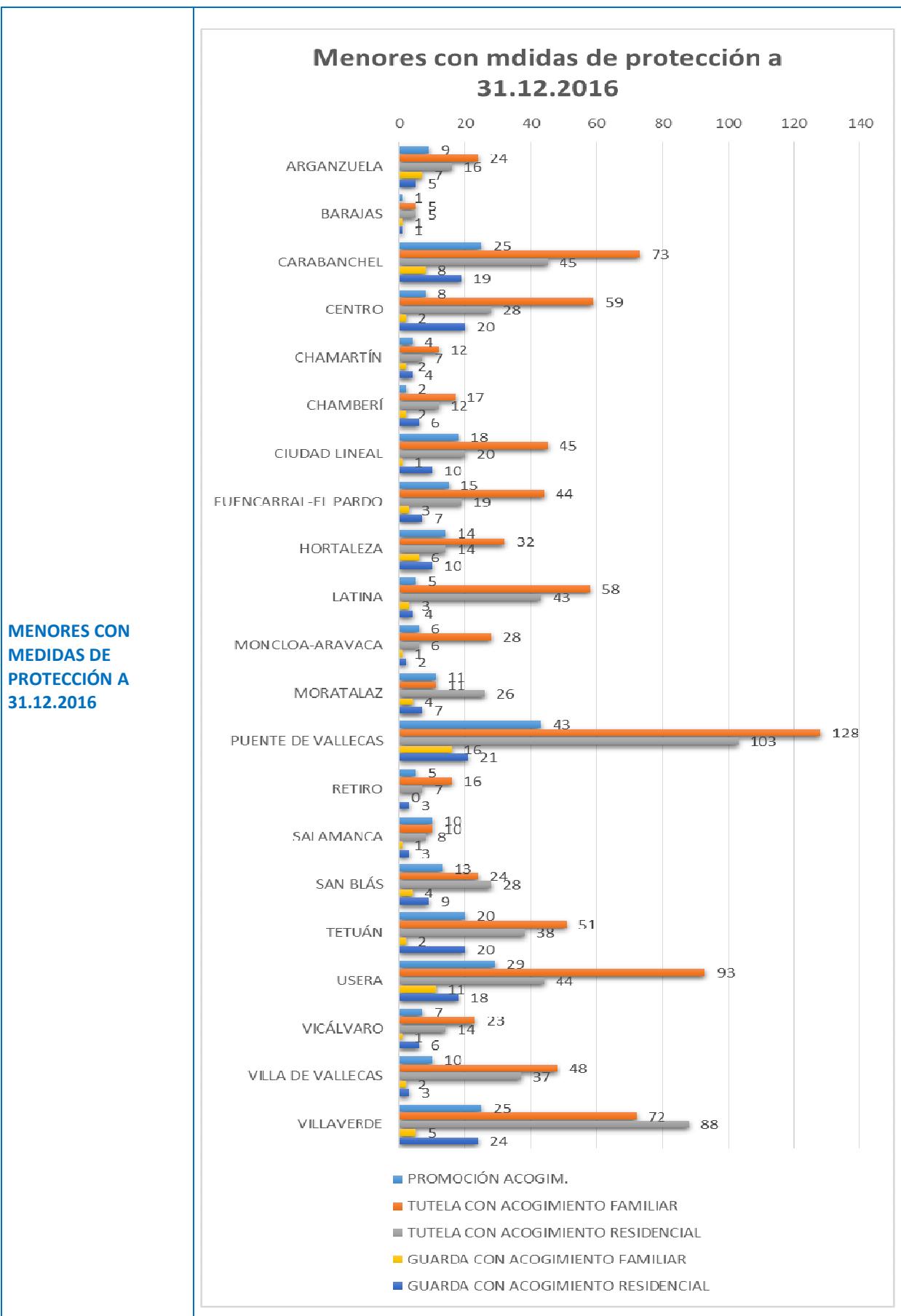
5.2.1. COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FUNDAMENTO	<p>El Sistema de Protección a la Infancia se erige como aquel conjunto de recursos y prestaciones públicas dirigidas a combatir, prevenir o remediar las situaciones de indefensión, desprotección o riesgo en las que se encuentren los menores de edad. En la Comunidad de Madrid es la Dirección General de la Familia y el Menor quien asume, en su condición de entidad pública de protección, esta labor que no puede deslindarse del papel imprescindible y necesario de las Entidades Locales que desempeñan su función a través de los Servicios Sociales. En el caso de nuestro municipio son los Servicios de Atención Social Primaria y los Centros de Atención a la Infancia (CAI) quienes conforman el Sistema Público de Protección del Ayuntamiento de Madrid. De ahí la necesidad de que exista una conjunción de criterios y una coordinación constante de las actuaciones entre ambas instituciones que garantice no sólo la eficacia de los servicios sino la mejor atención a los menores madrileños y a sus familias.</p>
PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN	<p>Los Servicios Sociales Municipales, responsables de la prevención y la atención a menores y sus familias en situación de riesgo, actúan para preservar la convivencia del menor con su familia. En los casos de riesgo grave y presunto desamparo son los Centros de Atención a la Infancia, como servicios de atención social especializada, los competentes para tratar estas situaciones.</p> <p>Cuando se valora un posible desamparo que obliga a promover la separación temporal del menor de su familia mediante una medida de protección, los Centros de Atención a la Infancia informan de esta situación a las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF) en las que participan técnicos del Área de Protección de la Dirección General de la Familia y el Menor. Las Comisiones de Apoyo Familiar son órganos colegiados de ámbito distrital establecidos en la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, y en los que participan además de los técnicos del Área de Protección, de los Centros de Atención a la Infancia y de los servicios Sociales de Atención Social Primaria, otros profesionales del ámbito educativo y sanitario, y miembros del movimiento asociativo que puedan estar trabajando con la familia y el menor afectado. Es a través de estas Comisiones de Apoyo Familiar como se realiza la coordinación directa de todos los profesionales para la valoración y propuestas de medida de protección y seguimiento de los casos, unificando criterios y optimizando la protección de los menores de nuestra ciudad.</p> <p>Para la asunción de una medida de protección sobre un menor es necesaria la instrucción previa de un expediente administrativo de protección. Dicha instrucción es asumida por los Técnicos del Área de Protección del Menor de la Dirección General de la Familia y el Menor, quienes valoran la información (aportada por las Comisiones de Apoyo Familiar, Servicios Sociales Municipales, Educación, Salud y otros agentes sociales) y realizan la propuesta que será estudiada por el Pleno de la Comisión de Tutela del Menor para, si procede, acordar la medida correspondiente.</p>











OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	<p>Con el objetivo de conseguir una mayor eficacia en la detección del maltrato en la población infantil, la Dirección general de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, y la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid, de forma conjunta llevan a cabo unas "jornadas de actualización" dirigidas a aquellos profesionales que, por su posición estratégica, son susceptibles de detectar con mayor rapidez y eficacia a los menores en riesgo, concretamente profesionales de los servicios sociales, sanitarios y educativos.</p> <p>Las jornadas, de dos días de duración, se destinan a facilitar conocimientos que permitan detectar situaciones de riesgo y maltrato infantil en sus diferentes formas y dar a conocer el sistema de protección a la infancia en la Comunidad de Madrid y las intervenciones que se realizan desde los diferentes ámbitos de atención a la infancia.</p> <p>Durante 2016 se han llevado a cabo 3 acciones formativas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CURSO</th><th>FECHAS</th><th>Nº PARTICIPANTES</th></tr></thead><tbody><tr><td>ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO SANITARIO</td><td>9, 10 y 11 de marzo de 2016</td><td>95</td></tr><tr><td>ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR</td><td>24 y 25 de mayo de 2016</td><td>104</td></tr><tr><td>JORNADAS SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID</td><td>14 y 15 de abril de 2016</td><td>120</td></tr></tbody></table>	CURSO	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO SANITARIO	9, 10 y 11 de marzo de 2016	95	ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR	24 y 25 de mayo de 2016	104	JORNADAS SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID	14 y 15 de abril de 2016	120
CURSO	FECHAS	Nº PARTICIPANTES											
ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO SANITARIO	9, 10 y 11 de marzo de 2016	95											
ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR	24 y 25 de mayo de 2016	104											
JORNADAS SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID	14 y 15 de abril de 2016	120											



5.2.2. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL DE MADRID

FUNDAMENTO	<p>La conflictividad y/o violencia en el ámbito familiar y doméstico, por su carácter multicausal, requiere un tratamiento interdisciplinar y global en el que se aborden la distintas dimensiones del problema que tiene consecuencias muy negativas para la convivencia, seguridad y desarrollo integral de muchas personas, y en particular de los menores, siendo imprescindible un abordaje judicial y social de este problema.</p> <p>Por ello, en 2005 el Ayuntamiento de Madrid y el Decanato de los Juzgados de Madrid, suscribieron un Convenio para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o violencia en el ámbito familiar, cuyo objetivo es establecer un marco de colaboración institucional entre los servicios sociales municipales y el poder judicial para mejorar la calidad de la atención que se prestan a los ciudadanos en situación de conflictividad familiar.</p> <p>Este Convenio obedece a la voluntad de ambas instituciones de articular de forma coordinada respuestas a situaciones familiares conflictivas diversas, originadas por crisis, y rupturas que derivan, en un creciente número de casos, de situaciones de riesgo y desprotección para alguno o varios de los miembros del núcleo familiar</p>
ÁMBITOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN	<p>En este marco de coordinación entre ambas instituciones, la colaboración actual se concreta especialmente en los siguientes servicios de apoyo a familias y menores promovidos por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud:</p> <ul style="list-style-type: none">• Punto de Información sobre Mediación Familiar (PIM) que el Ayuntamiento facilita en la sede de los Juzgados de Familia.• Desarrollo del proceso de Mediación Familiar en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) en los casos informados en Juzgados que aceptan el recurso (mediación intrajudicial).• Intervención desde los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) para facilitar el régimen de comunicación y visitas establecido judicialmente en las situaciones de grave conflicto familiar.• Colaboración en la prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar atendidas por los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y en la prestación del Servicio de Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares.• Intervención y coordinación de actuaciones en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) de situaciones de menores en grave riesgo social.



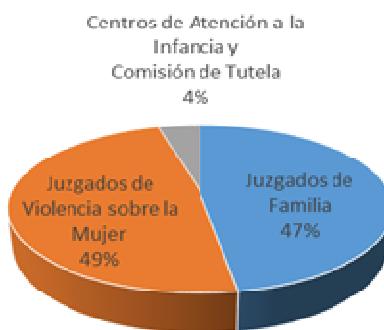
ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Derivaciones a Puntos de Encuentro Familiar (PEF)

En el año 2016 se han mantenido reuniones con la Fiscal Decana de Familia y Fiscales de diferentes Juzgados de Familia en cada uno de los tres PEF. El objetivo era que diferentes fiscales conocieran el funcionamiento, actuaciones y organización de los centros y pudieran derivar con mejor criterio.

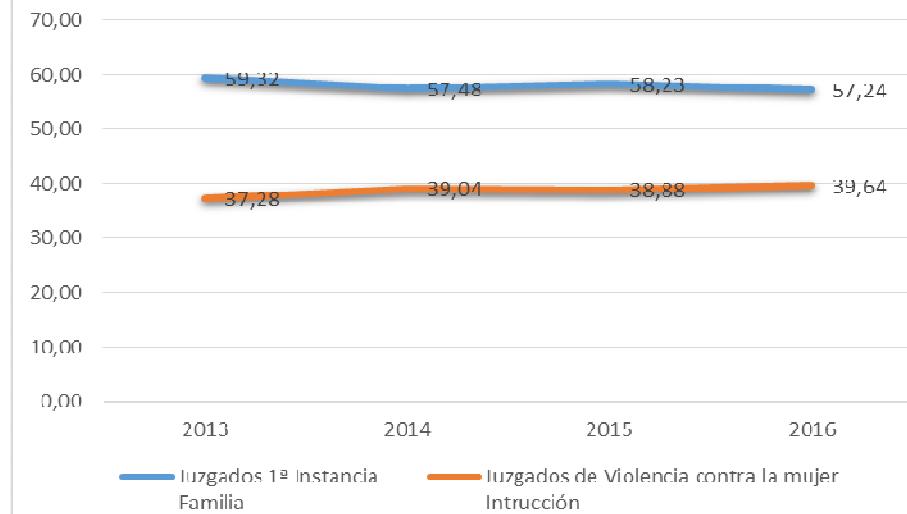
En 2016, 190 familias nuevas fueron derivadas a los PEF, de ellas 182 fueron desde el ámbito judicial, con una diferencia de dos puntos porcentuales las procedentes de los Juzgados de violencia sobre la Mujer sobre las derivados por los Juzgados de 1^a Instancia Familia.

Procedencia de los casos nuevos



Se observa una tendencia en la evolución de las derivaciones en los cuatro últimos años, si bien, se ha producido una ligera desviación, al disminuir el porcentaje de derivaciones desde los Juzgados de Familia, al tiempo que ha subido 2,36 puntos porcentuales las derivaciones desde los Juzgados de violencia sobre la Mujer e Instrucción.

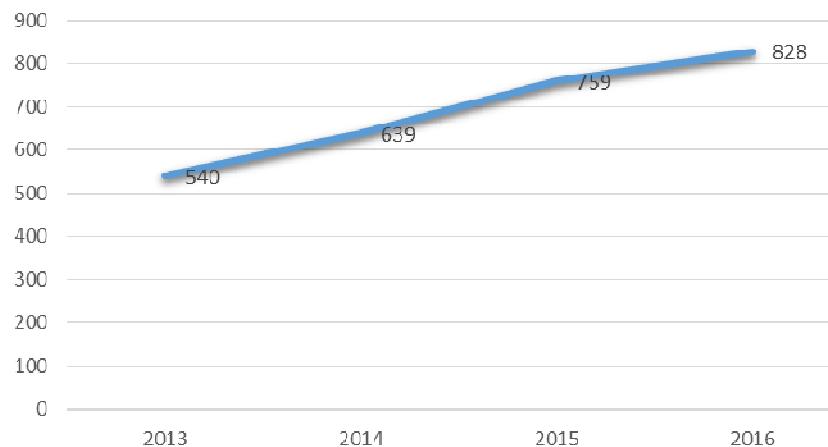
Evolución de las derivaciones desde los Juzgados (Porcentajes)





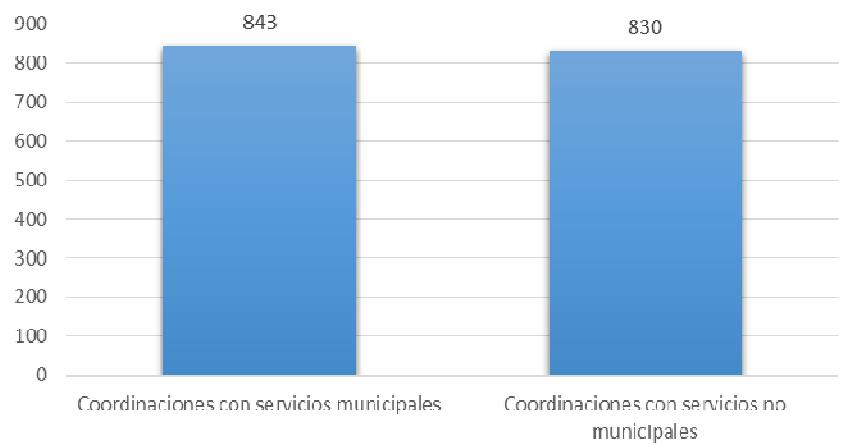
Los informes técnicos elaborados en los PEF y emitidos a los juzgados han tenido un incremento progresivo, de un 34,8% puntos de diferencia de 2013 a 2017

Informes técnicos elaborados por el PEF



El trabajo con las familias derivadas desde el ámbito judicial genera la necesidad de realizar coordinaciones con recursos de índole diversa para una optimización.

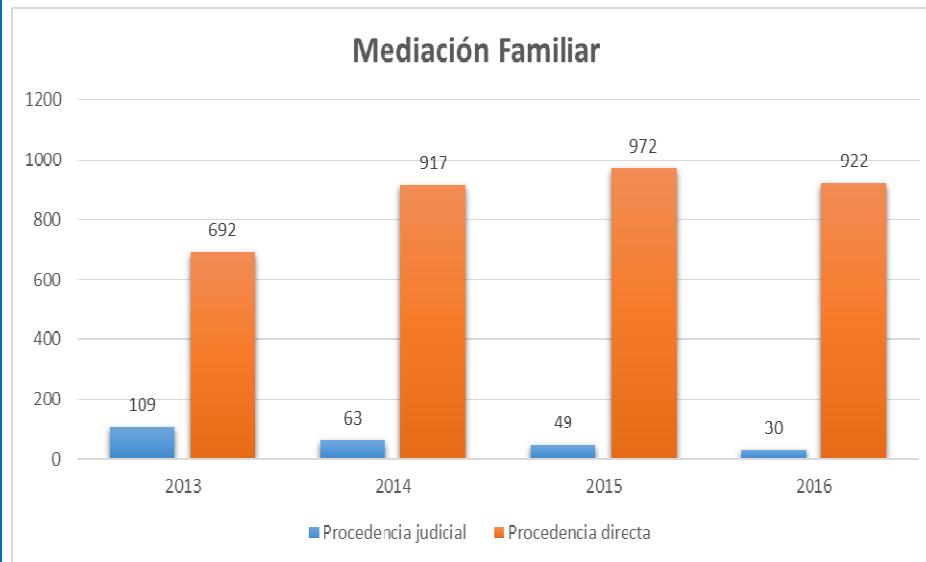
Coordinaciones



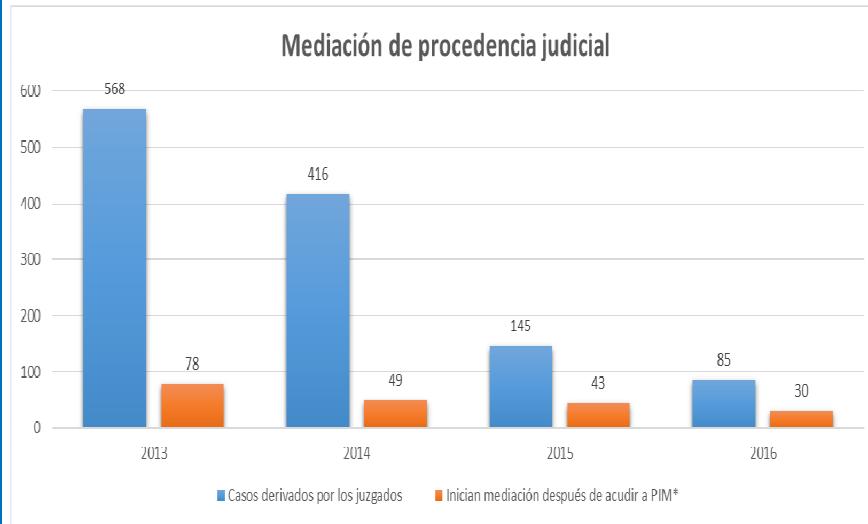


Derivaciones a Centros de Apoyo a las Familias (CAF)

Las mediaciones familiares que se realizan en los CAF son a petición propia en su gran mayoría.



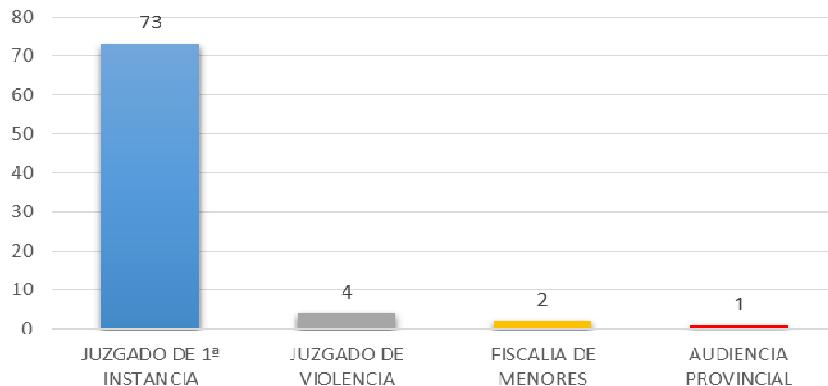
Las derivaciones judiciales han disminuido considerablemente, sin embargo el porcentaje de los casos que inician un proceso de mediación es mayor, pasando de un 13,3 en 2013 a un 35,3% en 2016, lo que indica una derivación más adecuada.





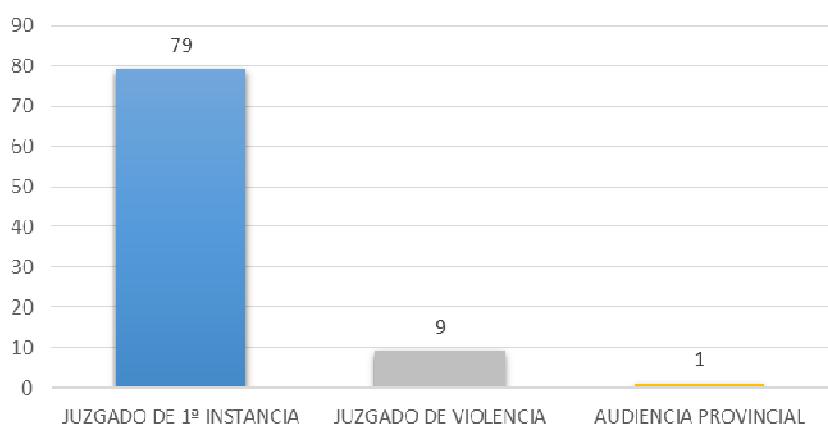
Durante el año 2016 se han recibido 80 casos derivados desde el ámbito judicial para intervención familiar desde los CAF

Derivaciones para intervención familiar desde el ámbito judicial



Estas derivaciones han conllevado la realización de 89 informes desde los CAF

Informes realizados por CAF a los Juzgados





5.2.3. CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MISIÓN	<p>Los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid son órganos colegiados de coordinación, regulados normativamente por la Ley 18/1999 y los Decretos 64/2001, 179/2003 y 180/2003, que inciden en la calidad de vida de los niños y adolescentes.</p> <p>Su funcionamiento aglutina a todas las administraciones con competencia en el área de la infancia y la adolescencia así como a las entidades de la iniciativa social que trabajan con ella.</p> <p>En la ciudad de Madrid, su ámbito territorial corresponde a un distrito.</p>
---------------	--



FUNCIONES	<p>1. De coordinación institucional:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Informar previa y preceptivamente la elaboración del Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Entidad Localb) Proponer actuaciones al Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.c) Elaborar el inventario de recursos destinados a la infancia y la adolescencia, y proponer cuantas sugerencias considere oportunas.d) Canalizar las propuestas y sugerencias de la iniciativa social o de las distintas Administraciones Públicas.e) Propiciar la coordinación interinstitucional en lo referente a la implantación de políticas orientadas a la infancia y la adolescencia. <p>2. De fomento de la participación, de la sensibilización y de la formación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Ofrecer a los menores un cauce de participación institucional.b) Impulsar la unificación de criterios y formas de actuación y contribuir a la sensibilización y formación de los profesionales que desarrollan su actividad con menores.c) Promover el interés y la participación comunitaria en los aspectos generales de atención a la infancia y la adolescencia. <p>3. De promoción de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Impulsar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.b) Promover aquellas actuaciones que contribuyan a la superación de las causas de las infracciones relativas a la vulneración de los derechos de los menores. <p>4. De prevención:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Promover el estudio de la situación de la infancia y la adolescencia.b) Ordenar según prioridad las necesidades detectadas.c) Elaborar, implantar y evaluar los programas que tiendan a satisfacer dichas necesidades. <p>5. De detección de la dificultad social:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Colaborar en el desarrollo e implantación de protocolos de detección, derivación e intervención con menores en situación de dificultad social.b) Establecer canales de comunicación eficaces que permitan disponer de un Sistema de Información para la Protección de los Menores. <p>6. De Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Conocer el número de propuestas sobre medidas legales de protección.b) Garantizar la colaboración de los profesionales de las distintas redes y servicios implicados en el tratamiento de las situaciones individuales de desprotección de los niños y los adolescentes.
COMPOSICIÓN	<p>Están formados por:</p> <ul style="list-style-type: none">-La Presidencia: el concejal del distrito-La Vicepresidencia corresponde anual y rotatoriamente a los vocales pertenecientes a los respectivos Servicios de Educación y Sanidad.-La Secretaría: Los/las Jefes/as de Departamento de los Servicios Sociales de los distritos.-Los Vocales de las distintas entidades, con la siguiente distribución: 12 vocales de las administraciones (cinco técnicos locales; tres representando la administración educativa en sus ámbitos de Infantil, Primaria y Secundaria; tres a la sanitaria en sus campos de Atención Primaria, Especializada y Salud Mental; uno de la Dirección General de la Familia y el Menor) y tres de las entidades de la Iniciativa Social



FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MADRID EN 2016	<p>Durante 2016 se realizaron 37 sesiones Plenarios en 15 distritos (reactivándose en este año en 2 de ellos). Se han aprobado 11 Normas de Organización y Funcionamiento.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th colspan="2" style="text-align: center; background-color: #0070C0; color: white;">REUNIONES CELEBRADAS POR LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOS DIFERENTES DISTRITOS MUNICIPALES</th></tr></thead><tbody><tr><td>Centro</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Retiro</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Chamartín</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Tetuán</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Chamberí</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Moncloa- Aravaca</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Latina</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Puente de Vallecas</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Moratalaz</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Ciudad Lineal</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Hortaleza</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Villa de Vallecas</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>San Blas Canillejas</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Barajas</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td style="text-align: right;">Total</td><td style="text-align: right;">37</td></tr></tbody></table>	REUNIONES CELEBRADAS POR LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOS DIFERENTES DISTRITOS MUNICIPALES		Centro	3	Retiro	2	Chamartín	2	Tetuán	3	Chamberí	2	Moncloa- Aravaca	3	Latina	3	Puente de Vallecas	3	Moratalaz	3	Ciudad Lineal	2	Hortaleza	3	Villa de Vallecas	3	San Blas Canillejas	3	Barajas	2	Total	37
REUNIONES CELEBRADAS POR LOS CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOS DIFERENTES DISTRITOS MUNICIPALES																																	
Centro	3																																
Retiro	2																																
Chamartín	2																																
Tetuán	3																																
Chamberí	2																																
Moncloa- Aravaca	3																																
Latina	3																																
Puente de Vallecas	3																																
Moratalaz	3																																
Ciudad Lineal	2																																
Hortaleza	3																																
Villa de Vallecas	3																																
San Blas Canillejas	3																																
Barajas	2																																
Total	37																																

5.3. COLABORACIÓN INTRAMUNICIPAL: PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO

Técnicos de la Subdirección general de familia e Infancia han estado participando en los siguientes Grupos de Trabajo.

Plan de Derechos Humanos

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres



Foro de Personas sin Hogar

Madrid, ciudad de los cuidados

Plan de autonomía y transición a la vida adulta de la Comunidad de Madrid

Foro de Adiciones

Equipo de Activación de Recursos Sociales ante Catástrofes

Plan de Ciudades amigables con las personas mayores

Grupo de Familia e Infancia promovido por Madrid Salud

Homologación de las Convocatorias de Subvenciones del AGEDSE

Grupos de trabajo de Protección de Menores



5.4. ACTUACIONES DE MEJORA Y FORMACIÓN

5.4.1. ACCIONES DE FORMACIÓN

Los profesionales de la Subdirección General colaboran como formadores y coordinadores de acciones formativas del Plan Municipal de Formación. Durante 2016 se ha participado en las siguientes acciones formativas:

ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON ADOLESCENTES	
DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes
ASISTENCIA	Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.
CONTENIDO	Escenarios de socialización. Construcción de la propia identidad. Principales desviaciones y problemáticas en adolescentes. Influencia de los medios de comunicación. Estrategias básicas con adolescentes. Nuevos valores y nuevos adolescentes. La inclusión social de los adolescentes.
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	23, 24, 25 y 26 de mayo de 2016
LUGAR	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 32, sede de la Escuela Municipal de Formación de Madrid.

INSERCIÓN PRELABORAL. NUEVAS PERSPECTIVAS EN RELACIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES	
DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes
ASISTENCIA	Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.
CONTENIDO	Coyuntura socioeconómica actual y su incidencia en los adolescentes y jóvenes. El empleo como itinerario de tránsito a la vida adulta. Recursos e itinerarios formativos para la inserción sociolaboral. Introducción al modelo de competencia en relación con la intervención con adolescentes en riesgo y en situación de búsqueda de empleo. Conocer experiencias de formación y programas de prácticas laborales destinados a adolescentes y jóvenes. El trabajo en red y el enfoque transdisciplinar.
DURACIÓN	21 horas.



INSERCIÓN PRELABORAL. NUEVAS PERSPECTIVAS EN RELACIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES

FECHA	16, 17, 21 Y 22 de junio de 2016
LUGAR	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 32, sede de la Escuela Municipal de Formación de Madrid.

MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. MENORES EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA

DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en cuyo desempeño profesional desarrollan actuaciones dirigidas a la atención social, educativa, sanitaria o cultural de niños y adolescentes.
ASISTENCIA	Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.
CONTENIDO	<p>El concepto de menor en el Derecho Español. La capacidad de obrar, en general y en supuestos particulares. La patria potestad: filiación, ejercicio de la patria potestad, pérdida y extinción. Marco jurídico regulador de la protección a la infancia y a la adolescencia. Modificaciones en sistema de protección tras la reforma de julio de 2015. Principios rectores de actuación de la acción administrativa.</p> <p>Consecuencias prácticas del triple contenido del concepto de "interés superior del menor" y del desarrollo legislativo del "derecho fundamental a ser oído y escuchado". Actuaciones ante situaciones de riesgo social. Menores víctimas de violencia de género. Marco jurídico para la reeducación y reinserción del menor infractor.</p>
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	1ª Edición: 27, 28, 29 y 30 de junio de 2016. 2ª edición: 28, 29, 30 noviembre y 1 de diciembre de 2016.
LUGAR	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 32, sede de la Escuela Municipal de Formación de Madrid.

LOS ADOLESCENTES EN EL NUEVO MILENIO

DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales, profesionales de los Centros Municipales de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias,



LOS ADOLESCENTES EN EL NUEVO MILENIO	
	Centros de Atención a la Infancia y otros técnicos del grupo A1 y A2.
CONTENIDO	Escenarios de socialización. Construcción de la propia identidad. Principales desviaciones y problemáticas en adolescentes. Influencia de los medios de comunicación. Estrategias básicas con adolescentes. Nuevos valores y nuevos adolescentes. La inclusión social de los adolescentes.
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2016
LUGAR	C/ Almagro, 5 sede del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

RIESGO SOCIAL Y MENORES. INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	
DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	Profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
CONTENIDO	Espacio de aprendizaje, e intercambio de técnicas y experiencias educativas y terapéuticas relacionadas con la prevención y protección a la infancia, partiendo del buen trato a la infancia como finalidad parental. Análisis de los factores generales de protección, factores generales de riesgo, y resiliencia. Aplicación de criterios de valoración del riesgo social y presunto desamparo de menores. Indicadores de evaluación del riesgo en menores. Análisis de supuestos prácticos. Enfoque de género en la intervención con menores y familias.
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	2, 3, 6 y 7 de junio de 2016
LUGAR	Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid

PROTECCIÓN DE MENORES. INSTRUMENTOS Y RECURSOS	
DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	Profesionales de los Centros de Servicios Sociales y de los Centros de Atención a la Infancia (CAI)



PROTECCIÓN DE MENORES. INSTRUMENTOS Y RECURSOS

CONTENIDO	Marco jurídico y normativo aplicable a las situaciones de desprotección de menores. Principales referencias legales estatales y autonómicas. Referencias a encuadre normativo internacional. Marco teórico relacionado con los aspectos psicosociales y necesidades de atención y desarrollo en la infancia y adolescencia. Factores de protección, buen trato y resiliencia en menores en situación de desprotección y sus familias. El maltrato infantil. La preservación familiar. Instrumentos e indicadores de evaluación de la desprotección infantil
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	1 ^a edición: 16, 17, 20 y 21 de junio de 2016 2 ^a edición: 20, 21, 24 y 25 de octubre de 2016
LUGAR	Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid

PRESERVACIÓN FAMILIAR Y ALIANZA TERAPÉUTICA

DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	Profesionales de los Centros de Atención a la Infancia y del Departamento de Protección a la Infancia y la Adolescencia (Área de Gobierno).
CONTENIDO	Un modelo de atención familiar sustentado en la alianza de trabajo con menores y familias. La alianza terapéutica con la familia. Las 5 tareas del proceso de intervención en la práctica: creación de alianzas, valoración de la estructura que mantiene el problema, reencuadre, cambio y finalización. Supervisión de casos.
DURACIÓN	25 horas.
FECHA	6, 7, 20 y 21 de octubre de 2016
LUGAR	Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid

MEDIACIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES

DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	profesionales de los Departamentos de Servicios Sociales de todos los distritos, de los Centros de Atención a la Infancia (CAI), de Madrid Salud y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
CONTENIDO	Concepto de Mediación –marco jurídico actual, características, principios y fases de la Mediación- conceptos jurídicos básicos de Derecho de Familia y su

**MEDIACIÓN FAMILIAR. TÉCNICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES**

	aplicación en los conflictos familiares. Aproximación psicológica al conflicto en el ámbito familiar. El mediador su perfil aptitudes y actitudes. La práctica de la medición familiar, criterios de trabajo y técnicas de mediación. Entrenamiento a través de dos casos prácticos (rol playing).
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2016
LUGAR	Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS RELACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

DIRIGIDO A	Subgrupos A1, A2 y categorías asimilables del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos relacionados con la atención directa a menores y adolescentes.
ASISTENCIA	Trabajadores Sociales de los Departamentos de Servicios Sociales, Centros de Atención a Drogodependencias, Subdirección General de Inclusión Social, y Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
CONTENIDO	Agresión, violencia y maltrato. Causas de la violencia familiar. Determinación de la consideración de víctima y agresor. Violencia: en las relaciones de pareja, al adulto mayor, contra menores, de hijos a padres, a la mujer. Intervención preventiva y en situaciones de crisis. Intervención en el Centro de Apoyo a las Familias (CAF) y coordinación con otros recursos específicos.
DURACIÓN	21 horas.
FECHA	21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2016
LUGAR	Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid

Además se ha colaborado con el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) en la siguiente acción formativa:

MEDIACIÓN FAMILIAR

DIRIGIDO A	Policía Municipal de Madrid con formación previa en mediación
ASISTENCIA	Policía Municipal: Agentes Tutores, Agentes Oficinas de Atención al Ciudadano u otros agentes con formación en mediación.
CONTENIDO	Marco jurídico del Derecho de Familia aplicado a la mediación, la regulación jurídica de las relaciones familiares, Implicaciones de los acuerdos de mediación en Derecho de Familia. Contextualización de la mediación en los CAF, introducción a la mediación familiar, la conflictividad familiar y la mediación, formas de abordaje desde diferentes disciplinas, tipología de casos, adaptar el proceso a los conflictos familiares, criterios de inclusión y exclusión de casos en mediación familiar, abordaje en situaciones de



MEDIACIÓN FAMILIAR

	violencia familiar, ayudar a las personas en conflicto a abordar el problema de manera constructiva, análisis de casos y entrenamiento en situaciones de mediación.
DURACIÓN	24 horas.
FECHA	7, 8, 10 y 11 de noviembre (turno de mañana). 21, 22, 23 y 24 de noviembre (turno de tarde)
LUGAR	Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)



5.4.2. CARTAS DE SERVICIOS

MISIÓN	<p>Las Cartas de Servicios son documentos públicos por los que el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none">• los servicios que ofrece y en qué condiciones,• los compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad,• los derechos de los ciudadanos en relación con esos servicios,• las responsabilidades que como contrapartida contraen los ciudadanos al recibirlos,• los sistemas de participación, con el objetivo de garantizar una mejora continua de los servicios públicos										
CARTAS DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA E INFANCIA	<p>El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo quiere hacer visible a través de las Cartas de Servicios su compromiso institucional y su implicación en la prestación de los servicios de calidad dirigidos a la familia y la infancia y por ello ha aprobado tres cartas de servicios en este ámbito de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia (CAI). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 5 de septiembre de 2013 Carta de Servicios CAI (ver 1.1). Incluye 12 compromisos de calidad evaluados a través de 24 indicadores.• Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF). Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 23 de enero de 2014 Carta de Servicios CAF (ver 4.1). Incluye 9 compromisos de calidad evaluados a través de 16 indicadores.• Carta de Servicios del Servicio de Educación Social. Aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 18 de junio de 2014 Carta de Servicios Educación Social (ver 2.2). Incluye 13 compromisos de calidad evaluados a través de 21 indicadores.										
EVALUACIÓN	<p>En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2009 por el que se regula el Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid, cada año se evalúan todas las Cartas de Servicios.</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">EVALUACION DE LAS CARTAS DE SERVICIOS. AÑO 2016</th></tr><tr><th>SERVICIO</th><th>GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Carta de Servicios CAI</td><td>84,2%</td></tr><tr><td>Carta de Servicios CAF</td><td>81,81%</td></tr><tr><td>Carta de Servicios Educación Social</td><td>93,75%</td></tr></tbody></table>	EVALUACION DE LAS CARTAS DE SERVICIOS. AÑO 2016		SERVICIO	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD	Carta de Servicios CAI	84,2%	Carta de Servicios CAF	81,81%	Carta de Servicios Educación Social	93,75%
EVALUACION DE LAS CARTAS DE SERVICIOS. AÑO 2016											
SERVICIO	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD										
Carta de Servicios CAI	84,2%										
Carta de Servicios CAF	81,81%										
Carta de Servicios Educación Social	93,75%										



La Asociación Española de Normalización (AENOR) está certificando y auditando el Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid y de cada una de las Cartas de Servicios vigentes conforme a la norma UNE 93200.

La Carta de Servicios de Educación Social ha sido certificada conforme a esta norma con fecha 29.12.2016, certificación válida para tres años.

Certificado AENOR de Servicio Cartas de Servicios



CDS-2016/0037

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

AYUNTAMIENTO DE MADRID Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

con domicilio social en: CL MONTALBÁN, 1 - PALACIO DE CIBELES, 28014 - MADRID

ha implantado una: Carta de Servicios

conforme con: UNE 93200:2008

para: Educación Social

prestado en: Dirección General de Familia, Educación y Juventud IPO DE LA CHOPERA,
41, 28045 - MADRID

Sistema de certificación: Este certificado se ha concedido de acuerdo con lo establecido en el
Reglamento Particular de Certificación de AENOR RP ASB.01

Fecha de primera emisión: 2016-12-29
Fecha de expiración: 2019-12-29


Avelino BRITO MARQUINA
AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es



5.4.3. SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (SYR)

MISIÓN	<p>El Ayuntamiento de Madrid implantó en el año 2005 el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR), con el objetivo de canalizar el derecho de los ciudadanos a presentar sugerencias relativas a la creación, ampliación o mejora de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Madrid y reclamaciones por tardanzas, desatenciones e incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento de los mismos.</p> <p>De igual modo, canaliza las informaciones en las que se solicitan referencias o datos de un servicio o programa y las felicitaciones que dan una opinión favorable sobre el servicio recibido.</p> <p>El SYR se ha constituido en un sistema de participación y resolución de cuestiones de diversa índole, a través del cual cada dependencia municipal competente da respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos de la ciudad, conoce sus demandas, necesidades y opiniones y, en definitiva, consigue un acercamiento por parte de la Administración.</p>
CANALES DE PRESENTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	<p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none">• A través del registro Electrónico. Requiere identificación y firma electrónica• A través del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento. Sin identificación electrónica. <p>Por teléfono: llamando al teléfono 010 Línea Madrid (915 298 210 si se llama desde fuera de la ciudad de Madrid).</p> <p>Presencialmente: en las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente, en las Oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid, en el resto de las Oficinas Municipales de Registro, en los registros de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y en todas aquellas oficinas de registro que establecen las disposiciones vigentes. También podrán remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.</p>
EVALUACIÓN	<p>En relación a los servicios gestionados por la Subdirección General de Familia, a lo largo del año 2016 se han registrado 40 entradas en el SYR, que se distribuyen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">• 4 sugerencias (10%)• 2 felicitaciones (5%)• 32 reclamaciones (85%)



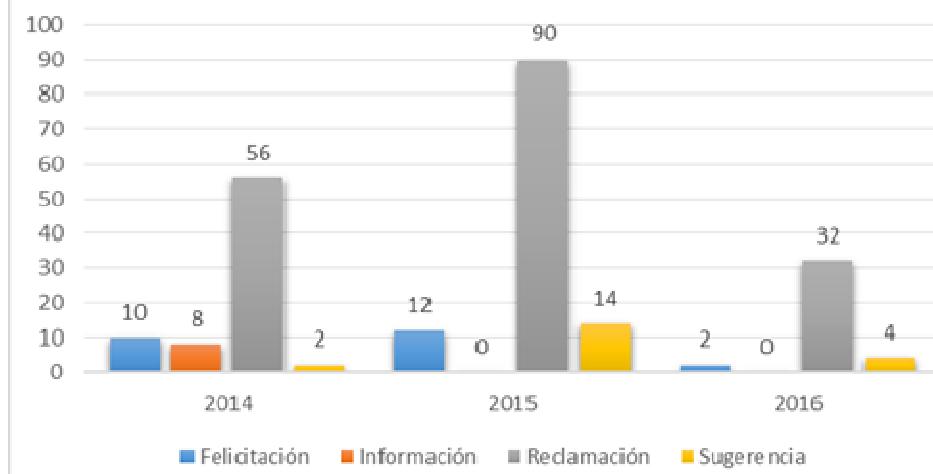
EVALUACIÓN

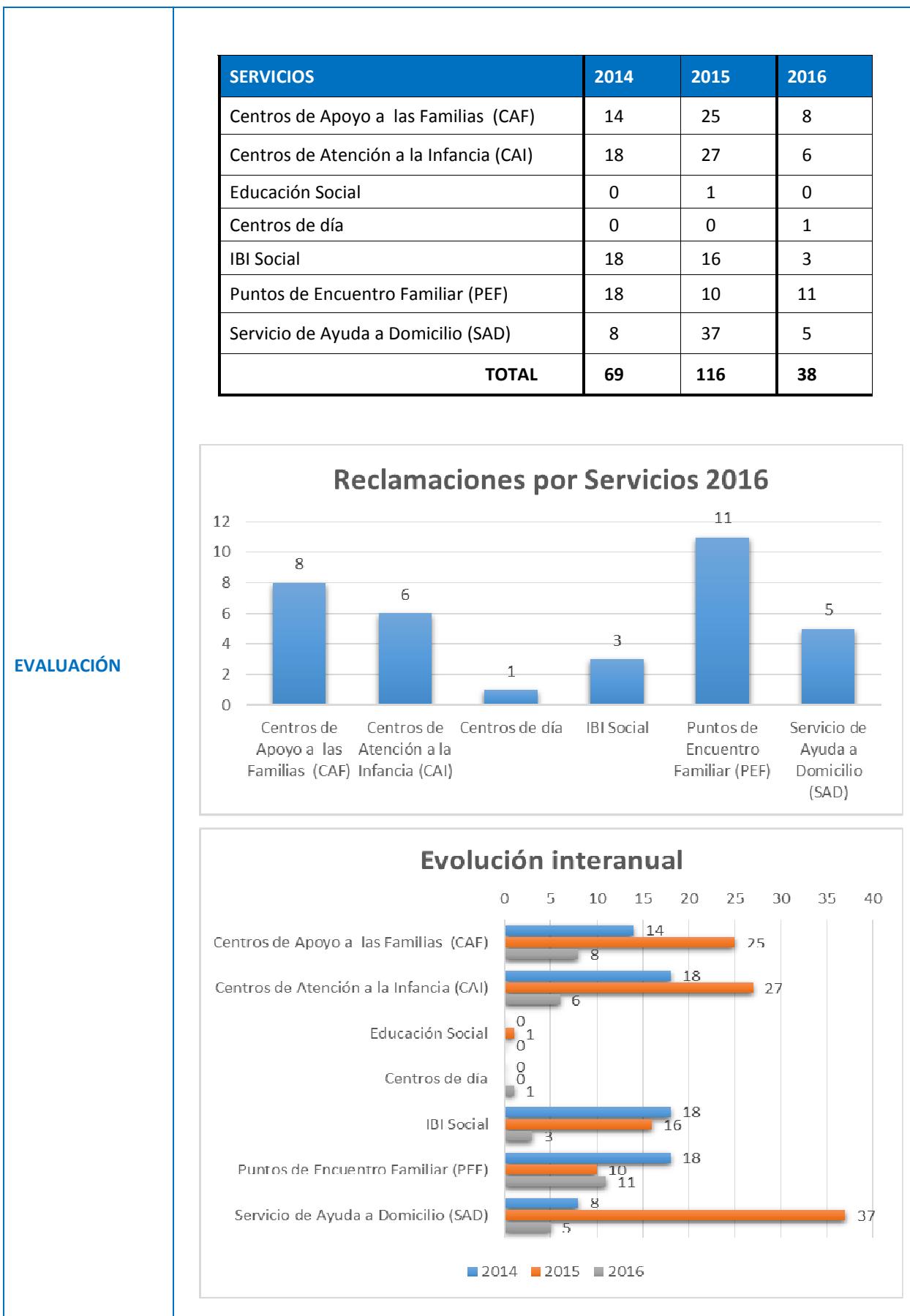
TIPOLOGIA	2014	2015	2016
Felicitación	10	12	2
Información	8	0	0
Reclamación	56	90	32
Sugerencia	2	14	4
SOLICITUDES	76	116	40

Sugerencias y reclamaciones 2016



Evolución interanual







OBJETIVO 6

PROMOVER LA
COLABORACIÓN SOCIAL Y
UNA MAYOR PARTICIPACIÓN
DE LOS CIUDADANOS EN EL
APOYO A LAS FAMILIAS Y A
LOS MENORES



6.1. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

6.1.1. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MISIÓN	<p>Las Comisiones de Participación de la Infancia y Adolescencia están establecidas por la Ley 18/1999, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid como comisiones en el seno de los Consejos Locales.</p> <p>Se constituye con carácter obligatorio y permanente en todos los Consejos Locales, como órgano de participación de los menores residentes en el ámbito territorial del mismo, con objeto de articular el conocimiento directo sobre los intereses y las necesidades de los menores</p>
FUNCIONES	<p>Son funciones de la Comisión de Participación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas.b) Contribuir a la integración social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores.c) Orientar la acción pública para una mejor atención a las necesidades de los menores.d) Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia democrática en los menores, basadas en el respeto mutuo, la integración social de la diferencia, la cooperación y la no violencia
COMPOSICIÓN	<p>Cada COPIA está formada por un Presidente/a y un Secretario/a que son elegidos por el Consejo Local entre sus propios miembros, habiendo propuesto en el borrador de Normas particulares de organización y funcionamiento del Consejo Local que la Presidencia recaiga en el Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal de distrito y la Secretaría en un vocal del ámbito educativo.</p> <p>El Vicepresidente y el resto de los vocales que forman la Comisión son menores residentes en el distrito de entre 6 y 16 años, elegidos entre los alumnos de los colegios, institutos y asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia del distrito. El número y modo de nombramiento está regulado en las normas aprobadas en cada Consejo.</p>
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACTIVAS EN 2016	<p>Si bien llegaron a constituirse COPIAS en 17 distritos de la ciudad, en la actualidad sólo están funcionando de forma activa en 4 distritos:</p>



6.1.2. PLENOS INFANTILES

ANTECEDENTES	<p>La realización de dicho “Pleno Infantil” se aprobó en sesión plenaria de noviembre de 2011. Desde entonces y hasta finales de 2016 se han realizado un total de 6 Plenos Infantiles.</p> <p>Hasta 2015 se venía celebrando un Pleno Infantil anual en fechas próximas al Día Internacional del Niño, 20 de Noviembre, cuando se conmemora la Declaración Universal de los Derechos del Niño.</p> <p>Por deseo expreso de la actual Alcaldesa, Manuela Carmena, en este mandato se han empezado a celebrar dos Plenos Infantiles Anuales.</p>
OBJETIVO	<p>El objetivo principal de los Plenos Infantiles es que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus ideas y sus propuestas para incidir directamente en la política de la ciudad, en coherencia con los nuevos proyectos de participación y transparencia que el Gobierno de la Ciudad de Madrid está impulsando para el conjunto de la ciudadanía.</p>
PRESIDENCIA	<p>Los Plenos Infantiles están presididos por la Alcaldesa, actuando de Secretario el Secretario del Pleno.</p> <p>Asisten representantes de todos los grupos políticos municipales: Grupo Popular, Grupo Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid.</p>
PLENOS INFANTILES CELEBRADOS EN 2016	<p>Quinto Pleno Infantil de 3 de junio de 2016.</p> <p>Participaron un total de 69 de los cuales 22 eran niños y 47 niñas. Nombraron a 12 portavoces que hicieron uso de la palabra.</p> <p>Los 69 participantes procedían de 5 distritos del municipio: Centro, Arganzuela, Retiro, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas.</p> <p>Los participantes realizaron una valoración crítica del estado del “Ocio para la infancia en nuestra ciudad”, realizando propuestas concretas de futuro entre ellas la creación por parte del Ayuntamiento de Centros de ocio para Adolescentes. Esta propuesta se ha llevado a la práctica abriendose un centro de ocio auto gestionado por adolescentes en el distrito de Retiro en el Centro Daoiz y Velarde (ver apartado 2.1.)</p> <p>Otras propuestas formuladas por los niños, niñas y adolescentes participantes en el Pleno, versaron sobre los siguientes temas: Limpieza y mejora de los espacios públicos de la ciudad; Transporte y accesibilidad; Ocio y tiempo libre, Seguridad; Nuevas tecnologías de la comunicación; Mejoras en la escuela; Participación infantil.</p> <p>Sexto Pleno Infantil 18 de noviembre de 2016.</p> <p>Acudieron 69 niños, niñas y adolescentes que ocuparon los escaños y 9 niños más en Tribuna que realizaron labores de reporteros del Acto. En total 78 menores, de los cuales 45 fueron niños y 33 niñas. Se nombraron 9 portavoces para la exposición de las propuestas y proyectos.</p> <p>Los distritos participantes han sido 4: Centro, Moratalaz, Fuencarral-El Pardo y Hortaleza.</p>



PLENOS INFANTILES CELEBRADOS EN 2016	<p>La temática a tratar en este Pleno fue “Huertos Urbanos y Sostenibilidad”. Las propuestas realizadas por los portavoces del distrito Centro hicieron referencia a: limpieza y espacios públicos de la ciudad, ocio y tiempo libre y mejoras de la escuela.</p> <p>Los participantes del distrito de Moratalaz realizaron dos presentaciones de Power Point sobre dos proyectos: “El reciclaje en el colegio” y “Patrulla Verde”.</p> <p>Los portavoces de Fuencarral – El Pardo, Asociación Valdeperales, presentaron un video sobre su proyecto de “Jardín Vertical”.</p> <p>Y los portavoces de Hortaleza, Asociación Alacrán realizaron un análisis sobre los diferentes huertos con los que cuenta el distrito y sobre su propio huerto del colegio. Se apoyaron en varios videos.</p>
DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PLENOS INFATILES	<p>Las propuestas que los niños, niñas y adolescentes formula en los Plenos Infantiles son distribuidas a las áreas de Gobierno competentes para su valoración.</p> <p>La propuestas se publican en Madrid.es en el espacio de Participación Infantil</p>



6.1.3. MADRID CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

PROGRAMA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	<p>El sello de “Ciudad Amiga de la Infancia” es un reconocimiento que concede UNICEF – COMITÉ ESPAÑOL- a los municipios españoles que destacan en el diseño y desarrollo de políticas locales de infancia puesto que el objetivo de esta iniciativa es promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local.</p> <p>El programa insta a las Administraciones y Gobiernos locales a desarrollar estrategias relacionadas con el bienestar de los niños, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables para todos, especialmente para los más jóvenes.</p> <p>La pertenencia a esta red facilita la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y la colaboración entre las ciudades españolas más sensibilizadas e implicadas en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España en 1990.</p>
ANTECEDENTES	<p>UNICEF, Agencia de Naciones Unidas para la Infancia, otorgó a Madrid en 2008 el reconocimiento de “Ciudad Amiga de la Infancia”. Dado que la vigencia de este certificado es de cuatro años, el Ayuntamiento de Madrid presentó en 2012 su solicitud de renovación para el periodo 2012-2016 consiguiendo que el Jurado, compuesto por especialistas y representantes de los organismos responsables del programa (UNICEF, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FEMP) concediera, por segunda vez, dicho galardón, renovando con ello el reconocimiento concedido a Madrid en la anterior edición de 2008.</p>
RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE MADRID COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	<p>Madrid ha presentado su candidatura a la convocatoria 2016 para la renovación del reconocimiento como Ciudad Amiga de la infancia. Para ello tuvo que presentar una Memoria con las acciones desarrolladas para la defensa de los derechos de la infancia en el periodo 2012-2015, un Análisis de la situación de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad y un Plan Local de Infancia y Adolescencia (ver apartado 5.1.).</p> <p>En octubre de 2016, UNICEF concedió a Madrid la renovación del sello Ciudad Amiga de la Infancia para el periodo 2016-2020.</p>  <p>The image shows a formal certificate from UNICEF for the VII Recognition of Cities Friend of Childhood 2016-2020. The certificate is addressed to Madrid. It features the UNICEF logo and the text "70 AÑOS POR TODOS LOS NIÑOS". The certificate includes signatures of Carmelo Argüle, President of UNICEF Comité Español, and Carmelo Argüeñal, President of UNICEF Comité Español. Logos for the City of Madrid, IUNDA, and FEMP are also present. The background of the certificate features colorful illustrations of children and buildings.</p>



6.2. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL: SUBVENCIONES

MISIÓN	<p>La finalidad de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de familia e infancia en el municipio de Madrid es fomentar y promover aquellos proyectos que coadyuven y complementen las competencias y prioridades estratégicas en materia de infancia y familia del Ayuntamiento de Madrid.</p>
DESTINATARIOS	Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos la familia e infancia
FORMA DE GESTIÓN	Mediante procedimiento de subvención a través de convocatoria pública.
FORMA DE ACCESO	El procedimiento de concesión de subvenciones se realiza en régimen de concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas. La adjudicación se realiza a favor de las entidades que obtengan mayor puntuación en los criterios de valoración siempre que la puntuación supere los 70 puntos en los criterios establecidos en la convocatoria.
APORTACIÓN MUNICIPAL	<p>La cuantía de la subvención se considera importe cierto: la entidad beneficiaria se compromete a aportar el resto de financiación necesaria para ejecución total del proyecto.</p> <p>Los proyectos subvencionados han sido un total de 45, con una subvención total de 469.280 € sobre un coste total de 2.227.320 €.</p>
OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS	<p>Los proyectos subvencionados se han referido a las tres grandes líneas de actuación de familia e infancia recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones vigente de esta Área de Gobierno y que se concretan en los siguientes objetivos y nº de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• OBJETIVO 1. Promover acciones de parentalidad positiva y apoyo a familias que faciliten la preservación y desarrollo de los menores: 37 proyectos• OBJETIVO 2. Facilitar la capacitación e inserción sociolaboral de adolescentes en riesgo social o exclusión:10 proyectos• OBJETIVO 3. Prevenir situaciones de exclusión social de menores en riesgo social a través de actividades socioeducativas: 37 proyectos <p>Los proyectos subvencionados pueden tener más de uno de los objetivos referidos.</p>
GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA	<p>90 proyectos presentados:</p> <ul style="list-style-type: none">• 5 excluidos: 1 fuera de plazo de solicitud, 3 excluidos por no cumplir requisitos y 1 por aceptación de la solicitud fuera de plazo.• 71 proyectos alcanzaron puntuación mínima establecida en la convocatoria para resultar beneficiario de la subvención (puntuación igual o superior a 70 puntos).• 14 denegados por no alcanzar puntuación mínima <p>Una vez establecido el orden de prelación, 45 proyectos con subvención concedida y 26 quedaron desestimados en lista de espera, por haberse agotado el crédito máximo fijado en la convocatoria.</p>



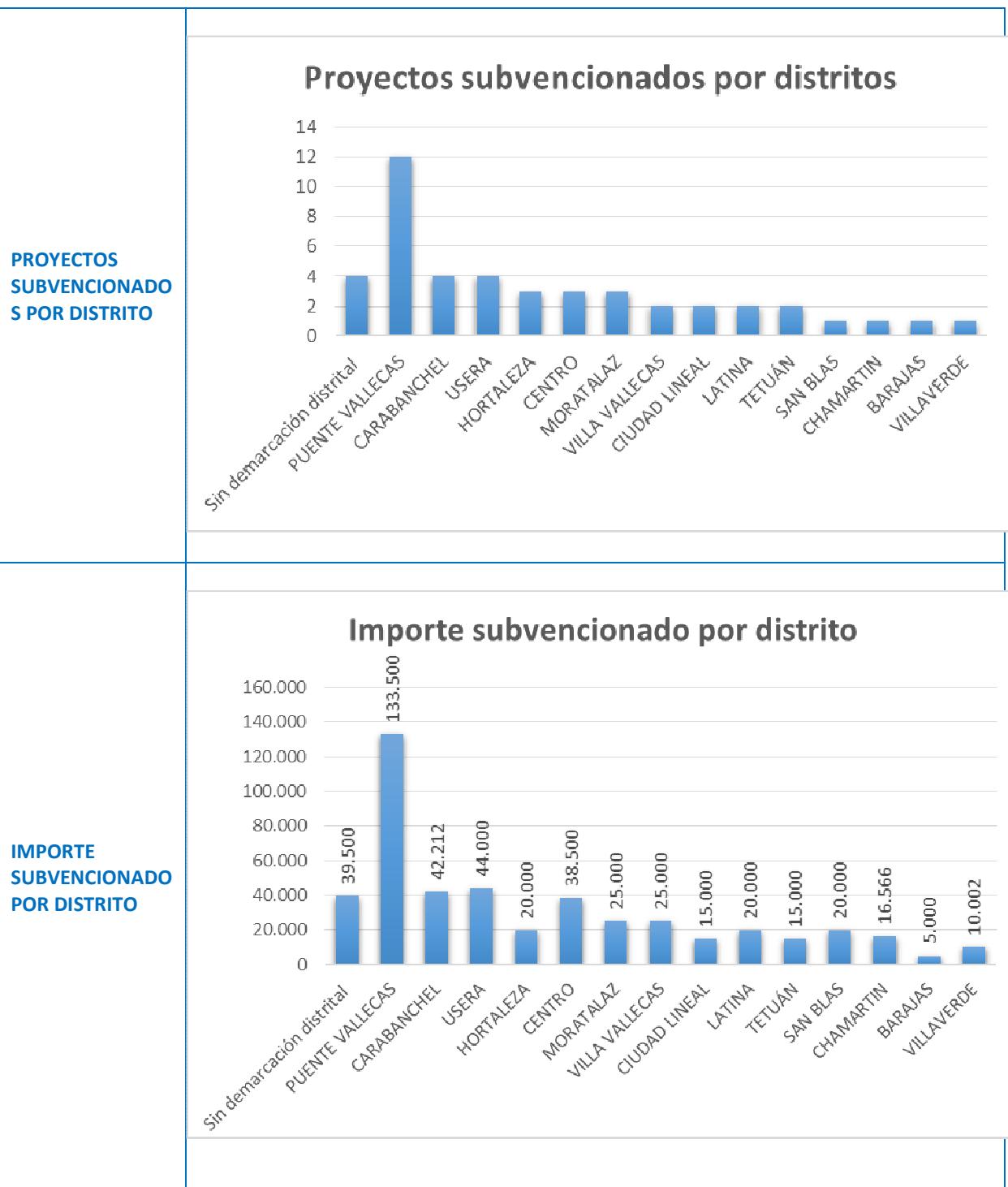
PROYECTOS SUBVENCIONADOS			
	Entidad Solicitante	Denominación Proyecto	Importe
	Asociación Krecer	Centro Krecer II: intervención socioeducativa con infancia y familias en situación de exclusión social	20.000,00
	Asociación para la Integración del Menor Paideia de Madrid	Centro de día infantil	20.000,00
	Asociación Centro Trama	Centro de día para menores con problemas de integración social	20.000,00
	Asociación Pr. San Fermín	Enrédate: Escuelita de barrio	14.000,00
	Asociación Barró	Centro lúdico-educativo Chapotea, Intervención socioeducativa con menores en riesgo de exclusión y sus familias	20.000,00
	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	Escuela de paz, educando en convivencia	20.000,00
	Asociación Cultural La Kalle	Centro de día El Lokal	10.000,00
	Asociación Cultural Talloc	Proyecto de familia e infancia Talloc 2016	20.000,00
	Asociación D. Plan C. Carabanchel Alto	Centro de día	12.211,77
	Asociación C. Norte Joven	Talleres Norte Joven de inserción sociolaboral para jóvenes de 16 a 18 años en situación de riesgo o conflicto	20.000,00
	Coordinadora Infantil y Juvenil de T. L. de Vallecas	La Familia, un espacio de intervención primaria	5.000,00
	Asociación Jaire	Proyecto socioeducativo de desarrollo del menor y atención a la familia de la Asociación Jaire	16.566,12
	Asociación Educación Cultura y Solidaridad	"enRED por la inclusión socioeducativa" - Servicio de prevención y atención a la infancia y adolescencia en situación de desventaja y dificultad social.	10.002,30
	Asociación Amejhor	Proyecto educativo infantil UVA de Hortaleza	5.000,00
	Fundación Tomillo	Servicio de prevención e inserción Virgen de África	10.000,00
	Asociación Ciudad Joven	Prevención Temprana	10.000,00
	YMCA	Centro de día YMCA	10.000,00
	Asociación Primera Prevención	Intervención socioeducativa con menores y familias en situación de riesgo social	10.000,00
	Asociación Nazaret	Centro de Día Nazaret	10.000,00
	Asociación Juvenil ATZ	Atención a menores, jóvenes y familias residentes en las viviendas sociales del barrio de Costillares y Manoteras	10.000,00
	Fundación Balia	Centro de día Balia Tetuán	10.000,00
	Asociación EOF, Equipo de Orientación Familiar	Intervención socioeducativa para promover el éxito escolar en menores en riesgo social del distrito Centro de Madrid	8.500,00



PROYECTOS SUBVENCIONADOS	Asoc. Vive y Deja Vivir	Proyecto socioeducativo para menores en riesgo	10.000,00
	Asociación Social y Cultural Culturas Unidas	IMCRE: Inclusión de menores de culturas en riesgo de exclusión (anteriormente al 2015 este proyecto se llamaba educando hacia la no violencia)	10.000,00
	Asociación Pan Bendito	Un centro en el barrio: apoyo socioeducativo a menores en riesgo social y sus familias	10.000,00
	Asociación Apoyo	Promoción familiar en el barrio de la Herradura-Moratalaz	10.000,00
	Asoci Cooperación y Ap Social a la Integr Escolar	Ocio y Letras en Vallecas 2016	5.000,00
	Asociación Chispa	Proyecto socioeducativo de atención a menores y familias Chispa	8.500,00
	Parroquia Santa María del Pozo y Santa Marta	Centro de día "proyecto primera prevención" (intervención socioeducativa con menores de Vallecas en riesgo social)	10.000,00
	Asociación Línea 10	Nuevo Camino	10.000,00
	Asoc La Torre de Hortaleza	La Torre juega por la integración	10.000,00
	Asociación Achalay España	Apoyo socioeducativo a menores y familias en riesgo de exclusión social	10.000,00
	Asociación Caminar	Centro de Día Infancia "El Ruedo"	10.000,00
	Asoc C. Ayuda de la Comunidad de San Egidio	Centro de Día Escuela de la paz de Pan Bendito	10.000,00
	Asoc C. de Apoyo y Seguimiento a Menores y Jóvenes "Alucinos-La Salle"	ARIA: Proyecto de apoyo integral y refuerzo educativo	10.000,00
	Infancia Creciendo en Familia Madrid INCREFAM	Apoyo a familias con menores en acogimiento en familia extensa	4.500,00



PROYECTOS SUBVENCIONADOS	Fundación Amoverse	Apoyo socio-educativo a menores en barrios Ventilla Almenara y Pozo Tío Raimundo y trabajo con familias	5.000,00						
	Asociación Cultural Taller de Comunicación Radio Enlace Madrid	Micrófono abierto, talleres y programas de radio	5.000,00						
	Cruz Roja Española	Proyecto EnMarcha: proyecto de Cruz Roja Juventud para la activación del ocio y el tiempo educativo y saludable libre de los niños y niñas del sector VI de Cañada Real Galiana (Villa de Vallecas)	5.000,00						
	CESAL	El Eje de Tetuán: Espacio Juvenil Educativo para la prevención e intervención con menores en riesgo o situación de exclusión social del Distrito de Tetuán	5.000,00						
	Fundación Senara	Aprender jugando	5.000,00						
	Asociación para la atención de personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia límite ADISLI	"Aprendemos jugando": Proyecto de apoyo socioeducativo a menores con discapacidad intelectual e inteligencia límite y sus familias	5.000,00						
BENEFICIARIOS POTENCIALES	<p style="text-align: center;">Potenciales beneficiarios de las subvenciones</p> <table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Número de beneficiarios (previstos)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nº menores atendidos (previstos)</td><td>3795</td></tr><tr><td>Nº familias atendidas (previstos)</td><td>1268</td></tr></tbody></table>			Categoría	Número de beneficiarios (previstos)	Nº menores atendidos (previstos)	3795	Nº familias atendidas (previstos)	1268
Categoría	Número de beneficiarios (previstos)								
Nº menores atendidos (previstos)	3795								
Nº familias atendidas (previstos)	1268								



EDUCACIÓN Y JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

La memoria de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud viene a dar cuenta de la gestión realizada durante el último año. Refleja dos ámbitos temporales diferentes, puesto que el bloque de Educación presenta información correspondiente al curso escolar 2015-2016, mientras que en materia de Juventud, de Familia e Infancia los datos y cifras que se describen se atienden al año natural de 2016. La estructura de la Memoria responde a las competencias y funciones de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Unas, atribuidas expresamente a los municipios por la actual legislación en materia educativa y de promoción de la juventud, y otras, las que el Ayuntamiento de Madrid desarrolla al complementar las que ostenta la Comunidad de Madrid como Administración educativa competente.

Estas funciones las podemos agrupar según la materia a la que se refieren y son las siguientes:

1. Competencias específicas.

1.1. Familia.

- a. Coordinar las políticas sectoriales de apoyo a la familia.
- b. Diseñar y aplicar las políticas de protección social específicas, dirigidas a la prevención y tratamiento de situaciones de crisis familiares.
- c. Favorecer la presencia y participación de las familias en la vida social de la ciudad.
- d. Planificar, dirigir y evaluar la ayuda a domicilio destinada a menores y personas con discapacidad.

1.2. Infancia.

- a. Potenciar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.
- b. Favorecer su calidad de vida para evitar su marginación, mediante actuaciones y
- c. programas de prevención.



- d. Facilitar el ejercicio de sus derechos favoreciendo su participación.
- e. Prevenir y atender las situaciones de riesgo social leve, moderado y grave que afectan a un número importante de menores de nuestro municipio, así como favorecer la reintegración familiar de los que tienen alguna medida de protección por situaciones de desamparo.

1.3. Educación.

- a. Procurar los medios y recursos suficientes para conseguir una acción eficaz de los servicios a su cargo en materia educativa.
- b. Establecer los criterios y disponer los medios necesarios para hacer efectiva la participación municipal en la programación educativa.
- c. Mantener contacto permanente con los órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como con otros organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con las competencias delegadas en materia educativa.
- d. Asumir las relaciones con las diversas administraciones educativas para la creación, conservación y vigilancia de centros docentes públicos, en coordinación con los Distritos, y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- e. Programar actividades o servicios complementarios a la enseñanza y coordinar la oferta global existente en el municipio de Madrid.
- f. Regular el uso de los centros públicos docentes para actividades educativas, culturales o recreativas complementarias de la docencia.
- g. Participar en la prestación del servicio educativo, tanto a través del consejo escolar municipal como en la intervención en los órganos de gestión de los centros docentes públicos y privados concertados, con un representante en los Consejos Escolares de los Centros.
- h. Realizar la selección y nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros.

Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración y seguimiento de su cumplimiento



INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GESTIÓN 2016 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

La Memoria está organizada de acuerdo precisamente a esta doble condición y a la estructura de la Subdirección General de Educación y Juventud, para responder adecuada y eficazmente a ello. Por un lado, el amplio y variado repertorio de acciones y programas que se llevan a cabo, y por otro, el extenso catálogo de recursos e infraestructuras educativas y de juventud gestionados, todo ello bajo los principios rectores de la eficacia y la efectividad. De este modo, existen cinco áreas funcionales y una estructura orgánica que responde adecuadamente a las funciones encomendadas dentro de la Subdirección General de Educación y Juventud:

- Actividades educativas y de apoyo a la enseñanza: Departamento de Actividades Educativas.
- Centros y recursos socioeducativos: Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Gestión de los recursos humanos encargados de la vigilancia de los centros públicos escolares: Departamento de Asuntos Jurídicos y Personal en Centros Docentes.
- Coordinación y gestión de las enseñanzas artísticas: Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas.
- Juventud: Departamento de Juventud.

Algunas cifras globales nos pueden dar una primera idea del significativo impacto de las competencias asumidas por la Subdirección General de Educación y Juventud, así como de la trascendencia y diversidad de sus actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene encomendado el mantenimiento, conservación, mejora y vigilancia de 259 colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. La tarea de vigilancia se atiende con una plantilla de 558 personas.



Con respecto a las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral realizada en los colegios del municipio de Madrid, se ha mantenido el esfuerzo que ha venido desarrollándose durante los últimos años.

El Programa de Centros abiertos proporciona un gran apoyo a las familias trabajadoras, teniendo como objetivo ofrecer a los menores de Segundo Ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial un espacio escolar apropiado para el desarrollo de actividades socioculturales, coeducativas, de ocio y tiempo libre en períodos de vacaciones escolares, logrando así conciliar la vida familiar y laboral. A lo largo del curso escolar se han ofertado 17.912 plazas, más 518 en Centros especiales e integrados. Se ha ampliado el Programa a la primera quincena del mes de agosto, atendiendo a lo solicitado por la ciudadanía.

Otros programas como “Madrid, un libro abierto”, en el han participado 661 centros con 198.227 alumnos, completan un amplio abanico de actuaciones encaminadas a apoyar y complementar el proceso educativo de los escolares madrileños.

En las 56 Escuelas Infantiles de titularidad municipal que había en el curso 2015/2016 se ofertaron 7.139 plazas que, unidas a las 962 plazas sostenidas con fondos públicos, ofertadas en escuelas de titularidad privada, hace un total de 8.101 plazas para niños de 0 a 3 años.

Asimismo, se mantiene el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar que ha llegado a realizar un total de 53.966 intervenciones, se han atendido 2.442 casos y desarrollado 64 proyectos preventivos, a lo largo del curso escolar 2015/2016.

Cabe destacar, también, la gran afluencia de alumnos a las Escuelas Municipales de Música, con una media de ocupación, a lo largo del curso, de 6.222 alumnos, distribuidos entre los 13 centros con que cuenta la Red municipal.

En materia de Juventud, se han actualizado las orientaciones, los criterios y las actuaciones, acercándose a las demandas y necesidades de los jóvenes, con el objeto de desarrollar una política integral de juventud en la ciudad de Madrid, que incluye un amplio abanico de actividades y programas.

Durante el 2016 se consolida la gestión en los siete Centros Juveniles renovando y actualizando sus actividades y programas, con una afluencia de 121.739 usuarios.

Se ha consolidado el Departamento de Juventud como Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles, teniendo presencia en las redes sociales: Facebook, Twitter y Google +.

Se ha mantenido la Campaña “Otoño Joven”, realizándose diferentes cursos y talleres con el objeto de capacitar curricularmente a los jóvenes y de apoyarles en la búsqueda de empleo. Igualmente se ha mantenido la oferta de los cursos de verano de inglés en el British Council y de alemán en el Goethe Institut. Asimismo se ha dado continuidad al programa de ocio saludable para el fin de semana “La Tarde más Joven”, que ha contado con 17.203 usuarios.

En relación a las actividades culturales y de expresión artística, en el año 2016 el Certamen de Jóvenes Creadores ha llegado a su XXV edición, en la que han participado 196 jóvenes.

Se ha continuado con el Programa Europa Joven Madrid, como centro de información, formación y promoción de la participación europea para los jóvenes.

Por otro lado, se mantiene la colaboración con la Red Xarxa FP, la subvención nominativa a la Residencia de Estudiantes, el Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro y la participación en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.

A.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

2.1. CONVENIOS

Para el desarrollo de programas y actividades de carácter educativo, se han establecido colaboraciones con distintas Instituciones y Entidades, a través de convenios, para el desarrollo de los objetivos que se especifican a continuación

Convenios con la Comunidad de Madrid

FINALIDAD	OBJETIVO
Prevención y Control del Absentismo Escolar	Colaborar con la Administración educativa en garantizar la asistencia regular a clase de los alumnos en edad de escolaridad obligatoria
Convenio Escuelas Infantiles	Mantener y mejorar el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de titularidad municipal, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil
Escuelas Infantiles (Línea privada)	Incrementar la oferta de plazas de cero a tres años, mediante la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada
Funcionamiento CPEE María Soriano	Facilitar el funcionamiento del Colegio Público de Educación Especial “María Soriano”

Convenios con otras entidades

ENTIDAD	OBJETIVO
Fundación Bancaria La Caixa	Dar continuidad a las actividades de ocio y educación para menores que se realizan en las CiberCaixas: Quedamos al salir de clase.
Fundación - Colección Thyssen-Bornemisza	Facilitar la visita al Museo Thyssen-Bornemisza a los centros escolares de Madrid (Programa “Madrid, un libro abierto”)
Museo Nacional de Ciencias Naturales	Facilitar la visita a los centros escolares de Madrid al Museo Nacional de Ciencias Naturales (Programa



	"Madrid, un libro abierto")
Special Olympics Madrid	Promocionar la educación a través del deporte de personas con discapacidad de los Centros de Educación Especial y Ocupacionales
SELAE, Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado	Colaborar en la formación y desarrollo de los menores en la Residencia Internado de San Ildefonso
Universidad Complutense de Madrid	Reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de cursos o seminarios en la Escuela de Cerámica de la Moncloa
IES ABROAD	Reconocimiento de cursos y seminarios impartidos por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid	Prevención de lesiones musculoesqueléticas en los alumnos de las Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid
Universidad de Alcalá de Henares	Reconocimiento como créditos de libre elección o transversales de los cursos o seminarios realizados por la Escuela de Cerámica de la Moncloa
UNED	UNED Sostenimiento del Centro Asociado de la UNED de Madrid
Universidad Francisco de Vitoria	•Desarrollo de un Torneo Intermunicipal de Debate Escolar (Programa "Madrid, un libro abierto")
Residencia de Estudiantes	Proporcionar alojamiento y manutención en la Residencia de investigadores, artistas y estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología
Baxi Calefacción, S.L.U.	Becar dos plazas del "Campus Moda"
ESSENCO Sociedad Cooperativa Madrileña	Concesión de dominio público sobre edificio propiedad del Ayuntamiento para uso educativo del colegio Trabenco

2.2. SECCIÓN DE APOYO INFORMÁTICO

Tareas permanentes de gestión y mantenimiento de aplicaciones Office

- Asesoramiento y apoyo puntuales en materia informática, así como desarrollo de otras tareas eventuales (presentaciones, preparación de informes estadísticos, etc.).
- Mantenimiento de las bases de datos de centros escolares y de actividades del Programa “Madrid, un libro abierto”.
- Mantenimiento de la funcionalidad de las aplicaciones desarrolladas por esta Sección e implantadas en la Subdirección General de Educación y Juventud:
- Facturación de Escuelas Infantiles Públicas y Privadas
- Registro de solicitudes de actividades del programa “Madrid, un libro abierto” y aplicación para la adjudicación de las mismas.
- Registro y asignación de plazas del Programa “Centros abiertos especiales y Centros integrados” y de “Centro de vacaciones Nuestra Señora de la Paloma”.
- Otras aplicaciones de gestión: alumnos del Programa de Formación de Adultos; Certamen Jóvenes Creadores; Subvenciones Asociaciones Juveniles; Carnés de socios de Centros Juveniles; Catálogos de audiovisuales, publicaciones y revistas del Centro de Recursos.

Gestión de la información telemática en madrid.es, sede electrónica y en la Intranet Sectorial de Educación y Juventud

En la actualidad la Unidad Gestora Web de Educación y Juventud cuenta con seis integrantes distribuidos entre los distintos departamentos y servicios.

Durante este período, se ha continuado con la gestión de la información de la Subdirección General de Educación y Juventud, en sus distintas vertientes:

- Páginas web: Mantenimiento de la información de la actividad de las áreas temáticas de Educación y Juventud.



- Información al ciudadano: Mantenimiento de la base de datos de centros docentes no universitarios del municipio de Madrid, así como de dependencias y centros municipales educativos.
- Administración electrónica: Coordinación de la creación y modificación de los modelos de impresos de trámites administrativos correspondientes a convocatorias de cursos, ayudas, subvenciones, escolarización y otras actividades relacionadas con Educación y Juventud, y publicación en madrid.es de la información sobre los procesos de tramitación. Se ha continuado con la adaptación de los modelos de formularios al registro electrónico (canal electrónico del Registro General del Ayuntamiento), con el fin de facilitar la presentación electrónica en línea de las distintas solicitudes.
- Ayre: Gestión y mantenimiento de la información de la Intranet Sectorial.

Protección de Datos de carácter personal

Durante este período se han tramitado diversas solicitudes de informe sobre Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, correspondientes a contratos administrativos y de servicios que contienen datos de carácter personal, y se ha actualizado las leyendas que sobre protección de datos han de figurar en todos los formularios de solicitud en los distintos trámites administrativos.

A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Desde el Departamento de Actividades Educativas se gestionan diversos programas que van dirigidos por un lado a los distintos sectores de la comunidad educativa, especialmente al alumnado y profesorado, por otro lado programas de apoyo a las familias cuyo objetivo es favorecer su conciliación familiar y laboral.

Entre los primeros se encuentra el Programa “Madrid, un libro abierto”, conjunto de actividades educativas vinculadas con el currículo escolar cuyo objetivo es mejorar y apoyar a los centros educativos del municipio de Madrid, favoreciendo la adquisición de conocimientos, valores cívicos y de cohesión social.

Entre los programas dirigidos a favorecer la conciliación familiar y laboral se encuentran los siguientes:

- Programa de Centros abiertos en inglés
- Centros abiertos especiales y Centros integrados
- Centro de vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de la Paloma” de Cercedilla.
- Apoyo a campamentos de entidades para personas con diversidad funcional.
- Programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas”

Las actuaciones que desarrolla el Departamento se enmarcan en:

- Diseño y gestión de actividades de apoyo a la enseñanza para el estudio y conocimiento de la ciudad de Madrid y su entorno para todos los cursos o niveles escolares.
- Facilitar y gestionar el transporte para el desplazamiento del alumnado a estas actividades, en caso de ser necesario.
- Posibilitar la realización de actividades educativas, manteniendo relaciones con instituciones no municipales que participan en el desarrollo de actividades: EMT,



Prensa, Jardín Botánico, Museos, Plantas de reciclaje, Casa Encendida, Federaciones Deportivas etc.

- Diseño de los materiales didácticos necesarios para las actividades, tanto para el profesor como para los alumnos.
- Coordinación con otras Áreas Municipales que ofertan actividades educativas (Medio Ambiente y Movilidad, Salud, Seguridad y Emergencias, Cultura y Deportes, etc.).
- Gestión de los programas de actividades de los “Centros abiertos en inglés” y “Centros abiertos especiales y Centros integrados” en los periodos de vacaciones escolares.
- Gestión compartida, con la Subdirección General de Familia e Infancia, del programa “Centros de Día Infantiles” y CiberCaixas.
- Realización de campamentos en el Centro de Vacaciones “Nuestra Señora de la Paloma” en Cercedilla.

3.1. ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

3.1. a. Programa de centros abiertos en inglés

El Programa "Centros Abiertos en inglés" tiene como objetivo colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral y, al mismo tiempo, proporcionar a los escolares un variado aprendizaje de recursos y habilidades relativos a la convivencia, la educación en valores, la igualdad de género, el juego, el ocio y el deporte.

En el desarrollo de las actividades se utiliza la lengua inglesa para favorecer la expresión en este idioma y reforzar su aprendizaje mediante juegos, canciones, representaciones teatrales, talleres entre otras.

Se gestiona mediante una aplicación informática que permite al ciudadano dar de alta y formalizar las solicitudes de plaza, a través de internet, facilitando con ello todas las gestiones y trámites del proceso de inscripción. También se puede acceder al Programa a través del 010 y en las oficinas de atención al ciudadano.



A lo largo de este curso escolar 2015/2016 se han introducido mejoras en el programa a partir de la convocatoria de verano, cuando entró en vigor el nuevo pliego de contratación. Las mejoras consistieron en un aumento de la oferta de plazas; disminución de la ratio en los grupos de primaria; mejoras en el nivel de cualificación del personal que presta el servicio; la apertura de 45 centros en el mes de julio en lugar de 42 y la apertura de los centros en la primera quincena de agosto.

El programa de “Centros abiertos en inglés” ha ofrecido un servicio socioeducativo con actividades culturales, deportivas y lúdicas para menores escolarizados en el 2º ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria. Se desarrolla en los 21 distritos existentes en la ciudad, seleccionando en cada uno de ellos un centro escolar en Navidad, Semana Santa y tercer período de Verano (agosto), dos centros en dieciocho distritos y tres centros en tres distritos donde se ha detectado mayor demanda durante el primer y segundo período de verano (julio), en total 45 centros.

La oferta total de plazas del Programa “Centros abiertos en inglés” Programa A (Educación Infantil) y Programa B (Educación Primaria), en Navidad 2015-2016, Semana Santa y Verano 2016, ha ascendido a 17.912 plazas. El horario de las actividades comprende desde las 7:30 a las 15:30 horas, en las convocatorias de Navidad y Semana Santa y desde las 7:45 a las 15:45 horas en la convocatoria de Verano.

En todos los períodos vacacionales del curso se ha realizado una “Convocatoria especial de apoyo a la infancia” que ha tenido por objeto servir de apoyo a las necesidades sociales que tienen determinadas familias del municipio de Madrid, destinando un número de plazas para estas familias, teniendo en cuenta la situación de menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social.

Las actividades realizadas, se han concentrado en cuatro bloques:

- Taller: Igualdad de género, educación en valores, expresión plástica, salud e higiene, apoyo a la lectura, habilidades sociales, creatividad y expresión corporal.



- Juego dirigido: Presentación, ambientación, conocimiento, confianza, autoafirmación, integración, cooperación, comunicación, resolución de conflictos, distensión y evaluación.
- Actividades deportivas: Deportes tradicionales (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, etc.) y actividades con material de psicomotricidad (malabares, indias, aros, diabólicos, disco, cuerdas...).
- Salidas: Visitas a museos, instalaciones deportivas (piscinas), teatros y ubicaciones naturales.

“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Navidad 2015/16 y Semana Santa 2016 (Educación Infantil y Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	NAVIDAD 2015/2016	SEMANA SANTA 2016
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	85	82
CHAMARTÍN	CEIP Isaac Albéniz	77	75
CIUDAD LINEAL	CEIP Miguel Blasco Vilatela	68	83
HORTALEZA	CEIP Esperanza	90	93
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP María Moliner	79	92
TETUÁN	CEIP José Ortega y Gasset	83	72
VICÁLVARO	CEIP Alfonso X El Sabio	65	87
CENTRO	CEIP Vázquez de Mella	84	82
CHAMBERÍ	CEIP Fernando el Católico	81	93
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	101	100
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	87	
	CEIP Aravaca		54
MORATALAZ	CEIP Manuel S. de Vicuña	75	93
RETIRO	CEIP Ciudad de Roma	100	
	CEIP Escuelas Aguirre		110
SALAMANCA	CEIP Amador de los Ríos	87	
	CEIP Guindalera		90



ARGANZUELA	CEIP Tirso de Molina	95	106
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	79	
	CEIP Pinar de San José		81
LATINA	CEIP Ciudad de Badajoz	81	94
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Santo Domingo	89	
	CEIP Mesonero Romanos		94
USERA	CEIP Gloria Fuertes	58	84
VILLA DE VALLECAS	CEIP Honduras	55	63
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva	70	105
Total participantes:		1.689	1.833

“Centros abiertos en inglés” Datos de participación. Verano 2016

(Educación Infantil y Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	ASISTENCIA/ CENTRO	ASISTENCIA/ DISTRITO
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	89	509
	CEIP Ciudad de Zaragoza	420	
CHAMARTÍN	CEIP Ramiro de Maeztu	297	511
	CEIP San Juan de la Cruz	214	
CIUDAD LINEAL	CEIP Conde de Romanones	322	573
	CEIP Miguel Blasco Vilatela	251	
HORTALEZA	CEIP Virgen del Cortijo	343	583
	CEIP Luis Cernuda	240	
SAN BLAS-CANILLEJAS	CEIP María Moliner	326	558
	CEIP Alberto Alcocer	232	
TETUÁN	CEIP José Ortega y Gasset	323	538
	CEIP Jaime Vera	215	
VICálVARO	CEIP Winston Churchill	321	563
	CEIP Los Almendros	242	
CENTRO	CEIP Santa María	286	504
	CEIP Isabel La Católica	218	
CHAMBERÍ	CEIP Fernando el Católico	297	537
	CEIP Cervantes	240	
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Príncipe Felipe	332	797
	CEIP José Bergamín	230	
	CEIP Gabriela Mistral	235	
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Aravaca	273	415
	CEIP Portugal	142	
MORATALAZ	CEIP Sainz de Vicuña	306	526
	CEIP Conde de Arruga	220	
RETIRO	CEIP Escuelas Aguirre	292	540



	CEIP José Calvo Sotelo	248	
SALAMANCA	CEIP Amador de los Ríos	318	559
	CEIP Reina Victoria	241	
ARGANZUELA	CEIP Tomás Bretón	322	795
	CEIP Legado Crespo	241	
	CEIP Joaquín Costa	232	
CARABANCHEL	CEIP Isaac Peral	303	533
	CEIP Pinar de San José	230	
LATINA	CEIP Cuba	321	533
	CEIP Joaquín Dicenta	212	
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Eduardo Rojo	275	655
	CEIP Mesonero Romanos	235	
	CEIP Jaime Balmes	145	
USERA	CEIP Jorge Manrique	335	591
	CEIP Gloria Fuertes	256	
VILLA DE VALLECAS	CEIP Loyola de Palacio y Ceip Agustín Rodríguez Sahagún	286	506
	CEIP Honduras	220	
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva	347	589
	CEIP Ausías March	242	
Total participantes:			11.915

3.1.b. Centros abiertos especiales y centros integrados

Su objetivo es la mejora de la calidad de vida e inclusión de los menores con necesidades especiales y de sus familias, en un entorno lo más normalizado posible con actividades recreativas, de ocio y autonomía, dentro y fuera del centro, en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Los Centros abiertos especiales se organizan de forma diferenciada para cubrir la demanda de las familias con menores y jóvenes con discapacidades importantes, entre 3 y 21 años de edad, y escolarizados en colegios específicos de Educación Especial. A pesar de la desaparición del convenio con la Comunidad de Madrid, se ha mantenido toda la oferta municipal, incluida la actuación singular realizada en el CPEE María Soriano, destinada a personas con pluridiscapacidad y graves discapacidades físicas y orgánicas.



Los Centros integrados se destinan a menores con discapacidad auditiva, motórica y con Trastornos generalizados del desarrollo (TGD), entre 4 y 14 años de edad, escolarizados en centros ordinarios, junto con menores sin discapacidad, compartiendo las actividades de forma totalmente inclusiva. Supone una oferta complementaria de plazas para estos menores, que cuentan con una reserva en los Centros abiertos en inglés, pero con la diferencia de que en este caso los grupos son más reducidos y la mayoría de los participantes tienen discapacidad.

Para el desarrollo de los Centros abiertos especiales y Centros integrados se cuenta con una plantilla de personal altamente cualificado y numeroso, con una ratio media de un monitor por cada tres menores y un diplomado universitario en enfermería por centro.

Las actividades se desarrollan de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, e incluyen actividades lúdicas, psicomotricidad, talleres sensoriales y creativos, de relación con el entorno, de ocio y de autonomía.

Está incluido el servicio de comedor, y para facilitar el acceso se ofrecen gratuitamente de forma opcional dos rutas adaptadas por centro o servicio de acogida desde las 8:00 horas. Durante el curso 2015-2016 se han ofertado un total de 518 plazas.

De Centros abiertos especiales se han realizado tres turnos en Navidad y siete turnos quincenales en verano.

De Centros integrados, abiertos también a menores sin discapacidad, se han realizado tres turnos en verano; uno de ellos, prioritariamente, para discapacitados auditivos y con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y otros dos, prioritariamente para menores con discapacidad física y orgánica, gestionados estos últimos por la Federación de Asociaciones de Personas con discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE), mediante subvención.

“Centros abiertos especiales” – Navidad 2015-2016



CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
CPEE Francisco del Pozo	Fuencarral-El Pardo	28 dic. – 5 enero	34
CPEE Joan Miró	Usera	28 dic. – 5 enero	40
CPEE Vallecas	Puente de Vallecas	28 dic. – 5 enero	37
Total participaciones Navidad			111

“Centros abiertos especiales y Centros integrados” – Verano 2016

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
CPEE La Quinta	Carabanchel	1-15 julio	46
CPEE Fray Pedro Ponce de León	Latina	1-15 julio	50
CPEE Princesa Sofía	Hortaleza	1-15 julio	51
CPEE María Soriano (Pluridiscapacidad)	Carabanchel	1-15 julio	28
		16-31 julio	27
CPEE F. Goyeneche	San Blas-Canillejas	18-31 julio	52
CPEE Joan Miró	Usera	18-31 julio	52
CEIP El Sol (Integrado Auditivos y TGD)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	28
CEIP Marqués de Suanzes (Integrado Motóricos)	San Blas-Canillejas	1-15 julio	35
		18-31 julio	35
Total participaciones verano			404

Los participantes pertenecen a todos los distritos de la ciudad indistintamente, y están escolarizados en un total de 88 centros de origen, lo que demuestra la amplia difusión y aceptación del programa entre las familias.

3.1.c. Apoyo a campamentos de entidades para personas con diversidad funcional

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud subvenciona a PLENA INCLUSIÓN MADRID, Organización de entidades a favor de las personas con discapacidad Intelectual y del desarrollo de Madrid, para realizar actividades de tiempo



libre en vacaciones escolares con menores con discapacidad intelectual. Con cargo a dicha subvención se desarrollan fundamentalmente campamentos en verano, organizados directamente por Plena Inclusión y se subvencionan los campamentos organizados por diversas entidades asociadas, que están abiertos a cualquier menor con discapacidad de Madrid, aunque no pertenezca a ninguna Asociación.

.Actuaciones directas de PLENA INCLUSIÓN-MADRID - Verano 2016

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
Asociación PAUTA Campamento Urbano	San Blas-Canillejas	20 - 28 agosto	17
Centro de Naturaleza Cañada Real (2 turnos)		1-7 agosto	5
Campamento Residencial inclusivo		8-14 agosto	4
Campamento Serranilla Residencial específico		1- 10 agosto	22
Total participaciones			48

Mediante la subvención a PLENA INCLUSIÓN MADRID, se han apoyado también campamentos urbanos organizados por las siguientes ocho entidades asociadas: Asociación ADISLI, ALEPH-TEA, ANTARES, Fundación SÍNDROME DE DOWN de Madrid, F. GÖTZE, JUNTOS PARA JUGAR, A. PAUTA y F. PSICO BALLET MAITE LEÓN, que atendieron a un total de 265 participantes, de los cuales 56 fueron participantes no socios, ya que las actividades estaban abiertas también a familias no asociadas, en virtud de la subvención.

3.1.d. Centro de vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de la Paloma”(Cercedilla)

Esta finca, situada en el término municipal de Cercedilla, dispone de edificaciones destinadas a Residencia y Talleres para realizar actividades de Aula de Naturaleza a lo largo del curso escolar, ofertadas a través del Programa “Madrid, un libro abierto”;



mientras que, en verano, se destina a Centro de Vacaciones, donde se realizan actividades de animación sociocultural y tiempo libre, en régimen de residencia, durante los meses de julio y agosto.

Se ofertan 270 plazas, para menores de edades comprendidas entre los 6 y 14 años, y 30 plazas, para menores con necesidades educativas especiales (con edades comprendidas entre los 7 y 15 años), con habilidades de autonomía y sociabilidad para integrarse en las actividades.

Durante el verano de 2016 se han ofertado 300 plazas en tres turnos:

- Del 4 al 15 de julio.
- Del 18 al 29 de julio.
- Del 1 al 12 de agosto.

Número de menores participantes:

1er turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

2º turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

3er turno: 100 menores (10 con necesidades educativas especiales).

Total de participantes: 300 menores.

3.2. PROGRAMA “CENTROS DE DÍA INFANTILES Y CIBERCAIXAS”

Desde el curso escolar 2011/12, el programa de Centros de Día Infantiles del Convenio de colaboración con Cruz Roja de la Comunidad de Madrid, se complementa con el programa “CiberCaixas”, que aporta el equipamiento de 19 aulas con material informático, audiovisual y pedagógico, a través de un Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el Ayuntamiento de Madrid.

Los “Centros de Día Infantiles” se plantean como un recurso idóneo para evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de



valores, normas, límites y el respeto mutuo, así como para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las actividades desarrolladas están relacionadas con las áreas de apoyo escolar, competencia y desarrollo personal y social, educación para la salud, educación ambiental y conocimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Durante el curso escolar 2015-2016, el programa de Centros de Día Infantiles se ha desarrollado en 26 centros, y la gestión compartida del programa “Centros de Día Infantiles y CiberCaixas” se ha llevado a cabo en un total de 17 centros, correspondientes a 15 Distritos.

El número total de plazas ofertadas en los Centros de Día de gestión compartida es de 680 (40 plazas por centro) y el total de participantes ha sido de 966 menores (los participantes varían a lo largo del curso), de los cuales 96 presentaban necesidades educativas especiales.

PARTICIPANTES POR DISTRITO

DISTRITO	PARTICIPANTES
CENTRO	61
ARGANZUELA	49
RETIRO	50
MORATALAZ	66
TETUÁN	52
CHAMBERÍ	58
LATINA	54
CARABANCHEL	111
USERA	113
PUENTE DE VALLECAS	57
CIUDAD LINEAL	64
VILLAVERDE	53
VILLA DE VALLECAS	53



VICÁLVARO	61
SAN BLAS	64
TOTAL	966

El Programa ofrece un servicio socioeducativo para menores de 3 a 12 años, durante los días lectivos del calendario escolar, en horario extraescolar, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

3.3. PROGRAMA “MADRID, UN LIBRO ABIERTO”

Programa destinado a todos los escolares de la ciudad, dirigido a apoyar al profesorado y al alumnado para el conocimiento activo y vivencial de la ciudad en la que conviven y de su entorno.

Sus objetivos son los siguientes:

- Poner a disposición de los centros escolares los recursos de una gran ciudad como Madrid para su estudio, análisis y comprensión.
- Potenciar el nivel de observación.
- Desarrollar la capacidad crítico - deductiva.
- Fomentar el trabajo en grupo y colaborativo.
- Crear hábitos de respeto, participación y solidaridad, mediante el diseño y fomento de actividades específicas.

Se dirige a todos los centros de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos Profesionales y Educación Especial.

El Programa proporciona una serie de recursos para su desarrollo:



- Oferta estructurada de actividades a realizar, según niveles.
- Transporte, cuando se considere necesario para la realización de la actividad.
- Profesorado de apoyo o personal responsable en la mayoría de las actividades que ayuda a prepararlas y realizarlas.
- Material didáctico o informativo sobre las actividades.
- Acceso a la Biblioteca digital “Madrid, un libro abierto”.
- Reuniones preparatorias previas a la actividad.
- Servicio de consulta y asesoramiento pedagógico.
- Centro de Recursos, que ofrece materiales audiovisuales y publicaciones.

Las actividades del Programa “Madrid, un libro abierto” se agrupan en los siguientes apartados:

1. La vida en la ciudad

Se ofertan una serie de actividades, visitas y materiales que faciliten el conocimiento de la ciudad. Se fomenta y facilita el estudio del entorno a través de visitas a los servicios públicos, de infraestructuras y órganos de la Administración Municipal.

“La vida en la ciudad”. Datos de participación. Curso 2015 – 2016

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
Bomberos (Av. Poblados)	11	20	491
Bomberos (Boada)	9	19	446
Bomberos (Emilia)	8	18	459
Bomberos (Mesena)	9	19	520
Bomberos (Monforte de Lemos)	9	19	505
Bomberos (Puerta de Toledo)	9	19	493
Bomberos (Rufino Blanco)	10	20	506
Bomberos (San Norberto)	9	20	525
Bomberos (Santa Engracia)	12	19	521
Bomberos (Santa María de la Cabeza)	10	19	511
EMT Poblados	16	30	843



EMT Sanchinarro	15	31	807
Madrid City Tour	23	60	1.685
Policía Municipal	28	58	1.562
Prensa "El País"	40	92	2.536
Total	218	463	12.410

2. Madrid histórico y literario

Recorridos históricos y literarios por la ciudad: *Madrid Medieval*, *Madrid de los Austrias*, *Madrid de los Borbones*, *Madrid de Cervantes*, *Madrid Galdosiano*, *Madrid del arquitecto Pedro Ribera*, *Madrid en torno al Manzanares*,... Con ellos, se pretende:

- Trabajar distintos aspectos históricos de la ciudad.
- Crear hábitos de respeto sobre la conservación de los bienes histórico-artísticos y de los valores de respeto y conservación.
- Investigar sobre algunos restos y obras o autores literarios que corresponden a distintos momentos de la historia.

"Madrid histórico y literario". Datos de participación. Curso 2015 - 2016

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
<i>Madrid Conventual</i>	39	89	2.371
<i>Madrid de Carlos III</i>	52	118	3.207
<i>Madrid de los Austrias</i>	49	118	3.402
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	12	28	796
<i>Madrid, en torno al Manzanares</i>	25	60	1.604
<i>Madrid Galdosiano</i>	49	118	3.269
<i>Madrid literario (Cervantes)</i>	52	119	3.301
<i>Madrid Medieval</i>	47	119	3.438
<i>Madrid Siglo XIX (Ensanche)</i>	42	88	2.456
Total Actividades	367	857	23.444



3. Museos

Esta actividad permite, a través de visitas a diferentes museos de la ciudad:

- Provocar la reflexión y el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje, a través de los museos, como difusores de primer orden del arte, la historia y el patrimonio cultural, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de valores ciudadanos y de actitudes creativas de apreciación, valoración y conservación del legado histórico-artístico, así como al análisis e interpretación de las distintas obras u objetos de nuestra cultura.
- Apoyar al profesorado, aportando pautas metodológicas, materiales didácticos y otros recursos para desarrollar adecuadamente el trabajo curricular fuera del aula y valorar el aporte formativo de las actividades en los museos, como experiencias de aprendizaje enriquecedoras, motivadoras y gratificantes.

“Museos”. Datos de participación. Curso 2015- 2016

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
Con C de ciudad	32	68	1.748
Imprenta Municipal. Artes del Libro	67	134	3.631
Mecenazgo al Servicio del Arte	24	55	1.538
Museo Arqueológico Nacional	57	126	3.152
Museo de Aeronáutica y Astronáutica	105	241	5.311
Museo de Arte C. de Madrid. Ramón G. de la Serna	20	65	1.286
Museo de Arte Reina Sofía	58	105	2.779
Museo de Ciencias Naturales	85	197	4.650
Museo de Escultura al Aire Libre	10	17	434
Museo de Historia de Madrid	30	61	1.698
Museo de San Isidro. Los orígenes de Madrid	47	121	3.151
Museo de la Biblioteca Nacional	27	57	1.530
Museo Fundación Lázaro Galdiano	92	212	5.255
Museo N. de Antropología	61	123	3.138
Museo Thyssen-Bornemisza	71	120	3.207



Museo Tiflológico	65	168	4.025
P.B.D. Archivo de la Villa y Biblioteca Histórica	16	38	825
P.B.D. Hemeroteca y Biblioteca musical	11	34	759
Templo Debod	49	119	3.376
Total	927	2.061	51.493

4. Naturaleza, Ciencia y Tecnología

Este bloque de actividades tiene como objetivo principal el desarrollo de habilidades científicas básicas y el dominio de las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Naturales, a la vez que fomenta la adquisición de actitudes y valores de respeto y mejora del entorno. Ofrece el aprovechamiento de numerosos espacios educativos no contemplados en los diseños curriculares y que abren el campo de experimentación metodológico y didáctico fuera de las aulas, utilizando numerosos recursos educativos como aulas de naturaleza, itinerarios botánicos en parques urbanos, y centros de interpretación, de los que se pueden destacar los siguientes grupos de actividades:

“Aulas de Naturaleza”

- **Cercedilla:** Se desarrollan estancias de tres/cuatro días, en régimen de internado. Esta actividad pretende obtener tres objetivos:
 - Estudiar la vegetación, relacionándola con la altitud: el encinar, el pinar y el piornal.
 - Conocer un pueblo de montaña y descubrir sus condiciones económicas y socioculturales.
 - Potenciar la convivencia.
- **Tres Cantos:** Dada la situación privilegiada de esta finca, en la carretera de Colmenar Viejo y junto al Monte de El Pardo, el alumnado puede estudiar el encinar, el pinar de repoblación, el bosque de ribera, la



intervención del ser humano en el medio a través de la interpretación del paisaje y fomentar también la convivencia. Se realiza la actividad *Caminando por la Naturaleza*.

- **Aula de la Casa de Campo:** Instalada en el antiguo Pabellón de Guadalajara de la Casa de Campo, se realizan allí cuatro actividades diferentes. Por la mañana, se efectúa trabajo de campo y por la tarde, talleres y laboratorio:
 - *Las estaciones del año*
 - *Estudio de un ecosistema acuático.*
 - *Nuestros árboles y su hábitat madrileño*
 - *Un paseo en bicicleta*

**“Naturaleza, Ciencia y Tecnología”. Datos de participación. Curso 2015 – 2016**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
Aula de Cercedilla	19	35	742
Aula de la Casa de Campo. Estudio de un ecosistema acuático	59	128	3.298
Aula de la Casa de Campo. Las estaciones del año	65	133	3.209
Aula de la Casa de Campo .Nuestros árboles y su hábitat	46	120	3.402
Aula de la Casa de Campo. Paseo en bicicleta	53	120	3.147
Aula de Tres Cantos. Caminando por la Naturaleza	69	166	4.309
Aula Deportiva Municipal – CDM	23	60	1.536
Aula Municipal de Escalada	28	54	1.331
Aula Municipal de Esgrima	27	60	1.454
Aula Municipal de Piragüismo	21	43	1.132
Casa de Campo. Centro de Información	7	14	353
Casa de Campo. Insectos	4	4	100
Casa de Campo. Mariposas	7	14	340
Casa de Campo. Reserva ornitológica.	7	12	318
CIN Montecarmelo. Una ventana a la naturaleza	43	94	2.276
CIN Montecarmelo. Senda guiada	20	48	1.071
El Retiro	102	236	5.474
FAUNIA. Entradas y visita guiada	54	148	3.836
Física en el Teleférico	4	8	240
Jardín Botánico	87	181	4.721
Palacio de Cristal de Arganzuela	30	60	1.672
Parque Juan Carlos I. Árboles y zonas verdes de la ciudad	22	52	1.226
Parque Juan Carlos I., Espacio artístico	6	14	386
Parque Juan Carlos I. Jardín de las Tres culturas	24	48	1.213
Parque Juan Carlos I. Orientación.	18	38	947
Parque Juan Carlos I. Senda Botánica	23	47	1.190
Parque Juan Carlos I. Senda guiada. Estufa fría	8	23	680
Planetario	65	158	3.879
Zoo-aquarium (entradas)	219	536	13.879
Zoo Aquarium: Taller mayores	12	26	714
Zoo Aquarium. Taller-visita	44	113	2.760
Total	1.216	2.793	70.835



5. Educación medioambiental

Pretende apoyar y fomentar el carácter transversal y curricular de la educación ambiental, incorporando una perspectiva integradora entre el medio natural, el urbano y el sociocultural. Aporta los nuevos conocimientos surgidos acerca de la problemática ambiental y hace hincapié en la capacitación de los alumnos/as en la comprensión y resolución de los mismos. Además, incorpora los enfoques que abordan la necesidad de profundizar y adoptar principios y modelos de sostenibilidad.

“Educación medioambiental”. Datos de participación. Curso 2015 – 2016

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
<i>La Casa Encendida .Calidad ambiental</i>	14	21	575
<i>La Casa Encendida. Consumo responsable</i>	5	7	144
<i>La Casa Encendida. Energía</i>	10	21	477
<i>La Casa Encendida. Jardinería sostenible</i>	6	14	414
<i>La Casa Encendida. Urban TV</i>	10	21	631
<i>Los animales y la ciudad</i>	26	59	1.371
<i>Planta de Compostaje “Migas calientes”</i>	19	30	790
<i>Taller de Arquitectura A_Sombra2</i>	35	89	2.420
<i>Valdemingómez: Centro de visitantes y Aula Infantil</i>	12	13	765
<i>Vertedero de Valdemingómez. Visita</i>	20	33	725
Total	157	308	8.312

6. Educación para la salud

Con este bloque de actividades realizado gracias a la colaboración de Madrid Salud, se incorpora la perspectiva de la Educación para la salud que es una constante preocupación de educadores y profesionales sanitarios. Con ellas, se pretende promover estilos de vida saludables entre los escolares, potenciando estrategias de autocuidado físico, psicológico y relacional y facilitar el conocimiento de los recursos sanitarios de su distrito.

**“Educación para la salud”. Datos de participación. Curso 2015 – 2016**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
Alimentos sanos: Todos somos importantes	12	27	690
Hábitos saludables (CMS Carabanchel)	4	10	270
Hábitos saludables (CMS Centro)	8	19	513
Hábitos saludables (CMS Chamberí)	6	15	410
Hábitos saludables (CMS C.Lineal)	7	20	507
Hábitos saludables (CMS Fuencarral)	5	12	329
Hábitos saludables (CMS Latina)	2	5	159
Hábitos saludables (CMS Puente de Vallecas)	6	13	398
Hábitos saludables (CMS Retiro)	2	11	180
Hábitos saludables (CMS San Blas)	4	15	371
Hábitos saludables (CMS Tetuán)	5	14	416
Hábitos saludables (CMS Usera)	5	9	250
Hábitos saludables (CMS Vicálvaro)	2	13	240
Hábitos saludables (CMS Villa de Vallecas)	1	4	120
Hábitos saludables (CMS Villaverde)	5	14	365
Salud bucodental (E. Primaria)	77	170	4.219
Salud bucodental (E. Secundaria)	8	13	351
Sexualidad responsable (CMS Carabanchel)	3	10	260
Sexualidad responsable (CMS Chamberí)	7	21	498
Sexualidad responsable (CMS C.Lineal)	7	13	331
Sexualidad responsable (CMS Fuencarral)	6	14	348
Sexualidad responsable (CMS Hortaleza)	6	21	540
Sexualidad responsable (CMS Joven)	6	18	535
Sexualidad responsable (CMS Latina)	5	11	306
Sexualidad responsable (CMS Puente de Vallecas)	4	14	426
Sexualidad responsable (CMS Retiro)	3	7	132
Sexualidad responsable (CMS San Blas)	2	7	210
Sexualidad responsable (CMS Tetuán)	6	16	472
Sexualidad responsable (CMS Usera)	7	17	414
Sexualidad responsable (CMS Vicálvaro)	4	20	470
Sexualidad responsable (CMS Villa de Vallecas)	1	2	60
Sexualidad responsable (CMS Villaverde)	4	17	410
Total	230	592	15.200

7. Certámenes escolares y Actividades artísticas

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud convocó para el curso 2015-2016 los certámenes escolares de cerámica escolar, villancicos, teatro, expresión literaria, expresión plástica, con el objetivo de motivar a los escolares a desarrollar su mundo creador e imaginativo.

A estos certámenes hay que añadir la participación en el IV Torneo Intermunicipal de Debate Escolar que se realiza mediante un convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.

Las convocatorias de estos certámenes se llevaron a cabo entre los meses de abril y junio del curso escolar, excepto el de villancicos que se hizo en el mes de octubre, para que, antes de las vacaciones de Navidad, se celebrara el acto de entrega de diplomas y premios de los trabajos ganadores.

Cerámica Escolar

Son 11 centros educativos los que han participado, los cuales disponen de hornos de cerámica especializados. La participación de estos centros ha supuesto que el número total de alumnos/as que pasaron por los talleres de cerámica sea de 375.

Certamen de Villancicos

Han sido 29 coros los que han participado, divididos en 22 coros de la categoría A (alumnos de Educación Primaria) y 7 coros de la categoría B (alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato, FP Básica y FP Grado Medio)); lo que ha supuesto la participación de 1096 alumnos/as.

Durante la primera fase del Certamen, que se desarrolló durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2016, fueron seleccionados 8 coros para la fase final, que se realizó en el Auditorio del *Centro Cultural Antonio Machado*, el día 1 de diciembre de 2016

Certamen de Teatro

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud continuó apoyando a los grupos de teatro que surgen en los centros que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, mediante la celebración del certamen de teatro que permite a estos grupos el montaje, representación e intercambio de obras de teatro que realicen. En el curso 2015-2016 han participado 18 centros.

Con esta actividad, se pretende fomentar y promover la participación e iniciativa de los jóvenes, dentro del mundo artístico, así como incentivar, a través del teatro y del trabajo en grupo, los valores formativos, cívicos y sociales, básicos en el desarrollo personal.

Certamen Escolar de Creación Literaria

Este certamen supone un importante refuerzo y motivación en la necesidad de fomentar las capacidades creativas y de expresión escrita de los escolares madrileños. El tema elegido para esta Convocatoria ha sido “*El Madrid de Cervantes*”, con motivo de la celebración del IV centenario de su muerte. Ha habido una participación de 53 alumnos/as, pertenecientes a 10 centros.

Certamen Escolar de Creación Plástica

Al igual que en el anterior certamen y con el fin promocionar y motivar el desarrollo de las capacidades creativas y de comunicación de los alumnos a través del dibujo y la pintura, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, convocó este Certamen con el mismo tema que el anterior, “*El Madrid de Cervantes*”. Ha habido una participación de 60 alumnos/as, pertenecientes a 15 centros.

IV Torneo Intermunicipal de Debate Escolar

Este Torneo se realiza mediante un Convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria con el fin de promover el debate escolar y de que los alumnos/as



mejoren sus habilidades y destrezas asociadas al debate entre los alumnos de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato pertenecientes a centros educativos públicos, concertados y privados del municipio de Madrid.

Han participado un total de 44 equipos pertenecientes a 31 colegios de los municipios participantes. Han participado 21 centros del municipio de Madrid.

“Certámenes Escolares y Actividades Artísticas”. Datos de participación. Curso 2015 – 2016

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNADO
<i>Certamen Escolar de Cerámica</i>	11	11	375
<i>Certamen Escolar de Creación Literaria</i>	10	10	53
<i>Certamen Escolar de Creación Plástica</i>	15	15	60
<i>Certamen Escolar de Teatro</i>	18	18	720
<i>Certamen Escolar de Villancicos</i>	26	29	1.096
<i>Torneo Intermunicipal de Debate Escolar</i>	21	21	630
Total	101	104	2.934

8. Actividades específicas para Centros de Educación Especial

Las actividades generales del programa “Madrid, un libro abierto” se ofrecen a Centros de educación especial, Centros ocupacionales y Centros de día de personas con discapacidad, mediante la reserva específica para ellos en actividades de los diversos bloques, asegurando así su presencia en todos los ámbitos.

No obstante, también se han diseñado y desarrollado actividades específicas, enfocadas a potenciar la integración y participación en la vida ciudadana y a ampliar la red de contactos entre los centros, de forma que la acción educativa sea lo más amplia y compartida entre diversos sectores. Destacan las siguientes:



“Deporte escolar adaptado”

Se desarrolla mediante un convenio con *Special Olympics Madrid*, para fomentar la integración y la práctica deportiva en personas con diversidad funcional. Se realizan diversas actividades que se adaptan a los diferentes niveles, en concreto: *Encuentros intercentros*, en los propios colegios, *Ligas deportivas*, de fútbol y baloncesto, femenino y masculino, y *Grandes Eventos*, de atletismo, natación, control postural, entre otros, que se realizan en Centros deportivos municipales.

Se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, y además de los beneficios propios de la actividad deportiva, se familiarizan en el uso de centros deportivos comunitarios y se fomenta su práctica en el tiempo libre.

“Proyecto de expresión dramática”

Su objetivo es apoyar el desarrollo de habilidades de comunicación y relación social mediante talleres de expresión realizados a lo largo del curso en los propios centros. Se apoya a los responsables con un seminario de formación, asesoramiento permanente y ayuda para los montajes. Al finalizar el curso se realiza un certamen abierto al público, donde se muestran todas las obras, para difundir su actuación y acercar la realidad de los diversos centros y tipos de discapacidad a todas las personas que quieran asistir como público.

“Juegos de Convivencia”

Promueve las relaciones y el conocimiento mutuo entre alumnos/as de Centros de educación especial y de Centros educativos ordinarios, mediante actividades compartidas en los propios colegios y en una jornada completa en centros deportivos municipales, utilizando el juego y el deporte como base para el aprendizaje de valores.

“Plantas de la Amistad”

Su objetivo es contribuir a la adquisición de conocimientos del medio natural y a mejorar habilidades sociales, utilizando las plantas como vehículo de relación.



Como motivación, se visita el vivero municipal de *Estufas del Retiro* y otro vivero comercial, donde los alumnos recogen plantas de flor, tierra y semilleros. Posteriormente cada centro utiliza este material en el aula y como regalo para personas de otra institución (colegios o residencias de ancianos), ampliando así su ámbito de relación y estableciendo nuevos contactos normalizados y/o intergeneracionales.

“Madrid City Tour”

Se fomenta la inclusión de personas con discapacidad en un recurso normalizado, mediante el acceso a los autobuses de “Madrid City Tour” en las mismas condiciones de uso y permanencia que para el resto de usuarios/as. Además con estas visitas los/as participantes mejoran su autonomía a la vez que amplían su conocimiento de la ciudad.

“Conciertos compartidos”

Puntualmente se han realizado una serie de conciertos didácticos que acercan a los/as menores y jóvenes de forma lúdica a un tema cultural (cine, pintura, rock...) Con música en directo y apoyos visuales, pretender despertar la sensibilidad hacia el arte musical y visual.

Actividades específicas de “Madrid, un libro abierto” para Centros de educación especial y Centros ocupacionales Datos de participación. Curso 2015-2016

ACTIVIDAD	GRUPOS	PARTICIPACIONES
Cinemaskrock	48	1.471
Deporte Escolar Adaptado (<i>Encuentros Intercentros</i>)	84	1.064
Deporte Escolar Adaptado (<i>Eventos</i>)	127	1.213
Deporte Escolar Adaptado (<i>Ligas</i>)	298	4.010
Juegos de Convivencia (<i>CDM Vicente del Bosque</i>)	11	463
Juegos de Convivencia (<i>CDM Cerro de Almodóvar</i>)	11	428



Juegos de Convivencia (Visitas previas)	13	285
Madrid City Tour	50	380
Plantas de la Amistad (Estufas del Retiro)	26	486
Plantas de la Amistad (C. Jardinería Los Peñotes)	18	371
Plantas de la Amistad (Relación exterior)	9	189
Proyecto de Expresión Dramática (Certamen)	119	3.239
Total	814	13.599

Participación en Actividades específicas por tipo de Centro - Curso 2015-2016

TIPO DE CENTRO	GRUPOS	PARTICIPACIONES
Centros de Educación Especial, públicos	254	4.465
Centros de Educación Especial, concertados	377	5.808
Centros Ocupacionales y de Día, públicos	48	811
Centros Ocupacionales y de Día, concertados	135	2.515
Total	814	13.599

Participación en Actividades generales de “Madrid, un libro abierto” Alumnos de E. especial y usuarios de C. ocupacionales y C. de día Curso 2015-2016

ACTIVIDADES	GRUPOS	ALUMNADO
Aula de Cercedilla	3	87
Bomberos (Av. Poblados)	1	25
Bomberos (Emilia)	1	25
Bomberos (Sta M ^a de la Cabeza)	1	25
Bomberos (Mesena)	1	30
Bomberos (Boada)	1	25
EMT (Poblados)	1	20
Imprenta Municipal	13	262



<i>Jardín de las Tres Culturas</i>	1	25
<i>Madrid de los Austrias</i>	2	35
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	1	20
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	10	257
<i>Museo Nacional de Antropología</i>	3	70
<i>Museo Tiflológico</i>	10	279
<i>Policía Municipal</i>	1	40
<i>Una ventana a la naturaleza norte de Madrid</i>	2	70
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	20	521
Total participación de Centros especiales en actividades generales	72	1.816

Resumen de la participación a nivel Madrid, dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, en el curso 2015-2016:

Centros participantes en “Madrid, un libro abierto”

<i>Centros Públicos</i>	308
<i>Centros Concertados</i>	251
<i>Centros Privados</i>	18
<i>Centros de Educación Especial</i>	84
Total	661

Cuadro Resumen Participación “Madrid, un libro abierto”, por bloques

ACTIVIDAD	ALUMNADO	% SOBRE TOTAL
<i>La vida en la ciudad</i>	12.410	6,26
<i>Madrid histórico y literario</i>	23.444	11,83
<i>Museos</i>	51.493	25,98
<i>Naturaleza y Ciencias Naturales</i>	70.835	35,73
<i>Educación Medioambiental</i>	8.312	4,19
<i>Educación para la salud</i>	15.200	7,67



Certámenes escolares	2.934	1,48
Actividades específicas para Centros de E.Especial	13.599	6,87
Total	198.227	100

3.4. ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

Programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares

Los objetivos de este Programa, son los siguientes:

- Favorecer la iniciación a la práctica deportiva entre la población escolar, como herramienta para la salud y la prevención del sedentarismo y la obesidad infantiles.
- Extender la práctica de modalidades deportivas de práctica minoritaria.
- Facilitar un mayor aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares.
- Fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios.
- Favorecer la detección de jóvenes deportistas.

Datos de participación del curso escolar 2015-2016

Nº DE COLEGIOS PARTICIPANTES	Públicos	Concertados	Total
	175	29	204
Nº DE GRUPOS	528		
Nº DE ESCUELAS	404		
MODALIDADES DEPORTIVAS	18		
TOTAL DEPORTISTAS	Femeninos	Masculinos	Total
	3.106	5.181	8.287

El programa se desarrolla mediante la firma anual de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación madrileña correspondiente, que



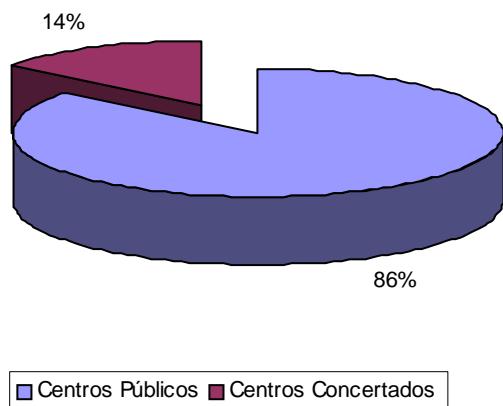
abarcía desde el 1 de octubre al 30 de junio. Para la temporada 2015/2016 se suscribieron 18 convenios de colaboración.

Colegios.

Las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva se ubican en un alto porcentaje en los centros públicos (86%), colegios en los que se concentran las familias más desfavorecidas y a los que no llega la oferta privada de actividades deportivas extraescolares.

De esta manera están presentes en el 68% de los Colegios públicos de la ciudad, alcanzando en algunos distritos como Chamberí, Ciudad Lineal, Hortaleza o Carabanchel más del 80 %.

EMPD 2015-16
TIPOLOGÍA DE CENTROS ESCOLARES



Participantes

Un total de 8.287 deportistas han sido dados de alta en la web municipal por los técnicos de las distintas Federaciones.

No existen cupos fijos por deporte, pues las condiciones varían mucho de unos Centros a otros (instalaciones, número de alumnos...), aunque la recomendación

general es no superar los 25 alumnos en deportes colectivos y los 10/12 en individuales, salvo el Ajedrez o el Atletismo.

NÚMERO DE DEPORTISTAS POR MODALIDADES DEPORTIVAS. PREVISIÓN E INSCRITOS REALES.			
DEPORTE	PREVISIÓN	INSCRITOS	%
AJEDREZ	1.118	1.026	91,77%
ATLETISMO	538	632	117,47%
BÁDMINTON	262	266	101,53%
BALONCESTO	1455	1.550	106,53%
BALONMANO	1383	1.102	79,68%
BÉISBOL	303	338	111,55%
DEPORTE PARA SORDOS	72	62	86,11%
DEP. DISCAP. INTELECTUALES	74	130	175,68%
ESGRIMA	228	232	101,75%
FÚTBOL-SALA	845	802	94,91%
GIMNASIA ARTÍSTICA	157	204	129,94%
HOCKEY	672	601	89,43%
LUCHA	197	168	85,28%
PATINAJE	120	169	140,83%
RUGBY	138	108	78,26%
TENIS	203	115	56,65%
TENIS DE MESA	252	285	113,10%
VOLEIBOL	583	497	85,25%
TOTAL	8.600	8.287	96,36%

En cuanto a la participación femenina, hay un buen dato global de 37,48% de deportistas femeninas, destacando en Gimnasia, Patinaje y voleibol con más del 69%.

En el extremo opuesto estaría, una temporada más, el Fútbol-Sala deporte en el que la participación femenina apenas supera el 6%.

DEPORTISTAS POR SEXO Y DEPORTE				
DEPORTE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	% PART. FEMENINA
AJEDREZ	652	374	1.026	36,45%
ATLETISMO	381	251	632	39,72%
BADMINTON	139	127	266	47,74%
BALONCESTO	912	638	1.550	41,16%
BALONMANO	672	430	1.102	39,02%
BEISBOL	266	72	338	21,30%
DEP. SORDOS	42	20	62	32,26%
DISCPT. INT.	90	40	130	30,77%
ESGRIMA	152	80	232	34,48%
FÚTBOL-SALA	752	50	802	6,23%
GIMNASIA	42	162	204	79,41%
HOCKEY	413	188	601	31,28%
LUCHA	105	63	168	37,50%
PATINAJE	49	120	169	71,01%
RUGBY	93	15	108	13,89%
TENIS	73	42	115	36,52%
TENIS DE MESA	194	91	285	31,93%
VOLEIBOL	154	343	497	69,01%
TOTAL	5.181	3.106	8.287	37,48%

Deportes y Distritos

El crecimiento de las Escuelas ha buscado siempre la diversificación de las modalidades, intentando difundir aquellas que son de más difícil acceso para los niños y niñas de nuestra ciudad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POR MODALIDAD DEPORTIVA			
DEPORTE	Nº GRUPOS	Nº ESCUELAS	%
AJEDREZ	57	48	10,80%
ATLETISMO	28	23	5,30%
BÁDMINTON	16	12	3,03%
BALONCESTO	99	70	18,75%
BALONMANO	62	38	11,74%
BÉISBOL	20	17	3,79%
DEPORTE PARA SORDOS	6	2	1,14%
DEP. DISCAP. INTELECTUALES	6	6	1,14%
ESGRIMA	18	16	3,41%
FÚTBOL-SALA	57	45	10,80%
GIMNASIA ARTÍSTICA	10	9	1,89%
HOCKEY	45	29	8,52%
LUCHA	14	12	2,65%
PATINAJE	10	9	1,89%
RUGBY	9	9	1,70%
TENIS	10	9	1,89%
TENIS DE MESA	17	14	3,22%
VOLEIBOL	44	36	8,33%
TOTAL	528	404	100%

El Programa está implantado en todos los Distritos. Los casos de menor número de Escuelas responden a las circunstancias propias del Distrito.

Por ejemplo, los colegios del distrito Centro no disponen de suelo para instalaciones deportivas o en Salamanca y Barajas apenas hay colegios públicos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POR DISTRITOS		
DISTRITOS	Nº GRUPOS	%
ARGANZUELA	24	4,55%
BARAJAS	5	0,95%
CARABANCHEL	53	10,04%
CENTRO	7	1,33%
CHAMARTIN	18	3,41%
CHAMBERI	19	3,60%
CIUDAD LINEAL	31	5,87%
FUENCARRAL-EL PARDO	32	6,06%
HORTALEZA	31	5,87%
LATINA	51	9,66%
MONCLOA - ARAVACA	13	2,46%
MORATALAZ	20	3,79%
PUENTE DE VALLECAS	52	9,85%
RETIRO	15	2,84%
SALAMANCA	7	1,33%
SAN BLAS-CANILLEJAS	37	7,01%
TETUAN	16	3,03%
USERA	40	7,58%
VALLECAS VILLA	12	2,27%
VICALVARO	13	2,46%
VILLAVERDE	32	6,06%
TOTAL	528	100,00%

NÚMERO DE GRUPOS POR MODALIDADES DEPORTIVAS. PREVISIÓN EN CONVENIO Y CUMPLIMIENTO			
DEPORTE	CONVENIO	REALES	%
AJEDREZ	57	57	100,00%
ATLETISMO	28	28	100,00%
BÁDMINTON	16	16	100,00%
BALONCESTO	99	99	100,00%
BALONMANO	62	62	100,00%
BÉISBOL	20	20	100,00%
DEPORTE PARA SORDOS	6	6	100,00%
DEP. DISCAP. INTELECTUALES	6	6	100,00%
ESGRIMA	18	18	100,00%
FÚTBOL SALA	57	57	100,00%
GIMNASIA ARTÍSTICA	10	10	100,00%
HOCKEY	45	45	100,00%
LUCHA	14	14	100,00%
PATINAJE	10	10	100,00%
RUGBY	9	9	100,00%
TENIS	12	10	83,33%
TENIS DE MESA	17	17	100,00%
VOLEIBOL	44	44	100,00%
TOTAL	530	528	99,62%

Sólo se ha dejado de ejecutar 1 Escuela de Hockey sobre las 504 presupuestadas, siendo el año de mayor cumplimiento de los objetivos recogidos en los convenios



Aulas Deportivas Municipales

Las aulas deportivas municipales son programas desarrollados en colaboración con la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid y Federaciones Deportivas Madrileñas, dirigidos a centros educativos y realizados en el horario lectivo y suponen un complemento necesario del programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares.

Se trata de acercar a los escolares madrileños el conocimiento de modalidades deportivas que no pueden ser practicadas en los centros escolares, ni forman parte de su currículo. Su objetivo es vincular los procesos educativo y deportivo, proporcionando a los menores alternativas de ocio y diversión mediante el conocimiento de actividades deportivas cuya práctica no es posible en el ámbito escolar.

Las aulas gozan de una fuerte demanda por parte de los Centros Escolares canalizada a través de la oferta “Madrid un libro abierto”, dado que no existen muchas ofertas de actividades en el área de la educación física.

En el curso 2015-2016 se han desarrollado CINCO AULAS, cuatro de ellas desde hace varios cursos:

Aula Deportiva Municipal de Aire Libre, gestionada de forma directa por la Dirección General de Deportes.

Aulas Deportivas Municipales de Escalada, Esgrima y Piragüismo, gestionadas a través de sendos convenios de colaboración con las Federaciones Territoriales correspondientes.

En el mes de mayo de 2016 se incorpora a este programa, el Aula Deportiva “Club de Campo” fruto del convenio de colaboración entre el Club de Campo Villa de Madrid, la Dirección General de Deportes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y la DG de Familia, Infancia, Educación y Juventud del AG de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y nace del interés por acercar el patrimonio municipal al servicio de la



ciudadanía y aumentar la oferta deportiva municipal, en este caso a los escolares de nuestra ciudad.

Esta Aula tiene por objeto promocionar tres modalidades deportivas, HÍPICA, GOLF y HOCKEY HIERBA, que podrán ser conocidas a través de las instalaciones municipales del Club de Campo y los profesores de sus Escuelas de Deportes. Estos deportes, en principio inusuales en el ámbito escolar, presentan unas características muy peculiares y, sobre todo, requieren unas instalaciones muy específicas que ahora, el Ayuntamiento de Madrid, pone a disposición de los Centros Escolares.

DATOS DE PARTICIPACIÓN EN AULAS DEPORTIVAS			
AULA	Nº DE SESIONES	Nº DE CENTROS ESCOLARES	Nº DE ALUMNOS
Aire Libre	60	23	1.710
Club de Campo	13	13	1.170
Escalada	54	29	1.410
Esgrima	60	27	1.528
Piragüismo	41	20	1.107
Total	228	112	6.925

A 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS

El servicio de Educación Infantil y Otros Programas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo:
 1. Escuelas Infantiles de titularidad municipal.
 2. Gestión de plazas sostenidas con fondos públicos en Escuelas Infantiles de titularidad privada.
 3. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
 4. Educación de Personas Adultas.
 5. Programa de prevención de la exclusión social mediante el apoyo educativo.
 6. Residencia Internado San Ildefonso.
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a licitación para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Impulsar la implantación de servicios educativos que den respuesta a las necesidades existentes en el municipio de Madrid.
- Colaborar y coordinar las actuaciones con la Comunidad de Madrid, al objeto de desarrollar políticas educativas eficientes.
- Estudiar las nuevas necesidades y demandas, a fin de ajustar la respuesta educativa a las mismas.
- Promocionar y desarrollar proyectos innovadores en materia educativa.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento de los/las alumnos/as en el sistema escolar durante el periodo de escolarización obligatoria.



4.1. ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid son equipamientos especializados destinados a prestar un servicio educativo y de apoyo a las familias, que propicien la atención y educación de los niños/as de cero a tres años de edad.

En el curso 2015/2016 el Ayuntamiento de Madrid es titular de 56 escuelas infantiles que forman parte de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, en virtud de sucesivos convenios de colaboración con esta Administración. El último convenio firmado es de abril de 2009 y tiene por objeto regular la cooperación en el funcionamiento y la financiación de los centros y servicios de educación infantil de titularidad municipal, siendo objeto de sucesivas adendas para cada curso escolar.

A continuación se detallan las Escuelas Infantiles que gestiona el Ayuntamiento y el número de plazas que ofertan:

Cuadro escolarización de las 56 Escuelas Infantiles municipales en funcionamiento durante el curso 2015-2016:

<u>DISTRITO</u>	<u>ESCUELA INFANTIL</u>	<u>Nº DE PLAZAS</u>
Arganzuela	El Alba	118
	El Bosque	76
	El barberillo de Lavapiés	118
Barajas	La Colina	118
	La Chulapona	180
	El bateo	180
Carabanchel	Las Amapolas	118
	La patria chica	172
Centro	Osa Menor	62
	El Duende	62
	La Paloma	56
	El Olivar	62
	Escuelas de San Antón	76
Chamartín	El Sol	109
	Luis Bello	76
Chamberí	Fernando El Católico	104
Ciudad Lineal	Veo Veo	110



	Las Azaleas	118
	Gigantes y cabezudos	180
	Tarabilla	118
Fuencarral-El Pardo	La Caracola	96
	La corte de Faraón	118
	La rosa del azafrán	118
Hortaleza	Ana de Austria	180
	La Gran Vía	180
	Doña Francisquita	180
Latina	Altair	118
	El Manantial	118
	La verbena de la Paloma	180
	La del Soto del Parral	152
Moncloa-Aravaca	Las Viñas	118
Moratalaz	El Lirón	118
Puente de Vallecas	El caserío	180
	Luisa Fernanda	180
Retiro	Las Nubes	118
Salamanca	Ruiz Jiménez	118
San Blas-Canillejas	Hiedra	118
	Las Mercedes	118
	La alegría de la huerta	180
	La del manojo de rosas	180
	Las Leandras	180
Tetuán	Agua Dulce	96
	Campanilla	118
	La Brisa	118
	Los gavilanes	118
Usera	La Cornisa	118
	La Oliva	118
Vicálvaro	Amanecer	118
	Cielo Azul	118
	Los Juncos	118
	Molinos de viento	180
Villa de Vallecas	La Revoltosa	180
	Los sobrinos del capitán Grant	180
Villaverde	El Rocío	118
	La Luna	96
	Los Pinos	84
Total	56	7.139



Con respecto a las aportaciones económicas para contribuir a la financiación de las 56 Escuelas Infantiles, se fijan las siguientes cantidades:

- Aportación Comunidad de Madrid para el curso 2015-2016: 6.082.386,15 euros.
- Aportación Ayuntamiento de Madrid para el curso 2015-2016: 4.028.237,64 euros.

De las 56 Escuelas Infantiles Municipales, dos de ellas están gestionadas por personal municipal, cuyas plantillas disponen de las siguientes categorías profesionales y número de trabajadores/as:

Personal Escuelas Gestión Directa: El Sol y La Paloma

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Maestro/a de Educación Infantil	4
Educador/a Infantil	26
Auxiliar de puericultura	8
Cocinero/a	4
Auxiliar de cocina	2
Personal de administración	2
Personal de limpieza	4
POSI	5
Total	55

Personal Escuelas Gestión Indirecta

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Maestro/a de Educación Infantil	60
Educador/a Infantil	682
Cocinero/a	54
Auxiliar de cocina	38
Personal de administración	18
Personal de limpieza	90
Profesor/a de Inglés	26
Otro personal	6
Total	974



Actuaciones dirigidas a la mejora del funcionamiento de las Escuelas Infantiles

- Apertura de la Escuela Infantil “Escuelas de San Antón” en el Distrito Centro (c/ Farmacia nº 13), contando con las siguientes unidades: un aula de 1-2 años, dos aulas de 1-2 años y dos aulas de 2-3 años, con un número total de 76 plazas.
- Coordinación con la Comunidad de Madrid en cumplimiento del Convenio, renovado anualmente a través de las correspondientes Adendas, en relación a la aportación económica, enviando a la misma la documentación justificativa de forma mensual.
- Supervisión y seguimiento técnico de las 56 Escuelas Infantiles, a través tanto del análisis de los diferentes proyectos educativos, como a través de las visitas realizadas por las técnicas de referencia de cada escuela pertenecientes al Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Coordinación con la Comunidad de Madrid, siguiendo la Orden de Admisión, vacantes y reservas de plazas para el siguiente curso escolar, realizado desde el Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Revisión del cumplimiento de la normativa en vigor (Norma Básica de Autoprotección) que establece la vigencia de los Planes de Autoprotección de las Escuelas y la realización anual de los correspondientes Simulacros de Evacuación. Se realiza un seguimiento exhaustivo de la realización de los mismos a través del análisis de los informes remitidos por las Escuelas, a través de los cuales se detectan aspectos de mejora, tanto los relacionados con el Servicio, como los que atañen a las Juntas Municipales.
- Detección de necesidades de obras o equipamientos en las Escuelas Infantiles estudiando la posible incidencia en su funcionamiento. Esta información se recoge anualmente y también en contacto permanente con las Escuelas de necesidades que puedan plantearse a lo largo de todo el curso académico.



- Resolución de consultas, sugerencias y reclamaciones a través del Sistema SyR del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo se informa de quejas o peticiones de información a través de cualquier otro medio (correos electrónicos, preguntas de ciudadanos, y atención telefónica permanente). Asimismo se responden todas aquellas quejas que nos remiten sobre nuestras Escuelas Infantiles.
- Actualización y mejora de la Aplicación Informática destinada a la facturación de las Escuelas Infantiles Municipales.

Actuaciones relacionadas con el equipamiento de las Escuelas Infantiles Municipales durante el curso 2015-2016:

Durante el curso 2015-2016, se han tramitado expedientes de compras para las escuelas infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid mediante contratos menores de suministros o servicios y por compras de gestión centralizada a través del Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid y/o la subdirección general de compras del Ministerio de Hacienda.

Expedientes por compras de gestión centralizada:

- Renovación 4 brazos trituradores en la Escuelas Infantil “Las Mercedes” (San Blas-Canillejas), la E.I. La Caracola (Fuencarral-El Pardo), la E.I. “Ana de Austria” (Hortaleza) y la E.I. “La Gran Vía” (Hortaleza). Se suministraron dichos electrodomésticos por un valor de 1.234,20 €.
- Dotación de 2 carros de servicio de comedor en la E.I. “Escuelas de San Antón” (Centro) por nueva apertura del centro y 2 carros de servicio de comedor en la E.I. “El Alba” (Arganzuela). El coste fue de 1.539,62 €€.
- Suministro de un extermidor de insectos en la E.I. “El Sol” (Chamartín), con un importe de 117,85 E.
- Dotación de una picadora cortadora multifunción para la cocina de E.I. “El Sol” (Chamartín) con un coste de 34,69 €,



- Se dota a la E.I. “La Paloma” detectada la necesidad del centro, de 1 carro comedor y 1 carro de lavandería. Con un precio de 521,15 €.
- Dotación en la E.I. La Caracola (Fuencarral-El Pardo) de 2 carros de servicio de comedor, 1 carro de lavandería y 1 carro de limpieza. En total con un importe total de 1.255,50 €.
- Vestuario para la E.I. “ La Paloma” (Centro) con un precio de 984,82 €

Expedientes por contratos menores:

- Servicio de lavandería y para las Escuelas Infantiles “El Sol” (Chamartín) y “La Paloma” (Centro) por un importe de 7.000,00 €.
- Trabajo de lavandería y para las Escuelas Infantiles “El Sol” (Chamartín) y “La Paloma” (Centro) por un coste de 925,73 €.
- Se renuevan los espejos de metacrilato en las aulas de la E.I. “El Sol” (Chamartín), por un total en el coste de mobiliario de 3.480,83 €.
- Se ha suministrado material de pintura y carpintería en 5 Escuelas Infantiles. Con el fin de arreglos de carpintería y pintura realizado por agencia de empleo en los centros, con un valor económico de 4.165,69 €.
- Equipamiento para la E.I. “Tarabilla” (Ciudad Lineal), E.I. “Los Gavilanes” (Tetuán) y E.I. “Escuelas de San Antón” (Centro). Se dotó con varios protectores tras una valoración del Técnico de referencia, que supuso una inversión de 3.470,28 €.
- Instalación de toldos en las E.I. “Tarabilla” (Cuidad Lineal).Se dotó de 2 pérgolas con el fin de permitir que las niñas/os pudieran salir al patio los meses de calor. Se invirtieron 5.632,81 €.
- Suministro de mobiliario y electrodomésticos de cocina, una mesa de entrada de lavavajillas, un grifo monomando y un lavavajillas en la E.I. Tarabilla (C. lineal) por la nuevas instalaciones de la escuela. Con un importe de 4.913,17 €.
- Colocación de losetas protectoras para los patios de las E.I. “El Caserío” (Puente de Vallecas) y “E.I. El lirón” (Moratalaz) valorada la necesidad por los técnicos de los Distritos. El coste es de 5.922,34 €.



- Se realiza un traslado de equipamientos por la nueva apertura de la E.I. "Escuelas de San Antón" (Centro), que tiene un gasto de 871,20 €.
- Reposición de electrodomésticos en la "E.I. El Sol" (Chamartín) se repone un termo eléctrico para el baño y en la E.I. "Luisa Fernanda" (Puente de Vallecas) un armario refrigerador, por un importe de 2.992,29 €.
- Se dota de un armario refrigerador de 3 puertas a la E.I. "Las Viñas" (Moncloa-Aravaca) con un coste del electrodoméstico de 3.049,20 €.
- Instalación de cartelería identificativa en 25 escuelas infantiles. Se invirtieron 14.126,75 €.
- Dotación de ampliación de mobiliario en 7 Escuelas Infantiles "La Paloma" (Centro), "Las Azaleas" (C. Lineal), "El Lirón" (Moratalaz), "Los Sobrinos del Capitán Grant" (Villa de Vallecas), "la Revoltosa" (v. de Vallecas), "Veo Veo" (C. Lineal), "Las Viñas" (Moncloa-Aravaca). Con un precio de 6.926,22 €.
- Se dota de material didácticos para las aulas en la E.I. "El Sol" (Chamartín) por un coste de 910,90 €.
- Reposición de electrodomésticos, en la "E.I. El Sol" (Chamartín) se repone un armario congelador y uno refrigerador y en la E.I. "El Alba" (Arganzuela) una secadora semi-industrial, por un importe de 4.216,12 €.
- Se reponen electrodomésticos en 5 escuelas infantiles "El Sol" (Chamartín), "Las Mercedes" (San Blas), "Campanilla" (Tetuán), "La Caracola" (Fuencarral-el Pardo) y "Osa Menor" (Centro), con un gasto de 3.327,92 €.
- Se realiza un espectáculo teatral en cada una de las 56 escuelas infantiles municipales, con un coste de 16.940,00 €.

En total, este curso 2015-2016 se ha invertido en suministros y servicios para la escuelas infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 95.567,73€.



4.2. GESTION DE PLAZAS SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD PRIVADA

Desde el ejercicio 2004 hasta el 2008, el Ayuntamiento de Madrid aprobó anualmente sucesivas convocatorias de subvenciones destinadas a la reforma, ampliación, construcción y equipamiento de Escuelas Infantiles.

Dichas convocatorias promovieron la concurrencia de la iniciativa privada para colaborar con la administración municipal en la dotación de recursos, abordando ayudas para incentivar la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil que cumpliesen con los mismos requisitos educativos, pedagógicos, de calidad y organizativos, que los establecidos para la Red Pública de Escuelas Infantiles.

Durante el curso escolar 2015-2016, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con 962 plazas sostenidas con fondos públicos distribuidas en 38 escuelas infantiles de titularidad privada que, sumadas a las 7.139 existentes en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal, ponen de manifiesto la importancia que el Ayuntamiento de Madrid otorga a estos servicios educativos destinados a la conciliación de la vida familiar y laboral.

4.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar* se desarrolla en los 21 distritos del Municipio a través de actuaciones de educación social. Este Programa es fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid suscrito en el año 2001, que se prorroga anualmente. El objeto de este convenio es prevenir y controlar el absentismo escolar de los menores escolarizados en las etapas de enseñanza



obligatoria: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y, con carácter preventivo, en Educación Infantil.

Para el desarrollo del Programa, se han destinado **43 profesionales de la educación social, distribuidos en los diferentes distritos, y 2 coordinadores/as**. El Programa se articula alrededor de las Comisiones Técnicas de Absentismo Escolar de Distrito, coordinadas por las Secciones de Educación.

Plan de Actuación

La Comisión de Seguimiento del Convenio elabora y aprueba cada año un Plan de Actuación Anual a desarrollar en todo el territorio. En este Plan se especifican las actuaciones preventivas y de intervención a realizar con menores, familias y demás miembros de la comunidad educativa.

El Plan Anual de Actuación es llevado a cabo por el equipo de educadores/as sociales, apoyados por las Secciones de Educación de Distrito, y a través de intervenciones socioeducativas.

Durante el curso 2015-2016 se han realizado las siguientes actuaciones:

- **30.731 intervenciones directas** de los/las educadores/as de absentismo con menores y familias, destacando las siguientes:
 - visitas a domicilio8.388
 - entrevistas familiares7.942
 - entrevistas con el menor.....3.954
 - acompañamiento menor/familia795
 - Seguimiento telefónico familia/menor.....9.652
- **23.235 intervenciones conjuntas con otros profesionales:** Servicios Sociales Municipales, centros educativos, Agentes Tutores, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, etc.

Síntesis de los datos a nivel de municipio

El curso 2015-2016 se inició en septiembre con un total de 2.416 casos activos. Durante el curso se ha trabajado con un total de 4.007 casos de absentismo a lo largo



del mismo, lo que corresponde al 1,22% del total del alumnado escolarizado. Se dieron 1.565 bajas en el programa, finalizando en junio con 2.442 casos de absentismo en activo que corresponden al 0,74% del total de menores escolarizados.

Del total de los casos trabajados, y descontando 42 casos reabiertos, 1.993 corresponden al género femenino y 1.972 al masculino.

Entre otros indicadores de relevancia a señalar destacan: el 40,04% de las bajas del programa se han derivado de la escolarización regular. Además se ha conseguido que 1.007 casos hayan alcanzado la escolarización regular y el 35,5% de los casos dados de baja por superar la edad de escolarización obligatoria, han permanecido en el sistema educativo, alcanzando ciclos de educación no obligatoria.

Un aspecto fundamental del programa es el dedicado a la prevención del absentismo escolar, aspecto que cada año adquiere mayor notabilidad. Durante el curso 2015-2016 se han realizado 64 proyectos preventivos en el que han participado 10.378 personas (tanto menores como familias, personal de centros educativos y/o otros agentes sociales). 32 de estos proyectos se han dirigido a educación infantil, 49 a educación primaria y 52 a educación secundaria (no son excluyentes)

4.4. PROGRAMAS FORMATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS

En septiembre de 2015 en las aulas de Personas Adultas adscritas a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se imparten programas formativos para personas adultas, de Lectoescritura, Matemáticas para la Vida y Español para Inmigrantes. Estos programas se centran en el aprendizaje de aquellos ciudadanos mayores de 18 años que no trabajan o que están en situación de desempleo.

Duración

Los programas del curso 2015-2016 se organizan por trimestres y se imparten de septiembre a junio.

Recursos personales y materiales



Para impartir formación en las Aulas Municipales de Personas Adultas, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud cuenta con una plantilla de cinco maestros.

Aulas Municipales. Atención Formativa por Distritos

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas por trimestre	Ocupación media
Chamberí	IFE Gob. Local Madrid	75	58,2%
Villaverde	C.C. "San Cristóbal"	60	80,2%
San Blas-Canillejas	C.C. "Antonio Machado"	90	51,1%
Total		225	63,17%

- El total de plazas ofertadas por trimestre asciende a 225, siendo la ocupación media de 137.

Programa	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas
Lectoescritura	60	32
Matemáticas para la vida	60	32
Español como lengua extranjera	105	73
Total	225	137

Actividades complementarias

Además de las actividades desarrolladas en el aula, se organizaron otras actividades complementarias: ensayos de la Orquesta de RTVE, Madrid un Libro Abierto, etc. La evaluación fue muy positiva por parte del alumnado y del profesorado.

Centros Municipales de Educación de Personas Adultas

En cuanto a los Centros Municipales de Educación de Personas Adultas, son gestionados por los Distritos, a través de las Secciones de Educación. Durante el curso 2015-2016 se han seguido impartiendo en ellos enseñanzas regladas aunque sin convenio con la Comunidad de Madrid.



Centros Municipales. Atención Formativa por Distritos. Curso 2015-2016

Distrito	Aulas de Adultos	Plazas ocupadas
Arganzuela	CC "La Casa del Reloj"	532
Moncloa-Aravaca	Centro "Andrés Manjón", C.P. "Fernández Moratín", C. "Aravaca" y C.S. Soc. "Manzanares"	102
Barajas	E.M. Adultos de Barajas	186

4.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE EL APOYO EDUCATIVO

El Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido en el verano de 2016 apoyo educativo para prevenir posibles situaciones de fracaso escolar y abandono del proceso educativo.

Se trata del Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante Apoyo Educativo con el que el Ayuntamiento ha colaborado con las familias con escasos recursos económicos y con los IES ofreciéndoles durante los meses de julio y agosto clases de apoyo para superar objetivos académicos no alcanzados al finalizar la convocatoria ordinaria del curso académico 2015-2016, y poder continuar sus estudios.

Número de plazas

El programa ofreció 576 plazas, distribuidas en 48 grupos, de las asignaturas de lengua, matemáticas e inglés.

En total han sido ocupadas 409 plazas, lo que supone un 71% de las plazas ofertadas.



Los Servicios de Educación junto con los Servicios Sociales Municipales y los IES han mantenido una estrecha colaboración, con el fin de facilitar la participación de aquellos alumnos que respondían al perfil establecido.

Destinatarios

Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria que no ha superado la evaluación ordinaria de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Inglés.

ALUMNOS QUE CURSAN EL PROGRAMA	Nº de alumnos	Porcentaje sobre el total de alumnos
Lengua y Literatura de 1º de ESO	63	15,40%
Matemáticas de 1º de ESO	70	17,11%
Inglés de 1º de ESO	71	17,36%
Lengua y Literatura de 2º de ESO	54	13,20%
Matemáticas de 2º de ESO	72	17,60%
Inglés de 2º de ESO	79	19,32%
Total	409	100 %
Total 1º ESO	204	49,88%
Total 2º ESO	205	50,12%
Total Lengua y Literatura (1º y 2º)	117	28,61%
Total Matemáticas (1º y 2º)	142	34,72%
Total Inglés (1º y 2º)	150	36,67%

Duración y espacios

El programa se ha desarrollado del 26 de julio al 30 de agosto de 2016, en 6 centros socioculturales.

- ZONA 1: Distritos de Centro y Arganzuela
- ZONA 2: Distrito de Usera
- ZONA 3: Distritos de Carabanchel y Latina

- ZONA 4: Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.
- ZONA 5: Distritos de Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas
- ZONA 6: Distrito de Fuencarral-El Pardo

La asistencia media ha sido superior al 84%. Los alumnos podían faltar durante una semana completa por vacaciones familiares.

Recursos humanos

Ha impartido las clases personal con dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con las actividades.

- 6 maestros/as han impartido contenidos de matemáticas.
- 6 maestros/as han impartido contenidos de lengua.
- 6 maestros/as han impartido contenidos de inglés.
- Un coordinador.

4. 6. RESIDENCIA INTERNADO SAN ILDEFONSO

La Residencia Internado San Ildefonso se considera una institución singular que acoge a menores, entre 6 y 14 años de edad. Es un recurso de apoyo, no de sustitución, a las familias cuyas circunstancias económicas, laborales y sociales requieren una ayuda en un momento determinado para el desarrollo y atención de sus hijos. Es, por tanto, una medida que contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte, esta Institución ha participado tradicionalmente en los Sorteos de la Lotería Nacional, por lo que se mantiene un Convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. y el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo, se recoge una dotación económica de esta entidad para contribuir a la formación de los alumnos del Internado.

Los residentes se escolarizan en los centros docentes cercanos a la Residencia: San Ildefonso, Nuestra Señora de la Paloma, Vázquez de Mella, Cooperativa de

Enseñanza San Andrés y Santa Bárbara, Marqués de Marcenado, San Isidro, Santa Teresa y Cervantes.

El seguimiento de los menores y la organización de la Residencia se lleva a cabo a través de los siguientes órganos colegiados:

- Comisiones de Orientación y Seguimiento.
- Reuniones del Equipo Educativo.
- Reuniones de coordinación diarias entre Educadores y Equipo Directivo.

La Residencia Internado desarrolla su actividad mediante un equipo educativo cualificado. Se pretende proporcionar un entorno afectivo, acogedor y educativo que promueva la formación integral del alumno e intentar compensar, a la vez, los déficit que pueden presentar los internos al encontrarse alejados de sus familias. Para conseguir este objetivo, la Residencia cuenta con un equipo integrado por los siguientes profesionales:

Categoría	Nº de trabajadores
Maestro /Director	1
Maestro /Subdirector	1
Técnico Superior /Psicólogo	1
Diplomado Trabajador Social	1
Educador/a	17
Auxiliar Administrativo	1
Total	22

Los objetivos que se pretenden ofrecer a estos menores son:

- Un marco de convivencia basado en el afecto, la seguridad y el respeto, que permita un desarrollo armónico e integral de los residentes.
- Favorecer el desarrollo armónico de los residentes, partiendo del conocimiento de su situación personal y social.



- Velar por la salud de los residentes y cooperar con sus familias, en todo lo referente al aspecto sanitario.
- Propiciar hábitos de ejercicio físico, higiene y convivencia social.
- Favorecer el equilibrio emocional de los residentes, fomentando y desarrollando la responsabilidad a través de su proceso socializador.
- Promover el crecimiento y maduración de los residentes en todas sus dimensiones, para que sean personas libres y responsables.
- Poner al alcance de los residentes los instrumentos necesarios para que puedan entender y afrontar su realidad personal, familiar y social.
- Fomentar el desarrollo intelectual y procesos de aprendizaje de los residentes.
- Promocionar las relaciones interpersonales desde la perspectiva de la coeducación.

Actividades que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos:

- Apoyo diario al estudio, realizado por cuatro profesores especializados.
- Actividades de fin de semana de Naturaleza y Deporte.
- Asistencia a salas de proyección cinematográfica.
- Fiestas infantiles en salas especializadas.
- Viajes a distintas ciudades españolas para la participación en sorteos de loterías.

A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

El Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo que ofrece la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud en:
 - Escuelas Municipales de Música y Danza
 - Escuela Municipal de Arte Dramático
 - Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa
- Planificar la Red Municipal de Escuelas de Música y Danza, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a los concursos para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Gestionar el Servicio de Información Educativa de las sugerencias y reclamaciones de los ciudadanos sobre los servicios de la Subdirección General de Educación y Juventud.
- Coordinar y apoyar a los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito.
- Mantener el fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta y préstamo desde el Centro de Recursos.
- Elaborar los catálogos y boletines con la información del contenido bibliográfico y audiovisual del Centro de Recursos.
- Elaborar la “Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos Municipales”, en formato digital, para su inclusión en la web municipal.

5.1. ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA

Las Escuelas de Música y Danza son centros de enseñanza de régimen especial cuya finalidad es ofrecer una formación práctica dirigida a aficionados/as a partir de los cuatro años de edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales a quienes demuestren una especial vocación y capacidad. Al tratarse de centros que imparten enseñanza no reglada, la formación que ofrecen no conduce a la obtención de títulos con validez académica o profesional.

Este tipo de enseñanzas fue recogido en el artículo 39.5 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y desarrollado en la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 22 de agosto), por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), también contemplan la existencia de este tipo de enseñanzas.

La formación que se imparte en la Red municipal tiene un carácter muy amplio y no se refiere solo al hecho de adquirir la destreza necesaria para la práctica instrumental o de la danza, sino que pretende, asimismo, cultivar la afición por la música y la danza como fenómenos artísticos y medios de comunicación cultural, facilitando el desarrollo integral de la persona.

Algunas de las señas de identidad de las Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid son el fomento de la práctica musical y de la danza en grupo, la integración en su contexto social y cultural y una proyección de sus actividades que revierte en el bien común. En ese sentido, las Escuelas quedan representadas en sus agrupaciones que, con una gran diversidad tímbrica y de repertorio, suponen un espacio de encuentro intergeneracional y una experiencia de aprendizaje colectivo.



La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza del Ayuntamiento de Madrid posee una arraigada tradición en nuestra ciudad, ya que su origen se remonta a 1984. En la actualidad, la Red está integrada por los siguientes 13 centros, de los cuales solo uno, el ubicado en el Distrito de Retiro, es de Música y Danza:

Escuelas Municipales de Música y Danza	Distritos
Maestro Barbieri	Usera
Ágata	Villaverde
Villa de Vallecas	Villa de Vallecas
Isaac Albéniz	Carabanchel
Antonio Machado	San Blas-Canillejas
Nicolás Salmerón	Chamartín
Vicálvaro	Vicálvaro
Almudena Cano	Arganzuela
Plácido Domingo	Retiro
Federico Chueca	Hortaleza
El Capricho	Barajas
Carmelo Alonso Bernaola	Fuencarral-El Pardo
Manuel Vázquez Montalbán	Tetuán

Estos centros se rigen según lo establecido en la Ordenanza reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza, de 25 de septiembre de 2009.

La forma de gestión de las Escuelas es indirecta, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de 31 de octubre de 2006. Por ello, son empresas las que aportan el personal docente y gestionan las Escuelas, siguiendo la Estructura de las Enseñanzas establecida por el Ayuntamiento de Madrid. La titulación que se requiere para el profesorado es el Título de Profesor del Plan de 1966, o el Título Superior LOGSE o LOE.



La Red de Escuelas Municipales de Música y Danza cuenta, entre su personal docente, con 13 directores/as y 179 profesores/as de Música o Danza.

1. Asignaturas

Además de *Iniciación Musical* y *Formación Básica*, dos materias que se incluyen dentro de la etapa de *Música y Movimiento* (dirigida a niños/as entre cuatro y siete años), en las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparten las asignaturas de *Lenguaje Musical*, *Formación Instrumental* y *Agrupación*.

La elección de la especialidad instrumental cuenta con el apoyo del programa denominado “Orientación a padres para la elección del instrumento”, a través del que se brinda asesoramiento a las familias del alumnado de *Música y Movimiento*. Las familias de los/as alumnos/as que han de elegir instrumento reciben, en horario no lectivo, unas sesiones dirigidas por especialistas en cada instrumento. En ellas, reciben información sobre las características técnicas de cada instrumento, sus precios, tipos de agrupaciones en las que participan, repertorio que interpretan, etc. Además, estas sesiones van acompañadas de audiciones en directo que sirven para apreciar las características tímbricas de cada instrumento.

La oferta de especialidades instrumentales y de danza de cada centro, es la siguiente:

ASIGNATURAS/ ESCUELAS	Maestro Barbieri	Ágata	Villa de Vallecas	Isaac Albéniz	Antonio Machado	Nicolás Salmerón	Vicálvaro	Almudena Cano	Plácido Domingo	Federico Chueca	El Capricho	Carmelo Alonso Bernaola	Manuel Vázquez Montalbán
Acordeón	X	-	X	X	X	X	-	-	X	-	-	X	X
Arpa	X	-	-	X	-	X	X		X	-	X	-	X
Bajo Eléctrico	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X
Batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Canto	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Canto moderno	X	X	X	X		X	X				X		X



Clarinete	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contrabajo	X	-	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X	-	X
Fagot	X	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
Flauta travesera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Clásica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Flamenca	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-
Oboe	X	-	X	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X	
Percusión	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X	
Piano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Saxofón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trombón	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-
Trompa	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X
Trompeta	X	-	X	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	
Viola	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Violín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Violonchelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Danza clásica	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	
Danza española	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	
Danza contemporánea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES. CURSO 2015-2016

La oferta educativa se completa con un programa destinado a alumnado con necesidades educativas especiales que contempla, entre sus objetivos, el desarrollo de la comunicación, la expresión de las emociones, el fortalecimiento de la autoestima y la socialización de este alumnado. Estas clases están organizadas en sesiones semanales de una hora, en grupos de hasta cuatro alumnos/as.



En las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparten además talleres monográficos, con el fin de enriquecer la oferta docente de los centros. Entre ellos, destaca el taller de Estimulación musical temprana, dirigido a menores de 4 años, que en el curso 2015/2016 ha sido impartido en diez centros.

2. Datos de alumnos/as

En el curso 2015-2016, la media de alumnos/as matriculados/as en las Escuelas Municipales de Música y Danza fue de 6.222.

En el siguiente cuadro figura su distribución en las diferentes asignaturas y etapas de la Estructura de las Enseñanzas. Analizando estos datos, se observa que el 38% del total del alumnado de la Red está matriculado en *Música y Movimiento*, y el 46% son mayores de ocho años que cursan una especialidad instrumental o de danza. Las personas matriculadas solo en *Agrupación* representan un 10% (en el total de matriculados/as en *Agrupación* se incluyen además los/as alumnos/as de los últimos cursos que están estudiando un instrumento), mientras que las personas matriculadas en Talleres representan un 4%. El alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en las Aulas de Musicoterapia representa un 1% del total.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS. CURSO 2015-2016

Escuela Municipal de Música y Danza	Música y Movimiento		2ª y 3ª Etapa		Agrupaciones			Talleres			Necesidades Educativas Especiales		TOTAL
	Total	%	Total	%	Total	Solo Agrupación	%	Total	Solo Taller	%	Total	%	
Maestro Barbieri	270	37	323	45	142	82	11	49	41	6	6	1	723
Ágata	68	37	90	48	19	11	6	12	10	6	7	4	187
Villa Vallecas	155	38	185	45	61	37	9	29	29	7	3	1	412
Isaac Albéniz	268	43	288	46	97	56	9	9	9	1	6	1	630
Antonio Machado	124	31	186	47	64	38	10	39	39	10	4	1	396
Nicolás Salmerón	171	33	280	55	107	56	11	0	0	0	1	0	513



Vicálvaro	190	43	189	43	80	52	12	0	0	0	6	1	442
Almudena Cano	193	37	229	44	123	87	17	0	0	0	2	0	517
Plácido Domingo	294	46	289	45	87	39	6	14	14	2	2	0	640
Federico Chueca	168	36	227	49	62	35	8	24	24	5	6	1	461
El Capricho	217	44	220	44	59	29	6	18	18	4	5	1	498
Carmelo Alonso Bernaola	102	31	157	48	83	49	15	11	11	3	4	1	325
Manuel Vázquez Montalbán	147	31	215	45	73	39	8	73	65	14	10	2	478
Total RED	2366	38	2877	46	1056	610	10	277	260	4	63	1	6222

3. Datos de promoción

El alumnado de *Música y Movimiento* (de cuatro a siete años) promociona o pasa de curso automáticamente, por motivos de edad. A partir de los ocho años, el alumnado de Música cursa *Lenguaje Musical* y *Formación Instrumental*.

En los siguientes cuadros figuran los datos de promoción en ambas materias, distribuidos por centros. Como puede observarse, en el conjunto de la Red promociona el 94% del alumnado de *Lenguaje Musical* y el 94% de *Formación Instrumental*. En el caso de los estudios de *Danza*, promocionan el 100% en *Lenguaje Musical* y el 100 % en la especialidad de *Danza*.

MÚSICA. Curso 2015-2016

Escuela Municipal de Música y Danza	Lenguaje Musical				
	Total	Promocionan		No promocionan	
		Número	%	Número	%
Maestro Barbieri	271	240	89	31	11
Ágata	70	68	97	2	3
Villa de Vallecas	163	154	94	9	6
Isaac Albéniz	238	219	92	19	8



Antonio Machado	153	145	95	8	5
Nicolás Salmerón	228	213	93	14	6
Vicálvaro	164	156	95	8	5
Almudena Cano	189	178	94	11	6
Plácido Domingo	219	205	94	14	6
Federico Chueca	197	192	97	5	3
El Capricho	181	173	96	8	4
Carmelo Alonso Bernaola	132	128	97	4	3
Manuel Vázquez Montalbán	174	164	94	10	6
Total RED	2379	2235	94	143	6

MÚSICA. Curso 2015-2016

Escuela Municipal de Música y Danza	Formación Instrumental				
	Total	Promocionan		No promocionan	
		Número	%	Número	%
Maestro Barbieri	335	313	93	22	7
Ágata	82	79	96	3	4
Villa de Vallecas	195	180	92	15	8
Isaac Albéniz	286	270	94	16	6
Antonio Machado	190	177	93	13	7
Nicolás Salmerón	281	255	91	26	9
Vicálvaro	193	187	97	6	3
Almudena Cano	231	227	98	4	2
Plácido Domingo	264	249	94	15	6
Federico Chueca	208	199	96	9	4
El Capricho	220	212	96	8	4
Carmelo Alonso Bernaola	165	150	91	15	9
Manuel Vázquez Montalbán	208	194	93	4	2
Total RED	2858	2692	94	156	5

**DANZA. Curso 2015-2016**

Escuela Municipal de Música y Danza	Alumnos/as Lenguaje Musical				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Plácido Domingo niños/as	19	19	100	0	0

DANZA. Curso 2015-2016

Escuela Municipal de Música y Danza	Alumnos/as Formación Danza				
	Total	Promocionan		No Promocionan	
		Número	%	Número	%
Plácido Domingo niños/as	31	31	100	0	0

4. Ayudas al estudio

Desde el curso 2013/2014, las Escuelas conceden ayudas al estudio, consistentes en la reducción del 50% de las tarifas que abonan los/as usuarios/as. La determinación de los/as beneficiarios/as se realiza teniendo en cuenta los ingresos obtenidos por la unidad familiar.

En el curso 2015-2016 se han concedido 136 ayudas, con la siguiente distribución por centros:

Escuelas Municipales	Ayudas al estudio
Maestro Barbieri	24
Ágata	2
Villa de Vallecas	2
Isaac Albéniz	14
Antonio Machado	9
Nicolás Salmerón	12
Vicálvaro	7



Almudena Cano	14
Plácido Domingo	10
Federico Chueca	13
El Capricho	13
Carmelo Alonso Bernaola	8
Manuel Vázquez Montalbán	8
Total RED	136

5. Préstamo de instrumentos

Las Escuelas Municipales de Música y Danza realizan préstamos de instrumentos musicales a su alumnado. Los criterios para la concesión de dichos préstamos son los siguientes: cuando el instrumento sea de difícil implantación o de precio elevado; cuando el/la alumno/a pertenezca a una *Agrupación* musical y deba reemplazar el instrumento de su propiedad por uno de mayor calidad técnica; o cuando el instrumento de un/a alumno/a sufra rotura, pérdida u otras incidencias temporales.

En el conjunto de la Red se han realizado, a lo largo del curso 2015-2016, un total de 119 préstamos, cuyos instrumentos han sido devueltos por los/as alumnos/as antes de iniciar el nuevo curso escolar.

6. Agrupaciones y actuaciones

En las Escuelas Municipales de Música existen *Agrupaciones* integradas por alumnos/as de los últimos cursos de la Estructura de las Enseñanzas, por aquellos/as que ya han superado el último curso y desean continuar con la práctica instrumental e, incluso, por ciudadanos/as que poseen conocimientos musicales y desean formar parte de las mismas.

**CURSO 2015-2016**

Escuela Municipal de Música y Danza	Número de Agrupaciones	Número de actuaciones	
		Internas	Externas
Maestro Barbieri	10	78	26
Ágata	3	22	9
Villa de Vallecas	4	26	31
Isaac Albéniz	9	33	11
Antonio Machado	5	34	6
Nicolás Salmerón	6	30	9
Vicálvaro	6	43	8
Almudena Cano	5	20	3
Plácido Domingo	6	31	15
Federico Chueca	6	43	14
El Capricho	7	40	6
Carmelo Alonso Bernaola	5	36	13
Manuel Vázquez Montalbán	6	52	8
Total RED	78	488	159

Como puede apreciarse en el cuadro, las Escuelas organizan numerosas actuaciones dentro y fuera de los centros a lo largo del curso escolar. En el curso 2015-2016, en el conjunto de la Red se organizaron 488 actuaciones internas y 159 externas.

Las actuaciones externas de los centros han sido protagonizadas por las 78 *Agrupaciones* que han funcionado en el curso 2015-2016. A través de estas actuaciones, las Escuelas dinamizan los barrios y desarrollan una importante función social y cultural.

Los escenarios más frecuentados por las *Agrupaciones* han sido centros educativos, centros culturales (han participado en 16 distintos del municipio), centros juveniles, centros de mayores, centros ocupacionales, bibliotecas, asociaciones de mujeres,

asociaciones de vecinos y hospitales (Hospital del Niño Jesús, Hospital Doce de Octubre, Hospital Ramón y Cajal...). Las Escuelas generan de este modo interesantes sinergias con distintos servicios públicos, creando, así, comunidades de aprendizaje conectadas al entorno.

7. Convenio Colegio Fisioterapeutas

El día 20 de marzo de 2015, el Ayuntamiento de Madrid suscribió un convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de prevenir las lesiones músculo-esqueléticas en los estudiantes de instrumento de los centros.

Así, cada curso escolar, un equipo especializado de fisioterapeutas imparte distintos talleres en los centros, concienciando al alumnado y sus familias de la necesidad de instaurar buenos hábitos posturales en la práctica instrumental.

En el curso 2015/2016, estos talleres fueron impartidos en Maestro Barbieri, Plácido Domingo y Manuel Vázquez Montalbán.

8. Encuesta de satisfacción de usuarios

Al finalizar cada curso escolar, los estudiantes y familiares que lo desean, pueden cumplimentar una encuesta de satisfacción de usuarios/as en relación a la calidad del servicio. En el curso 2015/2016 participaron 1.121 personas en el conjunto de la red, lo que supone un 18,5% sobre el total de alumnado matriculado.

Los centros con mayor participación han sido: Carmelo Alonso Bernaola (32,3%), Vicálvaro (23,5%) e Isaac Albeniz (21%). En los que menos se ha participado son: Nicolás Salmerón (13,4%) y Federico Chueca (15,2%).

Valoración General de la Red:

Bloque 1. Sobre el proceso de enseñanza aprendizaje

Las notas medias de los ítems de este bloque, han sido las siguientes:

- Adecuación del proyecto educativo a los intereses del alumnado: 3,2
- Capacidad motivadora del profesorado: 3,4
- Utilidad de los materiales didácticos (libros) empleados en el aula: 3
- Variedad y calidad musical de las agrupaciones: 3,2
- Variedad y calidad organizativa y musical de las audiciones/conciertos: 3,1
- Interés actividades formativas complementarias (talleres) ofertadas: 2,7

Todos los ítems de este bloque reúnen la calificación entre 3 y 4 (Bueno a Excelente), excepto: Interés de los talleres (2,7)

Bloque 2. Sobre el profesorado

Las notas medias de los ítems de este bloque, han sido las siguientes:

- Atención y trato del profesorado al alumnado y sus familiares: 3,5
- Claridad de la explicación en las clases: 3,5
- Comunicación con el alumnado: 3,4
- Comunicación con los familiares: 3,3
- Adecuación de los objetivos y de la metodología a las necesidades de aprendizaje del alumnado: 3,2
- Organización de la enseñanza. Preparación de la clase por parte del profesorado: 3,4

Todos los ítems de este bloque reúnen la calificación entre 3 y 4 (Bueno a Excelente).



Bloque 3. Sobre la comunicación de la escuela

Las notas medias de los ítems de este bloque, han sido las siguientes:

- Atención y trato de la Dirección de la Escuela: 3,4
- Atención y trato del personal de Secretaría: 3,6
- Atención y trato del personal de Conserjería: 3,5
- Eficacia en la información recibida desde la Escuela: 3,4
- Receptividad de la Escuela a la propuesta de mejoras por parte del alumnado y sus familiares: 3,1
- Adecuación del programa de orientación a padres para la elección del instrumento: 2,9

Todos los ítems de este bloque reúnen la calificación entre 3 y 4 (Bueno a Excelente), excepto la Adecuación del programa de orientación a padres (2,9).

Bloque 4. Sobre la organización y el material de la escuela

Las notas medias de los ítems de este bloque, han sido las siguientes:

- Cumplimiento del horario de las clases por parte del profesorado: 3,6
- Eficiencia en la gestión de las sustituciones del profesorado por enfermedad u otras causas justificadas: 3,5
- Estado del mobiliario: 2,9
- Orden y organización del mobiliario y material: 3,1
- Estado de los instrumentos: 3,1
- Estado de las instalaciones: 3
- Limpieza de las instalaciones: 3,3
- Acceso a las instalaciones para personas con movilidad reducida: 3,1
- Control de la entrada/salida del alumnado: 3,3

Todos los ítems de este bloque reúnen la calificación entre 3 y 4 (Bueno a Excelente), excepto el Estado del mobiliario (2,9).



5.2. ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DRAMÁTICO

1. Introducción

La Escuela fue creada en el año 2002 y desde entonces se ha ido consolidando como un referente en el mundo teatral de la ciudad.

Depende de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

Ofrece formación teatral para la población de Madrid, a partir de los 6 años.

Para una parte del alumnado, el objeto es convertirse en actores y actrices profesionales, otros, sin este horizonte profesional, desean desarrollar su creatividad de forma lúdica y adquirir unos conocimientos complementarios a su formación.

Con una orientación eminentemente práctica, concede gran importancia en sus programas educativos a las técnicas teatrales, sin olvidar aspectos más teóricos que doten a su alumnado de una sólida cultura teatral.

Por otra parte, la Escuela tiene el objetivo de difundir su actividad y de contribuir a la oferta cultural de la ciudad. Para ello, programa representaciones teatrales en el auditorio de la Escuela, protagonizadas por su propio alumnado, abiertas a otras escuelas, a las familias y a personas interesadas. También participa en actividades externas a la Escuela: festivales, certámenes, conferencias y otras.

2. Plan de formación

El plan de formación de la Escuela Municipal de Arte Dramático se organiza en cuatro diferentes áreas:

- Talleres Infantiles.



- Formación Teatral Básica.
- Estudios Superiores.
- Cursos para Adultos.

La Escuela imparte las siguientes materias:

- Interpretación
- Voz
- Canto
- Expresión Corporal
- Análisis del Texto Teatral
- Teatro Clásico y Verso Castellano
- Taller de Escenografía
- Taller de Vestuario
- Puesta en Escena
- Juego Escénico
- Talleres y cursos especiales

3. Instalaciones

La Escuela ocupa el edificio de propiedad municipal situado en la Calle Mejía Lequerica nº 21, plantas baja y primera y dispone de las siguientes instalaciones:

- Área de Dirección y Administración.
- Teatro.
- 4 aulas de prácticas.
- Aula de teórica.
- Talleres de Escenografía y Vestuario.
- Biblioteca.
- Almacén de utillería



- Vestuarios y sanitarios

4. **Profesorado** (a día 30 de junio):

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
Director (Profesor)	1
Jefe de Estudios (Profesor)	1
Jefe de Administración	1
Auxiliar Administrativo	1
Profesores	23
Limpiadoras	2

5. **Alumnado** (a día 30 de junio):

NIVEL	Nº DE GRUPOS	CURSOS	TOTAL ALUMNOS
ALEVÍN	2	1º	34
		1º	34
INFANTIL	4	2º	35
		1º	17
JUNIOR	5	2º	33
		3º	32
SENIOR	5	1º	21
		2º	22
		3º	18
SUPERIOR	3	1º	16
		2º	10
		3º	8
ADULTOS	7	1º	42
		2º	28



		3º	32
TOTAL	26		382

6. Actuaciones y/o representaciones de los alumnos y alumnas, realizadas a lo largo del curso:

• **INTERNAS DE LA ESCUELA**

FECHA	GRUPO	REPRESENTACIÓN
Días 15, 16, 17 y 18 de Diciembre	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Las amargas lágrimas de Petra Von Kant</i> Fassbinder
Día 25 de febrero	2º NIVEL SUPERIOR	<i>TRAGEDIA</i> Eurípides Harol Pinter Alber Camus Bertolt Brecht
Día 26 de febrero	ALUMNOS MONOGRÁFICO	<i>No son Molinos</i> Daniel García y Diego Jimeno
Día 8 de marzo	2º A NIVEL INFANTIL	<i>Todo el mundo conoce a Jim Cansen.</i> Cristina Tomasa
Día 9 de marzo	3º B NIVEL JUNIOR	<i>Escena de los Monty Python</i>
Día 10 de marzo	2º B NIVEL INFANTIL	<i>Todo el mundo conoce a Jim Cansen.</i> Cristina Tomasa
Día 14 de marzo	3º A NIVEL JUNIOR	<i>Escena de los Monty</i>



		<i>Python</i>
Día 17 de marzo	1º, 2º y 3º NIVEL SUPERIOR	Muestra del Día del Teatro. Selección de obras de Cervantes.
Día 7 de abril	1º B NIVEL INFANTIL	<i>El Misterio del sello millonario</i> Jordi Sierra i Frabla
Día 19 de abril	1º A NIVEL INFANTIL	<i>El Misterio del sello millonario</i> Jordi Sierra i Frabla
Día 11 de mayo	2º B NIVEL JUNIOR	S.O.S. Creación colectiva
Día 12 de mayo	1º y 2º NIVEL ADULTOS	<i>Muestra de Voz</i> Varios autores
Días 13, 17 y 18 de mayo	3º NIVEL SENIOR	<i>Suplicantes</i> Eurípides
Día 23 de mayo	2º A NIVEL JUNIOR	<i>El sueño de una noche de verano</i> Shakespeare
Día 25, 26 y 27 de mayo	3º A NIVEL ADULTOS	<i>Esta noche se improvisa</i> Luigi Pirandello
Días 1, 2, 3 de junio	3º B NIVEL ADULTOS	<i>A la griega</i> Steven Berkoff
Día 5 de junio	1º A NIVEL SENIOR	<i>El Sueño de una noche de verano</i>



		William Shakespeare
Día 7 de junio	1º A NIVEL JUNIOR	<i>La caja de música</i> Alfonso Zurro
Día 7 de junio	1º B NIVEL SENIOR	<i>Sin Piedad (basado en Doce hombres sin piedad)</i> Reginald Rose
Día 7 de junio	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra de Voz</i> Creación colectiva
Día 8 de junio	1º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra de Comedia</i> Creación colectiva
Día 9 de junio	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Cuerpo transitable</i> Creación colectiva
Día 9 de junio	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra creaciones personales</i>
Día 14 de junio	GRUPO A NIVEL ALEVÍN	<i>Los dragones son animales en peligro de extinción</i> Creación colectiva
Día 14, 15, 16 y 17 de junio	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Inverness (Un cuento sobre Macbeth)</i> Bertolt Brecht
Día 18 de junio	GRUPO B NIVEL ALEVÍN	<i>Los dragones son animales en peligro de extinción</i> Creación colectiva
Día 20 de junio	1º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra de expresión corporal</i> Creación colectiva
Día 20 de junio	3º NIVEL SUPERIOR	<i>Muestra creaciones personales</i>



Día 21 de junio	2º NIVEL SUPERIOR	<i>Farsa</i> VVAA
Día 21 de junio	2º B NIVEL ADULTOS	<i>La boda de los pequeños burgueses</i> Bertolt Brecht

- EXTERNAS A LA ESCUELA

FECHA	GRUPO	REPRESENTACIÓN
Agosto Festival La antigua Mina	NIVEL SUPERIOR Alumnos de varias promociones y profesores	<i>El perro del hortelano</i> Lope de Vega
Día 3 de Octubre Fundación Progreso y Cultura	NIVEL SUPERIOR Alumnos de la promoción 2014/2015	<i>Woyzeck</i> George Büchner
Día 13 de noviembre Círculo Catalán	NIVEL ADULTOS Alumnos de la promoción 2014/2015	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes
Días 6, 7 y 8 de noviembre Naves del Español	NIVEL ADULTOS Y SUPERIOR	<i>Lecturas Dramatizadas de la AAT</i>
Días 25 al 29 de noviembre Teatro Español	NIVEL SUPERIOR	<i>A siete pasos del Quijote</i> AAVV
DÍA 4 de marzo IES BEATRIZ GALINDO	NIVEL ADULTOS PROMOCIÓN 2014-2015	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes
DÍA 11 de marzo CERTAMEN DE TREATRO ANA Mª VIDAL BRUNETE	NIVEL ADULTOS PROMOCIÓN 2014-2015	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes



Día 11 de marzo FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA	NIVEL SUPERIOR PROMOCIÓN 2014-2015	<i>Marat Sade</i> Peter Weiss
Día 22 de abril SALA DE TEATRO ARAPILES FESTIVAL NACIONAL UNIR	NIVEL ADULTOS PROMOCIÓN 2014-2015	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes
Días 23 y 30 de abril TEATRO VICTORIA	ALUMNOS MONOGRÁFICO DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN ESPECTÁCULO	<i>No son molinos</i> Daniel García y Diego Jimeno
Días 7,14,21 y 28 de mayo TEATRO VICTORIA	ALUMNOS MONOGRÁFICO DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN ESPECTÁCULO	<i>No son molinos</i> Daniel García y Diego Jimeno
Días 4, 11, 18 y 25 de junio TEATRO VICTORIA	ALUMNOS MONOGRÁFICO DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN ESPECTÁCULO	<i>No son molinos</i> Daniel García y Diego Jimeno
Día 17 de junio FESTIVAL RENACENTISTA AYUNTAMIENTO DE PINTO	NIVEL ADULTOS PROMOCIÓN 2014-2015	<i>Entremeses</i> Miguel de Cervantes
Día 1 de julio Naves del Español	ALUMNOS NIVEL SUPERIOR	<i>Amor Líquido</i>
Día 3 de julio	ALUMNOS NIVEL	<i>Etnoficciones</i>



Naves del Español	SUPERIOR	
Día 17 julio Naves del Español	ALUMNOS NIVEL SUPERIOR	<i>Picnic</i>

7. Actividades de la escuela

- Actos de Bienvenida para los alumnos, alumnas y sus familiares: presentación de los profesores de cada nivel y asignatura, entrega de horarios y hoja de bienvenida y recorrido por las dependencias de la Escuela.
- Asistencia a representaciones teatrales:
 - *Amores Minúsculos*, (asistencia a cinco representaciones), en el Teatro Apolo.
 - *Tres Hermanas* de Chejov, en los Teatros del Canal.
 - *Liquen-man*, del festival Frinje 2016, en las Naves del Español.
- Visitas a museos, talleres y otros lugares de interés:
 - Museo del traje, visita guiada a la exposición permanente.
 - Taller de Costura *A Tua Pelle*.
 - Asistencia a la performance de la Veronal en el Museo Reina Sofía.
 - Fundación Ramón Menéndez Pidal, visita guiada.
- Asistencia a laboratorios y talleres:
 - Laboratorio *Amor Líquido*, de Cibele Forjaz, organizado por Frinje en las Naves del Español, asistieron alumnos del Nivel Superior.
 - Laboratorio intergeneracional *Picnic*, de la Escuela Municipal de Arte Dramático, organizado por Frinje e Intermediae en las Naves del Español,



asistieron alumnos de varios Niveles y alumnos externos. El personal docente corre a cargo de la Asociación la Teatral de Arniches.

- Laboratorio *Etnoficciones*, de Mapa Teatro, organizado por Frinje en las Naves del Español, asistieron alumnos de varios Niveles.

- Asistencia a conferencias y debates:

- Charla coloquio con los actores de la obra *Tres Hermanas*, sobre técnicas interpretativas y dificultades para la producción privada de espectáculos.

- Asistencia a festivales:

- Festival de Teatro “Fundación Progreso y Cultura”, en la que los alumnos participaron con la obra *Marat Sade* de Perter Weiss y recibieron los premios a mejor dirección, mejor montaje y mejor actor.
 - Festival Frinje 2016. Participación de alumnos de varios Niveles de la Escuela.

- Celebración del Día Mundial del Teatro:

- Lectura del manifiesto del Día Mundial del Teatro.
 - Muestra de los alumnos, cuatro grupos integrados por alumnos del Nivel Superior, en torno a la obra de Miguel de Cervantes.
 - Chocolatada para el alumnado y profesores.

- Participación en las lecturas dramatizadas del XVI Salón del Libro Teatral organizado por la Asociación de Autores de Teatro en las Instalaciones del Matadero, de alumnos de los Niveles Superior y Adultos y profesores de la Escuela.

- Encuentros, sesiones conjuntas y ensayos entre alumnos de los diferentes niveles:

- Sesiones extraordinarias de vestuario y escenografía con los alumnos de tercero de los Niveles Senior, Superior y Adultos como complemento a la formación específica de los talleres.



- Sesión de encuentro entre los alumnos del Nivel Infantil 1º y 2º y alumnos del Nivel Junior 1º, 2º, y 3º.
 - Sesión conjunta de los alumnos de 3º Nivel Superior y todos sus profesores.
 - Sesión conjunta de los alumnos de 3º Nivel Adultos en las asignaturas Taller de Escenografía y Taller de Vestuario en torno al Museo Romántico, se realiza una sesión que ejemplifica pedagógicamente la unidad de espacio escénico y caracterización.
 - Sesión especial con Assun Planas en la asignatura de Expresión Corporal. Los alumnos de 2º y 3º del Nivel Superior investigan sobre las formas de la Comedia del Arte en una sesión conjunta guiada por Assun Planas.
 - Sesión conjunta de los alumnos del Nivel Infantil y Alevín, con representación teatral a cargo de los alumnos de 2º Nivel Infantil.
 - Sesión conjunta de los alumnos del Nivel Infantil y Alevín, con representación teatral a cargo de los alumnos de 1º Nivel Infantil.
-
- Actividades organizadas con alumnos diplomados en la Escuela:
 - Orientación académica, preparación de pruebas de acceso a otras Escuelas y a estudios superiores: Resad, Centro de Tecnologías del Espectáculo, etc.
 - Orientación laboral y para la formación o participación en compañías de Teatro.
 - Apoyo logístico y artístico a los alumnos de 3º Nivel Adultos del curso escolar 2014/2015 para la representación de la función “Entremeses” de Miguel de Cervantes.

8. Mejoras que la empresa ha realizado durante el curso.

- **Talleres Extraordinarios y Monográficos.**

Talleres para alumnos del Nivel Superior:

- Monográfico “Iluminación de un espectáculo teatral”.



- Monográfico “Esgrima para Teatro”.
- Taller de “Verso Clásico”.

Talleres para alumnos del Nivel Senior y Nivel Adultos:

- Taller de Escenografía.
- Taller de Vestuario.

Talleres para los alumnos de tercero de los Niveles Adultos, Superior y Senior:

- Monográfico de “Caracterización Teatral y Maquillaje”.
- Monográfico de “Maquillaje teatral para actores”, a cargo de la Escuela de maquillaje DNI.
- Monográfico “No son Molinos”, dentro de la actividad: continuación del estudio teatral e introducción al oficio.

Estos talleres son enfocados al complemento y ampliación del programa didáctico, con objeto de ampliar los conocimientos en materias no específicamente actorales.

Monográfico “Creación y gestión de un espectáculo teatral”:

- Proyecto “Entremeses de Cervantes”
- Proyecto “Realidades Paralelas”
- Proyecto “No son Molinos”. Asistencia de producción, vestuario y escenografía.

- **Taller de formación para profesores**, a cargo del profesor Álvaro Tato, titulado “Clásicos vivos, como enseñar teatro en verso”.
- **Taller práctico para profesores**, con la Agrupación Señor Serrano, en el Festival Frinje.



- **Becas**

Los recursos que la Teatral de Arniches destina a becas de alumnos por varios conceptos durante el curso 2015-2016, asciende a 13.894,92 euros.

Becas de continuación.

- Organización de alumnos diplomados en esta Escuela, interesados en desarrollar un puente entre la experiencia académica y la experiencia profesional. La Empresa proporciona seguimiento pedagógico, orientación artística y labores de producción.

Grupos en becas de continuación: *Entremeses de Cervantes* (13 alumnos), *Realidades Paralelas* (5 alumnos), *No son Molinos* (5 alumnos).

Becas de Familia Numerosa.

Se ha becado a una media de 55 alumnos de todos los niveles, con el 50% de descuento en la matrícula y las cuotas mensuales por tener carné de Familia Numerosa.

Becas de cuotas, cursos y otras.

- Se beca a 3 alumnos del Nivel Superior, para participar en el Laboratorio *Amor Líquido* de Cibele Forjaz.
- Se beca a 14 alumnos para participar en el Laboratorio *Picnic*.
- Se beca a 4 alumnas para participar en el laboratorio *Etnoficciones* de Mapa Teatro.
- Se beca a 2 alumnos del Nivel Junior, 3 alumnos del Nivel Senior, 2 alumnos del Nivel Superior con el 100% de descuento en el pago de su matrícula para el curso



2015-2016, por haber sido calificados en su nota final, en el curso anterior, con Matrícula de Honor.

- Se beca a 5 alumnos del Nivel Adultos con el 100% de descuento en el pago de la matrícula, por haber facilitado la organización y formación de los grupos de clase.

Beca bolsa de trabajo.

Se beca a un alumno de tercero Nivel Superior, para desempeñar el papel de profesor asistente en el Laboratorio *Picnic*.

- **Ampliación de las horas de tutorías.**
 - Nivel Superior.
 - En los niveles de Senior, Junior, Infantil y Alevín se incrementan las tutorías con el objeto de facilitar la comunicación con las familias.
- **Ampliación de las horas lectivas semanales en los Niveles de Superior, Senior y Adultos, al incluirles talleres, monográficos y ensayos extraordinarios.**
- **Contratación de un Técnico en Iluminación y sonido.**
- **Revisión de programas y contenidos pedagógicos**

A lo largo del curso escolar se ha llevado a cabo la revisión de contenidos y metodologías en los diferentes niveles y cursos. El objetivo es adaptar los programas base a las características de los grupos de alumnos y alumnas, así como la mejora y ampliación de contenidos.

Nivel Infantil y Alevín

- Incluir actividades conjuntas entre los diferentes niveles, además del seguimiento de ensayos y muestras. Generar dinámicas de participación y



trabajo en equipo. Aumentar el número de sesiones en inglés en el Nivel Infantil 1º.

- Aumentar la participación de los alumnos en los procesos artísticos de los demás compañeros. El objetivo es que desarrollen un sentido crítico constructivo hacia la propuesta del otro.

Nivel Junior

- Reforzar el seguimiento con las familias y con los centros de estudio de los alumnos. Incluir las tutorías personalizadas.
- Observar el progreso en los estudios y como afecta al desarrollo en las clases de Teatro, reincidir en el seguimiento con las familias en caso de ausencia o bajada de rendimiento.

Nivel Senior

- Adecuar los programas a la implicación de los alumnos y reforzar la necesidad de la asistencia regular. Ampliar los conocimientos teóricos y profundizar en aspectos como la investigación.
- Atender las demandas personales y educacionales de los alumnos.

Nivel Adultos:

- Reforzar el trabajo en equipo y las dinámicas de inclusión. Incluir las tutorías personalizadas.
- Reforzar la claridad de los objetivos y mantener el nivel académico del resto de alumnado en la Escuela.

Nivel Superior

- Ampliar la necesidad del trabajo en equipo a la relación con la Escuela, con los otros cursos y con el trabajo personal. Aumentar el número de actividades fuera de la Escuela (asistencia al teatro, museos, exposiciones, etc.).
- Reforzar la asistencia y el compromiso con el trabajo, equilibrar los objetivos de los programas con el rendimiento del grupo.



9. Mejora de infraestructura y recursos

- Recepción de materiales de escenografía.
- Recepción de materiales de mercería.
- Recepción de maquillaje profesional para actores.

10. Gestión de la escuela

- Colaboración en el proyecto 4º de ESO + Empresa con el IES Francisco de Quevedo, en el que uno de sus alumnos realizó una estancia educativa.
- Colaboración en el proyecto Escena Diversa. Proyecto de inclusión social, de personas con trastorno de espectro autista y personas con Síndrome de Asperger, mediante las artes escénicas.

11. Evaluación general del curso

- Alumnos nuevos admitidos para el curso 2015-2016: 115
- Alumnos evaluados: 382 (249 alumnas y 133 alumnos)
- Alumnos diplomados (terminan ciclo): 58
- Alumnos que promocionan: 377
- Alumnos que no promocionan : 5



5.3. ESCUELA DE CERÁMICA DE LA MONCLOA

La Escuela de Cerámica de la Moncloa, es un centro de formación e investigación artística en cerámica, cuyo objetivo es formar ceramistas como agentes actores en el mundo de la creación artística.

Fundada en 1911 por Francisco Alcántara, crítico de arte y activo intelectual. Responde su pensamiento a la reforma pedagógica de calidad que introdujo la Institución Libre de Enseñanza, con la que estableció vínculos altamente significativos en el Instituto Escuela, y a sus principios de renovación pedagógica: intercambio de alumnos, laboratorios, viajes pedagógicos, métodos didácticos y experiencias.

Está constituida por un conjunto de pabellones en torno a un jardín, en un amplio recinto de propiedad municipal.

Objetivos de la Escuela

- Desarrollo de la independencia creativa de las alumnas y alumnos, del pensamiento crítico sobre las creaciones artísticas y sobre su propia obra.
- Adquisición de conocimientos: ciencia básica, ciencia aplicada la cerámica, tecnología, historia del arte, de la filosofía
- Adquisición de habilidades técnicas que permitan realizar obras actuales.
- Investigación y actualización de procesos cerámicos.
- Interactuación social, difundiendo su actividad en diferentes entornos, contribuyendo así a su revitalización

Personal

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Escuela cuenta con el siguiente equipo de profesionales:



CATEGORIA	Nº DE TRABAJADORES
Profesor Cerámica/Director	
Profesor Cerámica	6
Auxiliares Administrativos	
Administrativos	1
Conserjes	2
Total	9

Planes de estudio de la Escuela

- Bases Enseñanza Cerámica – 2 cursos
- Talleres de libre creación – 6 modalidades.
- Cursos de Verano
- Cursos con carácter crediticio, en base al convenio firmado con la Universidad Complutense.

Alumnos matriculados

El número de alumnos totales matriculados durante el curso 2015/2016 ha sido de 478, teniendo en cuenta que las matriculaciones se realizan trimestralmente.

Actividades desarrolladas en el curso 2015/16

- Bases de Enseñanza Cerámica 1º y 2º curso
- Talleres cuyo objetivo es la realización de obra definitiva:
 - Taller de forma y textura en la escultura
 - Taller de vidriados cerámicos
 - Taller de arte y naturaleza
 - Laboratorio de formas y materiales
 - Taller de muralismo cerámico
 - Taller de proceso cerámico



- Cursos Crediticios:
 - Cerámica Contemporánea
 - Alfarería
 - Rakú

Otras actividades realizadas durante el curso 2015/16

- Dos cursos monográficos de Cerámica interdisciplinar, cuya duración es cuatrimestral, para el conjunto de Universidades americanas: Harvard, Princeton, Tulfls, MIT, Pensylvania, Boston o Washington, que coordina el Instituto de Estudios Europeos.
- Cursos de Verano:
 - Joyería Cerámica
 - Construcción y Cocciones en un Horno-bidón
 - Porcelana, Papel, Metal y Aditivos
 - Transferencia de Imágenes
- Excursión Pedagógica a Talavera de la Reina con visitas al taller de Cerámica San Ginés, al Museo de Cerámica Ruiz de Luna, al Centro de Interpretación de la cerámica de Puente del Arzobispo.
- Presentación de la GallArtShopping, en el Salon de Actos de la Escuela
- Se ha impartido las siguientes conferencias:
 - El mundo infinito de la decoración en cerámica por M^a Jesús Sheriff
 - “Chawan” Workshop por Encarna Soler
 - Intervenciones artísticas en espacio naturales – España 1970-2006 por Grego Matos
 - Animando la materia (stop motion y artesanía digital por Ana Vázquez Adán



- Los alumnos de la Escuela de Cerámica han participado en las siguientes exposiciones colectivas:
 - “SEGUNDA COCCIÓN”. Exposición alumnos Taller Forma y Textura en la Escultura en las Salas Altamira Baya y Alfarería de Alcorcón – Madrid
 - “VARIACIONES DE ARTE Y CRECIMIENTO”. Exposición alumnos del Taller de Arte y Naturaleza en el Centro Cultural Dotacional Integrado de Arganzuela.
 - “LOS POSTRES. CERÁMICA DE ENGAÑO”. Exposición de alumnos de la ecm* en el Espacio Alfarería de Alcorcón - Madrid
- Los alumnos de la Escuela de Cerámica han participado en el Concurso del Ministerio de Agricultura
- En la sala de exposiciones de la Escuela, conocida como “Espacio de Arte y Cerámica Moncloa” se han realizado las siguientes exposiciones:

1 – 27 octubre 2015	“Papel – Agua -- Tierra – Fuego”	J.L. Kuevas
3 – 27 noviembre 2015	“Tú y yo: el resultado de una combinación”	Raquel Sanz Parra
10 – 21 diciembre 2015	“La cerámica es mágica. Yo, la hechicera”	Mª Jesús Sheriff
20 Enero – 3 Feb. 2016	“Ana Cano Brookbank”	Ana Cano Brookbank
11 – 19 febrero 2016	2º Curso Área de Escultura	Alumnos Escultura 2º BEC
19 – 26 febrero 2016	2º Curso Área de Objeto	Alumnos Objeto 2º BEC
8 – 18 marzo 2016	Variaciones de Arte y Crecimiento	Taller Arte y Naturaleza
5 – 25 abril 2016	“De naturalezas micro y macro cósmicas”	Hugo Wirz



10 – 19 mayo 2016	“Obra cerámica”	Joan LLacer
26 mayo – 2 junio 2016	“Chawan. El espíritu de un cuenco”	Alfonso d’Órs
6 – 9 junio 2016	“Azulejos” 2º Curso Área de Arquitectura	Área Arquitectura 2º BEC
15 – 21 junio 2016	“Año 6102” 2º Curso Área de Inst. y Proyectos	Área Inst. y Proyectos 2º BEC

EVOLUCION NÚMERO DE ALUMNOS

CURSO 2015/16

<u>BASES ENSEÑANZA CERÁMICA</u>	1º	2º	TOTAL
1ER TRIMESTRE	26	14	40
2º TRIMESTRE	24	14	38
3ER TRIMESTRE	18	13	31

<u>TALLERES</u>		
1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
96	106	92

<u>I.E.S.</u>	
1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE
13	18

<u>CURSOS VERANO</u>	
40	



<u>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE</u>	
1ER CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
2	2

<u>TOTAL ALUMNOS</u>			
1º TRIMESTRE 1º CUATRIM. UCM + IES	2º TRIMESTRE + IES	3º TRIMESTRE 2º CUATRIM. UCM	CURSOS VERANO
40+96+13+2= 151	38+106+18= 162	31+92+2 = 125	40
X 196,60 = 29.686,60	X 196,60 = 31.849,20	X 196,60 = 24.575,00	X 196,60 = 7.864,00

5.4. CENTRO DE RECURSOS

El Centro de Recursos ofrece un fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta, préstamo y asesoramiento sobre la utilización didáctica de dichos materiales, así como otras actividades de tipo pedagógico y documental.

Responde a demandas externas de centros docentes, asociaciones y entidades educativas; a consultas internas de los profesionales de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y del resto del Área, y a los ciudadanos interesados en consultar o utilizar dichos fondos.

El Centro de Recursos cuenta con:

Fondo bibliográfico:

- Revistas de carácter educativo: 72 títulos en edición impresa.
- Publicaciones monográficas: 12.029 volúmenes.



Fondo audiovisual:

- Mediateca didáctica: 349 DVD, 854 títulos de cintas de vídeo, y algunas colecciones de diapositivas y diaporamas.
- Fonoteca: Colección de música clásica, 303 discos compactos.
- Material en formato CD-ROM , de carácter didáctico o de información legislativa y bibliográfica: 900 títulos.

Documentación legislativa *on-line*

- En el Centro se recibe documentación educativa (legislación y jurisprudencia) de carácter estatal y autonómico mediante conexión a una base de datos: Magislex.

Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2015-2016

- Registro y catalogación de los nuevos materiales que llegan al Centro, tanto bibliográficos como audiovisuales.
- *Boletín de Revistas*: Elaboración y edición de los números 73 y 74.
- Elaboración y edición de la *Guía de programas, actividades y recursos educativos del Ayuntamiento de Madrid para centros docentes 2016-2017*.
- Servicio de préstamo del material audiovisual y bibliográfico: 240 préstamos en el curso 2015-2016
- Servicio de consulta y asesoramiento a usuarios, de forma presencial, telefónica, o por correo: 128.
- Selección diaria de la normativa legislativa.
- Apoyo documental a los técnicos de la Dirección General y, en su caso, del Área en los temas requeridos por ellos o en los que puedan ser de su interés.
- Aportación de datos y documentación, para su inclusión en la página Web de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.



5.5. ATENCIÓN AL CIUDADANO:

El interés del Ayuntamiento de Madrid por escuchar y atender las demandas y expectativas de los usuarios de sus servicios, así como, el deseo de mejorar la calidad de los mismos, unido al derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, ha hecho posible la creación de un Sistema de Sugerencias y Reclamaciones ágil y flexible.

Los datos correspondientes a la Subdirección General de Educación y Juventud desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 son los siguientes: **100** sugerencias, **205** reclamaciones, **10** felicitaciones y **6** peticiones de información.

5.6. COORDINACIÓN DE JEFES DE SECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas, se lleva a cabo la coordinación de los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito, al tener estos una dependencia funcional de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, además de la dependencia orgánica respecto a la Dirección General de Coordinación Territorial.

Por ello, se convocan periódicamente reuniones de los Jefes de Sección de Educación, con la asistencia de un representante de Coordinación Territorial, de técnicos de los departamentos de la Dirección General y, en su caso, de otros departamentos del Área. En algunas ocasiones, asistieron también representantes de otras Áreas municipales y de distintas Administraciones, según las características de los temas a tratar.

Durante el curso 2015/2016, se convocaron 2 reuniones de coordinación en las que se han abordado diversos temas relacionados con la gestión educativa que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Madrid., entre los que se destacan:



1. -Las Escuelas de Padres en los Centros de Apoyo a la Familia
2. -Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
3. -Programas de Formación de Personas Adultas
4. -Escuelas Infantiles
5. -Acciones de Juventud
6. -Acciones para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
7. -Servicios de Apoyo a la Escolarización

A.6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PERSONAL EN CENTROS DOCENTES

6.1. Personal de la Subdirección General de Educación y Juventud

Desde este Departamento durante el curso 2015-16 se gestiona una plantilla de empleados/as públicos/as de diferentes categorías que prestan servicios relacionados con el mantenimiento y vigilancia en **259 centros docentes públicos:**

- 240 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, distribuidos por toda la ciudad.
- 11 Centros Públicos de Educación Especial.
- 2 Escuelas Infantiles Municipales de gestión directa, EEI El Sol y EEI La Paloma.
- 1 Residencia Internado Municipal (*San Ildefonso*).
- 1 Escuela Municipal de Cerámica.
- 1 Escuela Municipal de Arte Dramático.
- 3 Aulas de Naturaleza (*Nuestra Señora de la Paloma*, Cercedilla; *Palacio Valdés*, Tres Cantos y *Casa de Campo*, Madrid).



La plantilla alcanza **los 558 efectivos adscritos** al Departamento, de los cuales, 92 corresponden a los Centros públicos de Educación Especial, las Escuelas infantiles de gestión directa (El Sol y La Paloma), la Escuela Municipal de Cerámica, la Escuela Municipal de Arte Dramático, la Residencia Internado San Ildefonso, el Aula de Naturaleza de la Casa de Campo y el aula de naturaleza de Cercedilla y Palacio Valdés.

6.1.1. Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2015-2016.

- Gestión de las ausencias y sustituciones diarias del personal POSI, PODO y COCINERO/A en los distintos centros educativos, en orden a posibilitar que los distintos servicios educativos en los que este personal radica, queden siempre cubiertos.

	Sustituciones ¹	Nº conserjes sustituyendo ²	Ausencias ³	Nº conserjes ausentes ⁴
ENERO	890	113	978	285
FEBRERO	863	132	1276	314
MARZO	852	96	929	253
ABRIL	800	115	924	274
MAYO	849	111	879	270
JUNIO	777	75	765	225
JULIO	557	23	42	5

¹ Es el número de sustituciones (en puestos de trabajo) que se han podido hacer para cubrir las ausencias que se han producido.

² Cada conserje puede hacer una o varias sustituciones, por lo que este concepto refiere los conserjes que se mueven de su puesto de trabajo en un colegio para realizar una sustitución en otro.

³ Número de ausencias (en puesto de trabajo) que se han producido en cada mes.

⁴ Número de conserjes ausentes en el mes, cada uno de ellos puede ausentarse más de una vez.



AGOSTO	31	1	0	0
SEPTIEMBRE	469	53	1065	248
OCTUBRE	221	29	1048	258
NOVIEMBRE	664	55	942	279
DICIEMBRE	550	62	858	262
TOTALES	7492	864	9706	2673

La gestión ordinaria reflejada en el cuadro anterior alcanza momentos álgidos que se dan reiteradamente en el Departamento, en determinadas fechas u ocasiones anuales como puede ser el día previo a un puente, asambleas sindicales o fin del período para acogerse a días de convenio. El día 5 de diciembre de 2016 ésta gestión generó 54 solicitudes de ausencia, 34 sustituciones tramitadas y 7 incidencias sobre estas sustituciones, que se producen a primera hora de la mañana.

Este trabajo precisa de una gestión ágil y eficaz, pero debido a las vacantes sin cubrir y la falta de personal subsiguiente, no es lo suficientemente eficiente, puesto que los colegios no quedan cubiertos en las necesidades objetivas de puestos de trabajo que tienen, siendo la consecuencia más grave, que no pueda asegurarse al 100% la seguridad en el servicio educativo en el que están destinados.

- Modificación de destino de los empleados/as públicos/as destinados en centros educativos públicos por cierre de esos centros educativos, modificación de unidades, sustituciones de incapacidades temporales por enfermedad, por vacantes, accidentes laborales, etc.
- Tramitación de incapacidad temporal y accidentes de trabajo.
- Informe de expedientes disciplinarios.
- Gestión del vestuario que corresponden a las diversas categorías profesionales y relación con las empresas adjudicatarias del contrato para adquisición de vestuario.



- Iniciación de altas y bajas en los distintos complementos retributivos: jornada partida, encendido de calefacción, vivienda.
- Programación y organización junto con Madrid Salud del reconocimiento médico anual del personal no docente adscrito al Departamento.
- Memorias de coberturas de vacantes por jubilación o por incapacidad temporal del personal adscrito al Departamento.
- Informe de expedientes de desahucio administrativo de viviendas anexas a los colegios públicos.
- Gestión de los servicios mínimos en huelgas.
- Participación en Mesas Generales de Negociación.
- Actualización de los datos relativos a los expedientes personales de los 558 empleados públicos adscritos (POSI, PODO, POLMA, Oficial de Edificios y Dependencias, Cocineros, Auxiliares de Puericultura, Jardineros), así como la tramitación de: vacaciones, permisos retribuidos, no retribuidos amparados en el vigente acuerdo-convenio.

6.1.2. Indicadores de gestión. Curso 2015-2016

ACTUACIÓN	NÚMERO
Jubilación, excedencias, ceses: Oficiales de Edificios y Dependencias, POSI, Auxiliares de Puericultura, PODO y Cocineros	24
Reingresos, incorporaciones por motivos de salud y planes de empleo.	11
Unidad Central de Movilidad (de nueva creación) ⁵	21

⁵ Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 2016



6.2. CONSEJOS ESCOLARES

En la normativa educativa vigente, se establece la necesidad de que, entre los miembros de los Consejos Escolares, figure un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.

Los nombramientos se llevan a cabo al comienzo de cada legislatura y su validez se extiende durante ese periodo.

En cumplimiento de esta normativa, desde esta Dirección General se procede, a propuesta de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento de Madrid, a la designación de los representantes municipales en los centros educativos públicos del municipio de Madrid.

Indicadores:

Nº de resoluciones de nombramientos: 9

Nº de resoluciones cambio de representantes: 26



A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS

Las Juntas Municipales de Distrito se configuran como órganos complementarios de gestión descentralizada, asumiendo atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia.

Por Decreto del Alcalde Presidente de la Corporación y atendiendo a la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se delega en los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito competencias propias del Municipio.

En 1989, la Corporación crea la figura del Técnico de Educación para las Juntas Municipales. Estos Técnicos se convierten en referentes educativos en los distritos y desarrollan las competencias delegadas en materia de educación en las Juntas.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito mantienen una dependencia funcional de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, que se facilita desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas de dicha Dirección, materializándose mediante reuniones de coordinación mensuales y una continua relación que posibilita el intercambio de información, la participación y desarrollo de actividades conjuntas o la ejecución de actuaciones derivadas de la suscripción de convenios con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, entre otras.

Las funciones que desarrollan los Jefes de Sección de Educación en las Juntas Municipales de Distrito son las siguientes:

- Analizar periódicamente la situación educativa del distrito.
- Informar, orientar y asesorar a los vecinos sobre los recursos educativos del distrito.



- Impulsar y participar en la coordinación de los programas y actividades que se realizan en el distrito, en materia educativa.
- Planificar, programar y evaluar las actividades complementarias a la enseñanza.
- Gestionar el presupuesto de la Junta Municipal destinado a educación.
- Asesorar técnicamente en materia educativa en aquellos foros que la Junta Municipal o la Concejalía así lo requiera.
- Participar en la ejecución de actividades que dimanan de la delegación de competencias, en materia educativa, de otras administraciones a la Administración Local. Al respecto, resulta esencial la figura del Jefe de Sección de Educación, en el proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.
- Estudiar las propuestas y/o proyectos que, en materia educativa, puedan surgir de los diversos componentes de la comunidad educativa.
- Planificar, en función de las competencias del Ayuntamiento en materia educativa, los programas y actividades propios en el ámbito de distrito.
- Coordinación en el trabajo conjunto con otros servicios municipales y otras instituciones que abordan problemáticas, que afectan a los menores: ETMF (Equipo de Menores y Familia de Servicios Sociales), Mesa de Salud, Directores de centros educativos, Comisión de Absentismo, etc.

Los Jefes de Sección de Educación en Juntas Municipales programan sus actividades por curso escolar, atendiendo a la realidad educativa del distrito y vienen a complementar las que se ofertan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud

Atendiendo a la realidad educativa de cada distrito, los Jefes de Sección de Educación diseñan, programan y gestionan actuaciones de apoyo a los centros docentes, a las AMPAS y a los alumnos.



En esta memoria queremos señalar de forma resumida y concisa aquellas actuaciones comunes a todos los distritos; como son las referidas al mantenimiento de los centros educativos, así como las actividades complementarias y de conciliación de la vida familiar y laboral específicas de cada distrito.

1.1. Mantenimiento de centros escolares

Dentro de las competencias atribuidas, en materia educativa, a la Administración Local y delegadas en las Juntas Municipales de Distrito, se encuentra la referida a cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos.

1.2. Servicios de Apoyo a la Escolarización

Las Comisiones de Escolarización han sido sustituidas por los Servicios de Apoyo a la Escolarización, en virtud del Decreto 29/2013, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid, siendo desarrollado por la Orden 1240/2013, de 17 de abril, por el que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los 21 distritos colaboran con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a la responsabilidad municipal respecto a la vigilancia de la escolaridad obligatoria. Las actuaciones que se derivan de esta colaboración se refieren a:

- Expedición de los certificados y volantes de empadronamiento justificativo de la proximidad del domicilio familiar al centro educativo.



- Información y asesoramiento a las familias, en relación con la oferta educativa.
- Participación de los Jefes de Sección de Educación de las Juntas de Distrito en los correspondientes Servicios de Apoyo a la Escolarización.

La escolarización se lleva a cabo desde los citados Servicios de Apoyo a la Escolarización, creados a tal fin. Estos Servicios funcionan a lo largo del curso escolar.

En estos Servicios se reciben las demandas de escolarización, se analizan y estudian para proponer la escolarización de los alumnos en aquellos centros que respondan a las características de los mismos.



1.3. Actividades Educativas por Distritos

Resumen de datos sobre las actividades educativas realizadas desde las Juntas Municipales. Curso 2015-2016

DISTRITO MUNICIPAL	Actividades complement. a la enseñanza (Alumnos)	Jornadas y otros eventos (alumnos)	Actividades de apoyo a las familias (Usuarios)	Actividades municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (Participaciones)	Actividades en periodos de vacaciones (Usuarios)	Información y atención al público (Usuarios)	Transporte actividades fuera del aula (Alumnos)	Presupuesto ejecutado 2016 Programa 227.99 (euros)
CENTRO	324		313	555	540	500	10.524	1.252.063,70 €
ARGANZUELA	460	350		4.489		2.150	4.489	557.161,35 €
RETIRO	53		3.200	65		1.300		148.639,30 €
SALAMANCA	3.231	201	1.515	459	749	3.230		637.489,37 €
CHAMARTÍN								
TETUÁN	3.321			630	170	1.950	3.379	1.185.523,62 €
CHAMBERÍ	2.477			868		500		980.632,80 €
FUENCARRAL-EL PARDO	7.265	8.630	1.010	1.144	1.204	10.000	2.997	818.673,93 €
MONCLOA-ARAVACA		10.140		2.479	708	1.975		1.236.466,60 €
LATINA	6.079	4.088		2.795		10.300		2.460.817,00 €
CARABANCHEL	22.730	3.404	15	2.677	20	4.500		882.264,99 €
USERA	7.850	1.071	90	1.742	638	5.000		2.058.073,00 €
PUENTE DE VALLECAS	2.818		304	1.327	32	2.000		2.661.419,50 €
MORATALAZ	5.500	5.873	50	3.420		800		1.323.260,73 €
CIUDAD LINEAL	339	593	90	1.084	101	3.500		1.423.078,00 €
HORTALEZA	3.384	6.324	354	2.191	70	9.000		2.733.722,75 €
VILLAVERDE	14.488	54		1.326	1.036	4.500		1.251.251,57 €
VILLA DE VALLECAS	5.718	5.368		513	420	1.450	1.930	1.528.532,49 €
VICálVARO	3.909		15	616		2.750	2.538	1.751.836,70 €
SAN BLAS-CANILLEJAS			88	1.116	621	500		1.064.335,42 €
BARAJAS	14.817	211	273	145		2.900		1.344.967,96 €
TOTAL	104.763	46.307	7.317	29.641	6.309	68.805	25.857	27.300.210,78€

JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia y Adolescencia</i>	20
<i>Talleres de pintura</i>	100
<i>Talleres de agroecología</i>	180
<i>Mejora de la convivencia e integración a través del deporte</i>	24
Total	324

B) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Prevención absentismo escolar en la comunidad gitana</i>	298
<i>Apoyo escolar en barrio de Embajadores</i>	20
<i>Apoyo en familia para la prevención dificultades escolares</i>	15 alumnos 8 familias
Total	313

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO MORENO ROSALES	160	49	30,63%
CEIP EMILIA PARDO BAZÁN	190	46	24,21%
CEIP ISABEL LA CATÓLICA	413	38	9,20%
CEIP NTRA SRA DE LA PALOMA	457	100	21,88%

CEIP PALACIO VALDÉS	163	54	33,13%
CEIP PI I MARGALL	189	85	44,97%
CEIP SAN ILDEFONSO	207	77	37,20%
CEIP SANTA MARÍA	198	48	24,24%
CEIP VÁZQUEZ DE MELLA	175	58	33,14%
Total	2.152	555	25,79%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Actividades artísticas</i>
<i>Deportes</i>
<i>Estudio</i>
<i>Refuerzo de idiomas</i>
<i>Participación infancia y adolescencia</i>
<i>Primeros del cole</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Atención a la diversidad</i>

D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamento Semana Santa CEIP San Ildefonso -AMPA (cesión de espacios)	20
Campamento verano CEIP Vázquez de Mella – Asociación de Chinos en España (cesión de espacios)	100
Campamento de verano CEIP Nuestra Señora de la Paloma – AMPA (cesión de espacios)	300
Campamento de verano CEIP Pi i Margall – AMPA (cesión de espacios)	60
Campamento de verano CEIP Emilia Pardo Bazán – Santa María – AMPA (cesión de espacios)	60
Total	540

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
500

E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
19	10.524

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	95.381,88
326.01/223.00 TRANSPORTES	34.365,39
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	390.811,93 gestión EE.II indirectas 677.123,63 gestión integral
325.01/227.99 ABSENTISMO	21.378,87
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	33.002,00
Total	1.252.063,70

JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia</i>	215
<i>Pleno Infantil</i>	70
<i>Actividades deportivas en un centro escolar</i>	175
Total	460

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de Villancicos</i>	350
Total	350

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO	450	391	86,89%
LEGADO CRESPO	255	623	244,31%
MENENDEZ PELAYO	470	130	27,66%
MIGUEL DE UNAMUNO	880	1306	148,41%
TIRSO DE MOLINA	910	564	61,98%
TOMAS BRETON	475	183	38,53%
MARQUES MARCENADO	180	203	112,78%
PLACIDO DOMINGO	610	1089	178,52%
Total			
<i>Los datos de participaciones se refieren a todo el año 2016</i>			



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Apoyo Escolar

Biblioteca

Juegos Cooperativos

Informática

Coro

Animación a la Lectura

Vigilancia y Control de Actividades

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
--

2.150

E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
14	4.489

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	104.912,79
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	452.248,56
325.01/227.99 ABSENTISMO	Sin Dotación
TOTAL	557.161,35

JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Comisión de participación de la Infancia de Retiro</i>	53
Total	53

B) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Difusión de información de recursos educativos del distrito y de la ciudad a las AMPAS</i>	3.200
Total	3.200

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Francisco de Quevedo	170	65	44,00 %
Total	170	65	44,00%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Los primeros del “Cole”</i>
<i>Los últimos del “Cole”</i>
<i>Apoyo al Estudio</i>

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.300

E) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	19.438,80
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	129.200,50
325.01/227.99 ABSENTISMO	-
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	-
TOTAL	148.639,30

JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Ludoteca	29
Los Primeros del colegio: Guardería	100
Taller de Creatividad	60
Escuelas Deportivas: Fútbol Sala	24
Escuelas Deportivas: Balonmano	24
Escuelas Deportivas: Predeporte	29
Teatro	79
Taller de Biblioteca: Apoyo Escolar	25
Actividad de dinamización de bibliotecas	37
Actividad de expresión artístico-corporal	37
Escuelas Deportivas: Ajedrez	15
Oratoria	270
Dinamización de la participación	540
Inteligencia emocional o resolución no violenta de conflictos	1.920
Integración psicosocial colegio Dulce Nombre de Jesús	20
Tratamiento de las dificultades del Aprendizaje	22
Total	3.231

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
I CERTAMEN DE TEATRO EN INGLES PRIMARIA	124
I CERTAMEN DE TEATRO EN INGLES SECUNDARIA	77
Total	201

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Las Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral del apartado D	459
Las Actividades en periodos vacacionales del apartado E	749
Integración Psicosocial	19
Intervención familiar Inteligencia emocional	288
Total	1.515

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
C.E.I.P. Amador de los Ríos	344	188	54,65 %
C.E.I.P. Guindalera	370	91	24,59 %
C.E.I.P. Reina Victoria	424	180	42,45 %
TOTAL	1.138	459	40,33%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Ludoteca			
Los Primeros del colegio: Guardería			
Talleres Culturales: Taller de Creatividad			
Escuelas Deportivas: Fútbol Sala			
Escuelas Deportivas: Balonmano			
Escuelas Deportivas: Predeporte			
Talleres Culturales: Teatro			
Talleres Culturales: Taller de Biblioteca o Apoyo Escolar			
Talleres Culturales: Actividad de dinamización de bibliotecas			
Talleres Culturales: Actividad de expresión artístico-corporal			
Escuelas Deportivas: Ajedrez			



E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Centro Abierto en SEMANA SANTA	90
Centro Abierto en VERANO	559
Centro Abierto en NAVIDAD	100
Total	749

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.230

G) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	79.149,03
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	558.340,34
325.01/227.99 ABSENTISMO	NO HAY
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	NO HAY
Total	637.489,37

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTIN

(Datos 2014 – 2015)

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Chamartín más cerca de tu aula</i>	847
<i>Proyecto de Recuperación y tratamiento de dificultades de aprendizaje</i>	35
<i>Programa de Educación Emocional y resolución no violenta de conflictos</i>	822
Total	1.704

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Muestra de Teatro escolar</i>	855
Total	855

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de familias: Programa de Educación Emocional</i>	32
Total	32

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
(anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ARQUITECTO GAUDÍ	281	173	61,57%
CEIP ISAAC ALBENIZ	151	81	53,64%
CEIP SAN JUAN DE LA CRUZ	160	103	64,38%
CEIP PADRE POVEDA	412	80	19,42%
CEIP P.O. EIJO GARAY	216	122	56,48%
CEIP LUIS BELLO	121	63	52,07%
CEIP PINTOR ROSALES	364	58	15,93%
CEIP RAMIRO DE MAEZTU	771	162	21,01%
Total	2.476	842	34,01%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Primeros del cole</i>
<i>Peque club</i>
<i>Club de la tarde</i>

<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Refuerzo educativo</i>
<i>Teatro</i>
<i>Rincón de lectura</i>
<i>Música y movimiento</i>

E) Actividades en períodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamento urbano de verano organizado por la empresa que gestiona la El Luis Bello (julio 2015)</i>	60
<i>Campamento urbano de verano organizados por la AMPA del CEIP Arquitecto Gaudí (del 22 de junio al 24 de julio 2015)</i>	50
Total	110

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.200

G) Presupuesto ejecutado en 2015

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	84.369,11€
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	919.604,71€
325.01/227.99 ABSENTISMO	13.048,20€
TOTAL	1.017.022,02€

JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Recuperación de asignaturas	60
Teatro en inglés	2.856
Tratamiento y recuperación de alumnos con dificultades de aprendizaje	14
Centros abiertos para el deporte	113
Natación escolar	278
Adquisición de libros de texto y material complementario para colegios públicos	-
Total	3.321

B) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
FELIPE II	165	65	39,39%
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	196	65	33,16%
JAIME VERA	351	70	19,94%
PÍO XII	312	145	46,47%
J. ORTEGA Y GASSET	632	70	11,08%
D. FEDERICO RUBIO	191	115	60,21%
IGNACIO ZULOAGA	347	100	28,82%
TOTAL	2.194	630	28,71%
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Acogida matinal			

Refuerzo escolar
Taller de inglés
Ludoteca
Expresión corporal
Multideporte
Fútbol sala
Escuela de fútbol

C) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
CAMPAMENTO URBANO EN CEIP PÍO XII (Bº ALMENARA)	70
CAMPAMENTO URBANO EN CEIP IGNACIO ZULOAGA (Bº BELLAS VISTAS)	100
Total	170

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.950

E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
9	3.379

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	247.645,520 €
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	913.798,530 €
325.01/227.99 ABSENTISMO	24.079,57 €
TOTAL	1.185.523,62 €

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Jornada bloquea el machismo</i>	100
<i>Hábitos de actividad física y alimentación saludable en el alumnado de 5ºy 6º de primaria de los colegios públicos del distrito de Chamberí</i>	204
<i>Sensibilización de la implicación de las redes sociales en las relaciones adolescentes a través del teatro en el distrito de Chamberí. 2016</i>	603
<i>Dinamización de patios en los CEIP de Chamberí</i>	1570
Total	2.477

B) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ASUNCIÓN RINCÓN	432	78	18,06%
CEIP CERVANTES	223	233	104,48%
CEIP CLAUDIO MOYANO	209	85	40,67%
CEIP FERNANDO EL CATÓLICO	319	83	26,02%
CEIP RUFINO BLANCO	432	61	14,12%
CEIP SAN CRISTÓBAL	385	245	63,64%
IES JOAQUÍN TURINA	339	39	11,50%
IES SAN ISIDORO DE SEVILLA	183	14	7,65%
IES FORTUNY	427	30	7,03%
Total	2.949	868	29,43%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Extensión educativa de mañana</i>
<i>Extensión educativa de tarde</i>
<i>Apoyo escolar</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Dinamización biblioteca</i>
<i>Música</i>
<i>Expresión artístico-corporal</i>
<i>Informática</i>
<i>Apoyo escolar 1º ESO</i>
<i>Aula de acogida y convivencia</i>

C) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
500

D) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	172.902,42
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	795.107,88
325.01/227.99 ABSENTISMO	12.622,50
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	
TOTAL	980.632,80

JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL – EL PARDO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
“Plan de Barrio 2016 y Educación”: técnicas de estudio	173
“Plan de Barrio 2016 y Educación”: talleres de resolución de conflictos y habilidades sociales	165
Mediación escolar y familiar en los centros educativos	85
Proyecto de prevención de absentismo, “Punto de Información”	637
Proyecto de prevención de absentismo, “Actuaciones con menores del este y no comunitarios”	35
Actividades preventivas	1.532
Proyecto “Conócenos”	176
Proyecto “Todos los días al cole”	72
Prevención del acoso escolar, educación para la convivencia	1.356
Ciencia divertida	800
Dinamización de comunidades de aprendizaje	188
Dinamización muestra de teatro	352
Actividades de apoyo a alumnos con TGD y TEA	29
Talleres de organización escolar y técnicas de estudio	172
Talleres de resolución de conflictos, habilidades sociales e inteligencia emocional	358
Teatro en inglés	1.075
“Ludoteca y espacio educativo en el Barrio de Begoña”	30
Apoyo escolar “Después del cole”	30
Total	7.265

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Certamen Literario “Antoniorrobles” de cuento, poesía y dibujo en 31 centros	5.300
“Concertando”, orquestas para escolares en centros culturales	1.150

<i>Teatro Dia de la Constitución</i>	121
<i>Pista de hielo</i>	804
<i>Muestra Internacional de Cine Educativo</i>	288
<i>Deporte intergeneracional</i>	105
<i>Jornadas sensibilización violencia mujeres</i>	148
<i>Jornadas puertas abiertas Mayores</i>	90
<i>Certamen belenes</i>	525
<i>Rock infantil</i>	<i>Desconocido</i>
<i>Cine educativo</i>	<i>Desconocido</i>
<i>Escuelas de creación artística de Navidad</i>	99
Total	8.630

*Rock infantil y cine educativo fueron actividades totalmente abiertas en la vía pública y es imposible conocer el número de escolares participantes.

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Seguimiento familias en Centros de Acogida</i>	40
<i>“Concertando”, orquestas para familias en centros culturales</i>	250
<i>Información y asesoramiento</i>	600
<i>Espacios de familias (escuela de padres)</i>	120
Total	1.010

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alhambra</i>	406	56	13,79%
<i>CEIP Antonio Fontán</i>	591	203	34,35%
<i>CEIP Bravo Murillo</i>	188	119	63,30%
<i>CEIP Breogán</i>	380	46	12,11%



<i>CEIP Camilo José Cela</i>	422	28	6,64%
<i>CEIP Cardenal Herrera Oria</i>	642	42	6,54%
<i>CEIP Gabriela Mistral</i>	479	20	4,18%
<i>CEIP Infanta Leonor</i>	711	99	13,92%
<i>CEIP Jorge Guillén</i>	225	60	26,67%
<i>CEIP José Bergamín</i>	105	62	59,05%
<i>CEIP Leopoldo Calvo Sotelo</i>	1039	29	2,79%
<i>CEIP Lorenzo Luzuriaga</i>	435	67	15,40%
<i>CEIP Mirasierra</i>	649	24	3,70%
<i>CEIP Príncipe de Asturias</i>	449	24	5,35%
<i>CEIP Príncipe Felipe</i>	311	80	25,72%
<i>CEIP Rabindranath Tagore</i>	388	41	10,57%
<i>CEIP República de Paraguay</i>	162	86	53,09%
<i>CEIP Vasco Núñez Balboa</i>	99	58	58,59%
Total	7.681	1.144	14,89%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ajedrez

Apoyo al estudio y refuerzo educativo

Audición y lenguaje

Coro y música

Deportes / Juegos deportivos

Deportes alternativos

Dinamización de biblioteca

Educación de los sentidos

Estudio dirigido

Experimentos recreativos

Francés

Habilidades sociales

Inglés

Juegos cooperativos

<i>Los primeros del cole</i>
<i>Ludoplástica</i>
<i>Ludoteca tarde</i>
<i>Predeporte</i>
<i>Taller de pintura</i>
<i>Teatro en inglés</i>

E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Información y seguimiento de “Centros Abiertos”</i>	1.164
<i>Campamento de verano Begoña (Plan de Barrio)</i>	40
Total	1.204

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
10.000

G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
19	2.997

H) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	259.658,07
326.01/223.00 TRANSPORTE	12.575,89
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	463.619,96
325.01/227.99 ABSENTISMO	16.369,62
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	66.450,39
TOTAL	818.673,93

JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA.

A) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Certamen de dibujos navideños</i>	5.412
<i>Certamen de belenes</i>	4.325
<i>Certamen de teatro escolar</i>	132
<i>Certamen de ajedrez "San Antonio de la Florida"</i>	82
<i>Certamen de Villancicos</i>	189
Total	10.140

B) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Daniel Vázquez Díaz</i>	229	133	58,08%
<i>CEIP Rosa Luxemburgo</i>	435	496	114,02%
<i>CEIP Escuelas Bosque</i>	446	232	52,02%
<i>CEIP Portugal</i>	169	194	114,79%
<i>CEIP Eugenio M^a de Hostos</i>	471	537	114,01%
<i>CEIP EEUU de América</i>	160	196	122,50%
<i>CEIP Fernández Moratín</i>	353	122	34,56%
<i>CEIP Aravaca</i>	159	57	35,85%
<i>CEIP Lepanto</i>	438	512	116,89%
Total	2.860	2.479	86,68%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ludoteca infantil

Teatro

Biblioteca

Apoyo al estudio

Ajedrez

Animación a la lectura

Juegos para motóricos

Percusión

Guitarra

Danza

Coro

C) Actividades en periodos vacacionales (AMPAS)

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de Verano CEIP Vázquez Díaz</i>	173
<i>Escuela de Verano CEIP Rosa Luxemburgo</i>	82
<i>Escuela de Verano CEIP EEUU de América</i>	118
<i>Escuela de Verano CEIP Fernández Moratín</i>	335
Total	708

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.975

H) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	141.330,78
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.061.266,38
325.01/227.99 ABSENTISMO	33.869,44
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	-
TOTAL	1.236.466,60

JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
Curso 2015/2016

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNADO
<i>Cuentacuentos para la prevención del acoso escolar</i>	4.900
<i>Teatro-forum para la prevención de la violencia de género. “Te querré siempre”</i>	590
<i>Cuentacuentos coeducativos “Erase Una Vez en el Techo del Mundo”</i>	190
<i>Música en el Aula para Educación Infantil</i>	399
Total	6.079

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNADO
<i>XXVI Concurso de Belenes 2015</i>	3.815
<i>VII Concurso de Villancicos 2015</i>	273
Total	4.088

**C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
 (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZAD O	TOTAL PARTICIPACIONE S	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alcalde Móstoles</i>	200	120	60%
<i>CEIP Amadeo Vives</i>	403	60	14,89%
<i>CEIP Bolivia</i>	199	150	75,38%
<i>CEIP Ciudad de Badajoz</i>	192	150	78,13%
<i>CEIP Costa Rica</i>	258	90	34,88%

<i>CEIP Cuba</i>	182	135	74,18%
<i>CEIP Dehesa del Príncipe</i>	400	225	56,25%
<i>CEIP Ermita del Santo</i>	421	75	17,81%
<i>CEIP Francisco Arranz</i>	453	195	43,05%
<i>CEIP Francisco de Goya</i>	190	120	63,16%
<i>CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba</i>	453	90	19,87%
<i>CEIP Hermanos Pinzón</i>	377	120	31,83%
<i>CEIP Hernán Cortés</i>	450	180	40%
<i>CEIP Joaquín Dicenta</i>	153	245	160,13%
<i>CEIP Jovellanos</i>	306	105	34,31%
<i>CEIP La Latina</i>	439	270	61,5%
<i>CEIP Manuel Bartolomé Cossío</i>	442	90	20,36%
<i>CEIP Nuestra Señora del Lucero</i>	545	180	33,03%
<i>CEIP Parque Aluche</i>	328	120	36,59%
<i>CEIP República de Uruguay</i>	436	75	17,20%
Total	6.827	2.795	40,94%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Primeras actividades

Ludoteca matinal, Ludoteca en inglés y Ludoteca

Técnicas de estudio, Apoyo al Estudio, Refuerzo matemáticas y Lenguaje

Creatividad, Dibujo y Pintura

Juegos Infantiles

Psicomotricidad y Expresión Corporal

Estimulación cognitiva

Lecto-escritura, Biblioteca, Animación a la Lectura

Teatro

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
10.300

D) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	154.209,00€
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.163.845,00€
325.01/227.99 ABSENTISMO	14.080,00€
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	128.683,00€
Total	2.460.817,00€

JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Carabanchel, más cerca de tu aula</i>	1.612
<i>Campaña Escolar de Animación a la Lectura</i>	9.070
<i>Escuelas Municipales de Promoción Deportiva</i>	830
<i>Taller de Habilidades Sociales</i>	225
<i>Taller de Igualdad de Trato en el Ámbito Educativo</i>	1.221
<i>Programa Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías</i>	727
<i>Representaciones Teatrales en Inglés</i>	1.683
<i>Programa de Cuentacuentos</i>	5.607
<i>Taller de Acercamiento al Aula</i>	25
<i>Taller de Educación en Valores</i>	1.030
<i>Taller de Aprender a Vivir Juntos</i>	685
<i>Programa Acompañamiento Escolar</i>	15
Total	22.730

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XI Cross Escolar</i>	2.903
<i>XI Jornada Multideporte Escolar</i>	501
Total	3.404

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Programa de Prevención de la exclusión social mediante el apoyo educativo Escuela de Padres CEIP Concepción Arenal</i>	15
Total	15

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Antonio Machado	565	76	13,45%
CEIP Arcipreste de Hita	211	78	36,97%
CEIP Capitán Cortés	459	45	9,80%
CEIP Concepción Arenal	435	83	19,08%
CEIP Gonzalo de Berceo	455	46	10,11%
CEIP Haití	564	309	54,79%
CEIP Isaac Peral	449	84	18,71%
CEIP Julián Besteiro	485	60	12,37%
CEIP Lope de Vega	372	520	139,78%
CEIP Maestro Padilla	452	259	57,30%
CEIP Miguel Servet	473	88	18,60%
CEIP Parque Eugenia de Montijo	235	57	24,26%
CEIP Perú	653	466	71,36%
CEIP Pinar de San José	919	125	13,60%
CEIP República de Colombia	186	69	37,10%
CEIP República Dominicana	181	45	24,86%
CEIP República del Ecuador	467	92	19,70%
CEIP San Ignacio de Loyola	225	43	19,11%

<i>IES Renacimiento</i>	488	132	27,05%
Total 19 centros	8.274	2.677	32,35%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Taller de Prevención</i>
<i>Taller de Juegos Cooperativos</i>
<i>Taller de Psicomotricidad</i>
<i>Vigilancia</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Primeros del Cole</i>
<i>Taller de Expresión Corporal I y II</i>
<i>Taller de Dinamización de Biblioteca</i>
<i>Taller de Medioambiente: Huerto Escolar</i>
<i>Escuela de Danza</i>
<i>Taller de Teatro</i>
<i>Taller de Apoyo al Estudio</i>
<i>Creatividad en inglés</i>

D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Programa de Prevención de la Exclusión Social mediante el Apoyo Educativo</i>	20
Totales	20

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
4.500

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	144.182,76 €
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	528.422,57 €
325.01/227.99 ABSENTISMO	23.112,11 €
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	186.547,55 €
Total	882.264,99 €

Este presupuesto ejecutado incorpora las bajas de las ofertas económicas de las empresas adjudicatarias.

JUNTA MUNICIPAL DE USERA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Olimpiada Escolar	4.800
Cross	2.600
Natación (2º y 6º E-P)	450
Total	7.850

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Fiesta de Reyes Hospital 12 de Octubre	243
Fiesta de Navidad de CPEE Joan Miró	160
Cuenta Cuentos en el CPEE Joan Miró	200
Taller de Construcción de Juguetes en el Aula Hospitalaria del 12 de Octubre	40
Exposición "Como la Casa Mía"	208
Recorrido por los lugares más emblemáticos del Distrito "Historias de Usera"	220
Total	1.071

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Escuelas de Padres en el CPEE Joan Miró	15
Sesión Informativa del Juego y del Juguete para las familias del Aula Hospitalaria del Hospital 12 de octubre	75
Total	90

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
 (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP REPÚBLICA DE VENEZUELA	453	97	20,30%
CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	453	219	48,34%
CEIP MARCELO USERA	229	84	36,68%
CEIP REPÚBLICA DE BRASIL	562	212	37,72%
CEIP PUERTO RICO	460	115	25%
CEIP PRADOLONGO	444	392	88,28%
CEIP Nª Sª de la FUENCISLA	453	69	15,23%
CEIP MESETA DE ORCASITAS	632	165	26,10%
CEIP JORGE MANRIQUE	447	278	62,19%
CEIP GLORIA FUERTES	235	74	31,48%
CEIP CIUDAD DE JAÉN	597	37	6,19%
Total	4.965	1.742	35,09%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Espacio de Socialización

Baloncesto

Artes Plásticas

Apoyo Escolar

Teatro

Animación de la Lectura

Inglés

Judo

Psicomotricidad

Multideporte

Logopedia

Guitarra Infantil
Música y Movimiento
Pintura infantil
Hábitos Saludables
Ocio Normalizado
Ludoteca
Baile
Biblioteca
Pequeños Genios
Talleres Científicos
Refuerzo de Español para chinos

E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamentos Urbanos 2016 (Primavera, Julio y Agosto, Navidad)*	608
Campamento Especial CPEE Joan Miró 2016	30
Total	638

*El 50% de las plazas son gestionadas por Servicios Sociales.

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
5.000

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	287.602 €
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.554.750 €
325.01/227.99 ABSENTISMO	20.461 €
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	191.260 €
TOTAL	2.054.073 €

JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Cuidamos mi barrio	1369
Animación a la lectura	1449
Total	2.818

B) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Escuela de Padres y Madres CEIP La Rioja	30
Escuela de Padres y Madres CEIP Santo Domingo	18
Escuela de Padres y Madres CEIP Eduardo Rojo	32
Escuela de Padres y Madres CEIP Carlos Sainz de los Terreros	30
Escuela de Padres y Madres CEIP Virgen del Cerro	8
Escuela de Padres y Madres CEIP San Pablo	13
Escuela de Padres y Madres CEIP García Morente	6
Escuela de Padres y Madres CEIP Agustina Diez	17
Escuela de Padres y Madres CEIP Tolosa Latour	25
Escuela de Padres y Madres CEIP José Mª Pereda	25
Escuela de Padres y Madres CEIP Amós Acero	8
Escuela de Padres y Madres CEIP Javier de Miguel	16
Escuela de Padres y Madres CEIP Fray Junípero Serra	8
Escuela de Padres y Madres CEIP Concha Espina	12
Escuela de Padres y Madres CEIP Giner de los Ríos	16
Escuela de Padres y Madres CEIP Jaime Balmes	12
Escuela de Padres y Madres CEIP Núñez de Arenas	16
Escuela de Padres y Madres CEE Vallecas	12
Total	304

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
 (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Giner de los Ríos		30	
CEIP Jose M ^a de Pereda		14	
CEIP Javier de Miguel		41	
CEIP El Madroño		39	
CEIP Padre Mariana		25	
CEIP Manuel Núñez de Arena		23	
CEIP Francisco Ruano		49	
CEIP Fray Junípero Serra		63	
CEIP Jaime Balmes		30	
CEIP Madrid Sur		52	
CEIP Manuel Siurot		84	
CEIP Amos Acero		57	
CEIP Aragón		38	
CEIP La Rioja		36	
CEIP Virgen del Cerro		94	
CEE Vallecás		137	
CEIP Doctor Tolosa Latour		59	
CEIP Santo Domingo		16	
CEIP Concha Espina		14	
CEIP Carlos Sainz de los Terreros		71	
CEIP Mesoneros Romanos		51	
CEIP San Pablo		42	
CEIP Eduardo Rojo		24	
CEIP Asturias		95	
CEIP García Morente		36	

CEIP Agustina Diez		107	
Total		1327	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Inglés jugando</i>
<i>Inglés Infantil</i>
<i>Inglés lúdico</i>
<i>Creatividad en inglés</i>
<i>Inglés</i>
<i>Art&Craft</i>
<i>Apoyo biblioteca</i>
<i>Préstamo de libros</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Dinamización biblioteca</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Teatro</i>
<i>Refuerzo educativo</i>
<i>Apoyo escolar</i>
<i>Primeros del cole</i>
<i>Predeporte</i>
<i>Juegos cooperativos</i>
<i>Fútbol Sala</i>
<i>Música y movimiento</i>
<i>Peque baile</i>
<i>Taller de los sentidos</i>
<i>Educación emocional</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Dibujo y pintura</i>
<i>Arte creativo</i>
<i>Informática 1</i>
<i>Informática 2</i>

Informática 3

Informática 4

D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
PRESAE	32
Total	32

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
2000

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	157.811,45 €
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.455.356,65 €
325.01/227.99 ABSENTISMO	4.137 €
232.00/227.99 PLANES DE BARRIO	44.114,40 €
TOTAL	2.661.419,50 €

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
MEDIACION	50
HUERTOS ESCOLARES	3.420
ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES	1.958
ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO ESCOLAR	27
LUDOTECA Y APOYO ESCOLAR	30
AJEDREZ	15
TOTAL	5.500

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
CERTAMEN BELENES	3039
CERTAMEN VILLANCICOS	206
I JORNADAS INTEGRACIÓN DEPORTIVA	1106
CERTAMEN TEATRO INFANTIL	152
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	661
MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE EDUCATIVO (MICE)	160
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER	549
Total	5.873

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
JORNADA DE MEDIACIÓN ESCOLAR EN IES FELIPE II	50
TOTAL	50

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP MARTÍNEZ MONTAÑÉS	210	210	100%
CEIP FONTARRÓN	338	338	100%
CEIP CONDE DE ARRUGA	390	390	100%
CEIP FRANCISCO DE LUIS	150	150	100%
CEIP INMEMORIAL DEL REY	255	255	100%
CEIP MENÉNDEZ PIDAL	199	199	100%
CEIP PASAMONTE	457	457	100%
CEIP PÍO BAROJA	369	369	100%
CEIP REAL ARMADA	376	376	100%
CEIP SÁINZ DE VICUÑA	676	676	100%
TOTAL	3.420	3.420	100%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Biblioteca, ludotecas, danza, plástica, custodia, actividades artísticas, apoyo al TGD, Club de Estudio, Psicomotricidad, Deportes de Patio, Teatro, Apoyo Escolar

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
800

E) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	140.190,83 €
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.008.056,53 €
325.01/227.99 ABSENTISMO	0
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	175.013,37
Total	1.323.260,73 €

JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Refuerzo educativo CEIP Carlos V y Méjico (<i>Plan de Barrio San Juan Bautista</i>)	156
Refuerzo educativo CEIP San Juan Bosco y CEIP Gustavo Adolfo Bécquer (<i>Plan de Barrio de La Elipa</i>)	183
Total	339

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Talleres educativos sobre protección y conservación animal	593

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Actividades de apoyo para la integración de alumnos con discapacidades motóricas en el CEIP Méjico.	90

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Carlos V	357	130	36,41%
CEIP Conde de Romanones	230	114	49,57%
CEIP Gustavo A. Bécquer	415	40	9,64%

<i>CEIP Joaquín Turina</i>	145	86	59,31%
<i>CEIP Leopoldo Alas</i>	332	78	23,49%
<i>CEIP Méjico</i>	160	102	63,75%
<i>CEIP Blasco Vilatela</i>	465	70	15,05%
<i>CEIP Nª Sra. Concepción</i>	188	88	46,81%
<i>CEIP San Benito</i>	296	114	38,51%
<i>CEIP San Juan Bautista</i>	483	44	9,11%
<i>CEIP San Juan Bosco</i>	212	168	79,25%
<i>CEIP Gandhi</i>	220	50	22,73%
Total	3.503	1.084	30,94%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Primeros del cole</i>
<i>Inglés (Primaria)</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Acogida matinal</i>
<i>Teatro infantil</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Taller de manualidades</i>
<i>Taller de arte</i>
<i>Teatro musical</i>
<i>“Talleres del Vilatela”</i>
<i>Club de estudio</i>
<i>Mini club</i>
<i>Juegos dirigidos</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Estimulación cognitiva</i>

E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
CENTRO ABIERTO CEIP CARLOS V (<i>Plan de Barrio</i>)	101
Total	101

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
3.500

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	80.779
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.308.030
325.01/227.99 ABSENTISMO	
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	34.269
TOTAL	1.423.078

JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Coro Escolar	45
Intervención Social en Educación Secundaria (Planes de Barrio)	219
Apoyo Escolar en Educación Primaria (Planes de Barrio)	40
Aula Psicomotricidad Casa de Niños San Miguel (Planes de Barrio)	24
Proyecto Educación Medioambiental	535
Proyecto "Acercamiento al Aula"	539
Teatro Igualdad	1.124
Proyecto mejora de la convivencia y la participación infantil	95
Jornadas de Iniciación al Esquí	763
Total	3.384

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
XIII JORNADAS NATACIÓN RECREATIVA EDUC. ESPECIAL	344
XI JORNADA CROSS ESCOLAR DE HORTALEZA	4.847
V JORNADA RECONOCIMIENTO ESCOLAR	65
III JORNADA CONVIVENCIA INFANTIL HORTALEZA	1.068
Total	6.324

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Proyecto de Atención Social (Planes Barrio)	354

**D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
 (anteriormente denominadas actividades extraescolares)**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
ADOLFO SUAREZ	1.121	120	10,70%
DIONISIO RIDRUEJO	190	49	25,79%
ESPERANZA	414	414	100%
GARCILASO DE LA VEGA	426	426	100%
JUAN ZARAGUETA	447	45	10,07%
LUIS CERNUDA	195	35	17,95%
PABLO PICASSO	520	520	100%
RAMON P. AYALA	331	121	36,56%
VIRGEN DEL CORTIJO	470	71	15,11%
FILOSOFO SENECA	186	103	55,38%
PRINCESA SOFIA	95	72	75,79%
MENDEZ NUÑEZ	118	74	62,71%
PINAR DEL REY	431	31	7,19%
SAN MIGUEL	180	28	15,56%
CORTES DE CÁDIZ	682	82	12,02%
Total	5.806	2.191	37,74%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Primeros del cole</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Teatro</i>
<i>Actividades educación especial</i>
<i>Refuerzo escolar</i>
<i>Talleres</i>
<i>Inglés</i>

<i>Predeporte</i>
<i>Guitarra</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Cerámica</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Cuentacuentos</i>
<i>Manualidades</i>
<i>Huerto</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Ajedrez</i>

E) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Campamentos Urbano (Planes Barrio)</i>	40
<i>Granja Escuela (Planes Barrio)</i>	30
Total	70

F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
9000

G) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	131.158,65
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	2.499.551
325.01/227.99 ABSENTISMO	17.928,90
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	85.084,20
TOTAL	2.733.722,75

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Programa “Plan Integral de convivencia” (ESO)	10.346
Desarrollo Inteligencia emocional (ESO)	355
TEATRO EN SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES (P. Barrio)	410
Jornadas en Granja Escuela	1.000
Educación Ambiental Urbana: Itinerarios Educativos para Alumnado de Primaria de Colegios Públicos de Villaverde.	384
Programa de Dinamización Infantil en San Cristóbal (P. Barrio)	1.544
Certamen literario infantil y juvenil de relato corto y cómic para alumnos de primaria y secundaria obligatoria de los centros públicos y concertados del distrito de Villaverde	54
Educación en San Cristóbal de los Ángeles. (P. Barrio) Personas beneficiarias: 1.394	283
Servicio Psicopedagógico del Distrito de Villaverde	112
Total	14.488

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Actividades con adolescentes en espacios abiertos (julio 2016): Escuela de verano	54
Total	54

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ANTONIO DE NEBRIJA	601	60	9,98
CEIP AUSIAS MARCH	545	150	27,52
CEIP AZORÍN	218	45	20,64
CEIP BARCELONA	393	74	18,83
CEIP DE CÓRDOBA	416	30	7,21
CEIP CIUDAD DE LOS ANGELES	885	88	9,94
CEIP CRISTÓBAL COLÓN	658	150	22,80
CEIP DÁMASO ALONSO	229	65	28,38
CEIP EL ESPINILLO	692	71	10,26
CEIP EL GRECO	948	74	7,80
CEIP JUAN DE LA CIERVA	917	151	16,47
CEIP LOS ROSALES	460	44	9,56
CEIP MANUEL DE FALLA	216	35	16,20
CEIP NAVAS DE TOLOSA	353	37	10,48
CEIP NTRA. SRA. DE LA LUZ	205	60	29,27
CEIP RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA	410	30	7,32
CEIP REPÚBLICA DEL SALVADOR	181	7	3,87
CEIP SAGUNTO	416	35	8,41
CEIP SAN CARLOS	385	90	23,38
CEIP SAN ROQUE	180	30	16,67
Total	9.308	1.326	14,24

D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Taller Infantil de Reciclaje en Vacaciones de semana santa 2016. Distrito de Villaverde	126
Campamentos Urbanos con Apoyo Escolar Verano 2016	601
Campamentos Urbanos con Apoyo Escolar Navidad 2016	200
Apoyo Escolar en Verano para los IES de Villaverde	109
Total	1.036

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
4500

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	251.526,38
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	584.336,53
325.01/227.99 ABSENTISMO	211.850,00
232.00/227.99 PLANES DE BARRIO	203.538,66
TOTAL	1.251.251,57

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
VI ESCUELA DE FÚTBOL RAYO VALLEANO 2015-2016 (desde noviembre de 2015 a mayo de 2016)	200
PROGRAMA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	5.518
Total	5.718

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
VII CERTAMEN DE BELENES NAVIDAD 2016	4.789
CUIDAMOS VALLECAS	294
III JORNADAS DÍA EUROPEO DEL PARO CARDÍACO	285
Total	5.368

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN	780	59	7,56%
CEIP BLAS DE OTERO	510	45	8,82%
CEIP CIUDAD DE VALENCIA	920	49	5,33%
CEIP EL QUIJOTE	508	59	11,61%
CEIP FRANCISCO FATOU	471	69	14,65%
CEIP HONDURAS	473	60	12,69%
CEIP JOSÉ DE ECHEGARAY	543	28	5,16 %

CEIP JUAN GRIS	518	58	11,20%
CEIP LOYOLA DE PALACIO	795	86	10,82%
Total	5.518	513	9,30%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Teatro en inglés	30 alumnos
Apoyo Escolar y Refuerzo	28 alumnos
Biblioteca	20 alumnos
Teatro	9 alumnos
Diver-English	86 alumnos
Ludoteca	107 alumnos
Predeporte	27 alumnos
Taller de juegos	15 alumnos
Fútbol sala	15 alumnos
Fútbol	15 alumnos
Baloncesto	22 alumnos
Patinaje	21 alumnos
Ajedrez	15 alumnos
Música y movimiento	27 alumnos
Juegos alternativos	13 alumnos
Juegos y cuentos	12 alumnos
Taller inglés	21 alumnos

D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
VIII CAMPUS BALONCESTO DE NAVIDAD (días 27 a 30 de diciembre de 2015)	120
VII CAMPUS DE FÚTBOL RAYO VALLECANO (De 24 de junio a 5 de julio 2016)	300
Total	420

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
1.450

F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
9	1.930

G) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	123.307,23
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.387.255,26
325.01/227.99 ABSENTISMO	17.970,00
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	
TOTAL	1.528.532,49

JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS (PLAN DE BARRIO)	1.745
APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO (PLAN DE BARRIO)	320
SENSIBILIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL (PLAN DE BARRIO)	10
TALLER DE HIP HOP CON ADOLESCENTES (PLAN DE BARRIO)	24
DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL (PLAN DE BARRIO)	1.810
Total	3.909

B) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
ESCUELA DE PADRES (PLAN DE BARRIO)	15
Total	15

C) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP ALFONSO X EL SABIO	295	70	23,73%
CEIP CARMEN LAFORET	480	60	12,50 %
CEIP DOCTOR SEVERO OCHOA	390	64	16,41 %
CEIP LOS ALMENDROS	370	92	24,86 %
CEIP PEDRO DUQUE	745	91	12,21 %

CEIP VALDEBERNARDO	695	102	14,68 %
CEIP VICÁLVARO	420	78	18,57 %
CEIP WINSTON CHURCHILL	745	59	7,92 %
TOTAL	4.140	616	14,88 %

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<i>Predeporte</i>
<i>Fútbol sala</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Refuerzo de idiomas (inglés)</i>
<i>Nuevas tecnologías</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Apoyo educativo</i>
<i>Teatro</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Expresión corporal</i>

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
2.750

E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
10	2.538

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	57.759,39
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.569.549,55
325.01/227.99 ABSENTISMO	0
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	124.527,92
TOTAL	1.751.836,70

JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLÁS-CANILLEJAS

A) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Entrevistas a familias de escolares absentistas (393 entrevistas)	88
Total	88

B) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Alberto Alcocer	475	242	50,95%
CEIP Álvaro de Bazán	686	42	6,12%
CEIP El Sol	709	40	5,64%
CEIP Julián Marías	643	34	5,29%
CEIP La Alameda	290	118	40,69%
CEIP Mariano José de Larra	616	48	7,79%
CEIP Padre Coloma	261	45	17,24%
CEIP Ramón M ^a Valle Inclán	158	51	32,28%
CEIP República de Panamá	160	155	96,88%
CEIP M ^a Moliner	564	116	20,57%
CEIP Marqués de Suanzes	612	107	17,48%
CEIP Ciudad Pegaso	486	28	5,76%
CEIP República de Chile	250	60	24,00%
CEIP Carmen Cabezuelo	226	30	13,27%
Total	6136	1116	18,19%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Animación a la lectura, técnicas de estudio
Teatro infantil, Cuentacuentos,
Psicomotricidad, Expresión Corporal,
Taller de Trabajos Manuales,
Refuerzo Educativo lengua y matemáticas,
Taller de Guitarra,
Informática de Primaria y Secundaria,
Taller de Baile Moderno, inglés,
Ajedrez,
Fútbol-sala,
Los primeros del Cole,
Creatividad

C) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	USUARIOS
Campamento semana santa (<i>Bienvenida Primavera</i>)	78
Campamentos verano (<i>Aprendiocio</i>)	190
Taller de reciclaje	264
Campamentos de navidad (<i>Talleres de invierno</i>)	89
Total	621

D) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
500

E) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	146.617,07
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	917.718,35
325.01/227.99 ABSENTISMO	-
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	-
TOTAL	1.064.335,42

JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS

A) Actividades complementarias a la enseñanza

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Representación musical de cuentos para primer ciclo de E.I.	427
Actuación musical acompañamiento desfile de Carnaval CEIP Calderón de la Barca	415
Barajas más cerca de tu aula	1.117
Teatro en aula para E.P. y E.S.O.	705
Conciertos pedagógicos	694
Ciencia Divertida	3.889
Talleres de igualdad	3.785
Cuenta cuentos Inglés Aula E.P.	2.300
Teatro en Inglés ESO	1.485
Total	14.817

B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
Jornadas y encuentros de carácter formativo	211
Comisiones de Participación de Infancia y Adolescencia	
Total	211

C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
Nº de Escuelas de Madres y Padres	9
Participantes en escuelas de madres y padres	90
Proyecto Punto y Seguido	163
Orientación a las AMPAS	11
Total	273

D) Actividades Municipales de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (anteriormente denominadas actividades extraescolares)

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
CEIP Calderón de la Barca	423	35	8,27%
CEIP Ciudad de Guadalajara	499	55	11,02%
CEIP Ciudad de Zaragoza	935	40	4,28%
CEIP Margaret Tahtcher	110	15	13,64%
Total	1.967	145	7,37%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Logopedia.
Apoyo al Estudio.
Técnicas de Estudio.
Taller de idioma extranjero (Francés).
Taller de Francés.

Taller de psicomotricidad.

E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
2.900

F) Presupuesto ejecutado en 2016

PROGRAMA	EUROS
326.01/227.99 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	103.808,49
323.01/227.99 CENTROS DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA	1.241.159,47
325.01/227.99 ABSENTISMO	
231.04/227.99 PLANES DE BARRIO	
TOTAL	1.344.967,96

JUVENTUD

B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD

El Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid desarrolla un amplio abanico de actividades y programas dirigidos, entre otros colectivos, a la población joven de nuestro municipio. En virtud del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales y Empleo, se encomienda a este Área la dirección de la política municipal en materia de juventud.

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud asume las funciones de impulso y coordinación de las Políticas de Juventud municipales, poniendo en marcha programas, actuaciones y servicios que se apoyan en los distritos para su correcto desarrollo.

Las políticas de juventud tienen como marco normativo la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de Madrid, que establece la cooperación con los municipios, fomentando y apoyando la puesta en marcha de programas de juventud en el ámbito local y, para los jóvenes adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Madrid, cuyo artículo 81 dispone que “a las Corporaciones Locales, como entidades administrativas más próximas a los ciudadanos y en virtud de sus competencias legales, les corresponde asumir la responsabilidad más inmediata sobre el bienestar de la infancia y adolescencia y la promoción de cuantas acciones favorezcan el desarrollo de la comunidad local y muy especialmente de sus miembros más jóvenes, procurando garantizarles el ejercicio de sus derechos, ofreciéndoles la protección adecuada y ejerciendo una acción preventiva eficaz”.

B.2. CARTA DE SERVICIOS DE JUVENTUD

La Carta de Servicios de la Juventud se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 22 de abril de 2015 y fue publicada en el BOAM de fecha 28 de abril de 2015.

Este documento establece un conjunto de principios que deben estar presentes en el trabajo diario de las diferentes acciones que se desarrollan dirigidas a la juventud y representa un elemento de identidad y cohesión para la población joven del municipio de Madrid con el fin de conseguir un servicio de calidad. La Carta de Servicios de Juventud recoge información básica sobre determinados aspectos de la gestión y hacen posible que la organización administrativa sea flexible y que se adapte a las necesidades de los ciudadanos. Mediante este instrumento, los ciudadanos están en condiciones de conocer por anticipado qué clase de servicio pueden esperar y demandar, así como los compromisos de calidad adquiridos por la Administración Municipal.

Con la elaboración y aprobación de la Carta de Servicios de Juventud, el Ayuntamiento de Madrid manifiesta su constante compromiso con la calidad de los servicios y con la mejora continua de los mismos como un elemento clave de su cultura organizativa, contemplando a la ciudadanía joven como usuaria repleta de derechos y elemento clave de la calidad de los servicios prestados, cuyas necesidades y expectativas se deben satisfacer.

Fue actualizada en junio del mismo año y evaluada durante el mes de marzo de 2016.

B.3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

3.1. CENTROS Y ESPACIOS DE JUVENTUD EN LOS DISTRITOS

Centros Juveniles Municipales

Los Centros Juveniles son instalaciones de titularidad municipal, dirigidas específicamente a jóvenes de 14 a 30 años. Tienen como principal objetivo facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación. Su pretensión básica es poner recursos a disposición del joven, propiciando así la igualdad de oportunidades.

El Ayuntamiento de Madrid ofrece a los jóvenes siete centros juveniles ubicados en cinco distritos de la ciudad, con una amplia programación de actividades.

Esta programación de actividades se realiza a propuesta de los propios jóvenes, atendiendo las necesidades actuales de la juventud en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías. Se concreta una oferta unitaria y otra específica en función de las características de cada uno de los distritos de Madrid. Todas las actividades son gratuitas, siendo únicamente necesaria la previa inscripción en cualquiera de los centros.

Los centros juveniles ponen a disposición de los jóvenes lo siguiente:

- Salas polivalentes.
- Puntos de acceso gratuito a Internet y WIFI.
- Convocatorias de Certámenes para jóvenes en diferentes disciplinas como el teatro, la música, fotografía y danza.
- Cursos de monitor de ocio y tiempo libre.
- Cursos y talleres monográficos de interés para los jóvenes.
- Salas en ensayo para música, danza y otras modalidades.
- Salas de exposiciones.



En el año 2016 el total de usuarios en los Centros Juveniles ha sido de 121.739 jóvenes, dato que consolida año tras año la participación de los jóvenes en los centros.

En la tabla siguiente se recogen los siete Centros Juveniles, su ubicación y contacto.

Centros Juveniles

DISTRITO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Tetuán	Tetuán Punto Joven	Calle Dulcinea, 4	915 347 744
Chamberí	Centro Juvenil Chamberí	Calle Raimundo Fernández Villaverde, 2	915 353 456
Fuencarral-El Pardo	Centro de Juventud de El Pardo	Avenida Padre Cipriano, 11	913 760 652
Fuencarral-El Pardo	Centro Juvenil Hontalbilla	Calle Hontalbilla, 10	917 364 378
Carabanchel	Centro Juvenil Carabanchel Alto	Calle Alfonso Fernández, 23	915 118 980
Villa de Vallecas	Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo	Calle Real de Arganda c/v Sierra del Torcal	913 052 448
Villa de Vallecas	Centro Juvenil el Aleph	Avenida Mediterráneo c/v Calle Zazuar	913 013 457

B.4. INFORMACIÓN JUVENIL

- 4.1. La Red Municipal de Información Juvenil
- 4.2. Tramitación de Carnés Internacionales
- 4.3. Difusión de la información
- 4.4. Programa de Europa Joven

B.4. INFORMACIÓN JUVENIL

4.1. LA RED MUNICIPAL DE INFORMACIÓN JUVENIL

La Red Municipal de Información Juvenil en el Ayuntamiento de Madrid está integrada por el Centro de Información Juvenil (C.I.J.) situado en el Paseo de la Chopera, Nº 41, y por un conjunto de Oficinas y Puntos de Información Juvenil, distribuidos en los 21 distritos municipales.

El **CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL (CIJ)** tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Coordinación de toda la Red Municipal de Información Juvenil, con acciones de formación del personal adscrito a estas Oficinas, distribución y control de carnés internacionales, selección diaria de la información y distribución a toda la Red de esta información y de folletos digitales, etc., tanto del Departamento de Juventud, como de otras Áreas, Distritos y otras Administraciones Públicas.
- Reunión mensual con los informadores juveniles, para la puesta en común y seguimiento de la programación de distintas actuaciones, así como la resolución de incidencias.
- Información y orientación sobre actividades juveniles: El CIJ realiza una labor de información básica sobre recursos y actividades a los jóvenes madrileños que allí se acercan, proporcionando orientación y asesoramiento en diversas parcelas. Se han recibido a lo largo del año 2016 un total de 548 consultas (537 consultas en 2015), bien sea de atención directa, telefónica o correo electrónico. Asimismo se han contestado 40 Sugerencias y Reclamaciones (igualmente 40 Sugerencias y Reclamaciones en 2015).

Desde el mes de Junio de 2006 la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud coordina la gestión de todas las Oficinas de Información Juvenil que integran la Red Municipal, con objeto de ofrecer la mejor y más rápida información con el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles,

considerándose como uno de los ejes más importantes en materia de actuación dentro de las políticas de juventud.

LAS SIETE OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL (OIJ,s), ubicadas en los distritos de Madrid, cuentan con informadores juveniles que desempeñan una función básica de apoyo y orientación, además de ofrecer la información puntual que requieran los jóvenes que se acercan al servicio. Ofrece diferentes materiales y folletos que contribuyen a una mejor prestación a los usuarios del servicio, los cuales están en constante actualización en los aspectos de interés para los jóvenes. Estas Oficinas se encuentran ubicadas en Centros Culturales o Juveniles y han recibido, a lo largo del año 2016, un total de 5.191 consultas. Desde el mes de julio de 2009, las OIJ,s tramitan, además, los carnés internacionales para jóvenes (estudiante, profesor y alberguista).

Durante el año 2016 las Oficinas de Información Juvenil del Ayuntamiento de Madrid han optimizado su servicio adaptándose a las demandas de los jóvenes, coordinándose con otros servicios y agentes sociales, conociendo y dándose a conocer a nuevos recursos, afianzándose así su labor y su representación dentro de cada distrito. La Red de Oficinas ha trabajado para adaptar el servicio a las condiciones cambiantes de la juventud actual.

El campo de actuación del Informador/Dinamizador Juvenil durante este año ha estado compuesto por múltiples tareas y servicios que comprenden la atención al público, la difusión informativa, la orientación, la producción comunicativa, la gestión documental, la formación sobre diversos temas que afectan a la juventud, la participación en la vida comunitaria de los distritos y la participación activa en los Centros Culturales y Juveniles, por citar sólo algunos de los aspectos profesionales más representativos.

Entre las actuaciones de las Oficinas de Información Juvenil se pueden destacar las siguientes:

Proyecto de Corresponsales Juveniles

El objetivo principal de ésta intervención es que el propio alumnado sean quien gestione la información en los paneles informativos facilitados por el centro escolar en cada aula o pabellón.

Acciones Formativas

El Plan de Acción de formación del año 2016 ha alcanzado a un total de 1.308 jóvenes participantes. El Plan de acción comprende diferentes acciones como Capsulas de empleo, Píldoras de Empleo, Sesiones de Ocio y Tiempo Libre, e Intervenciones y sesiones en diferentes centros educativos, centros juveniles, centros socioculturales municipales, asociaciones y entidades de interés juvenil.

Otras actuaciones:

- Formar al equipo de informadores juveniles en temas que puedan serles de utilidad.
- Establecimiento de espacios mensuales que sirvan como punto de encuentro de los informadores/as juveniles, donde poder intercambiar opiniones y cuestiones interesantes para una mejora del trabajo del día a día.
- Participación en las actividades lúdicas, culturales y de desarrollo comunitario llevadas a cabo en el distrito a través de mesas informativas, redes y plataformas o cualquier otra acción que favorezca la difusión de la información juvenil.
- Realización de intervenciones en centros educativos (cuando así se solicita); cada informador juvenil se dio a conocer y se coordinó con los centros, interviniendo en todo aquello que fuere de su competencia, así como en la atención a los intereses de los mismos.
- Realización de charlas informativas sobre el servicio o sobre temas concretos, previa solicitud de las entidades con las que se trabajan en las diferentes



mesas o plataformas de los centros educativos, o de aquellas que quieran conocer en profundidad el servicio prestado.

- Punto Móvil de Información Juvenil; colocación de una mesa informativa en un lugar de interés con el objetivo de resolver consultas, tanto individuales como colectivas, con la posibilidad de realizar charlas informativas sobre temáticas concretas.
- Realización de una intervención al mes, como mínimo, en cada uno de los distritos, buscando el apoyo y coordinación con los profesionales del distrito.
- Coordinación con el servicio “Europa Joven Madrid” con el objeto de que los Voluntarios Europeos colaboren con el Servicio de Oficinas de Información Juvenil.
- Durante el año 2016 se ha realizado una colaboración intensa con los Centros Juveniles del Ayuntamiento de Madrid, ya que 4 de las 7 oficinas están ubicadas en Centros Juveniles, lo que permite una coordinación directa.

Eventos:

Aniversario de las Oficinas de Información Juvenil. Evento homenaje que coincidió con la celebración del décimo aniversario a su vez del Centro Juvenil El Sitio de Mi Recreo y el servicio Europa Joven Madrid, todos pertenecientes al Departamento. El evento se celebró el 22 de abril, en el centro juvenil, donde se desarrollaron diferentes actividades coordinadas entre todos los servicios homenajeados.

Se trabajó en el diseño y creación de un video promocional digital del servicio, vinculado a youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=N4xEeliiZxQ&t=17s>

17 de Abril. Día Europeo de la Información Juvenil: Como cada año, las Oficinas de Información Juvenil realizan diferentes actividades para trabajar la información juvenil.

II Jornadas Juveniles de Barajas: fue sobre el manga y el anime.

Mesa de Empleo de Villa de Vallecas, en la que ha tenido una gran aceptación la Feria de Empleo

Otras actividades:

1. Colocación de una mesa informativa en eventos con folletos u otras formas de participación.
2. Realización de *Newsletters* digitales cuatrimestrales.
3. Realización de charlas y encuentros en asociaciones juveniles.
4. Tu OIJ en la calle: con carácter mensual.
5. “Muévete+Informado”: en Metro, Intercambiadores de autobuses, estaciones de RENFE, Aeropuerto de Barajas, etc.
6. “Ventajas de Informarte.”
7. “Madrid+Joven”: Organización de eventos deportivos, utilizando para ello instalaciones deportivas básicas, que son de carácter gratuito y de uso libre.
8. Actualización y mantenimiento del fondo bibliográfico, así como préstamo y control del fondo bibliográfico.

Oficinas de Información Juvenil

OIJ ZONA 1 CHAMARTIN, SALAMANCA, TETUAN, CHAMBERÍ. Centro Juvenil Chamberí Calle Raimundo Fernández Villaverde, 2 TLF: 91 5124173. 616505834 oijzona1@madrid.es	OIJ ZONA 2 FUENCARRAL-EL PARDO, MONCLOA - ARAVACA Centro Juvenil Hontabilla Calle Hontalbilla 10 TLF; 91 7343021. 609927405 oijzona2@madrid.es
OIJ ZONA 3 LATINA, CARABANCHEL, CENTRO Centro Juvenil Carabanchel Alto Calle Alfonso Fernández 23 TLF; 608644666 - 91 508 83 22 oijzona3@madrid.es	OIJ ZONA 4 VILLAVERDE, USERA, ARGANZUELA. Centro Sociocultural Santa Petronila. Calle María Martínez Oviol, 12 TLF; 626512412. 915 118 980 oijzona4@madrid.es
OIJ ZONA 5 MORATALAZ, VICALVARO, CIUDAD LINEAL. Centro Socio-cultural y Juvenil Moratalaz Calle Fuente Carrantona, 10 TLF; 620452327 - 917726334. oijzona5@madrid.es	OIJ ZONA 6 VILLA DE VALLECAS, PUENTE DE VALLECAS, RETIRO. Centro Juvenil "El Aleph" Avenida Mediterráneo, esq. C/ Zazuar TLF; 91 301 34 99 Centro Juvenil "El Sitio de Mi Recreo" C/ Real de Arganda c/v Sierra del Torcal TLF: 628062450 - 91 331 85 34. oijzona6@madrid.es
OIJ ZONA 7 BARAJAS, HORTALEZA, SAN BLAS. Centro Socio-Cultural Gloria Fuertes Avenida de Logroño, 179 TLF: 626580934 - 91 747 54 44. oijzona7@madrid.es	

Estas Oficinas de Información se ven reforzadas con los **Puntos de Información Juvenil (PIJ,s)**, reconocidos como tales por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Estos puntos son espacios de exposición para ofrecer información puntual sobre las actividades para jóvenes que se organizan o desarrollan en el municipio de Madrid, además de información general de interés para los jóvenes.

En la actualidad, el número de PIJ,s asciende a 12.

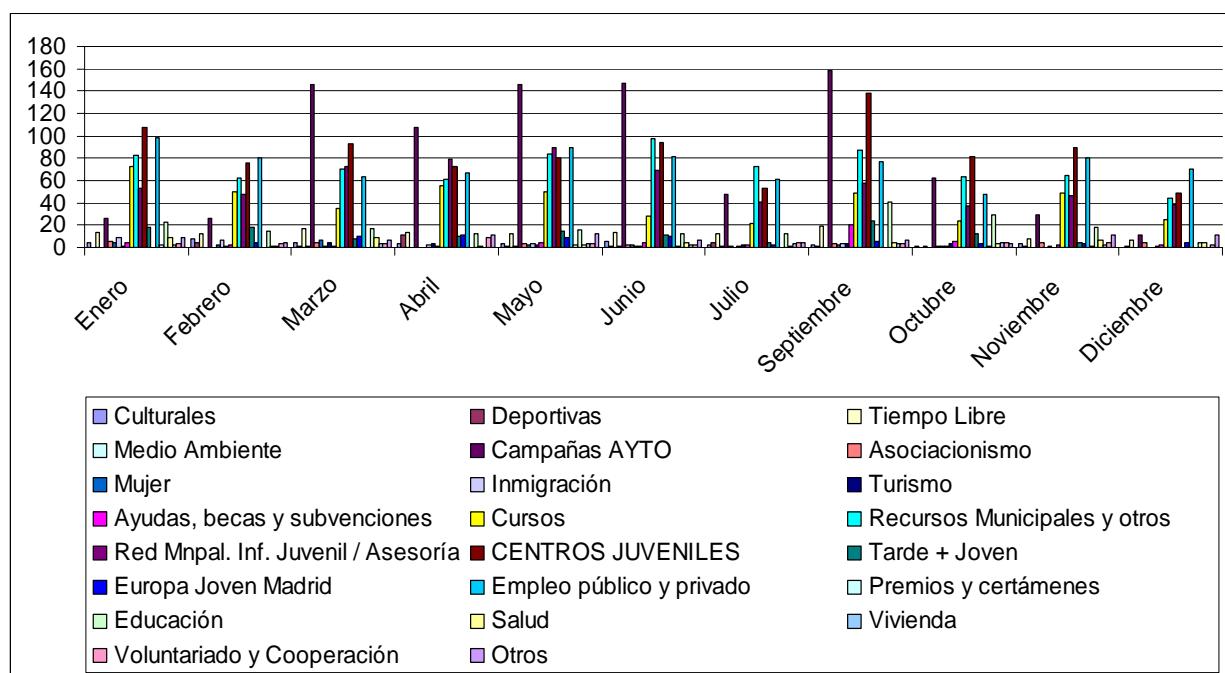
Puntos de Información Juvenil

DISTRITO	UBICACIÓN	DIRECCION
Chamartín	IES Ramiro de Maeztu	Calle Serrano, 127
Tetuán	IES Tetuán de las Victorias	Calle Vía Límite S/N
Tetuán	Polideportivo Playa Victoria	Calle Hierbabuena, 2
Tetuán	IES Jaime Vera	Calle Infanta Mercedes, 47
Tetuán	Cº. Cultural José Espronceda	Calle Almansa, 9
Tetuán	Polideportivo Triángulo de Oro	Calle Bravo Murillo, 376
Tetuán	CEPA. Pinos Alta	Calle Pinos Alta, 63
Tetuán	Cº Cultural Tetuán	Calle Bravo Murillo, 251
Chamberí	IES Fortuny	Calle Fortuny, 24
Chamberí	IES San Isidoro de Sevilla	Plaza. Marqués de Comillas, 1
Chamberí	IES Joaquín Turina	Calle Guzmán el Bueno, 92
Salamanca	IES Avda. de los Toreros	Avenida de los Toreros, 57

Asesoría jurídica

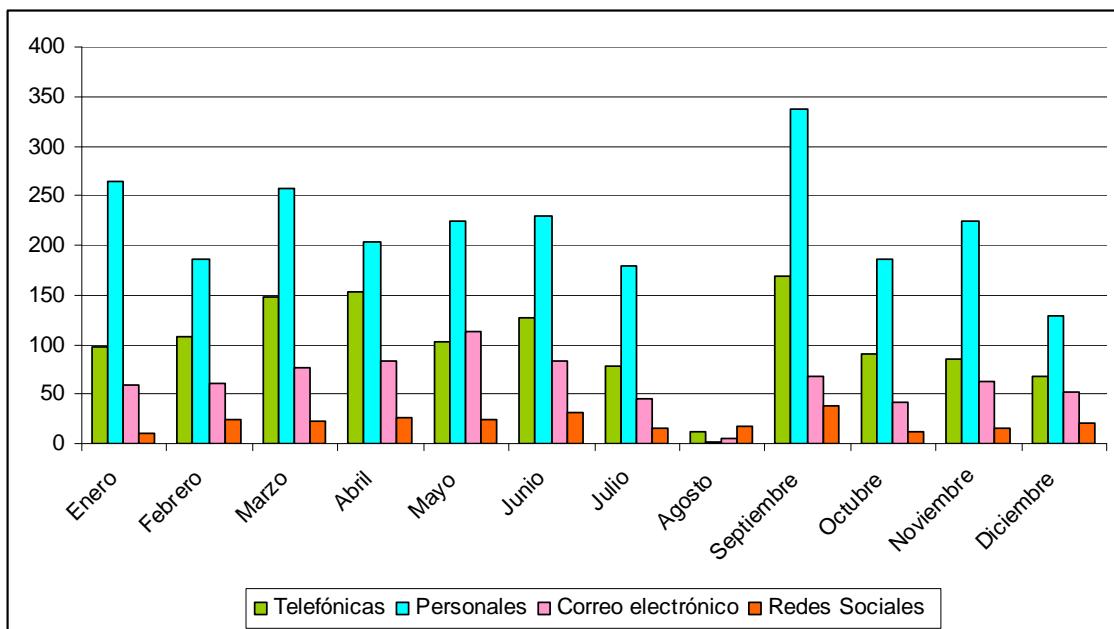
La información y orientación general se completa con un servicio de Asesoría Jurídica en el que se presta asesoramiento directo a cuantos problemas jurídicos son planteados por los jóvenes. Este servicio es personalizado, libre, gratuito y confidencial. Desde el año 2014 ha estado ubicado en el Espacio de Igualdad María Zambrano (Calle Andrés Mellado, 44), en horario de 16:30 a 20:30 horas, lunes, miércoles y jueves; de 10 a 14 horas y 16:30 a 20:30 miércoles y viernes. Está atendido por un profesional del mundo jurídico. Durante el año 2016, el número de consultas de asesoramiento jurídico ha sido de 79, dato que mejora el número de consultas del año anterior que fueron 47 consultas.

Distribución del contenido de las consultas en los Servicios de Información Juvenil (OIJs y CIJ)



Distribución del medio utilizado para recabar información

(OIJs y CIJ)



4.2. TRAMITACIÓN DE CARNÉS INTERNACIONALES

El Centro de Información Juvenil realiza las gestiones necesarias para la tramitación de los Carnés para jóvenes; carnés que también se traman en las Oficinas de Información Juvenil de los Distritos. Estos documentos ofrecen ventajas de diversa índole a los jóvenes que lo poseen, como descuentos en establecimientos o transporte, acceso a servicios en condiciones ventajosas, seguros, etc. El número de carnés realizados por los Servicios de Juventud municipales en 2016 ha sido de 123.

Desde el año 2011, la expedición del Carné Joven de la Comunidad de Madrid fue asumida por la Dirección General de Juventud de la Comunidad, no siendo posible su realización por la Red Municipal de Información Juvenil.

Los carnés que se han tramitado son los siguientes:

- Estudiantes (Student-ISIC)..... 72

- Jóvenes (Go 25-FYTO) 0
- Profesor (Teacher-ITIC) 28
- Alberguista <25 3
- Alberguista Joven 4
- Alberguista Adulto 16
- Alberguista Familiar 0
- Alberguista Grupos 0
- Carnés de los Centros Juveniles 1.767

4.3. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Unidad gestora de redes sociales electrónicas

El 27 de diciembre del 2012 el Departamento de Juventud a través del Centro de Información Juvenil se constituyó en Unidad Gestora de Redes Sociales Electrónicas, tanto para la Red Municipal de Información Juvenil como para los Centros Juveniles.

Actualmente se tiene presencia en Facebook, Twitter, Google+ y YouTube a través de los siguientes perfiles:

PERFILES
Información Juvenil Ayuntamiento de Madrid en Facebook
Juventud Ayuntamiento de Madrid en Google+
Juventud Ayuntamiento de Madrid en YouTube
@Madridjuventud en Twitter

A través de las redes sociales se facilita información de interés para los jóvenes, dando relevancia a los recursos y actuaciones municipales. Estos son algunos datos del 2016 de dichas redes sociales:

Facebook: "Me gusta" durante el año 2016: 3.650 (en 2015 fueron 2.467)

Total de seguidores: 7.600

Twitter: Nuevos seguidores durante el año 2016: 1.200 (en 2015 fueron 1.055).

Total seguidores: 3.362.

Google+: 182 seguidores (156 en 2015)

Canal Youtube: 1.673 visualizaciones y 25 subcritores.

Destacar que a partir de mayo se ha contado con un nuevo blog del Departamento, donde se ha publicado toda la información y documentación generada por el Servicio de Información Juvenil, así como otras informaciones derivadas de otros recursos de interés juvenil, procurando alcanzar un espacio virtual de referencia para la juventud del Municipio de Madrid. Este nuevo blog: <http://blogmadridjuventud.com> ha tenido un total de 8.620 sesiones, reflejándose en 21.936 visitas a páginas.

Página Web

La página Web en materia de juventud (www.madrid.es/juventud) ha sido actualizada a lo largo del año y sigue mejorando su formato para facilitar a los usuarios la navegación por la misma.

Su estructura tiene los siguientes apartados:

- Instalaciones y servicios: Centros Juveniles, Servicio de Asesoría Jurídica, Centro de Información Juvenil, Oficinas Municipales de Información Juvenil
- Destacados: Diferentes campañas o programas que se realizan a lo largo del año.
- Trámites y gestiones relacionados con el Área de Juventud.



- Normativa municipal relacionada con el Área de Juventud.
- Publicaciones: Memoria de los Servicios de Juventud.

Desde que se publicó el nuevo portal de www.madrid.es no existen estadísticas de control de accesos.

Atención telemática

El servicio de Atención Telemática, de atención al ciudadano **010**, ha atendido puntualmente las llamadas sobre temas juveniles.

4.4. PROGRAMA DE EUROPA JOVEN

Europa Joven Madrid (EJM)

Europa Joven Madrid (EJM) es un espacio físico del Ayuntamiento de Madrid concebido como un centro de información, formación y promoción de la participación europea para jóvenes. Especialmente pretende que la promoción de la movilidad y la solidaridad se unan en la participación de nuestros jóvenes en el Servicio Voluntario Europeo. En el año 2016 se han enviado a 10 jóvenes a ciudades europeas, se ha acogido a 14 jóvenes voluntarios europeos y se ha realizado un seguimiento a los que buscan proyectos (202 jóvenes).

Además participa en la red Eurodesk, a través de la cual, se transmite información para que los jóvenes de Madrid puedan conocer las oportunidades existentes a nivel internacional en materia de empleo, movilidad, prácticas y formación, que no siempre son fáciles de encontrar. La Red Eurodesk (www.eurodesk.org) es una red de información juvenil que funciona a través de Internet y dispone de una Intranet de uso restringido, que pone en contacto a 53 puntos en España y 1.800 puestos locales de 35 países europeos, facilitando y asegurando una información detallada, actual y adaptada al joven que hace la demanda. En el año 2016 se atendieron 3.037 consultas sobre Eurodesk.

En este espacio se edita un Boletín electrónico mensual, con las actividades y/o recursos del centro, que en el año 2016 se envió a 3.661 suscriptores.

Asimismo se realizan talleres de idiomas organizados por los propios voluntarios europeos, con una asistencia de 124 jóvenes en el año 2016. También se organizaron 40 sesiones informativas sobre el voluntariado europeo, a la que asistieron 255 jóvenes.

B.5. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES

- 5.1. De Ocio y Tiempo Libre
- 5.2. Actividades culturales y de expresión artística
- 5.3. Actividades educativas y de formación

B.5. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES

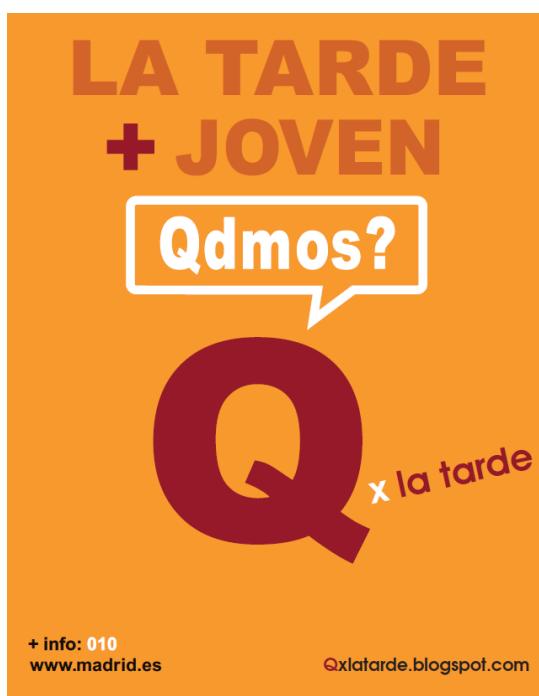
5.1. DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Programa de Ocio saludable para el fin de semana:

“La Tarde más Joven”

El Programa de “Ocio saludable para el fin de semana” comenzó su andadura en marzo del año 2000 bajo el título genérico **“La Noche más Joven”**. Tras la evaluación realizada, se amplía el programa a un segmento de edad más joven, adaptando los horarios y las actividades que se ofrecen bajo el lema **“La Tarde más Joven”**.

Cartel anunciador de la Tarde más Joven





El objetivo que perseguía el programa era ampliar la oferta dirigida a los adolescentes y jóvenes, con espacios y actividades de ocio saludable durante el fin de semana y periodos vacacionales, que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que propician el consumo de alcohol y otras drogas.

“LA TARDE MÁS JOVEN” desde febrero de 2001 oferta a los adolescentes de 12 a 18 años un programa de actividades saludables de entretenimiento y diversión, durante los tiempos de ocio del fin de semana.

En los Centros Culturales y Socioculturales se han desarrollado las siguientes actividades, atendiendo a las demandas y sugerencias de los participantes, así como a otros factores como edad, sexo o características específicas de los diferentes grupos de usuarios:

- Ciber + Joven
- Espacio de Música
- Espacio Creativo (talleres, dinámicas grupales)
- Ludo Joven (Club de juegos de mesa y rol)
- Juegos interculturales
- Deportes y Campeonatos (tenis de mesa, ajedrez, bolos, gymkhanas, voley, badminton, billar...)
- Karaoke
- Taller de DJ´s
- Taller de reciclaje
- Taller y concurso de fotografía
- Taller de cultura urbana HIP HOP
- Taller de CAPOEIRA
- Talleres de teatro, malabares, disfraces, abalorios, photoshop y otros

El Programa “La Tarde más Joven” se ha desarrollado en 24 Centros, en 20 distritos de la capital y ha contado con un total de **17.203** asistentes (623 más que en el año 2015). Los datos de 2016 se distribuyen de la siguiente forma:

LA TARDE MÁS JOVEN

1ª Fase (16 de enero al 11 de junio de 2016)

DISTRITO	CENTRO CULTURAL/JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapies	457
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	568
Retiro	Nave Teatro Daoiz y Velarde	438
Salamanca	C.C. Buenavista	173
Chamartín	C:S:J Luis Gonzaga	158
Tetuán	C.S.C.Tetuán	256
Fuencarral el Pardo	C.S.C.Rafael de León	326
Fuencarral el Pardo	C.J. Hontalbilla	316
Fuencarral el Pardo	C.S.C. Montecarmelo	81
Latina	C.S.C. Latina	179
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	1.058
Usera	C.S.C. Usera	709
Puente de Vallecas	C.S.S. Ramón P. de Ayala	288
Moratalaz	C.C.El Torito	144
Ciudad Lineal	C.S.C.Juvenil I	1.278
Hortaleza	C. I. Santiago Apostol	228
Villaverde	C.S.C. Bohemios	276
Villaverde	C.C. Los Rosales	471
Villaverde	C.S.C. Marconi	894
Villaverde	C.S.C. San Cristobal	912
Villa de Vallecas	C.S.C.El Aleph	544
Vicalvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	455
San Blas	C.S.C.A. Machado	368
Barajas	C.S.C.Gloria Fuertes	132
TOTAL ASISTENCIA 1ª FASE		10.709

LA TARDE MÁS JOVEN

2ª Fase (17 de septiembre al 10 de diciembre de 2016)

DISTRITO	C.CULTURAL - JUVENIL	TOTAL
Centro	C.C. Lavapiés	144
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	536
Retiro	Nave Teatro Daoiz Velarde	341
Salamanca	C.C. Buenavista	46
Chamartín	C:S:J Luis Gonzaga	154
Tetuán	C.S.C.Tetuán	161
Fuencarral el Pardo	C.S.C.Rafael de León	197
Fuencarral el Pardo	C.J. Hontalbilla	227
Chamberí	C.J.Chamberí	140
Latina	C.S.C. Latina	52
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	497
Usera	C.S.C. Usera	498
Puente de Vallecas	C.S.S. Ramón Pérez de A.	224
Moratalaz	C.S.C.Moratalaz	82
Ciudad Lineal	C.S.C.Juvenil I	648
Hortaleza	C. I. Santiago Apostol	115
Villaverde	C.S.C. Bohemios	189
Villaverde	C.C Los Rosales	228
Villaverde	C.S.C. Marconi	701
Villaverde	C.S. C. San Cristobal	487
Villa de Vallecas	C.S.C.EI Aleph	295
Vicalvaro	C.S. Polivalente Vicálvaro	258
San Blas-Canillejas	C.S.C.A. Machado	267
Barajas	C.S.C.Gloria Fuertes	7
TOTAL ASISTENCIA 2ª FASE		6.494



Las actividades se han desarrollado los sábados en horario de 16:30 a 21:30 horas, del 16 de enero al 10 de diciembre de 2016. Este Programa tiene por objeto aprovechar estos horarios de fin de semana, para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas, las habilidades sociales y además, fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás.

El perfil del usuario del Programa de “La Tarde Más Joven” es varón (73,34 %), de 13,79 años y en un 75,10 % de nacionalidad española.

En el año 2016 se han realizado cuatro actividades intercentros. Dos de carácter medioambiental: taller de Cetrería en Guadarrama, el 13 de marzo, y visita al Zoo-Aquarium de Madrid el 27 de noviembre. Y dos de carácter deportivo: Buble Balls y Karts, el 5 de junio y el 6 de diciembre, respectivamente. Con una asistencia total de 182 participantes.

SALIDAS A LA NATURALEZA

- a) Excursión a las Hoces del Río Duratón (el 24 de septiembre) dirigida a grupos de 40 jóvenes (de 14 a 25 años) cubriendose todas las plazas ofertadas. Se realizaron charlas sobre fauna y flora autóctona, finalizando la ruta en el merendero de Sepúlveda. Después se hizo una Gymkhana turística, en el que tenían que pasar por diferentes puntos de interés turístico del pueblo.
- b) Excursión al Pico de la Miel, en la Cabrera (Madrid). Se realizó el 8 de octubre, visitando la oficina de información turística, junto con el aula de especies autóctonas de la comarca; se realizó la ruta circular del Pico de la Miel y al finalizar la ruta se realizó el pic-nic y, posteriormente, se hizo una Gymkhana. Se cubrieron 34 plazas de las 40 ofertadas, aunque figuraban inscritos el total de participantes, 6 no realizaron la actividad.
- c) Excursión a Pico de la Miel el 22 de octubre. La ruta y actividad se desarrolló sobre el próximo “Cerro del Telégrafo”. Se explicó la historia del Telégrafo, Código Morse y repoblación de árboles del lugar. Después del pic-nic se realizaron las siguientes actividades:

- Orientación con Mapa y Brújula, así como uso de un mapa homologado.
- Juego con el Código Morse, descifrando palabras y adivinando frases con ese código.

Se cubrieron 33 plazas de las 40 ofertadas. Las bajas se produjeron a última hora por las inclemencias del tiempo, con lluvia bastante intensa.

5.2. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CERTAMEN JÓVENES CREADORES 2016

El Certamen Jóvenes Creadores tiene una dilatada trayectoria en el municipio y se encuentra plenamente incorporado a los circuitos artísticos de nuestra ciudad. En el año 2016 ha llegado a su XXV edición y desde 1996 tiene carácter nacional.

La convocatoria del año 2016 ha contado con 196 jóvenes participantes en las distintas modalidades, distribuidas según muestra el cuadro siguiente:

Participantes en el Certamen Jóvenes Creadores por modalidades

MODALIDAD	2016
CORTOMETRAJE	46
DANZA JOVEN	9
DISEÑO DE MODA	25
FOTOGRAFÍA	38
MÚSICA	20
OBRA PLÁSTICA	41
PROYECTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	8
TEATRO	9
TOTAL	196

En reconocimiento y mérito de las obras realizadas, se establecieron los siguientes premios:

- Para las modalidades de Diseño de moda, Fotografía, Obra Plástica y Proyecto de Innovación Empresarial, se establece un primer premio de 2.000 euros y un segundo premio de 1.500 euros.
- Para las modalidades de Cortometraje, Danza joven, Música y Teatro, se establece un primer premio de 3.000 euros y un segundo premio de 2.000 euros.
- Asimismo se establece el premio “Jovencísimo Talento” dotado con 1.000 euros, que se otorga al participante que tenga una edad menor o igual a 20 años más destacado en cada una de las modalidades.

Uno de los objetivos de la convocatoria no es solo descubrir nuevos talentos sino facilitarles el reconocimiento nacional e internacional, exhibiendo sus obras en el marco de exposiciones colectivas y en lugares relevantes de nuestra ciudad, a lo que se une su participación en certámenes internacionales, auspiciando la difusión de su obra más allá de nuestras fronteras. Este Certamen, por ello, es una plataforma para poder participar en la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo.

BIENAL DE JÓVENES CREADORES DE EUROPA Y DEL MEDITERRÁNEO

La Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo, es una iniciativa estable y multidisciplinar dirigida a jóvenes artistas de países europeos y mediterráneos con objeto de promocionarlos, dinamizando su producción cultural y expresiva y facilitando su acceso al circuito del mercado internacional.

La ciudad de Madrid ha participado durante más de 11 años, de forma voluntaria, en cada edición de la Bienal, pero en el año 2002 se crea la Asociación Internacional para la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo con sede en Turín, que tiene por finalidad la promoción de la organización de la Bienal. El Ayuntamiento de Madrid se adhirió a esta iniciativa como miembro fundador.

La 18^a Bienal se celebrará del 4 al 9 de mayo de 2017 en las ciudades albanesas de Tirana y Durrës. En ella la ciudad de Madrid estará representada por los ganadores de la edición 2016 del Certamen Jóvenes Creadores, en la modalidad de música por Álvaro Muñoz Gil, con la obra titulada “Consuelo, Mar Alta” – fantasía flamenca-, y en la modalidad de Danza por Leticia Cabezudo Sánchez con la coreografía “Locked”.

PROYECTO LANZADERA 2016

El proyecto Lanzadera nace con el fin de dar impulso y proyección en la esfera musical y literaria de Madrid dando la oportunidad a los jóvenes, entre 14 y 30 años. Consta de 2 categorías:

1. Categoría Musical

Se realizaron 3 Conciertos Lanzadera, para elegir finalistas en las diferentes categorías (Pop-Rock, Indie Pop y Hip Hop), realizados los días 24, 25 y 26 de noviembre, en la Sala The Monkey, sita en Paseo de los Olmos 13, en Madrid.

El jurado de Lanzadera Música estaba constituido por las dos directoras de los Centros Juveniles municipales, en colaboración con 3 profesionales de la industria musical española.

Se realizó la grabación de un tema musical con los 9 grupos finalistas, así como la edición y fabricación de 1.000 copias del CD Lanzadera con los 9 temas grabados.

El 14 de diciembre se celebró la Gran Gala final de Lanzadera Música, en la Sala Caracol de Madrid, con las actuaciones de los 3 ganadores de las categorías musicales y Guillermo Rayo como artista invitado.

2. Categoría Literaria

Se recibieron 120 relatos, seleccionando 5 finalistas de relato-corto por el jurado, el cual estaba constituido por las dos directoras de los Centros Juveniles

municipales, en colaboración con varios profesionales del panorama literario español.

El 3 de diciembre se desarrolla una acción Lanzadera literaria donde los 5 finalistas participan en una mesa redonda con los miembros del jurado en el Forum de la Fnac de Callao. Durante el acto se le entregaron al ganador 200 unidades de su relato impreso en un Fascine, así como la grabación en audio de su relato.

Asimismo se han realizado entrevistas en diferentes medios de comunicación con los finalistas de relato corto.

PROYECTO ARTENRED MADRID 2016

La finalidad del proyecto ArtenRed es el apoyo artístico y la promoción cultural a los grupos emergentes y jóvenes artistas de Madrid. En dicho proyecto se han realizado:

a) 6 Conciertos ARTENRED

Se seleccionaron en los centros juveniles municipales 12 grupos que actuaron en 3 eventos cada uno, haciendo un total de 36 actuaciones remuneradas, realizándose un total de 6 Conciertos entre los días 29 de octubre y 25 de noviembre.

En los Conciertos ArtenRed la difusión ha funcionado muy bien (a través de la página web municipal y redes sociales) completándose el aforo, o con muy pocos espacios libres.

b) 6 MasterClass de realización de vídeo

Las clases se impartieron por José Manuel Tenorio, realizador cinematográfico, en el Centro Juvenil el Sitio de los días 19 y 26 de octubre, en el Centro Juvenil



Carabanchel Alto los días 26 de octubre y 9 de noviembre y en el Centro Juvenil Tetuán los días 2 y 16 de noviembre.

Con la ayuda de los participantes en la Master Class se realizaron 6 piezas audiovisuales para la promoción de actividades organizadas por el Departamento de Juventud.

En las 6 MasterClass se completó el aforo de las aulas, realizándose éstas según la programación prevista. El grado de satisfacción de los jóvenes asistentes ha sido muy positivo.

PROYECTO INTERFEST

Se ha realizado el proyecto INTERFEST, cuyo fin es la organización de una serie de actividades lúdicas, dinámicas, deportivas, saludables y culturales dirigidas al público juvenil (de 14 a 25 años). Se desarrolló en 3 actividades distintas:

1. “VillaRock VK”

Festival de Música Rock para grupos emergentes. Se realizó el Festival el 29 de septiembre en el auditorio de Villa de Vallecas en el que compartieron cartel con los grupos de música consolidados: “Mala Reputación” y “Vagos Permanentes”, formando parte de la programación de las fiestas de los distritos. Desde la Coordinación de los Centros Juveniles se seleccionaron 5 grupos emergentes que realizaron conciertos de música, de 40 minutos cada uno de ellos. El Auditorio Villa de Vallecas, con capacidad para 1.500 personas, tuvo una asistencia de público muy alta.

2. “YOUTH DANCE CONECTION”

La muestra de danza para grupos de baile juvenil se realizó el 5 de noviembre en el Centro Juvenil el Sitio de mi Recreo. Participaron 115 jóvenes artistas. Se finalizó la jornada con música DJ en directo de mano de Álvaro Funkestein, en el que los alumnos de danza se metieron entre el público, animando a que hubiera



mayor participación y que danzaran al ritmo de la coreografía. Como maestro de ceremonia estuvo el locutor del Programa de Radio “La Chispa de la Vida”. Durante el espectáculo el público tuvo una gran participación en la propuesta.

3. “Ciclo de Microteatro Joven”

Actuaciones los días 30 de septiembre (C.J. Carabanchel Alto), 20 de octubre (C.J. El Aleph), dos pases el 19 de noviembre (C.J. el Sitio de mi Recreo) y el 30 de noviembre (C.J. Hontalbilla). El total de asistentes fue de 135.

El objetivo de esta actividad fue promover un espacio convivencial con los alumnos de los talleres de los centros juveniles y la colaboración de distintas compañías de teatro juvenil, promocionando a jóvenes talentos amateurs en el mundo de la interpretación. Ha resultado una oportunidad para artistas emergentes en el mundo de la interpretación.

5.3. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN

Cursos de formación específica en materia de juventud

Desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud se ha organizado un Programa de Formación, dirigido a personal funcionario y a los informadores juveniles cuyo trabajo comprende cuestiones relacionadas con la juventud. Dicho Programa de Formación específica está encaminado a actualizar conocimientos, así como a aplicar nuevas formas de gestión de los programas y servicios destinados a la juventud.

Cursos realizados por el personal funcionario:

- Coaching Especializado en materia de Juventud.
- Jóvenes Empleo 2.0 y Marca Personal en España y Europa.
- Herramientas de uso libre para la Programación y Gestión de los Centros Juveniles

Otras acciones en las que ha participado toda la Red:

- 1. Introducción: El Blog y la redacción de contenidos.
- 2. Wordpress: Introducción y manejo de la plataforma.
- 3. Redacción y Publicación de contenidos en Wordpress.
- 4 Optimización de contenidos para Posicionamiento.

Campaña “Verano Joven 2016”

La campaña de actividades “Verano Joven 2016” constituye una de las ofertas más tradicionales del Ayuntamiento de Madrid que comprende diversas actividades al aire libre durante el periodo estival, a las que pueden acceder todos los jóvenes residentes en el Municipio de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años. Desde julio hasta septiembre se realizaron todo tipo de actividades de prácticas deportivas, de capacitación curricular.

De entre estas actividades de la campaña de verano, en el año 2016, desde el Departamento de Juventud se han ofertado 730 plazas en las siguientes actividades deportivas:

- Curso de Monitor de Natación
- Cursos de Iniciación al socorismo
- Talleres de Piragüismo
- Talleres de Remo
- Curso de Monitor de Piragüismo
- Curso de Monitor de Pádel
- Cursos de Monitor de Ciclismo MTB
- Cursos de Escalada Deportiva en Rocódromo
- Cursos de Monitor de Baloncesto

- Curso de Monitor de Fútbol base

Se añade a esta campaña de verano los cursos intensivos de los idiomas inglés y alemán. Se ofertaron 150 plazas en distintos niveles para inglés y 100 plazas en distintos niveles para alemán.

Campaña “Primavera - Otoño Joven 2016”

Dada la situación actual de crisis que afecta directamente a los jóvenes en las dificultades que tienen para encontrar sus primeros empleos y para poder costearse algunos cursos de capacitación, desde el Departamento de Juventud se puso en marcha en el año 2013 la Campaña “Otoño Joven” integrada por diferentes cursos y talleres con el objeto capacitar a los jóvenes curricularmente, apoyarles y propiciarles la búsqueda de empleo.

Durante el año 2015 la Campaña de Otoño Joven se incrementó al período de Primavera, ya que algunos de los cursos convocados van dirigidos a empleos que se desarrollan durante el periodo estival como los de socorrista, mantenimiento de piscinas, monitor de ocio y tiempo libre (en campamentos), manipulador de alimentos... De esta forma los jóvenes alumnos podrían optar a los empleos estivales al haber recibido la titulación al término del curso realizado en Primavera. Se han ofertado 1.767 plazas en estos talleres y cursos, que han sido gratuitos, y en los que se ha entregado, a su finalización, el certificado o acreditación correspondiente. Todos los cursos se realizan para los jóvenes madrileños residentes en la ciudad de Madrid y en su mayoría en los Centros Juveniles.

Los cursos que se han ofertado durante esta campaña han sido:

- Curso de locutor de radio
- Curso de Manipulador de alimentos.
- Curso de maquillaje profesional
- Curso de mantenimiento de piscinas

- Curso de Socorrista
- Curso de monitor de fútbol base.
- Curso de Lenguaje de Signos
- Curso de ayudante de camarero
- Curso de organización y gestión de eventos
- Curso de Decoración de uñas.
- Curso de Guía Turístico.
- Curso de Monitor de ocio y tiempo libre.
- Curso de Coordinador de ocio y tiempo libre
- Curso de Pastelería y Repostería
- Curso de ayudante de cocina
- Curso de iniciación a la jardinería profesional
- Curso de Carretillero
- Curso de Aquarunning
- Curso de Reportero de TV
- Curso de Modelos de Pasarela
- Cursos de Vídeos Online promocionales
- Curso de atención al cliente en hostelería
- Aprender-emprender
- Curso de auxiliar de caja de supermercado
- Curso de monitor de comedor escolar
- Curso de auxiliar de carnicería
- Curso de auxiliar de pescadería

B.6. PARTICIPACIÓN Y APOYO

- 6.1. Convenio de Subvención Nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes
- 6.2. Programa de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro

B.6. PARTICIPACIÓN Y APOYO

6.1. CONVENIO PARA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación “Residencia de Estudiantes” tienen firmado un convenio cuya finalidad principal se centra en subvencionar, por parte del Ayuntamiento de Madrid, el alojamiento y manutención durante doce meses en la Residencia de Estudiantes de al menos nueve Investigadores, Artistas y Estudiantes de Postgrado de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, designados por la Residencia de Estudiantes mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.

Mediante este Convenio, ambas entidades colaboran en la promoción y organización de actividades relacionadas con la investigación, la educación y la cultura, tales como conferencias, cursillos, seminarios y exposiciones.

6.2. SUBVENCIONES A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO

Por Decreto de la entonces Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana de fecha 18 de julio de 2016 se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2016 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles, por un importe de 222.500 euros.

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2016		
	Entidades	Proyectos
Presentados	51	51
Subvencionados	25	25

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
FUNDACIÓN TOMILLO	PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y MARGINACIÓN DE LOS JÓVENES	19.228,31
FEDERACIÓN INJUCAM PARA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	CALLEJEROS BARRIERS	5.000
ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE	ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL PERFIL DE OPERACIONES AUXILIARES DE MICROINFORMÁTICA	10.000
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA DE MADRID	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO CENTRO DE MADRID	20.000
FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA	APOYO ESCOLAR Y SOCIAL A JÓVENES EN RIESGO	10.000
ASOCIACIÓN AVENTURA 2000	DE HOY PARA MAÑANA	4.000
FUNDACIÓN MASNATUR	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD	10.000
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	EL TIEMPO LIBRE UN ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN JÓVENES EN RIESGO: BITÁCORA	20.000
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	CENTRO DE DÍA PARA MENORES CON PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL	5.000
FUNDACIÓN AMIGÓ	CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES LUÍS AMIGÓ	10.000
ASOCIACIÓN KRECER	KRECER I: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FOMENTO DE LA CIUDADANÍA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	5.000

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
CESAL	MADRID GO! Proyecto de participación activa de jóvenes en situación de riesgo de exclusión social por la integración y convivencia en Madrid	9.783
YMCA	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS, EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL	4.500
LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	AGENTES COMUNITARIOS	5.000
ASOCIACIÓN JAIRE	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN JAIRE	3.500
ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	TEJIENDO REDES	10.000
ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE MADRID	CON-PAR-TO (CONVIVENCIA PARTICIPACIÓN Y TOLERANCIA)	10.000
COLEGA MADRID -Colectivo LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) de la Comunidad de Madrid	JUVENTUD DIVERSA 2016	5.000
ASOCIACIÓN COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JÓVENES ALUCINOS LA SALLE	ATENCIÓN A JÓVENES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS	8.500
ASOCIACIÓN PROYECTO SAN FERMIN	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	5.000
ASOCIACIÓN CULTURAL NORTE JOVEN	TALLERES NORTE JOVEN PARA LA PREVENCIÓN	10.000
ASOCIACIÓN ATIEMPO	PREVENCIÓN Y SALUD EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	10.000

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED MADRID	PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES	5.000
FEDERACIÓN PERSONAS SORDAS COMUNIDAD DE MADRID	ACCIÓN FORMATIVA: MANEJO DE HERRAMIENTAS DE EDICIÓN DIGITAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	4.977
ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO	JÓVENES POR LA PAZ: LA CULTURA COMO HERRAMIENTA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA	10.000
TOTAL IMPORTE SUBVENCIÓN 2016		219.488,31

La finalidad de estas subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales, considerándose prioritarios los proyectos que se encuadren dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Proyectos encaminados a la prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión social y marginación de los jóvenes, especialmente el fracaso escolar y la violencia.
- Fomento de la participación activa de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, así como de la integración y convivencia intercultural.
- Fomento del ocio saludable entre los jóvenes y alternativas de ocio y tiempo libre, especialmente dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias.

B.7. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS

Red Xarxa FP

El Ayuntamiento de Madrid forma parte de la Red Xarxa FP, asociación a la que pertenecen 23 ciudades europeas. Esta Red tiene como finalidad conseguir una relación estable entre las administraciones locales, empresas, centros de formación para desarrollar la formación profesional en estrecha cooperación con el entorno productivo de la ciudad.

Los objetivos generales de Xarxa FP son, entre otros:

- Fomentar la colaboración entre centros de formación y empresas.
- Posibilitar la movilidad a través de la formación en prácticas en las empresas para jóvenes en formación profesional inicial.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes
- Posibilitar la movilidad del profesorado para potenciar su formación.
- Promover la divulgación de buenas prácticas entre las ciudades asociadas.

Una de las actuaciones más importantes de la Asociación, son las actividades respecto a la movilidad de jóvenes estudiantes de Formación Profesional para la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, su preparación, seguimiento y evaluación.

La financiación de estas actividades se realiza a través del Programa europeo Erasmus, gestionado por los Institutos de Enseñanza Secundaria de Formación Profesional, con los que existe convenio de colaboración.

Durante el año 2016 se han llevado a cabo diferentes programas de acogida y de envío de estudiantes:

- **Prácticas en empresas ubicadas en Madrid:** Acogida de 4 estudiantes de secretariado internacional y ventas de trabajo, procedentes de Rovaniemi (Finlandia) y Munich (Alemania).

- **Prácticas en empresas ubicadas en Munich, Rovaniemi, Westerburg, Kuopio, Zwolle, Viborg, Oulu, y Berlín:** 13 estudiantes procedentes de Institutos de Educación Secundaria de Madrid han realizado la formación en diferentes centros de trabajo de estas ciudades europeas.

B.8. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID

El vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario de 31 de mayo de 2004, establece la importancia de la participación como mecanismo de control e impulsor de la transparencia en la gestión pública. Este Reglamento regula los Consejos Sectoriales como órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de los vecinos y sus Asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal.

En el año 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, y se constituyó en sesión plenaria de fecha 15 de octubre de 2010.

En el año 2016 hubo una nueva constitución del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, cuya Sesión Plenaria se celebró el 5 de abril de 2016.

Este Consejo Sectorial, como órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, tiene como principales objetivos:

- Canalizar la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en ese sector de actuación en la ciudad de Madrid.

- Promover y facilitar el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones ante las nuevas necesidades que plantean relacionadas con este sector de la población y la promoción del ejercicio de sus derechos.
- Promover el carácter integral de las políticas de juventud y facilitar su coordinación y transversalidad.

Si algo caracteriza a las políticas de juventud, es precisamente su transversalidad, siendo este Consejo el instrumento adecuado para colaborar en esta tarea de integración, dada la presencia de todos los ámbitos del Ayuntamiento cuya actuación incide o puede incidir en los jóvenes.

Por otra parte, este Consejo promoverá y facilitará el intercambio y puesta en común de sus experiencias y conocimientos en materia de juventud, estudiando las medidas a aplicar ante las necesidades que se plantean en relación a este sector de población.

Asimismo y como órgano de participación ciudadana, canalizará la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en este sector, que son precisamente las que integran este Consejo.

Los vocales que integran el Consejo son:

- Representantes de Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones como ASDE (Exploradores de Madrid), INJUCAM (Federación para la promoción de la infancia y juventud), la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas, la Federación Scout Regional de Madrid y la Federación de Centros Juveniles Valdoco, sin perjuicio de que esta relación se amplíe a otras entidades que reuniendo los requisitos, así lo soliciten.
- Representantes de organizaciones sindicales como Comisiones Obreras de Madrid o la Unión General de Trabajadores – Madrid, de Asociaciones



Empresariales: AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid) u organizaciones de prestigio como Cruz Roja Española Juventud.

- En representación de la Administración Autonómica: la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid
- En representación del Ayuntamiento de Madrid: las Direcciones Generales responsables de las materias directamente relacionadas con la juventud, como: Empleo, Vivienda, Salud Pública, Educación, Inmigración, Voluntariado, Discapacidad, Igualdad de Oportunidades, Calidad y Atención al Ciudadano, Medio Ambiente, Seguridad, Coordinación de Distritos, Deportes, Actividades Culturales y Presupuestos.

La Presidencia del Consejo la ostenta, según establece el Reglamento, la Delegada del Área de Gobierno competente en materia de Juventud.

En cuanto a las Vicepresidencias, la Vicepresidencia Primera la ostenta la titular de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, quien sustituirá a la Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

La Vicepresidencia Segunda, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo, recaerá sobre un vocal del Pleno del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, elegido por éste entre los representantes de las entidades ciudadanas y del colectivo de jóvenes.

Con la finalidad de que este Consejo sea de verdadera utilidad y lo más operativo posible desde un principio, se creó un Grupo de Trabajo en el que se dé a conocer en profundidad lo que se hace en materia de juventud desde las distintas Áreas del Ayuntamiento, aprovechando la presencia de los distintos responsables públicos. Este Grupo está integrado por los representantes de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales y organizaciones de prestigio y por representantes de los consejos, mesas o foros de juventud, que así lo deseen; estando presentes representantes de las Administraciones en función y con la especialidad del tema

a tratar cada vez. A través de este Grupo, se hace efectivo el derecho a la información sobre los recursos y servicios municipales en la materia y se facilita el intercambio y puesta en común de opiniones sobre temas concretos.

El Grupo estará presidido por el vicepresidente Primero y en su ausencia, por el Segundo y elevarán sus conclusiones y propuestas al Pleno del Consejo.

En la reunión de constitución del Consejo Sectorial de Juventud de la ciudad de Madrid el 5 de abril de 2016 se acuerda formar un grupo de trabajo en el área de trabajo de género y equidad. Este grupo de trabajo mantiene cuatro reuniones durante el 2016: el 10 de mayo, el 1 de junio, el 5 de octubre y el 29 de noviembre.